"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



AGOSTO DE 2021

Rev.	Fecha	Descripción	Elaborado por	Revisó	Aprobó
✓	✓	✓	✓		
00	31/08/2021	INFORME MENSUAL	Consorcio Reactivación Putumayo	Ing. Luis José Ordoñez Salcedo	Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 02 MES O PERIODO: AGUSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	INTRODUCCIÓN		X		004
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		X		005
2.1	Localización		X		005
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		006
2.3	Caracteristicas técnicas del proyecto		X		008
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		X		008
3.1	Información general del contrato		X		009
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		009
3.3	Seguimiento ítems no previstos		X		010
3.4	Estado de Apoyos y Actores a seguir por parte de la interventoría		X		013
4	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA		X		014
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		137
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		139
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		140
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		141
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		142
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		143
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		147
4.8	Informe Avance Físico Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		152
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		154
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		158
4.11	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-8-FR-1	X		128
		MINFRA-MN-IN-8-FR-2	X		129
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		150
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		138
	- Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		175
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		X		019
5.1	Información general del contrato		X		019
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor		X		020
5.3	Informes especiales		X		109
5.4	Informe del Programa Anual de Obra - PAO		X		109
5.5	Información otros programas y aplicativos			X	
6	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		X		111
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		264
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		265
6.3	Informe Financiero y Presupuesto Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		266
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		267
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		270
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		270
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	- Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	Conclusiones y recomendaciones		X		112
8	Anexos		X		113
8.1	Relacion de la correspondencia generada entre contratista e interventor: radicado, asunto, referencia, fecha de recibo		X		113
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		119
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socioambientales y prediales		X		119

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al comienzo del informe mensual

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....5

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....5
2.2. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA....8
2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....8

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA....9

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....9
3.1.1. El Contrato de Obra Nº 1111 de 2021:....9
3.1.2. El Contrato de Obra Nº 964 de 2021:....10
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....11
3.2.1 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021....12
3.2.2 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 964-2021....12
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS....13
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA....13
3.4.1 Contrato 1111 de 2021....13
3.4.2 Contrato 964 de 2021....16

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....18

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....19

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....19
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR....20
5.2.1 Actividades de Interventoría para el Contrato No 1111 de 2021 Frente San Francisco 20
5.2.2. Actividades de Interventoría para el Contrato No 964 de 2021 Frente Mocoa....46
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS....109
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC....109

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....111

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....112

8. ANEXOS113

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor……..113

8.2 Registro Fotográfico……119

8.3 CONTRATO DE OBRA 1111 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]……..127

8.4 CONTRATO DE OBRA 964 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]……..……..194

8.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 977 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]…….…..263

8.6 INFORMES ESPECIALISTAS ……..…….281

1. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 977 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Reactivación Putumayo, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del 2016, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo del 02 al 31 de Julio de 2021. Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios de los componentes administrativo, operativo y técnico, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos geométricos, geotécnicos, estructurales, ambientales, sociales y prediales que se desarrollaron durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

… () "La variante San Francisco – Mocoa, con una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas. La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

De acuerdo con lo anterior, mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter

ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km." ()… [Extracto anexo técnico contrato 1111 y 964 de 2021, pag 4 y 5].

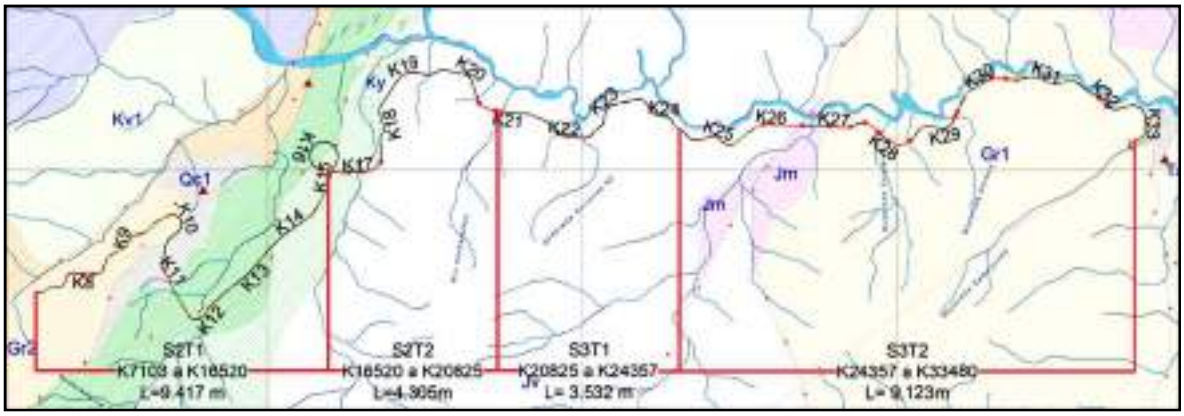


Fig. No. 01 – Variante San Francisco Mocoa – Vía proyectada



Fig. No. 02 Ubicación Regional del Proyecto Imagen

Sectorización del Proyecto.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

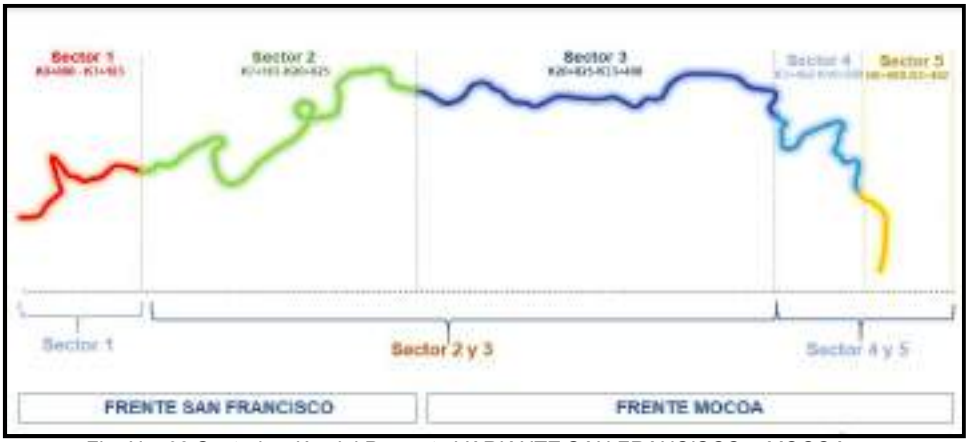


Fig. No. 03 Sectorización del Proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

2.2. Inventario y Estado Actual de la Vía

• Contrato 1111 de 2021 Construcción del Tramo 02 (Frente San Francisco): Comprende aproximadamente 13.0 kilómetros que como punto de inicio el K7+103 hasta la conexión con el Tramo 3 (Frente Mocoa), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016 mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

• Contrato 964 de 2021 Construcción del Tramo 03 (Frente Mocoa): Comprende aproximadamente 12.5 kilómetros que como punto de inicio tiene el K33+480 hasta la conexión con el Tramo 2 (Frente San Francisco), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016 mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

2.3. Características técnicas del proyecto

El proyecto comprende la continuación de la construcción de la nueva vía entre las cabeceras Municipales de San Francisco y Mocoa, en el Departamento de Putumayo, la cual estará constituida por una calzada con dos carriles (bidireccional) de una longitud aproximada de 44.07 Km, incluyendo puentes, estructuras de contención, obras de arte, obras del Plan de Manejo Ambiental (PMA), entre otros y según necesidades y disponibilidad presupuestal para el contrato de obra. Para el proyecto se tiene concebida la construcción de 61 puentes (con una longitud aproximada total de 15.242 metros), de los cuales 30 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 31 en el sector correspondiente a San Francisco. La infraestructura de los puentes varía en tipo, longitud y profundidad. Según diseños, algunos puentes contaran con superestructura metálica y otros con superestructura en concreto hidráulico (reforzado). Igualmente se tiene proyectado la construcción de 11 Túneles (con una longitud aproximada total de 2809 metros), de los cuales 7 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 4 en el sector correspondiente a San Francisco.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1. Información General del Contrato

3.1.1. El Contrato de Obra Nº 1111 de 2021:

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Obra:

Licitación:	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO CM PUTUMAYO Nit. 901.476.840-1
Integrantes:	Constructores El Cóndor S.A. 50% Nit. 890.922.447-4 Constructora Meco S.A. Sucursal Colombia - 50% Nit. 900.395.292-6
Contrato de Obra Nº:	1111 de 2021.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	111 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.

3.1.2. El Contrato de Obra Nº 964 de 2021:

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Licitación:	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO CM PUTUMAYO. Nit. 901.476.840-1
Integrantes:	Constructores El Cóndor S.A. 50% Nit. 890.922.447-4 Constructora Meco S.A. Sucursal Colombia - 50% Nit. 900.395.292-6
Contrato de Obra Nº:	964 de 2010.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	111 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	31 de Agosto de 2030.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el Contrato 1111 de 2021 Frente San Francisco, el Consorcio CM Putumayo, ha ejecutado las siguientes actividades: Se avanza la etapa de Pre- Construcción, con la revisión de estudios y diseños, desarrollando la etapa de prefactibilidad, para lo cual se ha venido revisando la documentación entregada por el Instituto Nacional de Vías y se ha realizado recorridos por los Consultores del Contratista que fueron avalados por la Interventoría, actividades que se desarrollaron en paralelo con los Especialistas de Interventoría. Los consultores que están trabajando en el proyecto se distribuyen de la siguiente manera: GEOTECNIA ANDINA CONSULTORES S.A.S. trabaja en la revisión de los sectores 1, 4 y 5 incluyendo la vía actual entre San Francisco y Mocoa; JOYCO S.A.S. trabaja en la revisión de los Estudios y Diseños de los Sectores 2 y 3; e INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL S.A.S. Adelanta los estudios y diseños para mejoramiento o rehabilitación de pavimento en el tramo Ricaurte - Mallama.

Contrato 964 de 2021 En el frente Mocoa, el Consorcio CM Putumayo, ha ejecutado las siguientes actividades: se adelanta la etapa de Pre- Construcción, con la revisión de estudios y diseños, para lo cual se ha venido revisando la documentación entregada por el Instituto Nacional de Vías y se ha realizado recorridos por los Consultores del contratista que fueron avalados por la Interventoría, actividades que se desarrollaron en paralelo con los Especialistas de Interventoría. Los consultores que están trabajando en el proyecto se distribuyen de la siguiente manera: GEOTECNIA ANDINA CONSULTORES S.A.S. trabaja en la revisión de los sectores 1, 4 y 5 incluyendo la vía actual entre San Francisco y Mocoa; JOYCO S.A.S. Trabaja en la terminación del desarrollo de la prefactibilidad de los Sectores 2 y 3.

3.2.1 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO									
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.468.040.000	$ 278.927.600	$ 1.746.967.600	$ 146.804.000	$ 27.892.760,00	$ 174.696.760	$ 1.321.236.000	$ 251.034.840	$ 1.572.270.840
OBRA BÁSICA	$ 544.944.728.598	$ 3.982.288.401	$ 548.927.016.999			$ -	$ 544.944.728.598	$ 3.982.288.401	$ 548.927.016.999
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 36.165.963.584	$ 264.289.734	$ 36.430.253.318	$ 23.923	$ 174,82	$ 24.098	$ 36.165.939.661	$ 264.289.559	$ 36.430.229.220
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462				$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 18.424.441.755	$ 3.500.643.934	$ 21.925.085.689				$ 18.424.441.755	$ 3.500.643.934	$ 21.925.085.689
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000				$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
TOTAL	**$ 602.375.442.845**	**$ 8.085.919.223**	**$ 610.461.362.068**	**$ 146.827.923**	**$ 27.892.935**	**$ 174.720.858**	**$ 602.228.614.922**	**$ 8.058.026.288**	**$ 610.286.641.210**

Tabla N° 1. Control de Valores Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

3.2.2 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 964-2021

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA									
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.392.600.000	$ 264.594.000	$ 1.657.194.000	$ 139.260.000	$ 26.459.400,00	$ 165.719.400	$ 1.253.340.000	$ 238.134.600	$ 1.491.474.600
OBRA BÁSICA	$ 483.413.463.218	$ 3.532.636.847	$ 486.946.100.065	$ -	$ -	$ -	$ 483.413.463.218	$ 3.532.636.847	$ 486.946.100.065
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 30.897.665.584	$ 225.790.633	$ 31.123.456.217	$ -	$ -	$ -	$ 30.897.665.584	$ 225.790.633	$ 31.123.456.217
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074	$ -	$ -	$ -	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
TOTAL	**$ 534.076.976.764**	**$ 7.312.977.054**	**$ 541.389.953.818**	**$ 139.260.000**	**$ 26.459.400**	**$ 165.719.400**	**$ 533.937.716.764**	**$ 7.286.517.654**	**$ 541.224.234.418**

Tabla N° 2. Control de Valores Contrato de Obra N° 964 de 2021.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

Teniendo en cuenta que el proyecto se está desarrollando en su etapa de pre construcción, y que hasta el momento no se ha visto la necesidad ejecutar ítems no previstos, la Interventoría deja esta anotación. En el evento de haberse tramitado y aprobado ítems no previstos se relacionarán incluyendo todos los aprobados durante la ejecución del contrato según el siguiente cuadro:

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla N° 3. Seguimiento Ítems no Previstos

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Contrato 1111 de 2021.

Actualmente el contrato se encuentra en la Etapa de Pre-construcción, y se ha culminado la primera etapa de revisión de Estudio y Diseños existentes.

El Contratista sustenta el informe de inspección previo recorrido a los sectores 1, 4 y 5, además del corredor de la biodiversidad. En todos los tramos inspeccionados se identifica varios puntos críticos que se catalogan en un grado de prioridad de atención de acuerdo con su complejidad, amenaza de progreso en su deterioro o bloqueo de tránsito o accesos. En los tramos ejecutados de Variante se destaca en términos generales la estabilidad de las estructuras de estabilización, así como la conservación de estructuras de puentes y obras hidráulicas y de contención, aunque la falta de mantenimiento, las

condiciones climatológicas y el avance de la vegetación han generado procesos de inestabilidad y colmatación en varios puntos.

Frente San Francisco: Existen muchos sitios que se deben atender en este sector, algunos con obras menores y otros con mayor complejidad que deben ser intervenidos. Se hace la presentación de cada uno de los sitios que presentan algún tipo de inestabilidad. Un sitio importante se localiza en el K6+710 entre el Puente 8 y Puente 9, se trata del Punto de interés No.19, se trata de una inestabilidad de la ladera importante, con calidad de bloques, flujo de detritos, este sitio tiene estudios previos del 2017, donde se propone un túnel falso de aproximadamente 210 m de longitud. Es crítico para poder acceder a Puente 9 y se trata de una obra importante. Puente Putumayo y Puente 2 en general se encuentran en buenas condiciones, se harán las recomendaciones pertinentes en relación a las juntas, las cuales no fueron construidas por el contrato anterior. Puente 3, se encuentra en buenas condiciones, no obstante presenta hay un problema de erosión en uno de sus estribos. Puente 4, no presenta novedad en subestructura y superestructura. Puente 5, puente con dos luces en general en buenas condiciones. Puente 6, están vigas, rigidizadores, hay problemas de corrosión y algunos elementos de arriostramiento se encuentran girados, evidentemente el fuente esta sin concluir su construcción. Se debe discutir si se va a hacer la actualización de este puente al CCP14. Se va a realizar el detallado de la patología y modelaciones para ver que reforzamiento u obras se requiere implementar. Puente 7, se ve en buenas condiciones la subestructura como la superestructura. Puente 8, puente con viga cajón en concreto, presenta una falla del concreto lanzado en uno de sus apoyos, lo cual será presentado en el informe correspondiente.

En cuanto a la atención de sitios críticos de la vía 1003 entre el municipio de San Francisco y Mocoa.: La Empresa Consultora Geotecnia Andina realizó la presentación de lo evidenciado durante el recorrido a campo realizado el día 12 de agosto de 2021 a la vía 1003, que comunica al municipio de San Francisco con el Municipio de Mocoa. El documento que se socializa se denomina "Concepto Técnico 01". Pr115+0500: Se trata de un sitio con pérdida parcial de banca, se trata de un sitio con material areno arcilloso, con presencia de grietas, se evidencia erosión y movimiento en masa. Se evidencian afectaciones por aguas de escorrentía superficial y por tuberías de aguas que pueden

aportar a la saturación del terreno. Luego de una revisión inicial de este sitio se tienen como alternativas la construcción de micropilotes, el hincado de pilotes metálicos, construcción de pantalla en concreto lanzado con anclajes y se contempla también un sobreancho con calzada en voladizo. Para la definición de estos trabajos se requiere hacer un levantamiento topográfico al detalle, una exploración geotécnica, geología e hidráulica del sector, además del análisis estructural de la obra que se defina. Se revisan los diseños que hasta el momento se tienen dentro del Contrato de obra No.1060 de 2020, para la atención de este sector, se propone un concreto lanzado con malla electro soldada, anclajes de 30 toneladas a 12 metros de longitud, a tres bolillos, y pernos de 12 metros de longitud, drenes horizontales de 25 metros de longitud. Los estudios están fechados entre Abril y Agosto de 2021. Existe un análisis de estabilidad que presenta unos factores de seguridad altos, lo que será verificado al momento de revisar más al detalle el mecanismo de falla. Se espera que la próxima semana se cuente con una actualización de estos estudios, con una optimización de los diseños y un mayor detalle de las estructuras propuestas. Respecto a la apropiación de estos diseños se requiere mayor detalle y toma de más información de campo para poder ajustar los diseños de manera adecuada para proceder con la intervención en campo. Existen otros sitios críticos que se visitaron y se realizará la revisión de estos sitios al detalle en el PR72+500, PR75+680, PR83+200, PR93+400, PR103+150 y PR115+160. La Ingeniera Diana Marcela Pérez, menciona que se están ejecutando obras de atención entre el PR90+000 al PR117+000, se está revisando que sitios se vieron afectados entre el PR118+000 al PR132+000 de la vía 1003. De lo cual se tendrá una respuesta el día viernes 20 de agosto de 2021.

3.4.2 Contrato 964 de 2021.

Cumplido los requisitos previos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución del Contrato de Obra No. 964 de 2021, el INVIAS informo que a partir de la fecha 2 de Julio de 2021, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato. El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 416021 de fecha 21 de mayo de 2021 y aprobación de las Garantías exigidas de fecha 25 de junio de 2021 y publicadas en la plataforma Sistema electrónico de contratación pública SECOP II. Asimismo, el INVIAS designó

como Supervisor Técnico del contrato de Interventoría al Ingeniero José Ricardo Burbano Bárcenas mediante resolución número 1624 del 22 de junio del 2021 con quién también deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Actualmente el contrato se encuentra en la Etapa de Pre-construcción, y se ha culminado la primera etapa de revisión de Estudio y Diseños existentes, El tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato.

Durante esta etapa, el Contratista realizo lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que el INVIAS entrego para la ejecución de las obras objeto de este Contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista asumirá los diseños como propios y cualquier contingencia que pudiera surgir en cualquier estado del proyecto, como consecuencia de los mismos, será de total responsabilidad del Contratista.

En consecuencia, finalizada esta etapa, el Consorcio CM Putumayo presento el informe de Suficiencia mediante comunicación del 31 de Julio de 2021, en el cual manifestó que, no hace Apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe. El Consorcio CM Putumayo recomienda la Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños para lo que sometió a consideración de la Interventoría y del INVIAS esta posibilidad, según el informe de revisión de los estudios y diseños, donde una vez conocidos, revisados y estudiados se concluye de manera general, lo siguiente:

Se concluye que, para los estudios y diseños suministrados por el INVIAS a nivel de factibilidad, contenidos en los diferentes volúmenes del contrato 407 de 2010 para los Sectores 2 y 3 no SON APROPIADOS POR EL CONTRATISTA, por las siguientes razones técnicas:
i) La existencia de un alto grado de incertidumbre en el desarrollo de metodologías de diseño;

ii) Falta de cumplimiento de normatividad y técnicas aplicables para la elaboración de los estudios y diseños;
iii) Insuficiencia de información primaria y secundaria empleada.

En ese sentido el Consorcio CM Putumayo se acoge a el numeral 4.1.2 del Anexo Técnico del Contrato, para el Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños. El contratista tendrá un periodo de 60 días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. En este periodo se realizarán las mesas de trabajo con los Especialistas de Interventoría y del Consultor del Contratista, con el fin de asegurar los resultados del Contrato.

Dentro de las acciones a seguir por interventoría están:

- Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
- Se emitirán las comunicaciones al contratista, encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hará el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
- Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Obra 1111 y 964 de 2021, los cuales se anexan al final del Informe.

- Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.
- Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.
- Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.
- Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8
- Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10

- Control Aportes Legales y Seguridad Social Cto. de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12
- Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14
- Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15
- Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17
- Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-(1 y 2)
- Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1
- Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2
- Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

A continuación, se enuncia la información general del Contrato:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Dos (02) de Julio de 2021.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

5.2.1 Actividades de Interventoría para el Contrato No 1111 de 2021 Frente San Francisco

5.2.1.1 Área Técnica

El Consorcio CM Putumayo viene ejecutando la revisión de Estudios y Diseños dentro de la Etapa de Pre-construcción, conforme a los tiempos estipulados en el Anexo técnico del Contrato. La Orden de inicio del Contrato del Obra se suscribió desde el 2 de Julio de 2021, y a partir de dicha fecha, la interventoría lleva el seguimiento y supervisión de las actividades de la etapa de pre-construcción ejecutadas durante cada mes, las cuales para este periodo incluyen la entrega del desarrollo de la prefactibilidad de los sectores 2 y 3 de la Variante San Francisco - Mocoa.

De acuerdo con la información suministrada por el Consorcio CM Putumayo y la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas durante el mes de Agosto de 2021:

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

La Interventoría durante el presente periodo ha generado informes semanales los que presentan un avance cronológico de las actividades desarrolladas, así mismo ha realizado comités para generar las directrices semanales en concordancia y participación de la supervisión.

Mediante comunicación Putumayo 04-0061-21 del 4 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS el Alcance a comunicaciones Putumayo04-0025-21 del 16 de Julio 2021 y Putumayo04-0045-21 del 26 de Julio de 2021 con asunto SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy respetuosamente, su debida aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos así: LÍDER DE INTEGRACIÓN:

Las actividades a desarrollar corresponden a coordinar la revisión de Estudios y Diseños de los contratos 1111 y 964 de 2021; teniendo en cuenta que ya se entregó por parte del contratista el Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa. RESIDENTES DE INTERVENTORÍA: Se requiere el ingreso de los Residentes de Interventorías para la supervisión, acompañamiento y reporte de las actividades de Pre-construcción de los Frentes de San Francisco, Mocoa y Ricaurte, incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Para tal fin es necesario la incorporación de dos (2) Profesionales adicionales al personal ya presenté en obra. PROFESIONAL SOCIAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, Actas de Vecindad, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Sociales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. PROFESIONAL SOCIAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Ambientales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Para las actividades administrativas inicialmente se requiere incorporar al grupo de trabajo Una (1) Auxiliar Administrativa para la Oficina de San Francisco, para la gestión documental y atención de la Oficina. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE: Para el desplazamiento del personal a los frentes de obra, atención de visitas y demás actividades para el normal desarrollo del proyecto, se requiere contar de dos (2) Camionetas que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Igualmente informamos que los Especialistas de las áreas: Ambiental, Geología y Geotecnia, Pavimentos, Estructuras, Hidráulica, Diseño Geométrico y nuestra Abogada ya se encuentran incorporados al proyecto y han venido participando en las diferentes revisiones, recorridos y reuniones que se han requeridos desde su respectiva aprobación de la hoja de vida, por parte del Instituto Nacional de Vías. Agradecemos su valiosa colaboración, para su aprobación y trámite, para el respectivo ingreso al proyecto de los profesionales antes citados, teniendo en cuenta los compromisos contractuales que viene

desarrollando la Interventoría a la supervisión de los contratos de obra 1111 y 964 de 2021. Vale la pena indicar que el cobro de estos recursos se hará efectivo de acuerdo a la fecha de ingreso definitiva.

Mediante comunicación Putumayo 04-0062-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS el Plan HSEQ Contrato de Interventoría, de acuerdo a los documentos requeridos en el pliego de condiciones del presente contrato de Interventoría, adjunto enviamos el plan de gestión integral HSEQ implementado para la ejecución del contrato en mención.

Mediante comunicación Putumayo 04-0063-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS la Información ambiental y social. La Interventoría manifestó: Hemos recibido el oficio DO GTE 39243 del 28 de julio de 2021 que anexamos a la presente comunicación, mediante el cual el INVIAS realiza varias solicitudes, derivadas de la reunión realizada el pasado 16 de julio de 2021, en la oficina del INVIAS Territorial Putumayo, dentro de las solicitudes se encuentra la que trascribimos a continuación: “Por otra parte, es importante que el Contratista de obra presente a la mayor brevedad posible, el análisis técnico de las actividades a realizar en los tramos 2° y 3°, evaluando la alternativa de adelantar la ejecución de obra con la Licencia existente No 2170 de 2008 por lo cual se otorgó la licencia ambiental para el proyecto VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO”. Por lo anterior solicitamos a la mayor brevedad cumplir con lo solicitado.

Mediante comunicación Putumayo 04-0065-21 del 6 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS el plan de trabajo y pendientes ambientales. La Interventoría manifestó: Una vez revisada su comunicación recibida el 3 de agosto de 2021, en la cual dan respuesta a nuestro comunicado Putumayo04-0057-21 relacionada con la entrega del plan de trabajo del Contratista, en la cual manifiestan “como insumo fundamental para realizar dicho programa es necesario que el INVIAS defina qué actividades serán incluidas dentro del proceso de Consulta Previa, e igualmente realizar las consultas pertinentes con el Ministerio del Interior para determinar la justificación de este proceso.”, nos permitimos recordarle que el contenido sugerido del plan de trabajo solicitado dentro del apéndice Gestión ambiental del contrato, está basado en información

contractual y las obligaciones de la licencia ambiental, por lo que no es claro porque la elaboración de este documento puede estar supeditado a la definición de las actividades que serán incluidas dentro del proceso de consulta previa. No desconocemos que es necesario sean definidas las actividades previo a la reunión de inicio y apertura pero para atender las obligaciones del contrato le requerimos la entrega del plan de trabajo, documento que debe ser aprobado por la Interventoría y remitido al INVIAS. Finalmente, y revisada la comunicación remitida por ustedes el 5 de agosto de 2021, respecto a la respuesta al escrito Putumayo04-0060-21, información ambiental y social, teniendo en cuenta el compromiso de la reunión del 04 de agosto de 2021 en relación con la elaboración y presentación de una matriz de cumplimiento y pendientes ambientales, una vez se efectúe la mesa de trabajo con el Contratista programada con para el miércoles 11 de agosto de 2021, se programará reunión con la Entidad para socializar los pendientes. Cabe anotar respecto a los ICAs que estamos a la espera que la Entidad remita los informes de cumplimiento para que puedan ser revisados y complementados por ustedes.

Mediante comunicación Putumayo 04-0066-21 del 6 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con el Informe mensual e inversión. Teniendo en cuenta lo establecido en el en apéndice D Gestión Ambiental: “El contratista debe entregar a la Interventoría la información mensual a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo.” Se recuerda al Contratista la remisión del informe de acuerdo con la actividades efectuadas en el periodo y los anexos aplicables según el avance de la gestión ambiental adelantada de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de seguimiento a las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental, basándose en la información requerida en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 Informe Trimestral Estado Ambiental de Proyectos. Adicionalmente, se solicita la formulación y presentación del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, puesto que el mismo debe ser aprobado por la Interventoría previo a la iniciación de las actividades de obra, tal como se establece en el Manual de Interventoría del INVIAS: “(…) previo para el inicio de las actividades constructivas, según lo establecido contractualmente, el diligenciamiento por parte del contratista de los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social; MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y MSOAMB-

MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social." Finalmente se recuerda al Contratista mantener informada a la Interventoría sobre las gestiones adelantadas ante las autoridades ambientales (reuniones, comunicados, entre otros), para así realizar el respectivo acompañamiento, y recordar que según lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. "Será obligación del contratista informar a la Interventoría en un término no mayor de 3 Días hábiles posteriores a la notificación, todos los actos administrativos o cualquier requerimiento ambiental realizado por las autoridades ambientales".

Mediante comunicación Putumayo 04-0067-21 del 9 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS el Concepto Jurídico, (Tiempos de intervención Pavimento) según ANEXO TÉCNICO del Contrato 1111 de 2021. La Interventoría manifestó: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 1111 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del de los referidos contratos, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, y la solicitud de revisión por parte de INVIAS, en el comité técnico 003 del 4 de agosto de 2021, la interventoría se permite conceptuar sobre el numeral 4.1.2. … () "El contratista deberá comenzar la ejecución de actividades de pavimentación máximo a los treinta (30) días calendario contados a partir de la orden de inicio, aun en el evento en que sea necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños." () ….en tal motivo, y en consideración a que el 2 de julio de 2021, se ha celebrado el acta de inicio, es importante que a partir de la fecha el Contratista exponga ante la Interventoría las actividades que han dado inicio a la ejecución de las obras, o presente las justificaciones jurídicas y técnicas con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas. Finalmente, en caso de requerirse modificación o prórroga del Contrato objeto de interventoría, el Contratista deberá tener en cuenta el Manual de Contratación del INVIAS

en la que se señala como requisito entre otras, una descripción completa y detallada de la justificación técnica, jurídica y económica de la correspondiente solicitud de prórroga o modificación, el cual será previamente evaluado por la Interventoría y tramitada ante la Entidad contratante.

Mediante comunicación Putumayo 04-0070-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Su comunicación 221 – 169 – 20210803000006 recibida el 5 de agosto de 2021, REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA. La Interventoría manifestó: Realizada la verificación documental de los documentos allegados de profesionales propuestos por el contratista para el proyecto, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones así:

1. Residente Puentes Armando Rafael Arzuaga Amador: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
2. Residente Auxiliar Sergio Delgado Torres: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
3. Especialista Ambiental Ingeniera Marlen Gutiérrez: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
4. Especialista de Sostenibilidad Ing. Edwin Martelo. APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
5. Especialista de Pavimentos Diana Cristina Arias Aldana: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
6. Especialista en Estructuras Ingeniera Ángela María Marín Molina: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
7. Especialista Túneles: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 964 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del referido contrato, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Por tanto, hasta tanto no se surtan modificaciones a los documentos contractuales, y estas

modificaciones estén avaladas por Interventoría y la entidad Contratante, se debe cumplir con cada uno de los requisitos contractuales con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas.

8. Gestión de Calidad Ingeniero Luis Eduardo Daza: Pendiente: se requiere Aclara en las Certificaciones que haya participado en la elaboración de por lo menos cinco (5) planes de calidad para proyectos viales, todo lo anterior bajo la Norma NTC - ISO 9000:1994 o NTC - ISO 9001:2000 o NTC-ISO 9001:2008. Solo se verifica su participación en 3 proyectos viales el requerimiento contractual.

Se solicita al Consorcio CM Putumayo, subsanar inmediatamente las glosas, con el fin de evitar el inicio de los procesos de incumplimiento según las cláusulas contractuales vigentes."

Mediante comunicación Putumayo 04-0071-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS la Respuesta al oficio DO-GTE 41046. Concepto técnico Informes de Revisión de los Estudios y Diseños de los Contratos de Obra N° 1111 y 964 de 2021.. La Interventoría manifestó: Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante el Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

ESTUDIO DE TRÁNSITO: Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS."

DISEÑO GEOMÉTRICO: Con base en la información del documento “Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa” presentado por el contratista de obra, desde el área de diseño geométrico se presenta el siguiente concepto: Se comparten algunas de las observaciones hechas por el contratista, específicamente lo relacionado con la longitud crítica de pendiente, el diseño geométrico de los túneles y los lechos de frenado. Por otra parte, se considera que las demás observaciones como los sobreanchos, la señalización, el MDT, y el análisis de visibilidad, son propias de los estudios fase III que debe adelantar el contratista, por lo que no comparte la apreciación dada por el contratista, de objetar los estudios por dicha consideración. En cuanto a los análisis de fondo que hace el contratista, esta interventoría está de acuerdo en que se debe revisar a profundidad el tema de la longitud crítica de pendiente, pues subsanar este aspecto puede conllevar a una revisión de la planimetría y la altimetría o al diseño de un tercer carril. Así mismo, con el diseño geométrico de los túneles se pudo evidenciar incumplimientos en los parámetros de los diseños especialmente en la pendiente máxima. En lo que respecta a la ausencia de lechos de frenado, se comparte la apreciación, de que estos elementos deben ser incorporados a los estudios pues las distancias con pendiente en descenso son suficientes para que los vehículos presenten fallas en los frenos. Finalmente, y en cuanto a la no objeción, desde el área de diseño geométrico se comparte parcialmente dicha postura, puesto que los temas de fondo, que son estructurales en el diseño de un corredor de vía que debe pasar a unos estudios fase III, no están resueltos, como lo es el caso de la longitud crítica de pendiente y el diseño geométrico de los túneles. Esta interventoría considera así mismo, que no es necesario realizar nuevamente estudios fase II, sino que se debe partir de los estudios de año 2010 y subsanar los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas respectivas.

ESTRUCTURAS: Una vez revisados los documentos listados a continuación, correspondientes al informe de suficiencia de los estudios y diseños de factibilidad del corredor San Francisco – Mocoa, se presentan los siguientes comentarios correspondientes al componente del diseño estructural. Comentarios respecto a los documentos revisados: El contratista en sus cartas “REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS

CTO 964_2021" y "REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CTO 1111_2021", menciona lo siguiente: …() "De acuerdo con lo anterior se le informa oportunamente a la Entidad contratante INVIAS y a la Interventoría del Proyecto, que frente a los diseños recibidos el Consorcio CM Putumayo no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe anexo, por lo tanto, los estudios y diseños para este contrato requerirán Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuación y/o Adaptación." ()… Y continua con: …() "De igual manera el Consorcio CM Putumayo recomienda la Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños para lo que sometemos a consideración de la Interventoría y del INVIAS esta posibilidad, según el informe de revisión de los estudios y diseños, donde una vez conocidos, revisados y estudiados se concluye de manera general, lo siguiente: Se concluye que, para los estudios y diseños suministrados por el INVIAS a nivel de factibilidad, contenidos en los diferentes volúmenes del contrato 407 de 2010 para los Sectores 2 y 3 no SON APROPIADOS POR EL CONTRATISTA, por las siguientes razones técnicas:

i) La existencia de un alto grado de incertidumbre en el desarrollo de metodologías de diseño; ii) Falta de cumplimiento de normatividad y técnicas aplicables para la elaboración de los estudios y diseños; iii) Insuficiencia de información primaria y secundaria empleada. Cabe resaltar que muchos de los volúmenes cuentan con información aprovechable que podrían ser adoptados para el ajuste de los estudios y diseños, de acuerdo con las necesidades de alcance, tiempos y costos del proyecto."()…"

Esta interventoría desde el componente de diseño estructural recomienda realizar la actualización de dichos diseños fundamentalmente bajo la necesidad de ajustarlos a la norma de diseño vigente para puentes correspondiente a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-2014 adoptado mediante Resolución No. 0000108, del 26 de enero de 2015, emanada del Ministerio de Transporte; a la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de las fundaciones de las estructuras, a posibles ajustes u optimizaciones en el alineamiento vial. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños estructurales, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto"

para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO: Esta interventoría desde el componente del Estudio Hidrológico, recomienda realizar la actualización y complementación de la información con el fin de validar la información presente, teniendo en cuenta que la información disponible, carece de los elementos suficientes para la determinación de los componentes técnicos necesarios para un desarrollo de metodologías de diseño y verificación de los mismos.

ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOTÉCNICO: Revisada la información disponible y lo manifestado por el consultor, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, puede concluir que, existe la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de estructuras, taludes, pavimentos y túneles, debido a que la información encontrada, requiere ajustes u optimizaciones que permitan disminuir el grado de incertidumbre frente a las características geo-mecánicas de los materiales presentes en el corredor a intervenir. Para las intervenciones de los sitios críticos no se encontraron los respectivos planos estructurales, de cada una de las soluciones de estabilización, igualmente de detalles geométricos como refuerzo, se evidencio la falta de notas y especificaciones para los trabajos de construcción, estos sectores de intervención deberán validar los diseños con los estudios de campo necesarios. La información de campo utilizada para los análisis entregados, corresponde a la exploración geotécnica llevada a cabo en el contrato 2688 de 2008, el cual tiene una propuesta de diseño geométrico que se tiende hacia la margen derecha pegándose al macizo montañoso, con diferencias bastante significativas respecto del contrato del 2010 el cual traza estructuras que se alejan de los taludes de la montaña; dicha situación genera que el grado de incertidumbre sea mucho mayor al esperado para un estudio de factibilidad. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños Geotécnicos necesarios, acogiéndose a lo indicado en el documento “Anexo Técnico del Proyecto” para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

DISEÑO DE PAVIMENTO: Una vez revisada la información suministrada por el Contratista en cumplimiento de lo establecido en el Anexo técnico numeral 4.1.1 Revisión Estudios y Diseños, documento denominado “INFORME DE SUFICIENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD CORREDOR SAN FRANCISCO MOCOA” Versión de fecha julio de 2021.

Dicho documento contiene de forma general un balance del estado de la información disponible y que le fue suministrada al contratista, al igual que un balance de la información no suministrada o no disponible, para el caso del componente de pavimentos, indica lo siguiente:

Pre-diseño de Pavimento: No existe información para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que dentro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

Para la etapa de factibilidad se deberá considerar la actualización de los siguientes ítems:

• Tránsito: Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.

• Geotecnia: No se cuenta con exploración geotécnica para pavimentos, se requiere levantamiento de información de caracterización de suelos de subrasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado.

• Fuentes de Materiales: Es importante llevar a cabo una caracterización de posibles fuentes de materiales con los cuales se realizarán las alternativas del diseño de pavimentos. Al respecto, esta Interventoría comparte lo expuesto por el Contratista ya que dentro de la Información relacionada en los contratos Diseño del año 2006 (DIN-

SEDIC) y del Contrato 407 de 2010 Consorcio Vial del Sur, no se evidencia información de diseño de estructuras de pavimentos y en tal sentido el Contratista concluye: Pre-diseño de pavimento: La información existente es insuficiente para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que entro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

Para poder realizar el diseño de pavimentos es importante contar con un estudio de transito vigente, se debe realizar sondeos de exploración de caracterización de suelos de sub-rasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado y por último identificar las posibles fuentes de materiales y asfaltos para realizar las alternativas de diseño de acuerdo a los materiales disponibles en la región.

Así las cosas, una vez surtida esta revisión, procede que el contratista dentro del marco de sus obligaciones adelante la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante la Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones, no sin antes relacionar la trazabilidad ambiental del proyecto.

Análisis de la Interventoría: Tal y como se relacionó en los antecedentes la licencia ambiental a la fecha se encuentra en trámite la modificación, supeditada su obtención a la entrega a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021, es decir es claro que para el contrato 407 de 2010, si está pendiente el otorgamiento de la modificación de la licencia ambiental, sin embargo no es

claro el por qué, este aspecto es determinante para solicitar la ampliación de plazo. Cabe anotar que en ningún momento se ha informado que se requiera consultar o requerir información adicional para definir algún criterio ambiental que modifique o genere incertidumbre, lo que está pendiente es el finalizar el trámite de modificación de licencia.

Análisis de la Interventoría: Como primera medida de acuerdo con lo mencionado en los antecedentes de la licencia ambiental en el auto N° 10426 (27 de octubre de 2020), la ANLA indica que el proyecto se encuentra en etapa de construcción y por lo tanto se efectúa el seguimiento establecido en el Decreto 1076 de 2015, evaluando el cumplimiento del Plan de manejo presentado a la autoridad ambiental.

Ahora bien, respecto a que, en caso de requerirse aprovechamientos forestales, levantamiento de veda o sustracción de reserva deberá tramitarse el respectivo permiso, es importante recordar que estos tramos ya están construidos y en el caso de que se requiera realizar intervenciones por fuera de lo autorizado en la licencia se tendrá que evaluar el instrumento ambiental que aplicaría.

Conclusiones de la interventoría:

1. La licencia ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 se encuentra vigente, así como el Plan de Manejo Ambiental -PMA, tal cual como la misma ANLA lo expone en su último acto administrativo de control y seguimiento otorgado mediante el Auto N° 10426 del 27 de octubre de 2020.

No obstante, se recuerda lo indicado en el Decreto 1076 de 2015 “Artículo 2.2.2.3.1.6. Término de la licencia ambiental. La licencia se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación.”

2. El trámite de modificación de la licencia ambiental (Res 2170-2008), fue iniciada por la ANLA mediante el Auto 4313 de 2015, trámite que solo corresponde a los tramos 2 y 3 de la Variante Mocoa, supeditada su obtención a la entrega por parte de la Entidad a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el

Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021.

3. Ahora bien, en lo relacionado al trámite de modificación de la licencia ambiental para los tramos 2 y 3, no es claro dentro lo informado por del Contratista, si hay o no una revisión de los estudios y diseños finales correspondientes a este trámite en proceso, esto teniendo en cuenta que desde el año 2015 ya hay un avance en el trámite de la modificación, a fecha actual solo está supeditada a requerimientos del permiso de sustracción de reserva forestal ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y consultas previas ante el Ministerio del Interior, tal cual como ya se ha mencionado en el presente texto; pero no que se requieran ajustes a los diseños.

4. Con base en lo anteriormente expuesto, donde el Contratista solicita “modificar y ampliar el plazo que contiene el contrato de Obra No. 1111 del 2021, estipulado en el Anexos 1, Anexo Técnico donde se extrae lo siguiente “Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la orden de inicio del contrato, el contratista deberá haber revisado y si fuere necesario intervenido en obra los estudios y diseños de por lo menos 2.0 kilómetros y deberá tener en cuenta los frentes de obra definidos para el contrato, los que son prioridad de cumplimiento contractual”.

No se evidencia desde lo expuesto en el área ambiental que haya un concepto de los estudios y diseños a implementar, para que una vez se termine con el trámite de modificación y con ello se inicien labores, no haya cambios que impliquen una nueva modificación de la licencia, así de esta manera, no generar reprocesos en la ejecución de las obras.

5. En relación con los tramos 1, 4 y 5 que se encuentran construidos, por lo tanto, están actualmente enmarcadas sus actividades dentro de lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008, así como su Plan de Manejo Ambiental – PMA, no es claro el sustento o que haya un soporte por parte del Contratista al mencionar que se podría requerir se tramiten nuevos permisos ambientales, por lo tanto, se hacen las siguientes precisiones:

 Si en el tramo 1, 4 y 5 se requieren efectuar actividades civiles como mantenimiento, reparación y/o construcción, estas deberían estar enmarcadas de acuerdo con lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008.

 Ahora bien, si los estudios y diseños son deficientes como lo menciona el Contratista estos deberían ser evaluados, y en el caso que se requiera una actualización de los mismos, con el fin que no se generen reprocesos y se pueda dar inicio a las actividades, los ajustes deben estar enmarcados como una actividad de cambio menor o ajuste normal a la licencia ambiental.

En el caso que la actualización de estudios implique una modificación de la licencia ambiental, el Contratista debe soportar y justificar esta decisión que conlleva a retrasos en la ejecución de las obras de los tramos 1, 4 y 5, no está dentro de lo planteado inicialmente.

JURÍDICO: De conformidad con el Anexo Técnico No. 1, en el numeral 1.1. correspondiente a las Actividades Generales a desarrollar dentro del contrato, se establece dentro de las obligaciones a cargo del Contratista la obligación de iniciar la ejecución de las obras desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para cada tramo.

Igualmente, dentro de las obligaciones a cargo del Contratista, le corresponde adelantar los permisos correspondientes ante las autoridades ambientales competentes, con el fin de garantizar el buen inicio de la obra y en la que la Interventoría en ningún caso podrá permitir que se adelanten las actividades constructivas sin contar con los permisos ambientales y sociales que lo requieran. Ahora bien, el Contratista como se observa en el comunicado del asunto, ha realizado el estudio y análisis, de los diseños que hicieron parte del pliego de condiciones, por lo por lo que no resulta de recibo para la Interventoría, la afirmación presentada en el comunicado respecto a no hacer apropiación de los diseños, toda vez que éstos hacen parte integral del Contrato No 1111 de 2021, aceptado por las partes. Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitud de prórroga de plazo al contrato No. 1111 de 2021 no resultaría viable por su afectación no sólo en tiempo sino también en las apropiaciones presupuestales ya efectuadas. Ahora bien, respecto a la Resolución No. 2170 de 2008, proferida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y

Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, que concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006), las actividades concernientes a los permisos señalados en el comunicado, podrán efectuarse parcialmente de conformidad con los diseños presentados para el otorgamiento del licenciamiento referido y en caso de requerirse modificación a la licencia ambiental, éste deberá realizarse con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015, actividad que igualmente se encuentra a cargo del Contratista.

Es importante que el Contratista presente otras alternativas para el inicio de las obras, que no afecten el plazo contractual debidamente conocido y aceptado a la firma del contrato. El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Finalmente, teniendo en cuenta el informe presentado por el Contratista y su solicitud de ampliación de plazo Contractual, no es factible evaluar la misma, ya que la documentación revisada era de pleno conocimiento al participar en la adjudicación del presente contrato, dado que estos diseños hicieron parte del pliego de condiciones para su licitación y posterior adjudicación. En tal sentido, se solicita al contratista presentar a esta Interventoría en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, la metodología para la elaboración de los estudios y diseños en cada una de las especialidades, con un plan de trabajo para la elaboración de actividades de campo, exploración geotécnica destructiva y no destructiva y demás herramientas investigativas que permitan subsanar los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas para el cumplimiento del Numeral 4.1.2 que cita : “…() “Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o

Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños. Si durante esta etapa en la revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista con la aprobación de la interventoría que es necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1), para lo cual se obligará a respetar las condiciones que para el efecto se definen en los Apéndices. En todo caso el contratista entregará al interventor los estudios y diseños dieciséis (16) días calendario antes del vencimiento de este plazo, de los cuales el interventor tendrá ocho (8) días calendario para pronunciarse al respecto, si éste solicita correcciones, el contratista tendrá un plazo máximo de ocho (8) días calendario para resolverlas y presentarlas al interventor. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista asumirá los diseños como propios y cualquier contingencia que pudiera surgir en cualquier estado del proyecto, como consecuencia de los mismos, será de total responsabilidad del Contratista. Por lo cual quedamos a la espera de la información requerida".()… Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista."

5.2.1.2 Área Social

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por parte de la profesional social de Interventoría y dando cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Manejo Ambiental, el contratista CM Putumayo, cuenta con la Oficina de Servicio de Atención al Usuario en el Barrio Galán,

vía principal del Municipio de San Francisco, los canales de información implementados son correo electrónico atencionsf@cmputumayo.com y línea de celular N° 3108653599, dando así, cumplimiento al objetivo de brindar información y atención oportuna a la comunidad del Área de Influencia Directa.

Atención Comunidad -PQR:

En el Servicio de Atención al Usuario a la fecha se han recepionado una solicitud por parte de la comunidad – Presidente de ASOJUNTAS, donde se solicita apoyo para mejoramiento de vías y puentes veredales; y procesos de vinculación laboral, por parte del contratista se dará respuesta a esta solicitud.

En este periodo se ha brindado información a la comunidad en tema de: Generación Fuente de Empleo, Oferta laboral y medios de entrega de hojas de vida.

Información a la comunidad

El Contratista ha desarrolla acercamientos y reuniones con las Instituciones asentadas en el área de influencia del proyecto:

- Reuniones con la Administración Municipal, y Personería con el fin de presentar su equipo de trabajo y dar a conocer el Punto de atención a la comunidad.
- Reunión con los Gobernadores del Cabildo Inga Kamentsa de San Francisco y Biya Kamentsa de Sibundoy, para definir logística y puntos a tratar en los encuentros programados por el Ministerio del Interior en el marco del proceso de consulta previa, que se llevara a cabo los días 6 y 7 de septiembre del 2021. En la reunión se definió que el 06 de septiembre, es con el fin de contextualizar el proyecto de Obra y PMASIS y tener un espacio de intervención para la comunidad en cuanto a las apreciaciones de este proyecto.

El día 7 de septiembre, se trabajara la agenda de etapa de Pre-consulta liderada por el MININTERIOR, se contará con la participación de las instituciones de carácter ambiental, entes de administración territorial y los de seguimiento y control a estos procesos.

Divulgación.

Dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental y en coordinación con el INVIAS, se han instalado las piezas de divulgación y comunicación referentes a las vallas fijas con la información de Inicio del contrato de proyecto Para el municipio de San francisco se instalaron en el punto de Inicio de la variante.

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal.

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal. En este periodo se ha vinculado 5 personas que corresponde a Mano de Obra calificada referente parte administrativa, técnica y ambiental.

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción.

En este periodo el contratista ha realizado la Inducción al personal de Obra que esta ya vinculado al proyecto**.**

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La veeduría Ciudadana que se conformó con el inicio del proyecto en el año 2012, se mantuvo vigente y activa en todos los comités que se adelantaron, a la fecha este comité ha ampliado sus integrantes mediante resolución No. 006 del 24 de marzo de 2021, integrada por 10 actores que representan a diferentes gremios, entre ellos la cámara de comercio, comerciantes, comunicadores, y líderes de las veredas del área de influencia.

En este periodo, se ha realizado reunión con el comité de veeduría, atendiendo la invitación de la controlaría departamental, requerimiento de las veedurías ciudadanas con

el fin de realizar seguimiento al proyecto; la reunión se llevó a cabo el 27 de agosto, espacio de socialización con generalidades de los contratos de obra e interventoría, alcance del proyecto, servicio de atención a las comunidades y mecanismos de vinculación de mano de obra local. Se cuenta con una participación activa, y se presenta varias inquietudes de la comunidad con el tema de oferta laboral, con respecto a este tema la contraloría en articulación con la cámara de comercio realizaran dos mesas de trabajo: 1.- Mesa para ofertar los servicios-portafolio de las empresas de conformidad con las necesidades del proyecto que se llevara a cabo el 10 septiembre; 2. Mesa para definir la estrategia de las convocatorias laborales para realizarse el 10 septiembre en el municipio de San Francisco, 3 Mesas de trabajo para conformación de las veedurías ciudadanas para el proyecto. .

OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación en los comité de Obra- con el fin de dar a conocer los avances en los temas sociales
- Revisión de los requerimientos del Auto 10426/2020, para verificar los soportes de cumplimiento para respuesta al ANLA.
- Revisión del Plan de trabajo y Plan de inversión del componente social.
- Participación en la reunión de preparación de visita de seguimiento del ANLA para determinar logística y acercamientos con actores del área de influencia.
- Realización de informes semanales, mensual y proyección de comunicados.

5.2.1.3 Área Ambiental

Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con el Contratista y la SMA de INVIAS, con el fin de identificar los pendientes ambientales o información faltante para atender los requerimientos de la ANLA. El 25 de agosto de 2021, se remitió al INVIAS la última matriz de revisión del Auto 10426, con el fin de que se revise si desde la Entidad se tienen soportes para completar la revisión.

A la fecha está pendiente por parte del INVIAS el pago de los Autos 1203 y 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa, con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, por un valor de $137.863.640. El Contratista indicó que se proyectará dentro del presupuesto de inversión ambiental PIA el reembolso de este pago.

En este periodo el Contratista remitió el plan de trabajo en su versión 0, sin embargo, teniendo en cuenta que debe ser presentado para cada uno de los módulos, mediante comunicación Putumayo04-0084-21 del 10 de agosto de 2021 y Putumayo04-0086-21 del 17 de agosto de 2021, se requirió su presentación independiente.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo, el 27 de agosto de 2021 el Contratista presentó la siguiente documentación para revisión y aprobación por parte de interventoría:

- Plan de trabajo ambiental y social
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de inversión social
- Informe Gestión Socio Ambiental Julio 2021
- Cronograma revisión y ajustes informes ICA
- Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA Rehabilitación y Mantenimiento

Sector municipio Mallama Piedrancha Km 38+720 al 59+500 y municipio de Ricaurte Km 30+500 Al 31+200.

Una vez revisada esta documentación, se generaron unas observaciones que fueron remitidas al contratista para su atención. Se realizó la proyección de las fechas de corte que deben presentar los Informes de Cumplimiento Ambiental ICA para dar cumplimiento a la Resolución 077 de 2019. De acuerdo con estas fechas, el contratista deberá reestructurar los ICAs No. 14 al No. 19.

ICA N°	PERIODO DE REPORTE		PERIODO DE REPORTE Res 077-2019		ESTADO
1	25-may.-2012	25-nov.-2012	-	-	Radicado en ANLA
2	26-nov.-2012	25-may.-2013	-	-	Radicado en ANLA
3	26-may.-2013	25-nov.-2013	-	-	Radicado en ANLA
4	26-nov.-2013	25-may.-2014	-	-	Radicado en ANLA
5	26-may.-2014	25-nov.-2014	-	-	Radicado en ANLA
6	26-nov.-2014	25-may.-2015	-	-	Radicado en ANLA
7	26-may.-2015	25-nov.-2015	-	-	Radicado en ANLA
8	26-nov.-2015	25-may.-2016	-	-	Radicado en ANLA
9	26-may.-2016	25-nov.-2016	-	-	Radicado en ANLA
10	26-nov.-2016	25-may.-2017	-	-	Sin presentar
11	26-may.-2017	25-nov.-2017	-	-	Sin presentar
12	26-nov.-2017	25-may.-2018	-	-	Sin presentar
13	26-may.-2018	25-nov.-2018	-	-	Sin presentar
14	26-nov.-2018	25-may.-2019	26-nov.-2018	31-mar.-2019	Sin presentar
15	26-may.-2019	25-nov.-2019	1-abr.-2019	30-sep.-2019	Sin presentar
16	26-nov.-2019	25-may.-2020	1-oct.-2019	31-dic.-2019	Sin presentar
17	26-may.-2020	25-nov.-2020	01-ene-20	30-jun-20	Sin presentar
18	26-nov.-2020	25-may.-2021	1-jul.-2020	31-dic.-2020	Sin presentar
19	26-may.-2021	25-nov.-2021	01-ene-21	30-jun.-2021	Sin presentar
20	-	-	01-jul-21	31-dic.-2021	Pendiente elaboración

En este periodo se realizaron las siguientes reuniones:

El día 17 de agosto de 2021 se realiza mesa de trabajo virtual de gestión socio-ambiental con el Contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO, Interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO y los Gestores Ambiental y Social de la SMA del INVIAS, para realizar la presentación del equipo de trabajo Social y Ambiental Interventoría CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO, se solicita la revisión de la información de los ICAS remitidos al ANLA del 01 a 09 y el ICA No.16 que contiene información del PMASIS. En esta mesa de trabajo se solicita la coordinación y logística del proceso de Pre – Consulta con los Cabildos INGA – KAMENTSA de los Municipios de Sibundoy y San Francisco, y finalmente se solicita al contratista adelantar las gestiones para que se realicen los pagos seguimiento a la ANLA, la remisión de los planes de Inversión Social y Ambiental y verificar los requerimientos pendientes del Auto 10426 de 2020.

Los profesionales y especialista ambiental de la Interventoría CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO realizan la revisión de la trazabilidad de los Informes ICAS 01 a 12 y 16 al 18 en el enlace one drive compartido por el Gestor Ambiental de la SMA-INVIAS, para verificar la información radicada a la ANLA en los ICAS No.01 a 09, y de esta manera verificar los soportes documentales existentes para realizar la respuesta a los requerimientos establecidos en el AUTO 10426 de 2020 emitido por la ANLA en su visita de seguimiento.

El día 20 de agosto de 2021, se realiza mesa de trabajo virtual de gestión socio – ambiental con los profesionales y especialistas ambientales y sociales del Contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO e Interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO para revisar la información remitida por el Gestor Ambiental de la SMA – INVIAS, y de esta manera establecer que soportes documentales se encuentran remitidos a la ANLA en atención a los requerimientos establecidos en el AUTO 10426 de 2020.

El día 24 de Agosto de 2021, se realiza reunión virtual con los Funcionarios de la ANLA especialista Diana Morales profesional Físico, Bladimir Ardila Especialista Social y Carlos Contreras Especialista Biótico, en compañía de los Gestores Ambiental y Social de la SMA del INVIAS, Contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO e Interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO, para coordinar la logística y definir el recorrido de obra de la visita de seguimiento al expediente LAM1358 año 2021, de igual manera los profesionales de la ANLA informan que se verificara el estado de las obligaciones establecidos en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008, sus modificatorias y Auto 10426 de 2020, al igual que se pretende verificar y comprobar que se encuentran suspendidas las actividades del proyecto. Finalmente, los funcionarios de la ANLA proponen a la entidad remitir una comunicación si es necesario realizar la visita de seguimiento en campo o se procederá a realizar una revisión documental teniendo en cuenta la situación actual de la emergencia sanitaria a causa del COVID y la situación de inundaciones en el departamento del Putumayo en el mes de Julio de 2021. Finalmente se acuerda mantener comunicación constante con las pares de cada área con la SMA –

INVIAS. para coordinar la fecha de seguimiento en campo y recomiendan establecer los protocolos de bioseguridad durante el recorrido.

El día 24 de Agosto de 2021, se realiza mesa de trabajo virtual de gestión socio-ambiental con el Contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO, Interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO y los Gestores Ambiental y Social de la SMA del INVIAS para verificar el estado actual de la revisión de las obligaciones pendientes del Auto 10426 de2020 y Revisión de la documentación faltante de los ICAS 01 a 09 Gestión Ambiental e ICA No.16 a 18 PMASIS, donde finalmente se concluye que las obligaciones pendientes del Auto 10426 de 2020 en total son 68 requerimientos, después de realizada la revisión de la Información de los ICAS entregados por la SMA del INVIAS se tiene que 27 requerimientos tienen soportes de cumplimiento, 10 requerimientos tienen soporte de cumplimiento parcial, 31 requerimientos no tienen soporte de cumplimiento, de igual manera en total son 60 requerimientos reiterados de los cuales 25 tienen soporte de cumplimiento, 10 requerimientos con soporte de cumplimiento parcial y 25 requerimientos sin soporte de cumplimiento, de los requerimientos que se emitieron por la visita de seguimiento del año 2020 en total se formularon 8 requerimientos de los cuales 2 requerimientos tienen soportes de cumplimiento, 6 requerimientos que no tienen soporte de cumplimiento y 0 requerimientos con soporte de cumplimiento parcial. Finalmente, el contratista asume el compromiso que el día 27 de agosto de 2021 se realizará la entrega del PAGA Mallama, Plan de trabajo, el Plan de Inversión Ambiental Versión 0, Acta de radicación, el informe mensual de agosto y cronograma de entrega de ICAS.

El día 25 y 26 de Agosto de 2021 los profesionales ambientales de interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO realizan acompañamiento a la reunión de veeduría convocada por la Contraloría regional del Putumayo en atención a la solicitud de las veedurías ciudadanas de los departamentos del Putumayo y Nariño, se realiza la presentación del equipo técnico y Socio-ambiental de la Interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO, de igual manera se realiza el acompañamiento a los recorridos de obra solicitados por parte de la contraloría en los Sectores 1, 4 y 5 de los

frentes San Francisco – Mocoa Modulo 1 y 2 del Contrato de obra No. 1111 y 964 de 2021.

El día 30 de agosto de 2021 los profesionales y especialista ambiental de interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO realizan la revisión del Documento PAGA V1, PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA), REHABILITACION Y MANTENIMIENTO SECTOR MUNICIPIO MALLAMA PIEDRANCHA KM 38+720 AL 59+500 Y MUNICIPIO DE RICAURTE KM 30+500 AL 31+200. Del contrato No. 1111 de 2021 presentado por el contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO se realizan EN TOTAL 34 observaciones de forma y de fondo del documento los cuales se remitirán al contratista.

En este periodo se remitieron los siguientes comunicados:

Mediante comunicado Putumayo04-00115-21 del 31 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que se procedió a solicitar al contratista los datos requeridos para la elaboración del documento de cesión de la licencia ambiental relacionada con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa.

Mediante comunicados Putumayo04-0077-21 y Putumayo04-0078-21 del 13 de agosto de 2021, se informa al contratista que en virtud a la reunión sostenida el día 4 de agosto de 2021, en la que se solicita el concepto respecto al reembolso correspondiente a los trámites ambientales efectuados por el Consultor, se cuenta con la apropiación presupuestal referida para la Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%), por lo que su reembolso resulta viable, el cual deberá efectuarse en el próximo mes de facturación, de conformidad con las actas de obra que se expida al respecto.

Mediante comunicados Putumayo04-0087-21 y Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 y reiterado en los oficios Putumayo04-0102-21 y Putumayo04-0103-21 del 25 de agosto de 2021, se le solicitó al contratista el documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015

ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente.

Mediante comunicado Putumayo04-0105-21 del 25 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que mediante comunicados Putumayo04-0087-21 y Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 y reiterado en los oficios Putumayo04-0102-21 y Putumayo04-0103-21 del 25 de agosto de 2021, se le solicitó al contratista la remisión del documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-0106-23 del 26 de agosto de 2021, se remitieron al contratista los documentos para la procedencia de pago de los Autos ANLA No. 1203 de 24 de febrero de 2020 y Auto No. 2595 del 10 de abril de 2020 por medio del cual se hace un cobro por seguimiento al Expediente LAM 1358. Adicionalmente, se le solicita informar la fecha factible de pago de los trámites indicados, para que la SMA proceda a consultar a la ANLA sobre al valor específico a ser cancelado.

Mediante comunicación Putumayo04-0108-22 del 27 de agosto de 2021, se remitió al INVIAS el concepto jurídico sobre la procedencia de que el Contratista ejecute actividades que se encuentren pendientes a la fecha y que son requeridas en el Auto 10426 de 2020.

Mediante comunicados Putumayo04-00109-21 y Putumayo04-0110-21 del 27 de agosto de 2021, se da respuesta al contratista sobre la viabilidad de la cesión de derechos derivados de la licencia ambiental Resolución No. 2170 de 2008.

Mediante comunicación Putumayo04-0111-23 del 28 de agosto de 2021, se remitió al INVIAS el listado de los profesionales tanto del contratista como de interventoría que harán parte del grupo de gestión socio ambiental del proyecto.

Mediante comunicado Putumayo04-00113-21 del 30 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que se solicitó al contratista proceder con los pagos de los Autos ANLA No. 1203

y No. 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-00115-21 del 31 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que se procedió a solicitar al contratista los datos requeridos para la elaboración del documento de cesión de la licencia ambiental relacionada con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa.

5.2.2. Actividades de Interventoría para el Contrato No 964 de 2021 Frente Mocoa

5.2.2.1 Área Técnica

El Consorcio CM Putumayo viene ejecutando la revisión de Estudios y Diseños dentro de la Etapa de Pre-construcción, conforme a los tiempos estipulados en el Anexo técnico del Contrato. La Orden de inicio del Contrato del Obra se suscribió desde el 2 de Julio de 2021, y a partir de dicha fecha, la interventoría lleva el seguimiento y supervisión de las actividades de la etapa de pre-construcción ejecutadas durante cada mes, las cuales para este periodo incluyen la entrega del desarrollo de la prefactibilidad de los sectores 2 y 3 de la Variante San Francisco - Mocoa.

De acuerdo con la información suministrada por el Consorcio CM Putumayo y la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas durante el mes de Agosto de 2021:

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicación Putumayo 04-0054-21 del 29 de Julio de 2021, La Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Reemplazo Profesional Ambiental - La Interventoría manifestó: Remisión Hoja de Vida Carlos Alberto Caicedo Guevara se remite la hoja de vida del profesional CARLOS ALBERTO CAICEDO GUEVARA identificado con cédula de ciudadanía No. 13.069.675, a quien se propone para ocupar el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL para el contrato de la referencia en reemplazo de

Carlos Fernando Fajardo Narváez.

Mediante comunicación Putumayo 04-0055-21 del 29 de Julio de 2021, Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Alcance a la comunicación Putumayo 04-0007-21 – Hoja de Vida Especialista en Sostenibilidad Ángela Patricia López Marín. - La Interventoría manifestó: Dando alcance a la comunicación del asunto, nos permitimos remitir la hoja de vida de la Profesional ÁNGELA PATRICIA LÓPEZ MARÍN identificada con cédula de ciudadanía No. 43.730.444, a quien se propone para ocupar el cargo de ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD para el contrato de la referencia.

Mediante comunicación Putumayo 04-0056-21 del 29 de Julio de 2021, Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado del 26 de julio de 2021. Trámites ambientales y sociales. La Interventoría manifestó: En cumplimiento de las obligaciones que nos asisten y atención al asunto en mención, relacionado con la evaluación previa de los trámites ambientales y sociales que podrían requerirse para iniciar con intervenciones en tramos específicos de los sectores 2 y 3 del proyecto, una vez revisada y analizada su respuesta se hacen las siguientes precisiones:

Se dispone de Licencia Ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución N° 2170 del 05 de diciembre de 2008, "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "VARIANTE MOCOA- SAN FRANCISCO" Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", y esta incluye los tramos de los sectores 2 y 3.

Posteriormente, a partir del año 2015 el INVIAS inició trámite de modificación Licencia Ambiental para los sectores 2 y 3, la cual a la fecha sigue en curso.

Como requisito para la obtención de la modificación de la licencia ambiental, la ANLA solicitó el permiso de Sustracción de Reserva Forestal Central – SRFC de la Cuenca del Río Mocoa, la cual tiene como pre requisito para su autorización por parte de la Autoridad Ambiental se realice la Consulta Previa con las comunidades Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco y Resguardo Indígena Kamentsa Biya De Sibundoy

(Antes Sibundoy Parte Alta).

A la fecha se cuenta con definición de Ruta Metodológica por parte del Ministerio de Interior, la cual tiene cronograma de inicio en el 07 de septiembre con la reunión de apertura y preconsulta. El INVIAS con el fin de adelantar intervenciones en los sectores 2 y 3 previo a la obtención de la modificación de la licencia, solicitó al Contratista evaluar desde el área técnica-ambiental-social la posibilidad de iniciar estas intervenciones en el tramo inicial del sector 2 y final del sector 3, siempre y cuando estuviesen enmarcadas dentro de lo autorizado de la licencia ambiental vigente.

El Contratista el pasado 16 de julio de 2021 manifestó la posibilidad de iniciar con las actividades de obra solamente en 2 km del sector 2 aproximadamente, esto sobre el trazado de la licencia ambiental vigente.

No obstante, en comunicado con fecha de entrada del 26 de julio de 2021, el Contratista manifestó que no se podría iniciar con estas actividades, indicando lo siguiente "(…) realizar intervenciones NO incluidas en el trámite de modificación de Licencia iniciado en 2015, quedando fuera del permiso ambiental en el momento de obtener la Modificación, generando multas o requerimientos de demolición por parte de la Autoridad Ambiental." Subrayado por fuera de texto. Igualmente, el Contratista manifiesta que "(…) el proyecto objeto de la Resolución 2170 de 2008 no fue objeto de Consulta Previa, los antecedentes establecidos por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en su Resolución número ST – 0354 de 2020, genera un Riesgo alto de que las comunidades indígenas presentes en el sector y con tierras tituladas reclame su derecho a la Consulta previa"

De lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista manifiesta "(…) en concordancia con el oficio enviado el 19 de Julio de 2021, con Radicado INVIAS 62605 solicitamos indicar si se va a renunciar al trámite vigente de modificación de Licencia Ambiental, Sustracción de Reserva y Consulta Previa, con el fin de adelantar las comunicaciones a las Autoridades correspondientes. Igualmente sería necesario hacer nuevos estudios y trámites ambientales", la Interventoría conceptúa que es claro que no se pueden ejecutar:

- Actividades que no estén autorizadas dentro del marco de la licencia ambiental vigente.
- Actividades que estén dentro del trámite de la modificación de la licencia ambiental, hasta tanto no se cuente con el acto administrativo que las autorice por parte de las diferentes Autoridades Ambientales (Licencia Ambiental y Sustracción Reserva Forestal Central).

En consecuencia, con el fin de atender la solicitud del INVIAS frente a viabilizar la intervención en estos sectores, es necesario que el Contratista presente e informe la evaluación que realizó desde el punto de vista técnico-ambiental-social y en el cual incluya la justificación de la imposibilidad de realizar intervención alguna bajo lo autorizado en la licencia ambiental vigente. Cabe anotar, el Contratista debe revisar los estudios y diseños a ejecutar, reportando a la Interventoría las conclusiones de la revisión efectuada.

Mediante comunicación Putumayo 04-0058-21 del 30 de Julio de 2021, Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicación 221-169-20210728000002 Asunto: Entrega documentos experiencia consultores para Contrato 1111 de 2021 y cronograma de Estudios y Diseños sector Mallama - Ricaurte. La Interventoría manifestó: Dando alcance a su comunicación del asunto, esta interventoría se permite conceptuar respecto a los documentos presentados del consultor “INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL S.A.S.” una vez revisados los documentos aportados por esta consultoría, cumple con los términos de referencia necesarios para su participación en los estudios requeridos, por tanto, se APRUEBA, para el desarrollo de dicha actividad. Igualmente le solicitamos atender lo correspondiente a la comunicación Putumayo04-0052-21 del 23 de julio de 2021, en la cual se especifica el alcance y procedimiento para la actividad de estudios y diseños del sector de Mallama y Ricaurte."

Mediante comunicación Putumayo 04-0059-21 del 30 de Julio de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Información ambiental y social INVIAS, La Interventoría manifestó: Hemos recibido el oficio SMA 38858 del 28 de julio de 2021,

mediante el cual el INVIAS efectúa las siguientes precisiones en cuanto al componente social: Se remitió al contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO la información relacionada con las gestiones realizadas ante el ICANH, informando lo siguiente: (ver link al final de la comunicación). De acuerdo con lo establecido en el apéndice E de la Gestión social donde se establece:

(...) “El Programa de Arqueología preventiva - Plan de Manejo Arqueológico y todas las fases determinas por el ICANH aprobado para el proyecto. En relación con el Plan de Manejo Arqueológico se deberá tener en cuenta los resultados de la Autorización de Intervención Arqueológica No. 2201 de 2011 y la Licencia de estudio arqueológico 2083 de 2011, cuyo informe y plan de manejo “Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa (Putumayo)” fue aprobado por el Grupo de Arqueología del ICANH notificado por medio del número consecutivo ICANH-130-4059 de 2011, y demás información pertinente; dicho concepto debe tener presente los cambios de diseño presentados al trazado de obra para la modificación de la licencia ambiental; y a su vez la interventoría remitirá el concepto con previa aprobación a la SMA. Así mismo, el contratista adelantará los trámites correspondientes ante el ICANH de acuerdo con la normatividad vigente.”

Referente al estado de los procesos de Consulta previa informa el INVIAS que como con la comunidad indígena Kamentsá de San Francisco y Sibundoy en el marco de la licencia ambiental correspondiente a la autorización temporal LJP-09491, se realizó proceso de consulta previa y se encuentra cerrado. Adicionalmente, por medio del OFI 17-24173-dcp-2500, por sustracción de materia el Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa, procede hacer el cierre del proceso de consulta Previa con la comunidad étnica del Resguardo Colonial de Sibundoy sobre fuente de materiales, teniendo en cuenta que el proyecto no se adelantará o ejecutarán actividades de este, por la negativa de la Licencia ambiental, hecho que no fue previsto por el Consorcio Vial del Sur. El proceso consultivo se encontraba en la etapa de protocolización.

Respecto al proceso de consulta previa con la Comunidad Indígena de Condagua; Proyecto; Ampliación De La Reserva Forestal Protectora De La Cuenca Alta Del Río

Mocoa- Polígono Norte, se encuentra en etapa de protocolización de acuerdos los cuales están sujetos a la publicación del acto administrativo de la Ampliación de la Reserva Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa. En relación con las demás comunidades de la Ampliación de la Reserva Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa., INVIAS realizará el acompañamiento a la Dirección de Bosques teniendo en cuenta que este será el encargado de las demás consultas previas a realizar.

En relación con el proceso de consulta previa para el proceso de modificación de la licencia ambiental (sustracción de reserva) el Ministerio del Interior por medio la DANCP, emitió la Resolución No. St – 0354 de 22 mayo de 2020; “Sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades”, para el proyecto en mención indicando lo siguiente: “(…) PRIMERO. Que procede la consulta previa con las siguientes Comunidades Indígenas: RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA INGA DE SAN FRANCISCO perteneciente a la etnia Kamentsa-Inga, constituido mediante Acuerdo N° 10 del 03 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Tierras; y el RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA BIYA DE SIBUNDOY (antes SIBUNDOY PARTE ALTA) perteneciente a la etnia Kamsa, constituido mediante Resolución Nº 173 de 1978 y Acuerdo Nº 4 del 21 de diciembre de 2015 de la Agencia Nacional de Tierras, para el proyecto: “SUSTRACCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO MOCOA EXP. SRF 318 “PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”, localizado en jurisdicción de los municipios de Mocoa y San Francisco, en el departamento de Putumayo, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo. (…)”.

Los link para consultar la información son los siguientes: Enlace EIA: https://bit.ly/378Sv2B Clave: MOCOA2021 Enlace ICANH - DANCP https://bit.ly/3xaJBfI Clave: PUTUMAYO2021. Ahora bien respecto al componente ambiental y teniendo en cuenta que el Invias mediante el oficio SMA 38123 del 20 de julio de 2021, relaciono el estado de cada uno de los ICAs, se solicita la revisión de los pendientes a la fecha para ir proyectando su propuesta de atención a las observaciones de los ICAs y los requerimientos de los autos de seguimiento, por parte del contratista. Adicionalmente, se

sugiere con el fin de identificar todos los pendientes relacionados al proyecto, la revisión del expediente que reposa en la autoridad ambiental que le hace seguimiento a la licencia del proyecto.

Mediante comunicación Putumayo 04-0061-21 del 4 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Alcance Comunicaciones Putumayo04-0025-21 del 16 de Julio 2021 y Putumayo04-0045-21 del 26 de Julio de 2021 con asunto SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La Interventoría manifestó:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy respetuosamente, su debida aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos así: LÍDER DE INTEGRACIÓN: Las actividades a desarrollar corresponden a coordinar la revisión de Estudios y Diseños de los contratos 1111 y 964 de 2021; teniendo en cuenta que ya se entregó por parte del contratista el Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa.

RESIDENTES DE INTERVENTORÍA: Se requiere el ingreso de los Residentes de Interventoría para la supervisión, acompañamiento y reporte de las actividades de Pre-construcción de los Frentes de San Francisco, Mocoa y Ricaurte, incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Para tal fin es necesario la incorporación de dos (2) Profesionales adicionales al personal ya presenté en obra.

PROFESIONAL SOCIAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, Actas de Vecindad, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Sociales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa.

PROFESIONAL AMBIENTAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Ambientales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Para las actividades administrativas inicialmente se requiere incorporar al grupo de trabajo Una (1) Auxiliar Administrativa para la Oficina de San Francisco, para la gestión documental y atención de la Oficina.

VEHÍCULOS DE TRANSPORTE: Para el desplazamiento del personal a los frentes de obra, atención de visitas y demás actividades para el normal desarrollo del proyecto, se requiere contar de dos (2) Camionetas que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Igualmente informamos que los Especialistas de las áreas: Ambiental, Geología y Geotecnia, Pavimentos, Estructuras, Hidráulica, Diseño Geométrico y nuestra Abogada ya se encuentran incorporados al proyecto y han venido participando en las diferentes revisiones, recorridos y reuniones que se han requeridos desde su respectiva aprobación de la hoja de vida, por parte del Instituto Nacional de Vías. Agradecemos su valiosa colaboración, para su aprobación y trámite, para el respectivo ingreso al proyecto de los profesionales antes citados, teniendo en cuenta los compromisos contractuales que viene desarrollando la Interventoría a la supervisión de los contratos de obra 1111 y 964 de 2021. Vale la pena indicar que el cobro de estos recursos se hará efectivo de acuerdo a la fecha de ingreso definitiva.

Mediante comunicación Putumayo 04-0062-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Remisión Plan HSEQ Contrato de Interventoría. La Interventoría manifestó: De acuerdo a los documentos requeridos en el pliego de condiciones del presente contrato de Interventoría, adjunto enviamos el plan de gestión integral HSEQ implementado para la ejecución del contrato en mención.

Mediante comunicación Putumayo 04-0063-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Información ambiental y social INVIAS. La Interventoría manifestó: Hemos recibido el oficio DO GTE 39243 del 28 de julio de 2021 que anexamos a la presente comunicación, mediante el cual el INVIAS realiza varias solicitudes, derivadas de la reunión realizada el pasado 16 de julio de 2021, en la oficina del INVIAS Territorial Putumayo, dentro de las solicitudes se encuentra la que trascribimos a continuación: “Por otra parte, es importante que el Contratista de obra

presente a la mayor brevedad posible, el análisis técnico de las actividades a realizar en los tramos 2° y 3°, evaluando la alternativa de adelantar la ejecución de obra con la Licencia existente No 2170 de 2008 por lo cual se otorgó la licencia ambiental para el proyecto VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO". Por lo anterior solicitamos a la mayor brevedad cumplir con lo solicitado.

Mediante comunicación Putumayo 04-0065-21 del 6 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Entrega plan de trabajo y pendientes ambientales. La Interventoría manifestó: Una vez revisada su comunicación recibida el 3 de agosto de 2021, en la cual dan respuesta a nuestro comunicado Putumayo 04-0057-21 relacionada con la entrega del plan de trabajo del Contratista, en la cual manifiestan "como insumo fundamental para realizar dicho programa es necesario que el INVIAS defina qué actividades serán incluidas dentro del proceso de Consulta Previa, e igualmente realizar las consultas pertinentes con el Ministerio del Interior para determinar la justificación de este proceso.", nos permitimos recordarle que el contenido sugerido del plan de trabajo solicitado dentro del apéndice Gestión ambiental del contrato, está basado en información contractual y las obligaciones de la licencia ambiental, por lo que no es claro porque la elaboración de este documento puede estar supeditado a la definición de las actividades que serán incluidas dentro del proceso de consulta previa. No desconocemos que es necesario sean definidas las actividades previo a la reunión de inicio y apertura pero para atender las obligaciones del contrato le requerimos la entrega del plan de trabajo, documento que debe ser aprobado por la Interventoría y remitido al INVIAS. Finalmente, y revisada la comunicación remitida por ustedes el 5 de agosto de 2021, respecto a la respuesta al escrito Putumayo 04-0060-21, información ambiental y social, teniendo en cuenta el compromiso de la reunión del 04 de agosto de 2021 en relación con la elaboración y presentación de una matriz de cumplimiento y pendientes ambientales, una vez se efectúe la mesa de trabajo con el Contratista programada con para el miércoles 11 de agosto de 2021, se programará reunión con la Entidad para socializar los pendientes. Cabe anotar respecto a los ICAs que estamos a la espera que la Entidad remita los informes de cumplimiento para que puedan ser revisados y complementados por ustedes.

Mediante comunicación Putumayo 04-0066-21 del 6 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Informe mensual e inversión. La Interventoría manifestó: Teniendo en cuenta lo establecido en el en apéndice D Gestión Ambiental: "El contratista debe entregar a la Interventoría la información mensual a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo." Se recuerda al Contratista la remisión del informe de acuerdo con la actividades efectuadas en el periodo y los anexos aplicables según el avance de la gestión ambiental adelantada de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de seguimiento a las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental, basándose en la información requerida en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 Informe Trimestral Estado Ambiental de Proyectos. Adicionalmente, se solicita la formulación y presentación del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, puesto que el mismo debe ser aprobado por la Interventoría previo a la iniciación de las actividades de obra, tal como se establece en el Manual de Interventoría del INVIAS: "(…) previo para el inicio de las actividades constructivas, según lo establecido contractualmente, el diligenciamiento por parte del contratista de los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social; MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social." Finalmente se recuerda al Contratista mantener informada a la Interventoría sobre las gestiones adelantadas ante las autoridades ambientales (reuniones, comunicados, entre otros), para así realizar el respectivo acompañamiento, y recordar que según lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. "Será obligación del contratista informar a la Interventoría en un término no mayor de 3 Días hábiles posteriores a la notificación, todos los actos administrativos o cualquier requerimiento ambiental realizado por las autoridades ambientales".

Mediante comunicación Putumayo 04-0067-21 del 9 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Concepto Jurídico, (Tiempos de intervención Pavimento) según ANEXO TÉCNICO del Contrato 1111 de 2021. La Interventoría manifestó: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 1111 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del de los referidos contratos, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: •

Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, y la solicitud de revisión por parte de INVIAS, en el comité técnico 003 del 4 de agosto de 2021, la interventoría se permite conceptuar sobre el numeral 4.1.2. … () “El contratista deberá comenzar la ejecución de actividades de pavimentación máximo a los treinta (30) días calendario contados a partir de la orden de inicio, aun en el evento en que sea necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños.” () ...en tal motivo, y en consideración a que el 2 de julio de 2021, se ha celebrado el acta de inicio, es importante que a partir de la fecha el Contratista exponga ante la Interventoría las actividades que han dado inicio a la ejecución de las obras, o presente las justificaciones jurídicas y técnicas con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas. Finalmente, en caso de requerirse modificación o prórroga del Contrato objeto de interventoría, el Contratista deberá tener en cuenta el Manual de Contratación del INVIAS en la que se señala como requisito entre otras, una descripción completa y detallada de la justificación técnica, jurídica y económica de la correspondiente solicitud de prórroga o modificación, el cual será previamente evaluado por la Interventoría y tramitada ante la Entidad contratante.

Mediante comunicación Putumayo 04-0070-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Su comunicación 221 – 169 – 20210803000006 recibida el 5 de agosto de 2021, REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA. La Interventoría manifestó: Realizada la verificación documental de los documentos allegados de profesionales propuestos por el contratista para el proyecto, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones así:

1. Residente Puentes Armando Rafael Arzuaga Amador: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.

2. Residente Auxiliar Sergio Delgado Torres: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.

3. Especialista Ambiental Ingeniera Marlen Gutiérrez: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.

4. Especialista de Sostenibilidad Ing. Edwin Martelo. APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.

5. Especialista de Pavimentos Diana Cristina Arias Aldana: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.

6. Especialista en Estructuras Ingeniera Ángela María Marín Molina: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.

7. Especialista Túneles: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 964 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del referido contrato, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Por tanto, hasta tanto no se surtan modificaciones a los documentos contractuales, y estas modificaciones estén avaladas por Interventoría y la entidad Contratante, se debe cumplir con cada uno de los requisitos contractuales con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas.

8. Gestión de Calidad Ingeniero Luis Eduardo Daza: Pendiente: se requiere Aclara en las Certificaciones que haya participado en la elaboración de por lo menos cinco (5) planes de calidad para proyectos viales, todo lo anterior bajo la Norma NTC - ISO 9000:1994 o NTC - ISO 9001:2000 o NTC-ISO 9001:2008. Solo se verifica su participación en 3 proyectos viales el requerimiento contractual.

Se solicita al Consorcio CM Putumayo, subsanar inmediatamente las glosas, con el fin de evitar el inicio de los procesos de incumplimiento según las cláusulas contractuales vigentes.

Mediante comunicación Putumayo 04-0071-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio DO-GTE 41046. Concepto técnico Informes de Revisión de los Estudios y Diseños de los Contratos de Obra N° 1111 y 964 de 2021. La Interventoría manifestó: Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante el Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

ESTUDIO DE TRÁNSITO

Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.

DISEÑO GEOMÉTRICO

Con base en la información del documento “Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa” presentado por el contratista de obra, desde el área de diseño geométrico se presenta el siguiente concepto: Se comparten algunas de las observaciones hechas por el contratista, específicamente lo relacionado con la longitud crítica de pendiente, el diseño geométrico de los túneles y los lechos de frenado. Por otra parte, se considera que las demás observaciones como los sobreanchos, la señalización, el MDT, y el análisis de visibilidad, son propias de los estudios fase III que debe adelantar el contratista, por lo que no comparte la apreciación dada por el contratista, de objetar los estudios por dicha consideración. En cuanto a los análisis de fondo que hace el contratista, esta interventoría está de acuerdo en que se debe revisar a profundidad el tema de la longitud crítica de pendiente, pues subsanar este aspecto

puede conllevar a una revisión de la planimetría y la altimetría o al diseño de un tercer carril. Así mismo, con el diseño geométrico de los túneles se pudo evidenciar incumplimientos en los parámetros de los diseños especialmente en la pendiente máxima. En lo que respecta a la ausencia de lechos de frenado, se comparte la apreciación, de que estos elementos deben ser incorporados a los estudios pues las distancias con pendiente en descenso son suficientes para que los vehículos presenten fallas en los frenos. Finalmente, y en cuanto a la no objeción, desde el área de diseño geométrico se comparte parcialmente dicha postura, puesto que los temas de fondo, que son estructurales en el diseño de un corredor de vía que debe pasar a unos estudios fase III, no están resueltos, como lo es el caso de la longitud crítica de pendiente y el diseño geométrico de los túneles. Esta interventoría considera así mismo, que no es necesario realizar nuevamente estudios fase II, sino que se debe partir de los estudios de año 2010 y subsanar los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas respectivas.

ESTRUCTURAS

Una vez revisados los documentos listados a continuación, correspondientes al informe de suficiencia de los estudios y diseños de factibilidad del corredor San Francisco – Mocoa, se presentan los siguientes comentarios correspondientes al componente del diseño estructural. Comentarios respecto a los documentos revisados:

El contratista en sus cartas “REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CTO 964_2021” y “REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CTO 1111_2021”, menciona lo siguiente:

…() “De acuerdo con lo anterior se le informa oportunamente a la Entidad contratante INVIAS y a la Interventoría del Proyecto, que frente a los diseños recibidos el Consorcio CM Putumayo no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe anexo, por lo tanto, los estudios y diseños para este contrato requerirán Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuación y/o Adaptación.” ()… Y continua con: …() “De igual manera el Consorcio CM Putumayo recomienda la Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños para lo que sometemos a consideración de la Interventoría y del INVIAS esta posibilidad, según el informe de revisión de los estudios y diseños, donde una vez conocidos, revisados y estudiados se

concluye de manera general, lo siguiente: Se concluye que, para los estudios y diseños suministrados por el INVIAS a nivel de factibilidad, contenidos en los diferentes volúmenes del contrato 407 de 2010 para los Sectores 2 y 3 no SON APROPIADOS POR EL CONTRATISTA, por las siguientes razones técnicas:

i) La existencia de un alto grado de incertidumbre en el desarrollo de metodologías de diseño; ii) Falta de cumplimiento de normatividad y técnicas aplicables para la elaboración de los estudios y diseños; iii) Insuficiencia de información primaria y secundaria empleada. Cabe resaltar que muchos de los volúmenes cuentan con información aprovechable que podrían ser adoptados para el ajuste de los estudios y diseños, de acuerdo con las necesidades de alcance, tiempos y costos del proyecto."()…"

Esta interventoría desde el componente de diseño estructural recomienda realizar la actualización de dichos diseños fundamentalmente bajo la necesidad de ajustarlos a la norma de diseño vigente para puentes correspondiente a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-2014 adoptado mediante Resolución No. 0000108, del 26 de enero de 2015, emanada del Ministerio de Transporte; a la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de las fundaciones de las estructuras, a posibles ajustes u optimizaciones en el alineamiento vial. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños estructurales, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO

Esta interventoría desde el componente del Estudio Hidrológico, recomienda realizar la actualización y complementación de la información con el fin de validar la información presente, teniendo en cuenta que la información disponible, carece de los elementos suficientes para la determinación de los componentes técnicos necesarios para un desarrollo de metodologías de diseño y verificación de los mismos.

ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOTÉCNICO

Revisada la información disponible y lo manifestado por el consultor, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, puede concluir que, existe la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de estructuras, taludes, pavimentos y túneles, debido a que la información encontrada, requiere ajustes u optimizaciones que permitan disminuir el grado de incertidumbre frente a las características geo-mecánicas de los materiales presentes en el corredor a intervenir. Para las intervenciones de los sitios críticos no se encontraron los respectivos planos estructurales, de cada una de las soluciones de estabilización, igualmente de detalles geométricos como refuerzo, se evidenció la falta de notas y especificaciones para los trabajos de construcción, estos sectores de intervención deberán validar los diseños con los estudios de campo necesarios. La información de campo utilizada para los análisis entregados, corresponde a la exploración geotécnica llevada a cabo en el contrato 2688 de 2008, el cual tiene una propuesta de diseño geométrico que se tiende hacia la margen derecha pegándose al macizo montañoso, con diferencias bastante significativas respecto del contrato del 2010 el cual traza estructuras que se alejan de los taludes de la montaña; dicha situación genera que el grado de incertidumbre sea mucho mayor al esperado para un estudio de factibilidad. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños Geotécnicos necesarios, acogiéndose a lo indicado en el documento “Anexo Técnico del Proyecto” para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

DISEÑO DE PAVIMENTO

Una vez revisada la información suministrada por el Contratista en cumplimiento de lo establecido en el Anexo técnico numeral 4.1.1 Revisión Estudios y Diseños, documento denominado “INFORME DE SUFICIENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD CORREDOR SAN FRANCISCO MOCOA” Versión de fecha julio de 2021.

Dicho documento contiene de forma general un balance del estado de la información disponible y que le fue suministrada al contratista, al igual que un balance de la

información no suministrada o no disponible, para el caso del componente de pavimentos, indica lo siguiente:

Pre-diseño de Pavimento:

No existe información para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que dentro de la información revisada en el repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

Para la etapa de factibilidad se deberá considerar la actualización de los siguientes ítems:

• Tránsito: Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.

• Geotecnia: No se cuenta con exploración geotécnica para pavimentos, se requiere levantamiento de información de caracterización de suelos de subrasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado.

• Fuentes de Materiales: Es importante llevar a cabo una caracterización de posibles fuentes de materiales con los cuales se realizarán las alternativas del diseño de pavimentos. Al respecto, esta Interventoría comparte lo expuesto por el Contratista ya que dentro de la Información relacionada en los contratos Diseño del año 2006 (DIN-SEDIC) y del Contrato 407 de 2010 Consorcio Vial del Sur, no se evidencia información de diseño de estructuras de pavimentos y en tal sentido el Contratista concluye:

Pre-diseño de pavimento: La información existente es insuficiente para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que entro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en

referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

Para poder realizar el diseño de pavimentos es importante contar con un estudio de transito vigente, se debe realizar sondeos de exploración de caracterización de suelos de sub-rasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado y por último identificar las posibles fuentes de materiales y asfaltos para realizar las alternativas de diseño de acuerdo a los materiales disponibles en la región.

Así las cosas, una vez surtida esta revisión, procede que el contratista dentro del marco de sus obligaciones adelante la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante la Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones, no sin antes relacionar la trazabilidad ambiental del proyecto.

Antecedentes: Se relaciona la trazabilidad del proyecto

Análisis de la Interventoría:

Tal y como se relacionó en los antecedentes la licencia ambiental a la fecha se encuentra en trámite la modificación, supeditada su obtención a la entrega a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021, es decir es claro que para el contrato 407 de 2010, si está pendiente el otorgamiento de la modificación de la licencia ambiental, sin embargo no es claro el por qué, este aspecto es determinante para solicitar la ampliación de plazo. Cabe anotar que en ningún momento

se ha informado que se requiera consultar o requerir información adicional para definir algún criterio ambiental que modifique o genere incertidumbre, lo que está pendiente es el finalizar el trámite de modificación de licencia.

Análisis de la Interventoría:

Como primera medida de acuerdo con lo mencionado en los antecedentes de la licencia ambiental en el auto N° 10426 (27 de octubre de 2020), la ANLA indica que el proyecto se encuentra en etapa de construcción y por lo tanto se efectúa el seguimiento establecido en el Decreto 1076 de 2015, evaluando el cumplimiento del Plan de manejo presentado a la autoridad ambiental.

Ahora bien, respecto a que, en caso de requerirse aprovechamientos forestales, levantamiento de veda o sustracción de reserva deberá tramitarse el respectivo permiso, es importante recordar que estos tramos ya están construidos y en el caso de que se requiera realizar intervenciones por fuera de lo autorizado en la licencia se tendrá que evaluar el instrumento ambiental que aplicaría.

Conclusiones de la interventoría:

1. La licencia ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 se encuentra vigente, así como el Plan de Manejo Ambiental -PMA, tal cual como la misma ANLA lo expone en su último acto administrativo de control y seguimiento otorgado mediante el Auto N° 10426 del 27 de octubre de 2020.

No obstante, se recuerda lo indicado en el Decreto 1076 de 2015 “Artículo 2.2.2.3.1.6. Término de la licencia ambiental. La licencia se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación.

2. El trámite de modificación de la licencia ambiental (Res 2170-2008), fue iniciada por la ANLA mediante el Auto 4313 de 2015, trámite que solo corresponde a los tramos 2 y 3 de la Variante Mocoa, supeditada su obtención a la entrega por parte de la Entidad a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el

Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021.

3. Ahora bien, en lo relacionado al trámite de modificación de la licencia ambiental para los tramos 2 y 3, no es claro dentro lo informado por del Contratista, si hay o no una revisión de los estudios y diseños finales correspondientes a este trámite en proceso, esto teniendo en cuenta que desde el año 2015 ya hay un avance en el trámite de la modificación, a fecha actual solo está supeditada a requerimientos del permiso de sustracción de reserva forestal ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y consultas previas ante el Ministerio del Interior, tal cual como ya se ha mencionado en el presente texto; pero no que se requieran ajustes a los diseños.

4. Con base en lo anteriormente expuesto, donde el Contratista solicita “modificar y ampliar el plazo que contiene el contrato de Obra No. 1111 del 2021, estipulado en el Anexos 1, Anexo Técnico donde se extrae lo siguiente “Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la orden de inicio del contrato, el contratista deberá haber revisado y si fuere necesario intervenido en obra los estudios y diseños de por lo menos 2.0 kilómetros y deberá tener en cuenta los frentes de obra definidos para el contrato, los que son prioridad de cumplimiento contractual”.

No se evidencia desde lo expuesto en el área ambiental que haya un concepto de los estudios y diseños a implementar, para que una vez se termine con el trámite de modificación y con ello se inicien labores, no haya cambios que impliquen una nueva modificación de la licencia, así de esta manera, no generar reprocesos en la ejecución de las obras.

5. En relación con los tramos 1, 4 y 5 que se encuentran construidos, por lo tanto, están actualmente enmarcadas sus actividades dentro de lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008, así como su Plan de Manejo Ambiental – PMA, no es claro el sustento o que haya un soporte por parte del Contratista al mencionar que se podría requerir se tramiten nuevos permisos ambientales, por lo tanto, se hacen las siguientes precisiones:

 Si en el tramo 1, 4 y 5 se requieren efectuar actividades civiles como mantenimiento, reparación y/o construcción, estas deberían estar enmarcadas de acuerdo con lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008.

 Ahora bien, si los estudios y diseños son deficientes como lo menciona el Contratista estos deberían ser evaluados, y en el caso que se requiera una actualización de los mismos, con el fin que no se generen reprocesos y se pueda dar inicio a las actividades, los ajustes deben estar enmarcados como una actividad de cambio menor o ajuste normal a la licencia ambiental.

En el caso que la actualización de estudios implique una modificación de la licencia ambiental, el Contratista debe soportar y justificar esta decisión que conlleva a retrasos en la ejecución de las obras de los tramos 1, 4 y 5, no está dentro de lo planteado inicialmente.

JURÍDICO

De conformidad con el Anexo Técnico No. 1, en el numeral 1.1. correspondiente a las Actividades Generales a desarrollar dentro del contrato, se establece dentro de las obligaciones a cargo del Contratista la obligación de iniciar la ejecución de las obras desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para cada tramo.

Igualmente, dentro de las obligaciones a cargo del Contratista, le corresponde adelantar los permisos correspondientes ante las autoridades ambientales competentes, con el fin de garantizar el buen inicio de la obra y en la que la Interventoría en ningún caso podrá permitir que se adelanten las actividades constructivas sin contar con los permisos ambientales y sociales que lo requieran. Ahora bien, el Contratista como se observa en el comunicado del asunto, ha realizado el estudio y análisis, de los diseños que hicieron parte del pliego de condiciones, por lo por lo que no resulta de recibo para la Interventoría, la afirmación presentada en el comunicado respecto a no hacer apropiación de los diseños, toda vez que éstos hacen parte integral del Contrato No 1111 de 2021, aceptado por las partes. Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitud de prórroga de plazo al contrato No. 1111 de 2021 no resultaría viable por su afectación no sólo en tiempo sino

también en las apropiaciones presupuestales ya efectuadas. Ahora bien, respecto a la Resolución No. 2170 de 2008, proferida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, que concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006), las actividades concernientes a los permisos señalados en el comunicado, podrán efectuarse parcialmente de conformidad con los diseños presentados para el otorgamiento del licenciamiento referido y en caso de requerirse modificación a la licencia ambiental, éste deberá realizarse con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015, actividad que igualmente se encuentra a cargo del Contratista.

Es importante que el Contratista presente otras alternativas para el inicio de las obras, que no afecten el plazo contractual debidamente conocido y aceptado a la firma del contrato. El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Finalmente, teniendo en cuenta el informe presentado por el Contratista y su solicitud de ampliación de plazo Contractual, no es factible evaluar la misma, ya que la documentación revisada era de pleno conocimiento al participar en la adjudicación del presente contrato, dado que estos diseños hicieron parte del pliego de condiciones para su licitación y posterior adjudicación. En tal sentido, se solicita al contratista presentar a esta Interventoría en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, la metodología para la elaboración de los estudios y diseños en cada una de las especialidades, con un plan de trabajo para la elaboración de actividades de campo, exploración geotécnica destructiva y no destructiva y demás herramientas investigativas que permitan subsanar

los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas para el cumplimiento del Numeral 4.1.2 que cita :

"…() “Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños.

Si durante esta etapa en la revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista con la aprobación de la interventoría que es necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1), para lo cual se obligará a respetar las condiciones que para el efecto se definen en los Apéndices. En todo caso el contratista entregará al interventor los estudios y diseños dieciséis (16) días calendario antes del vencimiento de este plazo, de los cuales el interventor tendrá ocho (8) días calendario para pronunciarse al respecto, si éste solicita correcciones, el contratista tendrá un plazo máximo de ocho (8) días calendario para resolverlas y presentarlas al interventor. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista asumirá los diseños como propios y cualquier contingencia que pudiera surgir en cualquier estado del proyecto, como consecuencia de los mismos, será de total responsabilidad del Contratista. Por lo cual quedamos a la espera de la información requerida”.()… Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños, acogiéndose a lo indicado en el documento “Anexo Técnico del Proyecto” para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

Entre el 5 y 11 de Agosto de 2021, Se realizó la verificación de las actividades realizadas por el contratista el sector de Mallama y Ricaurte, donde se constato las actividades de campo las cuales se enfocaron a la realizacion de apiques en los centros poblados, con el fin de intervenir estos sectores inicialmente. PR51+000 al Pr52+000 Mallama y PR30+000 al PR31+500.

Para el Sector de San Francisco el Contratista adelanta la consecución de las oficinas para Atención a la Ciudadanía. Las cuales se deben poner en funcionamiento en la próxima semana.

Mediante comunicación Putumayo 04-0076-21 del 13 de agosto de 2021, Interventoría remitió ante el INVIAS el Acta Parcial de Obra No. 001 del Contrato 964 de 2021, para la correspondiente revisión y trámites.

Mediante comunicación Putumayo 04-0077-21 del 13 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista, el concepto sobre pago derivado de seguimiento ambiental y respectivo reembolso al Consorcio CM Putumayo, de acuerdo con lo concertado en el comité ambiental del 4 de agosto de 2021. En dicho comunicado se expresa lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en la cláusula Trigésima Cuarta de los contratos No. 1111 de 2021 y No. 964 de 2021, que son objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del de los referidos contratos, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Dicho lo anterior, el documento Apéndice D, Gestión Predial, se colige que pese a que el contratista a la fecha no es el titular de la licencia ambiental incorporada en la Resolución 2170 del 5 de diciembre de 2008 otorgada al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS-, éste deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma.

Consecuente con lo anterior, y en virtud de las obligaciones contractuales de la Interventoría entre las que se encuentra comunicar a la Entidad cualquier circunstancia derivadas de los contratos, entre las que se encuentra las actividades ambientales, nos permitimos informar que en virtud a la reunión sostenida el día 4 de agosto de 2021, en la

que se solicita el concepto respecto al reembolso correspondiente a los trámites ambientales efectuados por el Consultor, es importante señalar que en virtud a la cláusula séptima del Contrato No. 964 de 2021 y del Contrato No. 1111 de 2021, se cuenta con la apropiación presupuestal referida para la Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%), por lo que su reembolso resulta viable, el cual deberá efectuarse en el próximo mes de facturación, de conformidad con las actas de obra que se expida al respecto.

Mediante comunicación Putumayo 04-0079-21 del 10 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista, el concepto de viabilidad de cesión de derechos derivados de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008 según comité ambiental del 4 de agosto de 2021. En dicho comunicado se expresa lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en las obligaciones socio ambientales de la Interventoría, incorporada en el pliego de condiciones en el Apéndice socio- ambiental en las que se encuentra entre otras, asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su Área de influencia.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta que el beneficiario de la licencia ambiental, es decir, el Instituto Nacional de Vías –INVIAS- con el fin de lograr la ejecución del proyecto, obra o actividad, podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones de la licencia ambiental, previo el cumplimiento del procedimiento establecido en el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, dispone que el beneficiario de la licencia ambiental, en cualquier momento podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones que se derivan de ella, en los siguientes términos:

Artículo 2.2.2.3.8.4. Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan. En tales

casos, el cedente y el cesionario solicitarán por escrito la cesión a la autoridad ambiental competente identificando si es cesión total o parcial y adjuntando para el efecto:

a) Copia de los documentos de identificación y de los certificados de existencia y representación legal, en caso de ser personas jurídicas.

b) El documento de cesión a través del cual se identifiquen los interesados y el proyecto, obra o actividad.

c) A efectos de la cesión parcial de la licencia ambiental, el cedente y el cesionario deberán anexar un documento en donde se detallen todas y cada uno de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental y de sus actos administrativos expedidos con posterioridad.

Consecuente con lo anterior, el apéndice D Ambiental, señala que con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero.

De lo anteriormente expuesto, la Interventoría no encuentra limitación jurídica y técnica para que la cesión de la licencia ambiental no sea realizada por la Entidad al contratista, sin embargo, es la autoridad ambiental a través de acto administrativo quien se pronunciará al respecto.

Finalmente, es importante señalar que de acuerdo con el numeral 5.3 del Manual de Interventoría, se establece que las actividades ambientales en lo referente a los documentos técnicos de Cesión o Giro Ordinario de la Licencia Ambiental deberán estar calculadas por el Contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual:

Mediante comunicación Putumayo 04-0082-21 del 13 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista, el concepto de entrega de documentación según el pliego de condiciones. Interventoría expresa lo siguiente:

1. Hojas de vida del personal profesional con su respectiva carta de intención: Concepto FAVORABLE, con observaciones: Se requiere atender complementar documentación del Especialista de Túneles.

2. Programa de Reincorporación: Concepto FAVORABLE.

3. Relación de equipo mínimo obligatorio: Concepto FAVORABLE.

4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica: Concepto FAVORABLE.

5. Programa de obra: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.

6. Programa de Inversiones: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.

7. Flujo de caja: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.

8. Programa de generación de empleo: Concepto FAVORABLE

9. Instalaciones provisionales: Concepto FAVORABLE.

10. Laboratorio Toma de Control de Calidad: Concepto FAVORABLE.

11. Plan de Calidad: Concepto FAVORABLE con observaciones: se requiere atender algunas observaciones correspondientes a la revisión realizada por Interventoría.

12. Plan de Manejo de Transito – PMT: Concepto FAVORABLE.

13. Relación del Personal numeral 7.1.6 del anexo técnico: Concepto FAVORABLE.

14. Paz y salvo de pago de seguridad social: Concepto FAVORABLE.

15. Copia de las pólizas aprobadas: Concepto FAVORABLE.

Mediante comunicación Putumayo 04-0083-21 del 18 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante la Dirección Territorial de INVIAS el Informe Mensual de Interventoría correspondiente al mes de Julio.

Mediante comunicación Putumayo 04-0085-21 del 10 de agosto de 2021, Interventoría radica respuesta al comunicado 221-169-2021081000011 emitido por el Contratista, expresando lo siguiente:

En relación a los comunicados del asunto por medio del cual se remitió el Plan de Trabajo Social y el Plan de Trabajo Ambiental y el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de radicación Ambiental y Social, esta Interventoría solicita que:

Se diferencie el Contrato No 1111-2021 Módulo 1 - Tramo 2- Frente San Francisco y el Contrato No 964-2021 Módulo 2 - Tramo 3 - Frente Mocoa y se haga entrega del respectivo Plan de Trabajo Social y el Plan de Trabajo Ambiental de manera independiente para cada contrato.

Tener en cuenta que para cada contrato debe conformarse un equipo socio ambiental, los profesionales son de una dedicación del 100% en cada uno de los frentes.

En cuanto a cronograma de cumplimiento, tener en cuenta que la remisión de Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1" Acta de radicación ambiental y social de proyectos" del Manual de Interventoría de la Entidad vigente o aquel que lo sustituya y/o el que se encuentre vigente en el Sistema de Gestión de Calidad, el requerimiento de entrega según el Instituto Nacional de Vías es que, pasados los 30 días de la fecha de orden de inicio, Interventoría radique la documentación respectiva.

En el punto 3 “Para el cumplimiento, seguimiento y monitoreo de la ejecución de actividades sociales” Incluir el Seguimiento implementación medidas de manejo ambiental PMASIS* (área social).

En el punto 4 Información social, se recuerda al contratista que los nombres de las comunidades étnicas que requieren de consulta previa son Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco y Resguardo Indígena Kamentsa Biya De Sibundoy

(Antes Sibundoy Parte Alta), así mismo diligenciar lo correspondiente al punto de servicio de atención al usuario – SAU, en cuanto a quien será el responsable de la atención al usuario.

Verificar en campo, si la cantidad de 450 actas de vecindad corresponden para el frente de San Francisco.

Mediante comunicación Putumayo 04-0090-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría requiere al Contratista de Obra, la entrega de los estudios de prefactibilidad de los sectores 2 y 3 para el 30 de agosto de 2021, de acuerdo con el compromiso adquirido durante el comité de seguimiento No 4 de agosto 11 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-0091-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría emite su concepto al respecto del diagnóstico técnico entregado por el Contratista para el escarpe del punto crítico K115+500 del corredor vial existente, como sigue:

Con referencia al Concepto Técnico 01 GA-223-CT-GT-01-V0, radicado como documento anexo al oficio de la referencia, esta Interventoría considera acertadas las conclusiones del documento, en el sentido de que plantea alternativas ejecutables de solución a la evidente problemática de inestabilidad que se presenta en el mencionado punto El Mirador, ubicado al margen derecho del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad.

Considerando la complejidad del sector afectado, dado que se trata de un punto neurálgico para la conectividad vial entre San Francisco y Mocoa, toda vez que se trata de un fenómeno erosivo activo y dinámico cuyo progresivo deterioro puede incluso llevar a la pérdida total de banca en el corto plazo, además del requerimiento expreso por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, Entidad Contratante, para que se atienda el caso a la mayor brevedad, Interventoría AVALA las recomendaciones plasmadas en el Numeral 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES de dicho Diagnóstico Geotécnico y, en consecuencia, requiere al Contratista la remisión del Cronograma de las Actividades de Campo y Consultoría propuestas en el documento, además del correspondiente presupuesto estimado, para el respectivo análisis y aprobación.

Importante reafirmar que, de acuerdo con los planteamientos efectuados tanto en las mesas de trabajo desarrolladas con Especialistas, comités de seguimiento y visitas realizadas al punto bajo estudio por parte de profesionales de Interventoría en conjunto con Dirección de Obra y Dirección Territorial INVIAS, y en concordancia con el Concepto Técnico GA-223-CT-GT-01-V0, la selección de la propuesta definitiva de Intervención no debe enfocarse únicamente en la protección del talud escarpado para prevenir mayor afectación, sino que debe garantizar la recuperación y el confinamiento del ancho completo de banca, toda vez que en este punto, aun antes de que se presentara el escarpe, el limitado radio de giro y la fuerte pendiente, constituyen factores que dificultan en gran medida la maniobrabilidad particularmente para vehículos de carga y transporte de pasajeros.

Finalmente, dada la imperiosa necesidad de intervención y el inminente riesgo de bloqueo total del tráfico vehicular en este punto del trampolín de la biodiversidad, por cuenta de un muy posible colapso de la banca, Interventoría insiste al Contratista en que lo requerido sea radicado a la mayor brevedad posible, a fin de tramitar con carácter de urgencia la aprobación del inicio efectivo de los trabajos de estabilización.

Mediante comunicación Putumayo 04-0092-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría solicita al Contratista el inicio de los trabajos de mantenimiento de los sectores construidos del tramo vial bajo estudio, expresando lo siguiente:

El Contrato de la referencia dispone de orden de inicio a partir de Julio 02 de 2021, fecha desde la cual, formalmente el Contratista adquirió la obligación contractual de acometer las obras contempladas y se encuentren dentro del alcance del Contrato de la referencia, en el ámbito técnico, ambiental, legal y jurídico, siempre y cuando las mismas no se hagan parte de proceso de revisión de Estudios y Diseños enmarcado en el periodo de pre construcción del que habla el Anexo Técnico, donde además se especifica que el alcance de los trabajos corresponde a la totalidad del corredor vial denominado Variante San Francisco Mocoa y el sector Pasto Tumaco, como sigue:

…()“Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme

a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial “Variante San Francisco Mocoa” y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) así como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco, incluida la de implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.” () …

En el mismo sentido, el Contratista presentó un detallado informe de inspección rotulado como GA-223-IF-GT-02-V0 INFORME VISITA TÉCNICA Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA FRENTE MOCOA TRAMO 4, en el cual describe el estado actual del tramo 4 (K3+462-K10+598) de la Variante San Francisco Mocoa, como producto de los recorridos efectuados en conjunto con profesionales de Interventoría y Entidad Contratante, donde, además de identificar y relacionar un listado de puntos críticos relacionados básicamente con procesos de inestabilidad de taludes y obras inconclusas, también destaca una variedad de sectores afectados por deterioro en los tramos evaluados catalogados como de complejidad baja, asociados con la falta de mantenimiento y las agresivas condiciones climáticas de la región. La situación se resume en invasión desmesurada de capa vegetal de varias clases sobre las superficies expuestas de estructuras metálicas y de concreto, taponamiento de drenes, colmatación de alcantarillas por acumulación de material de arrastre de escorrentías, procesos de erosión en diversos puntos, perdida de capa vegetal sobre taludes revegetalizados, colapso de elementos de estabilización como mallas y mantos, escurrimiento de zanjas de coronación, oxidación de elementos metálicos de puentes y otros que a la fecha no han sido atendidos por el Consorcio Constructor.

Por todo lo mencionado y en aras de cumplir con los requerimientos de la Entidad Contratante, además de apoyar la ejecución efectiva de los recursos proyectados para el Plan de Inversión 2021, Interventoría se permite requerir al Contratista que presente a la mayor brevedad el cronograma proyectado y presupuesto estimado para atender todo tipo de obras de mantenimiento de los tramos viales 4 y 5 del Frente Mocoa, ejecutados durante el desarrollo del Contrato 407 de 2010, cuyas obras se entregaron en 2016 y que contemplan entre otras actividades: rocería, retiro de material vegetal arraigado sobre estructuras de concreto como musgos, herbáceas y arbustivas, remoción de derrumbes, lavado de estructuras, limpieza de juntas, descolmatación de obras de drenaje, reconformación de cunetas y encauce de aguas lluvias, mantenimiento o reparación de zanjas de coronación, pintura de barandas, limpieza de estructuras metálicas, reposición de mallas y demás, a fin de evaluar lo pertinente y aprobar el pronto inicio de los mencionados trabajos.

Mediante comunicación Putumayo 04-0096-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría emite su concepto acerca del presupuesto para reuniones de acercamiento con Comunidades Indígenas, conceptuando que:

...() " RECONOCIMIENTO. Serán objeto de análisis específico aquellas actividades no incluidas en las Especificaciones Generales de Construcción o en el AIU del proyecto. Para su reconocimiento se utilizará la provisión establecida para la gestión social, predial y ambiental, prevista en el presupuesto oficial. Para su trámite, la Interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas para el proyecto y aplicando los procedimientos establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría, deberá presentar para aprobación de la Interventoría todos los formatos y soportes técnicos (cotizaciones, especificaciones particulares, entre otros), contractuales y jurídicos que evidencien la decisión de reconocimiento propuesto antes de su implementación.” ()… Negrilla fuera de Texto.

…()”En caso de reconocer actividades a cargo de Ítem no Previsto, se deberán realizar los trámites pertinentes, en estricto cumplimiento de los parámetros consignados en el Instructivo MINFRA-MN-IN-10 Instructivo Análisis de Precios Unitarios. Se aclara que, para el desarrollo de la gestión social, se reconocerán por ítem no previsto únicamente

las actividades asociadas a la ejecución de obras civiles en cumplimiento de acuerdos de consulta previa, obras con participación comunitaria y otras compensaciones sociales, debidamente justificadas desde los componentes técnico, social, jurídico y presupuestal, y que sean aprobadas por la firma interventora.

El reconocimiento de las actividades sociales identificadas a cargo de reembolso de gastos está afectado por un mandato cuyo porcentaje fijo es del 2.5% para el componente social. Dicho porcentaje debe reflejarse en los Planes de Inversión Social, versión 1, a entregar con el formato de Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos. Este porcentaje se reconocerá siempre y cuando el mismo, no se encuentre incluido en la administración del contrato y será la interventoría la encargada de revisar la estructura presupuestal del proyecto y correcto procedimiento de este porcentaje.

Las actividades sociales reconocidas por reembolso de gastos corresponden al valor seleccionado y aprobado por la Interventoría en el año en el cual se adquiere el producto y/o servicio originador del reembolso, y por lo tanto, estos valores no será sujeto de ajuste o indexación alguna y deberá cobrarse en las pre actas social del trimestre siguiente a la ejecución de dicha actividad. Los productos y/o servicios a ser contratados deben ser elaborados por terceros y estar disponibles en el mercado.

Mediante comunicación Putumayo 04-0094-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría radica ante INVIAS los documentos suscritos por el Supervisor del Contrato, Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Director Territorial INVIAS Putumayo, correspondientes al Acta No.1 del Contrato 964 de 2021 y Acta No.1 del Contrato 1111 de 2021, asi como se anexa el RUT del Consorcio CM Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo 04-0097-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría emite sus observaciones a la propuesta de diseño y arte del aviso para la oficina de Servicio de Atención al Usuario y buzón de sugerencias.

Mediante comunicación Putumayo 04-100-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría da respuesta al comunicado 221-169-20210818000022 cuyo asunto es la Solicitud de información y formatos sociales. Se expresa lo siguiente:

Respetado Ingeniero, en atención a su comunicado 221-169-20210818000022, desde el área de gestión social se informa lo siguiente:

1. En el ítem peticiones quejas y reclamos, se anexa la tabla de las PQRS levantadas en la ejecución del contrato de PQRS recibidos desde el año 2012 hasta el año 2017.

2. Relación de las actas de vecindad levantadas, se anexa las actas de vecindad de inicio levantadas con su respectivo registro fotográfico. No se cuenta con las actas de vecindad de cierre, debido a que no se llevó a cabo la terminación del proyecto.

3. PMASIS, estructura, avance, estado actual y actividades pendientes, con sus respectivos soportes, con respecto al este ítem dado que es un componente que lo ejecuto directamente CORPOAMAZONIA, se solicita que se revisen los ICAS del PMASIS donde se soporta toda la información de este tema.

4. Formatos ICA, de acuerdo a esta solicitud y teniendo como soporte el apéndice de cumplimiento ambiental – ICA, es necesario que se reporte lo que se contempla en el instructivo, en cuanto al área social y el registro fotográfico se debe presentar una fotografía de la actividad, fecha, el lugar, la coordenada y observaciones si se amerita, esto de acuerdo a la ficha del PMA.

5. Información del archivo social, es necesario se especifique que soportes sociales se requieren, debido a que se ha compartido información en digital tanto del área ambiental como social de los contratos de obra anteriores.

6. Formatos sociales. En cuanto a este ítem se anexan los que se encuentran en el Plan de Manejo Ambiental que hace parte de la Licencia Ambiental vigente.

- Formato FCGI-R003 Formato de atención al ciudadano.
- Formato FPI-R000 Actas de vecindad inicial.
- Formato FTGI-C018 Listas de asistencia.
- Formato FTGI-R-04 Listas de asistencia con la comunidad.

- Formato FTGI-R-007 Consolidado de atención a la comunidad.

- Formato FTGI-R-009 Consolidado de generación de empleo.

Interventoría solicita que, si se genera un formato nuevo o piezas divulgativas, este debe ser remitido para revisión y aprobación. Se anexan también los instructivos de capacitación al Personal de Obra y el Programa de Generación Fuentes de empleo según el Plan de Manejo Ambiental. Interventoría en el componente social, cuenta con la información remitida por el INVIAS y que esta soportada en los ICAS, no se cuenta con información consolidada, de acuerdo al PMA.

Con fecha agosto 24 de 2021, Especialista en Hidráulica, Hidrología y Socavación de Interventoría Ingeniero José Guillermo Mancilla presenta su informe semanal donde resalta las siguientes actividades:

• Revisión de la documentación que hacen parte de los estudios y diseños disponibles (años 2006 y 2010). Una vez revisados los estudios y diseños de los años 2006 y 2010, se concluye que es necesario realizar una nueva actualización para llevar los diseños a Fase III para construcción, partiendo de la búsqueda de información secundaria y la realización de información primaria tales como la realización del inventario y estado de las obras existentes, además de tener en cuenta los cambios que surjan desde las otras especialidades.

• Revisión del concepto emitido por el Consorcio CM Putumayo respecto de la revisión de la documentación que hacen parte de los estudios y diseños disponibles (años 2006 y 2010).

El Concepto contiene un balance del estado de la información disponible y que le fue suministrada, al igual que un balance de la información no suministrada o no disponible, para el caso del componente del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN.

De acuerdo con la revisión de la información disponible y a lo indicado por el Consorcio, se determina que es necesario realizar una nueva actualización para llevar los diseños a

Fase III para construcción, partiendo de la búsqueda de información secundaria y la realización de información primaria tales como la realización del inventario y estado de las obras existentes, además de tener en cuenta los cambios que surjan desde las otras especialidades.

Una vez surtida esta revisión, procede que el Consorcio CM Putumayo con el apoyo de la empresa consultora Joyco SAS dentro del marco de sus obligaciones adelante la Revisión y/o Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de Estudios y Diseños a Fase III del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

Mediante comunicación Putumayo 04-102-21 del 25 de agosto de 2021, Interventoría reitera al Contratista el cumplimiento de sus compromisos, como sigue:

Como es de su conocimiento con nuestra comunicación Putumayo04-0087-21 del 20 de agosto de 2021, reiteramos el cumplimiento del compromiso adquirido el 2 de agosto de 2021 en reunión efectuada en la Dirección General del INVIAS, respecto a la procedencia del desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015 ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente, con plazo para su radicación para el pasado 23 de agosto de 2021.

Teniendo en cuenta el Oficio SMA 44461 recibido el 25 de agosto de 2021, y que a la fecha no se ha remitido el documento reiteramos su remisión para el día de hoy miércoles 25 de agosto de 2021, para aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-105-21 del 25 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta a la comunicación SMA 44461.

En respuesta a su comunicación SMA 44461 recibida el 25 de agosto de 2021, mediante la cual solicitan el documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015 ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente, con la respectiva aprobación por parte de interventoría, nos permitimos comunicar que mediante nuestros comunicados Putumayo04-0087-21 y

Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 y reiterado en los oficios Putumayo04-0102-21 y Putumayo 04-0103-21 del 25 de agosto de 2021, hemos solicitado a los contratistas la remisión de dicho documento y la fecha máxima de entrega es hoy 25 de agosto de 2021. Una vez sea remitido y aprobado por la Interventoría procederemos a enviarlo a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-106-21 del 26 de agosto de 2021, Interventoría remite al Contratista el oficio SMA 44764 del 20 de agosto de 2021 y documentos para procedencia de pago autos ANLA. Expresa lo siguiente:

Como es de su conocimiento, el INVIAS ha manifestado la necesidad de proceder al pago de los Autos No. 1203 y No. 2595 de 2020 de la ANLA, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa, con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, por un valor de $137.863.640. Con el fin de que el Contratista proceda con el pago, el cual será reconocido como reembolso de gastos, se remiten a la presente comunicación los siguientes documentos: oficio SMA 44764, oficio ANLA 2021152957-2-000 del 26 de julio de 2021, Auto 1203 de 24 de febrero de 2020 y Auto 2595 del 10 de abril de 2020 por medio del cual se hace un cobro por seguimiento al Expediente LAM 1358. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita se informe la fecha factible de pago de los trámites indicados, para que la SMA proceda a consultar a la ANLA sobre al valor específico a ser cancelado.

Mediante comunicación Putumayo 04-108-21 del 27 de agosto de 2021, Interventoría remite ante la Entidad su Concepto sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020, expresando lo siguiente:

De acuerdo con el compromiso de la reunión del 24 de agosto de 2021, realizada con la SMA, el Contratista y la Interventoría, a continuación, se presenta el concepto jurídico sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020 en el marco del objeto contractual:

El Auto 10426 del 27 de octubre de 2020, emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA– describe obligaciones que deberá cumplir el INSTITUTO

NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, en virtud al seguimiento realizado a la Licencia Ambiental No. 2170 del 5 de diciembre de 2008.

Ahora bien, el Apéndice D, Gestión Ambiental, indica que: “Con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero.

Cabe aclarar que en el caso en que el Instituto considere no viable la cesión de la licencia ambiental al contratista, este deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma” (pag.4y 5)

De conformidad con lo anterior, y pese a que, a la fecha, el Invías no ha manifestado de manera expresa sobre la viabilidad o no de la cesión de la licencia ambiental a favor del Contratista, una vez iniciado el Contrato de obra, el Contratista deberá atender las obligaciones pendientes, entre las que se encuentra las señaladas en el Auto 10426 del 27 de octubre de 2020.

Ahora bien, el mismo Apéndice Ambiental, señala que: “aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como “Gestión Ambiental”), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto).(…)” (pag. 10)

Finalmente, para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá evaluar la pertinencia técnica y administrativa de incluir y subsanar dentro del contrato los pendientes ambientales en el marco del proyecto en desarrollo.

Mediante comunicación Putumayo 04-109-21 del 27 de agosto de 2021, Interventoría remite Respuesta a su oficio No. 221-169-20210825000027 del 25 de agosto de 2021 - viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

De conformidad con el comunicado del asunto, en el que manifiesta la imposibilidad de intervención de obra ya que el tramo 2 del módulo 1 se encuentra en modificación de la licencia ambiental, es importante mencionar que una vez aprobada y efectuada la cesión a favor del Contratista, la Entidad Contratante deberá proceder a realizar las gestiones correspondientes para el cambio del solicitante respecto al proceso de modificación de la licencia que se encuentra en curso.

Lo anterior, tal y como lo enuncia el artículo 33 de Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 “por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993: “Cambio de solicitante. Durante el trámite para el otorgamiento de la licencia ambiental y a petición de los interesados, podrá haber cambio de solicitante.

El cambio de solicitante no afectará el trámite de la licencia ambiental.”

Finalmente, cabe aclarar que la cesión de la licencia ambiental se encuentra establecida dentro de las obligaciones incorporadas en el Apéndice Ambiental, y cuyo fundamento legal se encuentra incorporado en el artículo 34 del Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 “por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993 y en la que señala:” Artículo 34.

Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan”.

Por lo anterior, y con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, solicitamos remitir los datos requeridos en el oficio SMA 45376 adjunto a la presente comunicación.

Mediante comunicación Putumayo 04-111-21 del 28 de agosto de 2021, Interventoría dando cumplimiento con el Apéndice socio-ambiental de la Interventoría, remite el listado

de los profesionales tanto del contratista como de interventoría que harán parte del grupo de gestión socio ambiental del proyecto, indicando profesión, cargo y dedicación.

Mediante comunicación Putumayo 04-112-21 del 28 de agosto de 2021, Interventoría radica ante el señor ALBERTO ARANGO LÓPEZ, representante legal del CONSORCIO CM su reiteración de cumplimiento de los Compromisos COMITÉ DE OBRA No. 004 del 11 de agosto de 2021 de los contratos de la referencia. Se expresa lo siguiente:

Teniendo en cuenta los compromisos realizados en el Comité técnico del pasado 11 de agosto y que fueron ratificados en los comités técnicos realizados con los Especialistas del Consultor Joyco del Contratista, el cual fue aprobado por esta interventoría, para la Revisión de los Estudios y Diseños de los Sectores 2 y 3, quien se comprometió hacer la entrega del Trazado de pre factibilidad completo sectores 2 y 3. En tal sentido nos permitimos presentar el listado de los documentos mínimos entregables, del diseño geométrico del citado Trazado de pre factibilidad completo sectores 2 y 3 así:

1. Diseño en planta, perfil y sección transversal.

2. Secciones transversales.

3. Informe de ajustes.

4. Evaluación de consistencia de velocidades.

5. Evaluación de los tramos con longitud crítica de pendiente con menor valor al recomendado por el manual.

6. Evaluación preliminar de los sectores donde se debe ubicar los lechos de frenado.

7. Cantidades de corte y lleno preliminares.

8. Sectores con restricciones, o sectores donde no se puede cumplir con las recomendaciones del manual de diseño.

9. Número y ubicación de puentes y muros importantes.

10. Ubicación de los sectores con sobreancho.

Mediante comunicación Putumayo 04-113-21 del 30 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la respuesta al oficio SMA 44764 - Procedencia pago autos pendientes ANLA, manifestando:

En atención a la solicitud de su oficio SMA 44764 del 25 de agosto de 2021, mediante la cual el INVIAS solicita proceder con los pagos de los Autos ANLA No. 1203 y No. 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco-Mocoa con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, nos permitimos informar que mediante nuestra comunicación Putumayo04-0106-21 del 26 de agosto de 2021, efectuamos la solicitud al contratista. Una vez recibamos respuesta por parte del contratista procederemos a informar a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-114-21 del 30 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la Respuesta al comunicado del INVIAS DO-GTE-40935 con asunto: Contrato de Obra N° 977 de 2021. Documento Justificación comparación de los estudios y diseños existentes del proyecto Variante San Francisco-Mocoa.

Después de revisar la información recibida mediante el comunicado INVIAS DOGTE-40935, con igual nombre de archivo del día 04 de agosto de 2021, con relación al inicio de las actividades de Construcción del Proyecto Variante San Francisco Mocoa, del corredor variante San Francisco-Mocoa, denominado para efectos contractuales por el INVIAS como Variante San Francisco-Mocoa, se emite este documento, donde se presenta los conceptos de los especialistas de Interventoría (Ver Oficio).

Mediante comunicación Putumayo 04-115-21 del 31 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la respuesta al oficio SMA 45376 - Concepto de cesión de licencia ambiental, como sigue:

En atención a su oficio SMA 45376 recibido el 27 de agosto de 2021, nos permitimos informar que mediante nuestras comunicaciones Putumayo04-0109-21 y Putumayo04-0110- 21 del 27 de agosto de 2021, le solicitamos al contratista proporcionar los datos requeridos por el INVIAS para la elaboración del documento de cesión de la licencia

ambiental relacionada con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco-Mocoa. Una vez recibamos respuesta por parte del contratista procederemos a informar a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-120-21 del 31 de agosto de 2021, Interventoría radica ante el Representante Legal del Contratista, su comunicado de informe preliminar estudios y diseños. Etapa precontractual con consecutivo 221-001-20210811000006 y 221-001-2021081100000.

En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica, y habiendo recibido el comunicado sobre la información encontrada en el análisis de los diseños disponibles para la ejecución del proyecto, en conjunto con el cronograma que ha presentado a la Interventoría, para la elaboración y presentación de los estudios y diseños definitivos; al evidenciar que éste supera el plazo inicial de los noventa (90) días calendarios establecidos en el anexo técnico 1, razón por la cual, se solicita al Contratista que previo al vencimiento del plazo inicial, deberá presentar solicitud de modificación y ampliación de los noventa (90) días iniciales, los cuales deberán estar sustentados técnica y administrativamente y concordantes con el cronograma presentado para el desarrollo de la actividad señalada.

En tal sentido esta interventoría se permite recordar que los tiempos contractuales continúan rigiendo según el estado actual del Contrato y, por tanto, al no contar con ninguna modificación en firme, se rige por los tiempos antes mencionados para la entrega a satisfacción de los estudios de la etapa de Pre-construcción.

Mediante comunicación Putumayo 04-121-21 del 31 de agosto de 2021, Interventoría radica ante el Representante Legal del Contratista, el Concepto de autorización de actividades de Topografía.

Respecto a la autorización solicitada para la realización de las actividades de Topografía, en la etapa de revisión de diseños y una vez revisado el anexo técnico 1, que hace parte

integral del contrato, el mismo señala que: …() " 4.1.1. Revisión Estudios y Diseños. 4.1.2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños. En todo caso el Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños deberá elaborarse para todas las obras necesarias y complementarias para la construcción de la totalidad del proyecto, independiente del alcance a ejecutar en el contrato. No habrá pagos adicionales al previsto para la elaboración de estudios y diseños en la oferta del proponente adjudicatario, por ningún concepto, ya que el Contratista deberá contemplar con cargo a este rubro todos los estudios y diseños necesarios para la construcción, funcionalidad y estabilidad de la obra." ()…

Así las cosas, no es procedente por parte de la Interventoría realizar autorizaciones que impliquen erogaciones, de actividades que ya están contemplados en el rubro de los estudios y diseños

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 02 de agosto de 2021: En las oficinas de la Dirección de INVIAS - Bogotá se realizó comité técnico con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, con el objetivo de permitir estrategias para la ejecución de la obra, en el cual se trataron varios temas entre los que se dijo: Se debe utilizar la licencia 2170 existente ya que el diseño existe y es válido por tanto seguir con esta licencia y a medida que avanza la obra se tomarán las decisiones según se requiera; Los cambios de diseño se motivaron por velocidad de diseño y estabilidad de taludes; Ir avanzando y mirar que se necesita para la parte ambiental; Los problemas de coordenadas se deben corregir con la ANLA, se consultará sí se debe presentar cambio menor o no según los resultados de la revisión; Trabajar sobre el diseño existente resolver los problemas que se presenten usando tecnologías de Avanzada; Hacer la consulta previa con inició el 7 de septiembre, se socializa lo que se va a ejecutar: Se tiene que construye un documento técnico que compare los dos estudios y sustentar lo que se ejecutará; Los diseños de 2010 sirven para la optimización técnica; Se debe revisar los diseños de los puentes con el fin de reemplazar las estructuras metálicas por estructuras de concreto debido a los costos; Es

necesario vincular a la contraloría durante la ejecución del contrato, lo mismo que a la autoridad ambiental; Se debe revisar si se desiste de la modificación y sustracción en la licencia ambiental; La consulta previa se haría sólo de la parte central; El Instituto Nacional de vías aclara que la velocidad de diseño es potestad de la institución; Se aclara que la licencia ambiental 2170 incluye el uso de 1.96 ha de ser necesarias; Se debe actualizar la información tanto del 2008 como del 2014; Se debe informar a la ANLA la que se va a iniciar y se Irán revisando tramos y de encontrar inconsistencias es necesario que se suspenda; El objetivo es iniciar obra en septiembre de 2021.

El día 04 de agosto de 2021: Se realizo el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

1. Instalación de Valla Informativa del Proyecto. [Se cumple] Esta pendiente incluir el eslogan [Variante de la Biodiversidad].

2. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Contratista entregara el 11 de Agosto].

3. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos 6 de Agosto]

4. Procedimiento para la atención de los eventos que se presenten dentro del corredor, la metodología de pago, metodología intervención. [Se determinara en Campo entre Interventoría y Contratista]

5. Estrategias de Comunicación con las Comunidades Indígenas - [Puntos de atención a la comunidad – desde el 21 de Julio profesional social en servicio en oficina.]

6. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto]

7. Cronograma de Estudios y Diseños del sector de Mallama - [Se Cumple]

8. Reunión con las Alcaldías para los convenios de des colmatación de las quebradas en las zonas de inundación - [Se Cumple]"

TEMAS TRATADOS

1. Documentos entregados por el contratista.

2. Informe Visita Especialistas

3. Actividades Mallama

4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía

5. Actividades de des colmatación para extracción de materiales

DESARROLLO TEMAS

1. Documentos entregados por el contratista. INVIAS: documentación inicial pendiente por entregar el contratista. Interventoría: Se ha entregado la documentación por el contratista y esta en revisión por la interventoría y se realizara para la próxima semana las observaciones y aprobaciones respectivas, para remitirlas al Gestor Técnico. INVIAS: De interventoría se ha aprobado el personal presentado, hay cambio de residente ambiental y esta pendiente el especialista de sostenibilidad por aprobación, falta remitir formalmente la documentación del anexo técnico se solicita tener lista la documentación y entrega los APUS y tener cerrado los requisitos iniciales del contrato.

2. Informe Visita Especialistas: Interventoría: Se solicita entregar el informe de la visita de los especialistas para determinar las actividades a desarrollar. Contratista: Se realizara la entrega el día viernes próximo para la revisión de Interventoría.

3. Actividades Mallama: Interventoría: Se requiere presentar el presupuesto de los estudios, para la aprobación de Interventoría. INVIAS: se requiere una intervención temprana teniendo en cuenta las presión de la comunidad por el inicio de estas intervenciones Contratista: esta pendiente esta entrega se realizará y se tratara de iniciaren la primera semana se septiembre.

4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía: Interventoría: Se solicitó que el 21 de julio se debería instalar la oficina de atención y hasta el momento no se ha cumplido. Contratista: esta semana ya esta la profesional social y se iniciaran la instalación de la oficina se espera que a finales de la próxima semana este en funcionamiento.

5. Actividades de descoloración para extracción de materiales: Interventoría: que gestiones se han adelantado respecto a las actividades de des colmatación con las alcaldías de el alto Putumayo. Contratista: Se realizó reunión con la Alcaldía de San Francisco se le paso un borrado de los considerandos y requisitos para poder utilizar el material y esta en evaluación de la alcaldía.

6. ZODMES licenciados y habilidades: INVIAS pregunta acerca de las zodmes que se han identificado para el frente de San Francisco. Contratista: se realizo la revisión con las coordenada de la licencia y se esta evaluando su estado actual y se informara su estado una ves se termine su evaluación.

El día 11 de agosto de 2021: Se realizo el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - miércoles próxima semana entregará el contratista 11 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]

2. Inspección de Puentes - [Entregarán Informe para revisar trabajos viernes 6 de agosto 2021] - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]

3. Puntos de atención a la comunidad – 13 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]

4. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [INVIAS consultará al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizará la respectiva revisión y concepto]. - INVIAS e Interventoría [Se cumple por Interventoría]

5. Estado Actual ZODMES - 11 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Se revisó pendiente informe por Contratista]

6. Cronograma semanal de Actividades - Todos los viernes de Cada Semana - Contratista CM Putumayo [Pendiente por Contratista]

7. Mesas de Trabajo revisión estudios y diseños - Contratista CM Putumayo, Interventoría. [Pendiente entrega Cronograma para aprobación de Interventoría]"

TEMAS TRATADOS

1. Actividades grupo socio - ambiental del contratista.
2. Revisión compromisos de la licencia ambiental.
3. Avance estudios y diseños.

- Respuesta Interventoría revisión inicial contratista
- Informes Sectores 1, 4 y 5 Contratista.
- Comparativo de diseños.
- Cronograma mesas de trabajo Estudios y Diseños

4. Cronogramas de actividades en cada uno de los frentes de obra.
5. Varios

Importante relacionar que, entre los días 12 al 17 de Agosto de 2021, se vinculó al frente de Mocoa los siguientes profesionales para apoyo a la Interventoría técnica: Inge César González Erazo, residente técnico de Interventoría, TS Zamira Córdoba, Residente Social e Ing Johana Gómez Barco, Residente Ambiental para el frente Mocoa.

El día miércoles 18 de agosto de 2021 se desarrolló el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, SMA, Interventoría y Contratista, en el cual se llevó a cabo como sigue:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS:

1. Adecuación Servicio de Atención al Usuario (Ago-20-21). Contratista informa que efectivamente el SAU Guaduales atenderá a la Comunidad a partir de agosto 20 de 2021.

2. Informe Intervención punto crítico K115+500 El Mirador. (Ago-18-21). El Contratista anuncia que dicho informe se socializará en la mesa de trabajo que se desarrollará después del presente comité. Cumple.

TEMAS TRATADOS

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental

2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.

3. Informes sectores 4, 5 - Comparativo de Diseños.

4. Puntos Críticos Vía de Biodiversidad - Informe de los especialistas.

Varios

Con fecha 21 de agosto de 2021, se llevo a cabo el recorrido programado al corredor vial existente entre Mocoa y San Francisco, requerido por la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, con la participación de Residentes de Interventoría y Director de Obra, a fin de inspeccionar en campo el estado real de varios puntos críticos particulares, del tramo perteneciente al Municipio de Mocoa.

Durante el recorrido efectuado por los profesionales, Ingeniero José Ricardo Burbano, director territorial INVIAS Putumayo, el Ingeniero Mario Ramírez, Director de Obra y los Ingenieros Luis Alberto Castillo, César González Erazo y Luis Vicente Calderón, residentes de Interventoría, se inspecciono el estado del borde derecho de banca en el K115+500 sector El Mirador cuyo talud esta afectado por un escarpe progresivo que amenaza con perdida de ancho de vía, además del punto K115+150 aprox donde se presenta una situación similar y el tramo K117 a K132 cuya rasante requiere mantenimiento con adición de material de manera urgente.

INVIAS explica que las mencionadas localizadas sobre el corredor existente, obras deben ser acometidas por el Contratista del 964 de 2021 por instrucción directa del Ministerio de Transporte, ante la inviabilidad de que el ejecutor del contrato de mantenimiento las acometa y dada la urgencia manifiesta que reviste su intervención. En términos generales se define lo siguiente:

K115+500 Mirador: Con base en lo observado en campo y tomando en cuenta lo referido en el diagnostico técnico presentado por el grupo de diseño del Contratista, el mismo deberá presentar el cronograma y presupuesto estimado de las actividades complementarias necesarias para detallar su consultoría (levantamiento topográfico, estudios de suelos, sísmicas y demás), a fin de evaluar a la mayor brevedad la viabilidad de su ejecución. Lo mencionado se requirió mediante comunicado Putumayo 04-0091-21 de agosto 23 de 2021.

K115+150: Considerando las alternativas de intervención propuestas durante el recorrido (perfilado de talud, recubrimiento de escarpe con concreto lanzado e instalación de pernos), igualmente el Contratista presentara el cronograma y presupuesto estimado de las actividades a ejecutar para su respectivo análisis y aprobación.

Tramo vial K117 - K132: INVIAS requiere adelantar el mantenimiento respectivo mediante mejoramiento de rasante con adición de material granular tipo afirmado, perfilado de cunetas y conformación de superficie de rodadura, dadas las evidentes condiciones de deterioro del tramo, acelerado por la intensa ola invernal que azota la región. El Contratista deberá presentar en este caso, además de lo mencionado, la propuesta de Análisis de Precios Unitarios para el ítem de afirmado que no se contempla en el presupuesto inicial de obra.

Con respecto a la fuente de material granular, El Contratista propone la extracción del sitio Murallas ubicado en el K98, el cual presenta el inconveniente de no estar Licenciado, luego esta pendiente la gestión del Constructor para obtener autorización de utilización del mismo. Caso contrario se deberá presupuestar el transporte desde depósitos aluviales en la ciudad de Mocoa.

El día 23 de agosto de 2021 se desarrolló el comité Ambiental de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, cuyo objetivo es desarrollar mesas de trabajo socio ambiental, en el cual se llevó a cabo como sigue:

TEMAS TRATADOS

1. Relacionamiento con las comunidades

2. Revisar el proceso de pre consulta, reunión programada para el 7 de septiembre de 2021 por la Autoridad de Consulta Previa de MININTERIOR.

3. Fijar un cronograma de actividades para la reunión de pre consulta

Teniendo en cuenta la reunión programada para el 7 de septiembre de 2021 donde se realizará la pre consulta y apertura del proceso, el INVIAS solicita al contratista realizar una reunión previa a esta fecha, con el fin de conocer el avance en cuanto al relacionamiento con la comunidad y presentar la propuesta de ruta, la cual debe contener las actividades a realizar entre la comunidad y el ejecutor, las actividades a realizar entre el Ministerio, el ejecutor y la comunidad, las actividades internas que la comunidad necesita surtir, los rubros, la cantidad y costo de los asesores que la comunidad va a querer para el proceso de consulta previa.

Respecto a lo anterior, el contratista manifiesta que aún no ha realizado ningún tipo de acercamiento con las comunidades, debido a que aún se está definiendo el diseño de la vía.

El INVIAS propone que la reunión previa se realice el 4 de septiembre, en la cual se haga la explicación del proyecto y el 5 y 6 de septiembre se puedan dedicar a la negociación de la propuesta de ruta, la cual se debe hacer de manera independiente. Así mismo, resalta la importancia de iniciar en la presente semana el proceso de relacionamiento con las comunidades.

De igual manera, el INVIAS aclara que quien tiene que hacer el proceso de acercamiento, la negociación de la ruta y liderar el proceso es el Contratista, ya que así está estipulado

en las cláusulas del contrato. No obstante, por la importancia del proyecto, el INVIAS hará el acompañamiento dentro de este proceso.

El contratista pregunta si el diseño a presentar en la reunión es el correspondiente al de 2008 de la licencia ambiental. El INVIAS responde que el 30 de agosto de 2021, el contratista tiene que entregar el estudio de pre factibilidad y que esto se tiene que agilizar en mesas de trabajo realizadas con anterioridad a los comités de estudios y diseños. Así las cosas, el estudio a presentar a las comunidades es el del 30 de agosto de 2021.

El contratista pregunta sobre el reconocimiento de los costos de logística de las reuniones realizadas con anterioridad a la consulta previa. INVIAS le solicita a la Interventoría revisar el alcance del Plan de Inversión Social para definir estos pagos.

El contratista presenta una inquietud sobre la sustracción de reserva forestal y sobre la certificación de comunidades, ya que el trazado de la vía de la licencia ambiental es diferente al presentado para la modificación, para lo cual el INVIAS manifiesta que a la fecha ya se cuenta con la certificación de sustracción de reserva dentro del trámite de modificación, sin embrago, el Instituto va a desistir de esa certificación. El INVIAS también menciona que en la presente semana se espera obtener la certificación de comunidades con el trazado del 2008.

Se pactan los siguientes compromisos:

1. Reunión de presentación del proyecto a las comunidades. Septiembre 04 de 2021) responsable Consorcio CM Putumayo.

2. Negociación de la propuesta de ruta metodológica (septiembre 5 y 6 de 2021). Responsable Consorcio CM Putumayo.

3. Concepto sobre el reconocimiento de reuniones anteriores a la Consulta Previa. Responsable Consorcio Reactivación Putumayo.

El día 24 de agosto de 2021 se desarrolló una reunión virtual con presencia de profesionales técnico, social y ambiental de Interventoría, Gestor del Proyecto y Director Territorial INVIAS Putumayo a fin de coordinar la elaboración de la presentación para

socialización del proyecto ante las veedurías ciudadanas durante las reuniones programadas para los días 26 y 27 de agosto de 2021.

El día 25 de agosto de 2021 se llevó a cabo la Mesa de Trabajo con Especialistas en diseño geométrico de Contratista e Interventoría, además de profesionales técnicos de ambos consorcios.

El Contratista expone sus avances en cuando a optimización del trazado procurando minimizar alturas de corte, mantenerse dentro de la franja licenciada y garantizar especificaciones mínimas de diseño. Argumenta que para llegar a encajar completamente dentro de la franja se hace necesario adoptar algunas excepciones pero se trata de no comprometer temas como la seguridad vial. Interventoría requiere que se revise la consistencia entre el diseño geométrico y las velocidades de operación en ésta etapa de diseño.

El Contratista reitera su compromiso de entrega del trazo de prefactibilidad el 30 de agosto de 2021, pero solicita que se reciba el diseño geométrico (Planta y Perfil), secciones transversales y alertas tempranas marcadas. Interventoría evaluará lo pertinente con sus especialistas a fin de enumerar los insumos necesarios y comunicar al Consorcio Consultor.

El día 25 de agosto de 2021 se llevó a cabo la Mesa de Trabajo con Especialistas en patología y diseño de pavimentos, donde el Contratista sustenta su diagnóstico técnico acerca del estado actual del tramo Mallama - Ricaurte, con base en los ensayos ejecutados (pruebas IRI, Evaluación deflectométrica, apiques y demás). Debido al deterioro observado en diversos puntos, pero particularmente en los pasos urbanos de ambos municipios, el Consultor proyecta la presentación de varias alternativas que implican trabajos de rehabilitación y reposición completa de pavimento.

Interventoría e INVIAS aclaran que se dispone de un presupuesto limitado para la intervención de todo el tramo y requieren evaluar la posibilidad de contemplar trabajos de mantenimiento que permitan cubrir la totalidad del corredor afectado. Contratista argumenta que existen sectores donde no es viable adelantar un mantenimiento sino que

necesariamente se debe proyectar una estructura completa de pavimento para ofrecer garantías de transitabilidad a largo plazo.

Se propone para la siguiente mesa de trabajo que la Entidad defina aspectos como especificaciones, alcance y vida útil a fin de detallar las propuestas más adecuadas para optimizar el presupuesto disponible.

El día 26 de agosto de 2021 se desarrolló la reunión programada por Contraloría Departamental para socialización del proyecto con las veedurías ciudadanas en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Mocoa, con presencia de Contratista, Interventoría y Entidad Contratante. Durante el evento se expuso varios aspectos de los contratos de obra e Interventoría y alcance del proyecto, además de atender dudas de la comunidad asistente. Posteriormente se adelantó el recorrido correspondiente a los sectores 4 y 5 a fin de inspeccionar in situ el estado de los corredores ejecutados y exponer las acciones a ejecutar en el corto plazo.

5.2.2.2. Área Social

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

De acuerdo a la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades del componente social que se encuentran enmarcadas en el Plan de Manejo Ambiental para la modificación Licencia Ambiental – Resolución 2170 de 2008 Variante San Francisco – Mocoa y desarrolladas en el transcurso del mes de Agosto de 2021 llevadas a cabo por el Consorcio CM Putumayo para el frente de Mocoa (Modulo 2):

Ficha GS1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD.

Por parte del contratista de obra se dio apertura al punto de Servicio de Atención a la Comunidad – SAU, el cual se ubicó en la carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia, también se dispuso una línea telefónica para que la comunidad pueda entablar comunicación con el Consorcio CM, el número telefónico para tal fin es el 3232096634,

como también un correo electrónico atencionmocoa@cmputumayo.com en el que la comunidad puede remitir dudas, inquietudes, peticiones, quejas y reclamos.

Al mismo tiempo, se instaló una cartelera informativa, en la cual se publicaron las vacantes laborales con las que cuenta actualmente el Consorcio CM Putumayo.

En el seguimiento realizado por parte de Interventoría se realizaron observaciones al arte para el aviso que identificara el punto de atención a la comunidad y arte para el sticker de los buzones de sugerencias que presento el contratista.

Atención a la comunidad – PQRS.

En el transcurso del mes de agosto 2021 por parte de la Residente Social del Consorcio CM Putumayo se ha brindado información a la comunidad del área de influencia directa acerca de la oferta laboral y cuáles son los medios de entrega de las hojas de vida.

A la fecha, en el punto de Servicio de Atención al Usuario – SAU, no se han recepcionado PQRS por parte de la comunidad.

Información a la comunidad.

El contratista de obra ha efectuado acercamientos y reuniones con algunas instituciones municipales. Entre estas están:

- Acercamientos con el presidente de la JAC de Guaduales, Campucana y San Antonio con el propósito de efectuar relacionamiento con las comunidades del área de influencia directa del proyecto e informar la oferta laboral y el sistema de atención a la comunidad con la que cuenta el consorcio CM Putumayo.

- Acercamiento con el Servicio Nacional de Aprendizaje para gestión de capacitación en obra civil para ser dirigida a comunidades del área de influencia directa del proyecto que estén interesadas en laboral en la obra y que respondan a la convocatoria pública realizada por el contratista.

- Acercamiento con Personería en donde se expuso las vacantes laborales y el sistema de atención a la comunidad con el que cuenta el Consorcio CM y verificación del registro de las veedurías para el proyecto.

- Se realizó acercamiento con funcionario de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Putumayo relacionado con el contrato N. 964 de 2021 construcción de la variante San Francisco – Mocoa, reunión en la cual se formalizo la presentación del Consorcio CM, se informa la ubicación, correo electrónico y número de contacto telefónico del punto del Servicio de Atención a la Comunidad – SAU, se comunicó el proceso de vinculación de mano de obra y se hizo extensiva invitación a mantener una comunicación permanente y se entrega de manera impresa las vacantes laborales con las que cuenta el Consorcio CM Putumayo para que sean publicadas en la cartelera informativa de la Gobernación.

Divulgación.

El Consorcio CM Putumayo instaló la valla informativa el día 5 de agosto 2021, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales en el frente Mocoa y de acuerdo a lo coordinado con el INVIAS e Interventoría.

Ficha GS2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO.

Teniendo en cuenta el PMA – Plan de Generación de empleo, en el cual se enmarca el procedimiento para la vinculación de personal calificado y no calificado, para el periodo el Consorcio CM Putumayo cuenta con la empleabilidad de seis (6) personas que corresponden a mano de obra calificada, de los cuales un (1) profesional es de la zona de influencia del proyecto.

Ficha GS3 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción.

En el periodo se realizó la respectiva inducción al personal en obra que actualmente se encuentra vinculado al proyecto.

Ficha GS4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Es de mencionar en lo correspondiente a esta ficha, que anteriormente existía un grupo veedor que participo en los procesos constructivos iniciales en el frente de obra de Mocoa, actualmente la veeduría mediante Resolución N. 014 del 13 de abril de 2021, la Personería Municipal de Mocoa reconoce la veeduría ciudadana “Variante Mocoa – San Francisco” en la cual otorga facultades a los integrantes del comité para ejercer funciones de veedores ciudadanos de acuerdo a la Ley y se reconoce al señor Edgar Ricardo Torres Beltrán como coordinador de la veeduría.

En este periodo, y de acuerdo a seguimiento llevado a cabo por la Contraloría, se realizó el día 26 de agosto 2021 una reunión de seguimiento al proyecto convocada por funcionarios de la Contraloría Departamental de Putumayo; en la cual participaron el Director Territorial de INVIAS Putumayo, Representante de la Sociedad Putumayense de Ingenieros, integrantes del Comité de Veedurías, Alcalde Municipal de Mocoa, Alcalde de Sibundoy, funcionarias de la Cámara de Comercio de Putumayo y Nariño, estudiantes de ingeniería civil en práctica profesional de la Universidad Mariana, profesionales del Consorcio CM Putumayo, y profesionales del Consorcio Reactivación Putumayo. El total de asistentes a la reunión fue de treinta (30) personas.

La presentación del proyecto, estuvo a cargo del Ingeniero Luis Alberto Castillo, donde se expuso como se encuentra conformado el Consorcio CM Putumayo (Contratista de Obra) y el Consorcio Reactivación Putumayo (Interventoría), además se presentó la inversión total del contrato N. 1111 de 2021 y del contrato N. 964 de 2021, la longitud del corredor vial y los kilómetros a intervenir y su plazo de ejecución.

Así mismo, se informó que el proyecto cuenta actualmente con una Licencia Ambiental Resolución No. 2170 de 2008, por lo cual se iniciara la ejecución de las obras de los sectores 2 y 3 teniendo en cuenta que el Contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones y paralelamente se surtirá la modificación de la Licencia Ambiental N°2170 de 2008 y que se adelantarán consulta previa con las comunidades Kamentsa

Inga de San Francisco y Kamentsa Biya de Sibundoy certificadas por Ministerio del interior – Dirección Nacional de Consulta Previa mediante Resolución ST-0354 de 22 de mayo de 2020 y que se llevara a cabo una reunión de apertura a la Consulta previa, el día 07 de septiembre de 2021, como también se informó de las diferentes actividades llevadas a cabo tanto por el contratista de obra como por interventoría.

En la intervención de los participantes del encuentro, se manifestó que:

- Definir desde el consorcio, que los perfiles laborales se acomoden a la situación de la mano de obra calificada del área de influencia directa del proyecto, debido a que los profesionales no cuentan con toda la experiencia que requiere la empresa.
- Se dé prioridad a la generación de empleo en los jóvenes de edades entre 18 a 21 años.
- Desde la Cámara de Comercio del Putumayo se realizó la propuesta de apoyar en la difusión de las convocatorias en lo que tiene que ver con la oferta de bienes y servicios con los que cuentan los empresarios del municipio de Mocoa.

Como compromiso del encuentro, esta llevar a cabo una mesa de trabajo el día 03 de septiembre de 2021 entre la funcionaria de la Cámara de Comercio y Representantes del Consorcio CM con el propósito de verificar el portafolio de bienes y servicios de comerciantes y empresas, convocando a los mismos, de conformidad con las convocatorias de necesidades que entregue el Consorcio CM Putumayo.

Posteriormente se llevó a cabo recorrido por el tramo de intervención, iniciando en el PR000 hasta el PR10+518 Puente Campucana, se les explicó a los asistentes que, desde allí, comienza la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Rio Mocoa.

Otras actividades.

- Se participó en comités socio ambientales y técnicos con INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Se llevó a cabo mesa de trabajo profesionales sociales contratista e interventoría para revisión de requerimientos del Auto 10426, en cuanto al área de gestión social.

- Se participó en reunión de seguimiento ANLA, INVIAS, Contratista e Interventoría para verificación de aspectos a revisar desde los medios abiótico, biótico y socio económico de la visita presencial de seguimiento y control ambiental al proyecto Variante San Francisco - Mocoa, visita programada para septiembre 2021.
- Se realizaron observaciones al plan de trabajo gestión social, al plan de inversión y al formato de entrega de radicación ambiental y social entregado por el contratista de obra.
- Se elaboraron informes semanales de la gestión social.
- Se elaboró informe mensual de interventoría correspondiente al mes de agosto 2021.
- Se proyectaron comunicados.
- Revisión en conjunto INVIAS e Interventoría de la presentación en que se proyectó en reunión con Contraloría Departamental y veedurías ciudadanas, los días 26 y 27 de agosto 2021.

5.2.2.3. Área Ambiental

Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con el Contratista y la SMA de INVIAS, con el fin de identificar los pendientes ambientales o información faltante para atender los requerimientos de la ANLA. El 25 de agosto de 2021, se remitió al INVIAS la última matriz de revisión del Auto 10426, con el fin de que se revise si desde la Entidad se tienen soportes para completar la revisión.

A la fecha está pendiente por parte del INVIAS el pago de los Autos 1203 y 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa, con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, por un valor de $137.863.640. El Contratista indicó que se proyectará dentro del presupuesto de inversión ambiental PIA el reembolso de este pago.

En este periodo el Contratista remitió el plan de trabajo en su versión 0, sin embargo, teniendo en cuenta que debe ser presentado para cada uno de los módulos, mediante

comunicación Putumayo04-0084-21 del 10 de agosto de 2021 y Putumayo04-0086-21 del 17 de agosto de 2021, se requirió su presentación independiente.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo, el 27 de agosto de 2021 el Contratista presentó la siguiente documentación para revisión y aprobación por parte de interventoría:

- Plan de trabajo ambiental y social
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de inversión social
- Informe Gestión Socio Ambiental Julio 2021
- Cronograma revisión y ajustes informes ICA

Una vez revisada esta documentación, se generaron unas observaciones que fueron remitidas al contratista para su atención.

Se realizó la proyección de las fechas de corte que deben presentar los Informes de Cumplimiento Ambiental ICA para dar cumplimiento a la Resolución 077 de 2019. De acuerdo con estas fechas, el contratista deberá reestructurar los ICAs No. 14 al No. 19.

ICA N°	PERIODO DE REPORTE		PERIODO DE REPORTE Res 077-2019		ESTADO
1	25-may.-2012	25-nov.-2012	-	-	Radicado en ANLA
2	26-nov.-2012	25-may.-2013	-	-	Radicado en ANLA
3	26-may.-2013	25-nov.-2013	-	-	Radicado en ANLA
4	26-nov.-2013	25-may.-2014	-	-	Radicado en ANLA
5	26-may.-2014	25-nov.-2014	-	-	Radicado en ANLA
6	26-nov.-2014	25-may.-2015	-	-	Radicado en ANLA
7	26-may.-2015	25-nov.-2015	-	-	Radicado en ANLA
8	26-nov.-2015	25-may.-2016	-	-	Radicado en ANLA
9	26-may.-2016	25-nov.-2016	-	-	Radicado en ANLA
10	26-nov.-2016	25-may.-2017	-	-	Sin presentar
11	26-may.-2017	25-nov.-2017	-	-	Sin presentar
12	26-nov.-2017	25-may.-2018	-	-	Sin presentar

13	26-may.-2018	25-nov.-2018	-	-	Sin presentar
14	26-nov.-2018	25-may.-2019	26-nov.-2018	31-mar.-2019	Sin presentar
15	26-may.-2019	25-nov.-2019	1-abr.-2019	30-sep.-2019	Sin presentar
16	26-nov.-2019	25-may.-2020	1-oct.-2019	31-dic.-2019	Sin presentar
17	26-may.-2020	25-nov.-2020	01-ene-20	30-jun-20	Sin presentar
18	26-nov.-2020	25-may.-2021	1-jul.-2020	31-dic.-2020	Sin presentar
19	26-may.-2021	25-nov.-2021	01-ene-21	30-jun.-2021	Sin presentar
20	-	-	01-jul-21	31-dic.-2021	Pendiente elaboración

En este periodo se realizaron las siguientes reuniones:

• El día 17 de agosto de 2021 se realiza mesa de trabajo virtual de gestión socio-ambiental con el Contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO, Interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO y los Gestores Ambiental y Social de la SMA del INVIAS, para realizar la presentación del equipo de trabajo Social y Ambiental Interventoría CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO, se solicita la revisión de la información de los ICAS remitidos al ANLA del 01 a 09 y el ICA No.16 que contiene información del PMASIS. En esta mesa de trabajo se solicita la coordinación y logística del proceso de Pre – Consulta con los Cabildos INGA – KAMENTSA de los Municipios de Sibundoy y San Francisco, y finalmente se solicita al contratista adelantar las gestiones para que se realicen los pagos seguimiento a la ANLA, la remisión de los planes de Inversión Social y Ambiental y verificar los requerimientos pendientes del Auto 10426 de 2020.

• Los profesionales y especialista ambiental de la Interventoría CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO realizan la revisión de la trazabilidad de los Informes ICAS 01 a 12 y 16 al 18 en el enlace compartido por el Gestor Ambiental de la SMA-INVIAS, para verificar la información radicada a la ANLA en los ICAS No.01 a 09, y de esta manera verificar los soportes documentales existentes para realizar la respuesta a los requerimientos establecidos en el AUTO 10426 de 2020 emitido por la ANLA en su visita de seguimiento.

• El día 20 de agosto de 2021, se realiza mesa de trabajo virtual de gestión socio – ambiental con los profesionales y especialistas ambientales y sociales del Contratista

CONSORCIO CM PUTUMAYO e Interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO para revisar la información remitida por el Gestor Ambiental de la SMA – INVIAS, y de esta manera establecer que soportes documentales se encuentran remitidos a la ANLA en atención a los requerimientos establecidos en el AUTO 10426 de 2020.

• El día 24 de Agosto de 2021, se realiza reunión virtual con los Funcionarios de la ANLA especialista Diana Morales profesional Físico, Bladimir Ardila Especialista Social y Carlos Contreras Especialista Biótico, en compañía de los Gestores Ambiental y Social de la SMA del INVIAS, Contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO e Interventoría Consorcio REACTIVACIÓN PUTUMAYO, para coordinar la logística y definir el recorrido de obra de la visita de seguimiento al expediente LAM1358 año 2021, de igual manera los profesionales de la ANLA informan que se verificara el estado de las obligaciones establecidos en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008, sus modificatorias y Auto 10426 de 2020, al igual que se pretende verificar y comprobar que se encuentran suspendidas las actividades del proyecto. Finalmente, los funcionarios de la ANLA proponen a la entidad remitir una comunicación si es necesario realizar la visita de seguimiento en campo o se procederá a realizar una revisión documental teniendo en cuenta la situación actual de la emergencia sanitaria a causa del COVID y la situación de inundaciones en el departamento del Putumayo en el mes de Julio de 2021. Finalmente se acuerda mantener comunicación constante con las pares de cada área con la SMA – INVIAS, para coordinar la fecha de seguimiento en campo y recomiendan establecer los protocolos de bioseguridad durante el recorrido.

• El día 24 de Agosto de 2021, se realiza mesa de trabajo virtual de gestión socio-ambiental con el Contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO, Interventoría Consorcio REACTIVACIÓN PUTUMAYO y los Gestores Ambiental y Social de la SMA del INVIAS para verificar el estado actual de la revisión de las obligaciones pendientes del Auto 10426 de2020 y Revisión de la documentación faltante de los ICAS 01 a 09 Gestión Ambiental e ICA No.16 a 18 PMASIS, donde finalmente se concluye que las obligaciones pendientes del Auto 10426 de 2020 en total son 68 requerimientos, después de realizada la revisión de la Información de los ICAS entregados por la SMA del INVIAS se tiene que 27 requerimientos tienen soportes de cumplimiento, 10 requerimientos tienen soporte de

cumplimiento parcial, 31 requerimientos no tienen soporte de cumplimiento, de igual manera en total son 60 requerimientos reiterados de los cuales 25 tienen soporte de cumplimiento, 10 requerimientos con soporte de cumplimiento parcial y 25 requerimientos sin soporte de cumplimiento, de los requerimientos que se emitieron por la visita de seguimiento del año 2020 en total se formularon 8 requerimientos de los cuales 2 requerimientos tienen soportes de cumplimiento, 6 requerimientos que no tienen soporte de cumplimiento y 0 requerimientos con soporte de cumplimiento parcial. Finalmente, el contratista asume el compromiso que el día 27 de agosto de 2021 se realizará la entrega del PAGA Mallama, Plan de trabajo, el Plan de Inversión Ambiental Versión 0, Acta de radicación, el informe mensual de agosto y cronograma de entrega de ICAS.

• El día 25 y 26 de Agosto de 2021 los profesionales ambientales de interventoría Consorcio REACTIVACIÓN PUTUMAYO realizan acompañamiento a la reunión de veeduría convocada por la Contraloría regional del Putumayo en atención a la solicitud de las veedurías ciudadanas de los departamentos del Putumayo y Nariño, se realiza la presentación del equipo técnico y Socio-ambiental de la Interventoría Consorcio REACTIVACIÓN PUTUMAYO, de igual manera se realiza el acompañamiento a los recorridos de obra solicitados por parte de la Contraloría en los Sectores 4 y 5 del frente Mocoa Modulo 2 del Contrato de obra 964 de 2021.

En este periodo se remitió los siguientes comunicados:

Mediante comunicados Putumayo04-0077-21 y Putumayo04-0078-21 del 13 de agosto de 2021, se informa al contratista que en virtud a la reunión sostenida el día 4 de agosto de 2021, en la que se solicita el concepto respecto al reembolso correspondiente a los trámites ambientales efectuados por el Consultor, se cuenta con la apropiación presupuestal referida para la Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%), por lo que su reembolso resulta viable, el cual deberá efectuarse en el próximo mes de facturación, de conformidad con las actas de obra que se expida al respecto.

Mediante comunicados Putumayo04-0087-21 y Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 y reiterado en los oficios Putumayo04-0102-21 y Putumayo04-0103-21 del 25 de agosto de 2021, se le solicitó al contratista el documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015 ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente.

Mediante comunicado Putumayo04-0105-21 del 25 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que mediante comunicados Putumayo04-0087-21 y Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 y reiterado en los oficios Putumayo04-0102-21 y Putumayo04-0103-21 del 25 de agosto de 2021, se le solicitó al contratista la remisión del documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-0106-23 del 26 de agosto de 2021, se remitieron al contratista los documentos para la procedencia de pago de los Autos ANLA No. 1203 de 24 de febrero de 2020 y Auto No. 2595 del 10 de abril de 2020 por medio del cual se hace un cobro por seguimiento al Expediente LAM 1358. Adicionalmente, se le solicita informar la fecha factible de pago de los trámites indicados, para que la SMA proceda a consultar a la ANLA sobre al valor específico a ser cancelado.

Mediante comunicación Putumayo04-0108-22 del 27 de agosto de 2021, se remitió al INVIAS el concepto jurídico sobre la procedencia de que el Contratista ejecute actividades que se encuentren pendientes a la fecha y que son requeridas en el Auto 10426 de 2020.

Mediante comunicados Putumayo04-00109-21 y Putumayo04-0110-21 del 27 de agosto de 2021, se da respuesta al contratista sobre la viabilidad de la cesión de derechos derivados de la licencia ambiental Resolución No. 2170 de 2008.

Mediante comunicación Putumayo04-0111-23 del 28 de agosto de 2021, se remitió al INVIAS el listado de los profesionales tanto del contratista como de interventoría que harán parte del grupo de gestión socio ambiental del proyecto.

Mediante comunicado Putumayo04-00113-21 del 30 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que se solicitó al contratista proceder con los pagos de los Autos ANLA No. 1203 y No. 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-00115-21 del 31 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que se procedió a solicitar al contratista los datos requeridos para la elaboración del documento de cesión de la licencia ambiental relacionada con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa.

5.3. Informes Especialistas.

Se listan los informes de los especialistas para el presente periodo, que se anexan al final del Informe así:

- Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez
- Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno
- Informe Mensual Esp. Vías – Giovanny Barrera
- Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega
- Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte Guarín
- Informe Mensual Esp. Hidrología, Hidráulica y Socavación - José Guillermo Mancilla

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC.

Se presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el año 2021 de los contratos de obra y para el contrato de interventoría, y se comparar dicha programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

CONTRATO DE OBRA No.1111 DE 2021 - SAN FRANCISCO		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ -	$ 4.171.055
AGOSTO	$ 320.477.179	$ 174.720.858
SEPTIEMBRE	$ 2.181.296.245	
OCTUBRE	$ 9.768.041.758	
NOVIEMBRE	$ 8.380.635.396	
DICIEMBRE	$ 5.624.688.206	
TOTAL	**$ 26.275.138.784**	**$ 178.891.913**

Tabla N° 4. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

CONTRATO DE OBRA No.964 DE 2021 - MOCOA		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ -	$ -
AGOSTO	$ -	$ 165.719.400
SEPTIEMBRE	$ 84.968.718	
OCTUBRE	$ 578.331.184	
NOVIEMBRE	$ 2.589.819.318	
DICIEMBRE	$ 3.713.257.838	
TOTAL	**$ 6.966.377.058**	**$ 165.719.400**

Tabla N° 5. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Obra N° 964 de 2021.

CONTRATO DE OBRA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ 141.666.494	$ 66.376.394
AGOSTO	$ 246.930.494	$ 136.003.265
SEPTIEMBRE	$ 246.930.494	
OCTUBRE	$ 246.930.494	
NOVIEMBRE	$ 246.930.494	
DICIEMBRE	$ 246.930.494	
TOTAL	**$ 1.376.318.964**	**$ 202.379.659**

Tabla N° 6. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Interventoría 977 de 2021, que se:

- Equipo Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-5.
- Personal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-7.
- Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-9.
- Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-13.
- Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-16.
- Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Resulta imperativo adelantar los diagnósticos técnicos y propuestas presupuestales necesarias para acometer a la mayor brevedad las intervenciones cobre varios puntos críticos identificados sobre el corredor existente entre San Francisco y Mocoa, los cuales generan serio riesgo de colapso permanente de la banca y elevado riesgo por su evidente grado de inestabilidad. Los mismos han sido incluidos como parte de las obligaciones contractuales de los contratos de obra bajo estudio y constituyen además la base de la proyección de metas físicas a ejecutar para el año 2021.

- En el mismo sentido, Interventoría ha requerido al Contratista en diversas ocasiones el inicio efectivo de los trabajos de mantenimiento identificados sobre los tramos 1, 4 y 5, ejecutados hasta el año 2016, tales como rocería, desmonte, limpieza, retiro de material vegetal, descolmatación de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores y demás, los cuales constituyen obligación contractual y no requieren diagnóstico técnicos complejos para liberar su intervención.

- Durante el periodo evaluado se llevó a cabo el desarrollo de la **pre factibilidad** de los sectores 2 y 3 de la Variante San Francisco – Mocoa, por parte de un equipo interdisciplinario de especialistas tanto de Obra como de Interventoría, particularmente en el área de diseño geométrico, el cual se basó en el trazado propuesto en el Contrato 2688 de 2006, considerando aprovechar al máximo la disponibilidad de la franja licenciada según Licencia Ambiental 2170 de 2008 y buscando optimizar a la luz de la Normativa actual la trayectoria de dicho corredor.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
59	Luis José Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	Consorcio CM Putumayo	Informacion Ambiental y Social INVIAS M1
60	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Consorcio CM Putumayo	Informacion Ambiental y Social INVIAS M2
61	Oscar Jimenez Cely	José Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Alcance comunicaciones Putumayo04-0025-21 del 16 de julio de 2021 y Putumayo04-0045-21 solicitud Ingreso personal Interventoria
62	Oscar Jimenez Cely	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Remisión plan HSEQ contrato de Interventoria
63	Luis José Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Información Social y Ambiental INVIAS M1-Rta DO-GTE-39243-M1
64	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Información Social y Ambiental INVIAS M2-Rta DO-GTE-39243-M2
65	Luis José Ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Entrega plan de Trabajo y pendientes ambientales
66	Luis José Ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Informe Mensual e Inversión M1
67	Luis José Ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Concepto Jurídico (tiempos intervencion pavimentos) según anexo técnico del Contrato 1111 de 2021 M1
68	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Concepto Jurídico (tiempos intervencion pavimentos) según anexo técnico del Contrato 964 de 2021 M2
69	Luis José Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	su comunicado 221-169-20210803000006 recibida el 5 de agosto 2021, Revision Hojas de vida personal contratista M2
70	Luis José Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	su comunicado 221-169-20210803000007 recibida el 5 de agosto 2021, Revision Hojas de vida personal contratista M1
71	Luis José Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVAS	Respuesta Oficio DO-GTE-41046 Concepto técnico Informes de Revision de los Estudios y diseños de los contratos de obra 1111 y 964 de 2021
71	Luis José Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Respuesta Oficio DO-GTE-41046 Concepto técnico Informes de Revision de los Estudios y diseños de los contratos de obra 1111 y 964 de 2021
72	Luis José Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de Obra N° 1 mes de Julio 2021 cto 1111 de 2021 M1

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
73	Luis José Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de Obra N° 1 mes de Julio 2021 cto 1111 de 2021 M2
74	Oscar Jimenez Cely	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Remplazo profesionales Ambientales
75	Luis José ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Acta de Obra contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco- Mocoa
76	Luis José ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Acta de Obra contrato 964 de 2021 Variante San Francisco- Mocoa
77	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Concepto sobre pago derivado de seguimiento Ambiental y respectivo reembolso al Consorcio CM putumayo (comité ambiental 04 de agosto 2021) M2
78	Luis José ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Concepto sobre pago derivado de seguimiento Ambiental y respectivo reembolso al Consorcio CM putumayo (comité ambiental 04 de agosto 2021) M1
79	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	viabilidad cesion de derechos derivados de la licencia Ambiental N° 2170 de 2008-concepto según comité ambiental del 04 de agosto de 2021 - M2
80	Luis José ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	viabilidad cesion de derechos derivados de la licencia Ambiental N° 2170 de 2008-concepto según comité ambiental del 04 de agosto de 2021 - M1
81	Luis José ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Concepto Entrega documentacion pliego de condiciones -M1
82	Luis José ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Concepto Entrega documentacion pliego de condiciones -M2
83	Luis José ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Informe Mensual de Interventoria- julio
84	Luis José ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado 221-169-202108000011- M1
85	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado 221-169-202108000011- M2
86	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado 221-169-202108000011- M2
87	Luis José ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Cumplimiento de Compromisos- M1
88	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Cumplimiento de Compromisos- M2
89	Luis José ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Compromisos adquiridos comité 11 de agosto de 2021-M1
90	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Compromisos adquiridos comité 11 de agosto de 2021-M2

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
91	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Respuesta Oficio radicado 221-169-202108170000020 Concepto técnio consultor Geotecnia andina Consultores SAS del sitio R115+500 denominado el mirador localizado en el trampolin de la dioversidad-M2
92	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Requerimiento incio de obras Mantenimiento sectores 1 y 5 variante diobersidad-M2
93	Luis José ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Requerimiento incio de obras Mantenimiento sectores 1 y 5 variante diobersidad-M1
94	Luis José ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Respuesa a su comunicado DO-GTE-44902 del 23 de agosto de 2021
95	Luis José ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Presupuesto reuniones de acercamiento con comunidades Indígenas- M1
96	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Presupuesto reuniones de acercamiento con comunidades Indígenas- M2
97	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Aviso Oficina Atención al usuario-Buzón Mocoa- M2
98	Luis José ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Aviso Oficina Atención al usuario-Buzón San Francisco- M1
99	Luis José ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a comunicado 221-169-202108180000022 solicitud de informacion formatos sociales M1
100	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Respuesta a comunicado 221-169-202108180000022 solicitud de informacion formatos sociales M2
101	Luis José ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Avances de la gestión para descolmatacion y mantenimiento de cauces de valle de sibudoy
102	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Reiteracion cumplimiento de compromisos-M2
103	Luis José ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Reiteracion cumplimiento de compromisos-M1
104				
105	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	CM Putumayo	Respuesta Comunicado SMA 44461
106	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Remision Oficio SMA 44764 del 20 de agosto de 2021 y documentos para procedencia de pago autos ANLA- M2
107	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remision Oficio SMA 44764 del 20 de agosto de 2021 y documentos para procedencia de pago autos ANLA-M1
108	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Concepto de viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020
109	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Respuesta a su oficio No. 221-169-20210825000027 del 25 de agosto de 2021 - Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008-M2

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
110	Luis José Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a su oficio No. 221-169-20210825000026 del 25 de agosto de 2021 - Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008, su oficio putumayo04-0080-21- M1
111	Luis José Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Profesionales grupo de gestion Socio-ambiental
112	Luis José Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Compromisos COMITÉ de obra N° 004 del 11 de agosto de 2021 y de los contratos de la referencia
113	Luis José Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SMA 44764 Procedencia pago autos pendientes ANLA
114	Luis José Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	CM Putumayo	Respuesta al comunicado INVIAS DO-GTE-40935 Contrato de Obra 977 documento justificacion comparacion de los estudios y diseños existentes del proyecto variante San Francisco-Mocoa
115	Luis José Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su comunicado SMA 45736 Concepto de cesion licencia Ambiental

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
48	S/N	2-ago-21	CM putumayo	Alberto Arango Lopez	Ing. Luis Ordoñez	Observaciones y pronunciamiento frente a los estudios y diseños entregados por el INVIAS para el contrato de la referencia . Cumplimiento del numeral 4,1,1 Revision estudios y diseños del anexo 1 ANEXO TECNICO - M1
49	221-001-20210803000003	3-ago-21	CM putumayo	Gustavo López Correa	Ing. Luis Ordoñez	Entrega Manual del sistema Integrado de Gestión Consorcio CM Putumayo -M2
50	221-001-20210803000002	5-ago-21	CM putumayo	Gustavo López Correa	Ing. Luis Ordoñez	Respuesta Comunicado N°220-ELECT-20210728000001 radicado consorcio putumayo04-0043-21 Asunto: No conformidad proceso de Calidad
51	221-169-20210803000006	5-ago-21	CM putumayo	Alberto Arango Lopez	Ing. Luis Ordoñez	soportes Hojas de vida personal minimo - Respuesta a comunicado N° putumayo04-0023-21 del 14 de julio y putumayo04-0037-21 del 20 de julio- M2
52	221-169-20210803000007	5-ago-21	CM putumayo	Alberto Arango Lopez	Ing. Luis Ordoñez	Soportes Hojas de vida persoal minimo Respuesta comunicado putumayo04-0024-21 del 14 de julio y Respuesta comunicado putumayo04-0036-21 del 22 de julio
53	221-169-20210806000010	12-ago-21	CM putumayo	José Luis Mancipe	Ing. Luis Ordoñez	Programa de Gestión Social Intervencion Mallama-Ricaurte-M1
54	221-169-20210809000011	12-ago-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Ing. Luis Ordoñez	Su Oficio Putumayo04-0032-21-M1 Plan de Trabajo social y ambiental
55	221-169-20210809000013	12-ago-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Ing. Luis Ordoñez	Solicitud Informacion Predial-M1
56	221-169-20210809000014	12-ago-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Ing. Luis Ordoñez	Solicitud Informacion Predial-M2
57	221-169-20210809000015	12-ago-21	CM putumayo	José Luis Mancipe	Ing. Luis Ordoñez	Entrega Proyecto facturacion 2021-M1
58	221-169-20210809000016	12-ago-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Ing. Luis Ordoñez	Entrega Proyecto facturacion 2021
59	221-169-202108010000017	13-ago-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Ing. Luis Ordoñez	su Oficio Putumayo04-0065-21-M1
60	221-001-202108110000006	13-ago-21	CM putumayo	Alberto Arango Lopez	Ing. Luis Ordoñez	Respuesta a su comuncicado Putumayo 04-0064-21, con radicado interno 220-169-2021805000010 con remision de oficio INVIAS DO-GTE-39243 ASUNTO " Inicio de las Actividades de Construcción del proyecto Variante San Francisco-Mocoa-M2
61	221-001-20210811000007	13-ago-21	CM putumayo	Luis Alberto López Arango	Ing. Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0063-21 con radicado interno 220-169-202108050000009, con remision de oficio INVIAS- DO-GTE-39243 asunto " Inicio de actividades construccion proyecto Variante San Francisco- Mocoa-M1
62	221-169-20210812000018	18-ago-21	CM putumayo	Alberto Arango Lopez	Ing. Luis Ordoñez	Soporte Hojas de Vida personal mínimo - Respuesta comunicado Putumayo04-0069-21del 10 de agosto de 2021-M2

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
63	221-169-20210812000019	18-ago-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Ing. Luis Ordoñez	Informe Mensual de Inversion su oficio putumayo04-0066-21-M1
64	221-169-20210817000020	18-ago-21	CM putumayo	Gustavo Adolfo Lopez C.	Ing. Luis Ordoñez	Concepto Técnico consultor Geandina del sitio PR115+500 denominado el Mirador localizado en el trampolín de la Dioversidad- M2
65	221-169-20210817000021	17-ago-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Ing. Luis Ordoñez	Presupuesto de Consultoria para la Elaboración de Estudios de Transito y geotecnia para el Diseñor de pavimentos para el desarrollo del Proyecto de Pavimentacion de reahabilitación de las vias Mallama y paso urbano Ricaurte-M1
66	221-169-20210818000022	20-ago-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Ing. Luis Ordoñez	Solicitud de Informacion y formatos sociales
67	221-001-20210819000010	20-ago-21	CM putumayo	Alberto Arango Lopez	Ing. Luis Ordoñez	Comunicado putumayo04-0064-21 con radicado interno 220-169-20210805000010 con remision de oficio INVIAS DO-GTE-39243 ASUNTO" inicio de las actividades de construccion proyecto Variante San Francisco-Mocoa
68	SMA44734	25-ago-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Ing. Luis Ordoñez	Solicitud de Informacion pendiente socioambiental contratos 964 y 1111

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 005

FECHA INICIAL	2	9	0	7	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	4	0	8	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





03 de Agosto de 2021 - Recorrido Frente Mallama - Consultor Contratista Apiques PR30+900





03 de Agosto de 2021 - Recorrido Frente Mallama - Consultor Contratista Apiques PR30+900





03 de Agosto de 2021 - Recorrido Frente Mallama - Consultor Contratista Apiques PR30+600





03 de Agosto de 2021 - Recorrido Frente Mallama - Consultor Contratista Apiques PR30+600



03 de Agosto de 2021- Se presentan entre los PR 38+720 al PR59+500 actividades de bacheo que han permitido mejorar la transitabilidad del sector, estas se realizaron por la administración vial del corredor.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 007								
FECHA INICIAL	1	2	0	8	2	0	2	1
FECHA FINAL	1	8	0	8	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO -
San Francisco - Contratista



SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO -
San Francisco - Contratista



SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO -
San Francisco - Contratista

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 008

FECHA INICIAL	1	9	0	8	2	0	2	1
FECHA FINAL	2	5	0	8	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





25 de agosto de 2021. Verificación del estado actual de los taludes, y manteniemiento del corredor actual con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento.





25 de Agosto de 2021 - Verificación del estado actual de las obras hidráulicas, derrumbes, con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento.





25 de Agosto de 2021 - Verificación de derrumbes por retirar y estado actual de las obras de contención con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 009

FECHA INICIAL	2	6	0	8	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	1	0	9	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





27 de agosto de 2021. eunión con Veedurías Ciudadanas por solicitud Contraloría Departamental del Putumayo





27 de agosto de 2021. eunión con Veedurías Ciudadanas por solicitud Contraloría Departamental del Putumayo



27 de agosto de 2021. Recorrido a Sector 1 con Veedurías Ciudadanas, Contraloría Departamental del Putumayo, Contratista, Interventoría, INVIAS.



27 de agosto de 2021. Recorrido a Sector 1 con Veedurías Ciudadanas, Contraloría Departamental del Putumayo, Contratista, Interventoría, INVIAS.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - AGOSTO								
FECHA INICIAL	0	1	0	8	2	0	2	1
FECHA FINAL	3	1	0	8	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





Reunión para socialización y posterior recorrido a sectores 4 y 5 con veedurías ciudadanas, INVIAS, Contratista e Interventoría.





Recorrido sobre corredor existente con presencia de Contratista, Interventoría e INVIAS para inspección de puntos críticos como el K115+500 Mirador y tramos pendientes de mejoramiento.





Recorrido sobre corredor existente con presencia de Contratista, Interventoría e INVIAS para inspección de puntos críticos como el K115+160.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - AGOSTO								
FECHA INICIAL	0	1	0	8	2	0	2	1
FECHA FINAL	3	1	0	8	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





Punto de Servicio de Atención a la Comunidad ubicado en la carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia.





Información sobre vinculación laboral y publicación de vacantes en el SAU.





Instalación de valla informativa del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - AGOSTO								
FECHA INICIAL	0	1	0	8	2	0	2	1
FECHA FINAL	3	1	0	8	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





Reunión de seguimiento al proyecto por parte de Controlaría Departamental del Putumayo, Instituciones Municipales, Gobernación de Putumayo y Veeduría Ciudadana.





Recorrido al tramo de intervención Variante San Francisco - Mocoa (Modulo 2)

8.3 CONTRATO DE OBRA 1111 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.3.1 Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

8.3.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

8.3.3 Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

8.3.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8

8.3.5 Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10

8.3.6 Control Aportes Legales y Seguridad Social Cto. Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12

8.3.7 Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14

8.3.8 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15

8.3.9 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17

8.3.10 Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-(1 y 2).

8.3.11 Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1.

8.3.12 Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2.

8.3.13 Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES

PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____

FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Jul-21	2 Aug-21	3 Sep-21	4 Oct-21	5 Nov-21	6 Dec-21	7 Jan-22	8 Feb-22	9 Mar-22	10 Apr-22	11 May-22	12 Jun-22	13 Jul-22
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 18,965.77	$ 41,282.34	$ 38,279.75	$ 29,358.04	$ 29,358.04	$ 37,500.14	$ 43,750.17
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,800.41	$ 20,214.80	$ 15,503.41	$ 15,503.41	$ 19,803.10	$ 23,103.62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61,758.92	$ 61,758.92	$ 78,887.03	$ 92,034.86
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.18%	0.19%	0.13%	0.32%	0.32%	0.25%	0.25%	0.39%	0.45%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 850,000.00	$ 846,000.00	$ 900,000.00	$ 605,749.78	$ 1,538,275.11	$ 1,562,238.43	$ 1,198,133.69	$ 1,198,133.69	$ 1,863,122.21	$ 2,173,642.58
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 78,173.07	$ 78,173.07	$ 78,173.07	$ 26,307.40	$ 57,262.71	$ 53,097.82	$ 40,722.52	$ 40,722.52	$ 52,016.43	$ 60,685.83
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 17,923.59	$ 39,013.87	$ 36,176.27	$ 27,744.81	$ 27,744.81	$ 35,439.50	$ 41,346.09
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.02%	0.21%	0.21%	0.23%	0.14%	0.35%	0.35%	0.28%	0.28%	0.43%	0.50%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109,617.61	$ 1,037,790.69	$ 1,033,790.69	$ 1,087,790.69	$ 668,946.54	$ 1,697,634.44	$ 1,710,007.06	$ 1,373,221.40	$ 1,373,221.40	$ 2,086,768.41	$ 2,434,563.14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.02%	0.24%	0.45%	0.68%	0.81%	1.17%	1.52%	1.80%	2.09%	2.52%	3.02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109,617.61	$ 1,147,408.30	$ 2,181,198.99	$ 3,268,989.67	$ 3,937,936.21	$ 5,635,570.65	$ 7,345,577.71	$ 8,718,799.10	$ 10,092,020.50	$ 12,178,788.91	$ 14,613,352.05
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		2%	5%	5%	4%	4%	6%	7%						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

1.1165

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: _____

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ X

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	14 Aug-22	15 Sep-22	16 Oct-22	17 Nov-22	18 Dec-22	19 Jan-23	20 Feb-23	21 Mar-23	22 Apr-23	23 May-23	24 Jun-23	25 Jul-23	26 Aug-23
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos														
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 50,000.19	$ 57,586.70	$ 70,366.21	$ 70,366.21	$ 152,460.12	$ 13,321.86	$ 33,304.66	$ 33,304.66	$ 26,643.72	$ 26,643.72	$ 39,965.59	$ 48,075.80	$ 54,943.77
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 26,404.13	$ 30,410.42	$ 37,159.04	$ 37,159.04	$ 80,511.24	$ 7,035.02	$ 17,587.54	$ 17,587.54	$ 14,070.04	$ 14,070.04	$ 21,105.05	$ 25,387.90	$ 29,014.74
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 105,182.70	$ 121,142.03	$ 148,025.60	$ 148,025.60	$ 320,722.13	$ 28,024.48	$ 70,061.21	$ 70,061.21	$ 56,048.96	$ 56,048.96	$ 84,073.45	$ 101,134.47	$ 115,582.25
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.51%	0.59%	0.80%	0.80%	1.73%	0.08%	0.20%	0.20%	0.16%	0.16%	0.24%	0.29%	0.33%
				$ P	$ 2,484,162.95	$ 2,861,083.98	$ 3,870,581.78	$ 3,870,581.78	$ 8,386,260.52	$ 388,276.44	$ 970,691.10	$ 970,691.10	$ 776,552.88	$ 776,552.88	$ 1,164,829.32	$ 1,401,208.11	$ 1,601,380.70
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 69,355.23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 47,252.67	$ 54,422.30	$ 66,499.57	$ 66,499.57	$ 144,087.44	$ 12,569.82	$ 31,474.56	$ 31,474.56	$ 25,179.65	$ 25,179.65	$ 37,769.47	$ 45,434.03	$ 51,924.60
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.58%	0.65%	0.87%	0.87%	1.88%	0.09%	0.23%	0.23%	0.19%	0.19%	0.28%	0.34%	0.38%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,782,357.88	$ 3,124,645.43	$ 4,192,632.20	$ 4,192,632.20	$ 9,084,036.43	$ 449,247.63	$ 1,123,119.07	$ 1,123,119.07	$ 898,495.25	$ 898,495.25	$ 1,347,742.88	$ 1,621,240.31	$ 1,852,846.07		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.60%	4.24%	5.11%	5.98%	7.75%	2.84%	3.07%	3.30%	3.49%	3.68%	3.95%	4.29%	4.67%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 17,395,709.93	$ 20,520,355.36	$ 24,712,987.56	$ 28,905,619.75	$ 37,989,656.18	$ 38,438,903.81	$ 39,562,022.87	$ 40,685,141.94	$ 41,583,637.19	$ 42,482,132.45	$ 43,829,875.33	$ 45,451,115.64	$ 47,303,961.70		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

8% 9% 12% 26% 2% 5% 5% 4% 4% 6% 7% 8%

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ — FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 Sep-23	28 Oct-23	29 Nov-23	30 Dec-23	31 Jan-24	32 Feb-24	33 Mar-24	34 Apr-24	35 May-24	36 Jun-24	37 Jul-24	38 Aug-24	39 Sep-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 61,811.75	$ 82,415.66	$ 82,415.66	$ 178,567.26	$ 133,274.39	$ 73,764.25	$ 58,560.58	$ 33,173.55	$ 21,286.46	$ 31,929.69	$ 37,251.30	$ 42,572.92	$ 47,894.53
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
				$ P	$ 32,641.59	$ 43,522.12	$ 43,522.12	$ 94,297.92	$ 70,379.63	$ 38,953.47	$ 30,924.71	$ 17,518.31	$ 11,240.97	$ 16,861.45	$ 19,671.69	$ 22,481.94	$ 25,292.18
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.04%	0.04%	0.08%	0.06%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 130,030.03	$ 173,373.37	$ 173,373.37	$ 375,642.31	$ 280,362.15	$ 155,173.87	$ 123,190.72	$ 69,785.40	$ 44,779.18	$ 67,168.76	$ 78,363.56	$ 89,558.35	$ 100,753.15
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.37%	0.50%	0.50%	1.08%	0.00%	0.41%	0.43%	0.37%	0.38%	0.58%	0.67%	0.77%	0.86%
				$ P	$ 1,801,553.29	$ 2,402,071.05	$ 2,402,071.05	$ 5,204,487.27	$ 1,182.41	$ 1,963,304.07	$ 2,078,192.25	$ 1,765,889.73	$ 1,855,715.79	$ 2,783,573.68	$ 3,247,502.62	$ 3,711,431.57	$ 4,175,360.52
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 58,415.18	$ 77,886.91	$ 77,886.91	$ 168,754.96	$ 125,950.94	$ 69,710.89	$ 55,342.66	$ 31,350.66	$ 20,116.77	$ 30,175.15	$ 35,204.34	$ 40,233.53	$ 45,262.72
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		27 Sep-23	28 Oct-23	29 Nov-23	30 Dec-23	31 Jan-24	32 Feb-24	33 Mar-24	34 Apr-24	35 May-24	36 Jun-24	37 Jul-24	38 Aug-24	39 Sep-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.43%	0.57%	0.57%	1.25%	0.13%	0.48%	0.49%	0.40%	0.40%	0.61%	0.71%	0.81%	0.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,084,451.83	$ 2,779,269.10	$ 2,779,269.10	$ 6,021,749.73	$ 611,149.52	$ 2,300,906.55	$ 2,346,210.91	$ 1,917,717.65	$ 1,953,139.15	$ 2,929,708.73	$ 3,417,993.52	$ 3,906,278.31	$ 4,394,563.10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.10%	5.68%	6.25%	7.50%	7.63%	8.10%	8.59%	8.98%	9.39%	9.99%	10.70%	11.51%	12.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 49,388,413.53	$ 52,167,682.64	$ 54,946,951.74	$ 60,968,701.47	$ 61,579,850.99	$ 63,880,757.53	$ 66,226,968.44	$ 68,144,686.09	$ 70,097,825.24	$ 73,027,533.97	$ 76,445,527.49	$ 80,351,805.80	$ 84,746,368.89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

9% 12% 26%

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	40 Oct-24	41 Nov-24	42 Dec-24	43 Jan-25	44 Feb-25	45 Mar-25	46 Apr-25	47 May-25	48 Jun-25	49 Jul-25	50 Aug-25	51 Sep-25	52 Oct-25
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 63,859.38	$ 63,859.38	$ 138,361.99	$ 12,397.02	$ 30,992.55	$ 30,992.55	$ 24,794.04	$ 24,794.04	$ 37,191.06	$ 43,389.56	$ 49,588.07	$ 55,786.58	$ 74,382.11
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 33,722.90	$ 33,722.90	$ 73,066.29	$ 6,546.63	$ 16,366.56	$ 16,366.56	$ 13,093.25	$ 13,093.25	$ 19,639.88	$ 22,913.19	$ 26,186.50	$ 29,459.82	$ 39,279.75
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.03%	0.06%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 134,337.53	$ 134,337.53	$ 291,064.64	$ 26,078.94	$ 65,197.35	$ 65,197.35	$ 52,157.88	$ 52,157.88	$ 78,236.81	$ 91,276.28	$ 104,315.75	$ 117,355.22	$ 156,473.63
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	1.15%	1.15%	2.50%	0.22%	0.56%	0.56%	0.45%	0.45%	0.67%	0.78%	0.90%	1.01%	1.34%
		0.00%	$0	$ P	$ 5,567,147.36	$ 5,567,147.36	$ 12,062,152.60	$ 1,082,652.64	$ 2,706,631.59	$ 2,706,631.59	$ 2,165,305.27	$ 2,165,305.27	$ 3,247,957.91	$ 3,789,284.22	$ 4,330,610.54	$ 4,871,936.86	$ 6,495,915.81
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 60,350.30	$ 60,350.30	$ 130,758.97	$ 11,715.80	$ 29,289.50	$ 29,289.50	$ 23,431.60	$ 23,431.60	$ 35,147.40	$ 41,005.30	$ 46,863.20	$ 52,721.10	$ 70,294.80
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.21%	1.21%	2.63%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.82%	0.94%	1.06%	1.41%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,859,417.46	$ 5,859,417.46	$ 12,695,404.50	$ 1,139,391.02	$ 2,848,477.54	$ 2,848,477.54	$ 2,278,782.03	$ 2,278,782.03	$ 3,418,173.05	$ 3,987,868.56	$ 4,557,564.07	$ 5,127,259.58	$ 6,836,346.10			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13.63%	14.84%	17.47%	17.70%	18.29%	18.88%	19.35%	19.83%	20.53%	21.36%	22.30%	23.36%	24.78%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 90,605,786.35	$ 96,465,203.81	$ 109,160,608.31	$ 110,299,999.32	$ 113,148,476.87	$ 115,996,954.41	$ 118,275,736.44	$ 120,554,518.48	$ 123,972,691.53	$ 127,960,560.09	$ 132,518,124.16	$ 137,645,383.73	$ 144,481,729.83			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			

PROVISIONES*	**VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Nov-25	Dec-25	Jan-26	Feb-26	Mar-26	Apr-26	May-26	Jun-26	Jul-26	Aug-26	Sep-26	Oct-26	Nov-26
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.02%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 74,382.11	$ 161,161.24	$ 14,168.02	$ 35,420.05	$ 35,420.05	$ 28,336.04	$ 28,336.04	$ 42,504.06	$ 49,588.07	$ 56,672.08	$ 63,756.09	$ 85,008.13	$ 85,008.13
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 39,279.75	$ 85,106.13	$ 7,481.86	$ 18,704.65	$ 18,704.65	$ 14,963.72	$ 14,963.72	$ 22,445.57	$ 26,186.50	$ 29,927.43	$ 33,668.36	$ 44,891.15	$ 44,891.15
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.07%	0.01%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%
				$ P	$ 156,473.63	$ 339,026.20	$ 29,804.50	$ 74,511.25	$ 74,511.25	$ 59,609.00	$ 59,609.00	$ 89,413.50	$ 104,315.75	$ 119,218.00	$ 134,120.25	$ 178,827.00	$ 178,827.00
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	1.34%	2.91%	0.26%	0.64%	0.64%	0.51%	0.51%	0.77%	0.90%	1.02%	1.15%	1.54%	1.54%
				$ P	$ 6,495,915.81	$ 14,074,484.25	$ 1,237,317.30	$ 3,093,293.24	$ 3,093,293.24	$ 2,474,634.59	$ 2,474,634.59	$ 3,711,951.89	$ 4,330,610.54	$ 4,949,269.19	$ 5,567,927.84	$ 7,423,903.78	$ 7,423,903.78
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 70,294.80	$ 152,305.40	$ 13,389.49	$ 33,473.71	$ 33,473.71	$ 26,778.97	$ 26,778.97	$ 40,168.46	$ 46,863.20	$ 53,557.94	$ 60,252.69	$ 80,336.91	$ 80,336.91
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			1.41%	3.06%	0.27%	0.67%	0.67%	0.54%	0.54%	0.81%	0.94%	1.08%	1.21%	1.62%	1.62%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ 6,836,346.10	$ 14,812,083.22	$ 1,302,161.16	$ 3,255,402.91	$ 3,255,402.91	$ 2,604,322.32	$ 2,604,322.32	$ 3,906,483.49	$ 4,557,564.07	$ 5,208,644.65	$ 5,859,725.23	$ 7,812,966.97	$ 7,812,966.97	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			26.19%	29.25%	29.52%	30.20%	30.87%	31.41%	31.95%	32.76%	33.70%	34.78%	35.99%	37.60%	39.22%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ 151,318,075.94	$ 166,130,159.16	$ 167,432,320.32	$ 170,687,723.23	$ 173,943,126.13	$ 176,547,448.46	$ 179,151,770.78	$ 183,058,254.27	$ 187,615,818.34	$ 192,824,462.99	$ 198,684,188.22	$ 206,497,155.19	$ 214,310,122.16	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Dec-26	Jan-27	Feb-27	Mar-27	Apr-27	May-27	Jun-27	Jul-27	Aug-27	Sep-27	Oct-27	Nov-27	Dec-27
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%
		0.00%	$0	$ P	$ 184,184.27	$ 13,282.52	$ 33,206.30	$ 33,206.30	$ 26,565.04	$ 26,565.04	$ 39,847.56	$ 46,488.82	$ 53,130.08	$ 59,771.34	$ 79,695.12	$ 79,695.12	$ 172,672.76
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 97,264.15	$ 7,014.24	$ 17,535.60	$ 17,535.60	$ 14,028.48	$ 14,028.48	$ 21,042.73	$ 24,549.85	$ 28,056.97	$ 31,564.09	$ 42,085.45	$ 42,085.45	$ 91,185.14
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.08%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%
		0.00%	$0	$ P	$ 387,458.51	$ 27,941.72	$ 69,854.30	$ 69,854.30	$ 55,883.44	$ 55,883.44	$ 83,825.16	$ 97,796.02	$ 111,766.88	$ 125,737.74	$ 167,650.32	$ 167,650.32	$ 363,242.35
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	3.33%	0.24%	0.60%	0.60%	0.48%	0.48%	0.72%	0.84%	0.96%	1.08%	1.44%	1.44%	3.12%
		0.00%	$0	$ P	$ 16,085,124.86	$ 1,159,984.97	$ 2,899,962.42	$ 2,899,962.42	$ 2,319,969.93	$ 2,319,969.93	$ 3,479,954.90	$ 4,059,947.38	$ 4,639,939.86	$ 5,219,932.35	$ 6,959,909.80	$ 6,959,909.80	$ 15,079,804.56
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 174,063.31	$ 12,552.64	$ 31,381.61	$ 31,381.61	$ 25,105.29	$ 25,105.29	$ 37,657.93	$ 43,934.25	$ 50,210.57	$ 56,486.89	$ 75,315.86	$ 75,315.86	$ 163,184.36
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3.50%	0.25%	0.63%	0.63%	0.51%	0.51%	0.76%	0.88%	1.01%	1.14%	1.52%	1.52%	3.28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16,928,095.11	$ 1,220,776.09	$ 3,051,940.22	$ 3,051,940.22	$ 2,441,552.18	$ 2,441,552.18	$ 3,662,328.27	$ 4,272,716.31	$ 4,883,104.36	$ 5,493,492.40	$ 7,324,656.54	$ 7,324,656.54	$ 15,870,089.17
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42.72%	42.97%	43.61%	44.24%	44.74%	45.25%	46.01%	46.89%	47.90%	49.04%	50.55%	52.07%	55.35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 231,238,217.27	$ 232,458,993.36	$ 235,510,933.59	$ 238,562,873.81	$ 241,004,425.99	$ 243,445,978.17	$ 247,108,306.44	$ 251,381,022.75	$ 256,264,127.11	$ 261,757,619.51	$ 269,082,276.05	$ 276,406,932.59	$ 292,277,021.76
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Jan-28	Feb-28	Mar-28	Apr-28	May-28	Jun-28	Jul-28	Aug-28	Sep-28	Oct-28	Nov-28	Dec-28	Jan-29
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.00%
				$ P	$ 12,397.02	$ 30,992.55	$ 30,992.55	$ 24,794.04	$ 24,794.04	$ 37,191.06	$ 43,389.56	$ 49,588.07	$ 55,786.58	$ 74,382.11	$ 74,382.11	$ 161,161.24	$ 10,472.92
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%
				$ P	$ 6,546.63	$ 16,366.56	$ 16,366.56	$ 13,093.25	$ 13,093.25	$ 19,639.88	$ 22,913.19	$ 26,186.50	$ 29,459.82	$ 39,279.75	$ 39,279.75	$ 85,106.13	$ 5,530.55
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.07%	0.00%
				$ P	$ 26,078.94	$ 65,197.35	$ 65,197.35	$ 52,157.88	$ 52,157.88	$ 78,236.81	$ 91,276.28	$ 104,315.75	$ 117,355.22	$ 156,473.63	$ 156,473.63	$ 339,026.20	$ 21,031.82
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.22%	0.56%	0.56%	0.45%	0.45%	0.67%	0.78%	0.90%	1.01%	1.34%	1.34%	2.91%	0.19%
				$ P	$ 1,082,652.64	$ 2,706,631.59	$ 2,706,631.59	$ 2,165,305.27	$ 2,165,305.27	$ 3,247,957.91	$ 3,789,284.22	$ 4,330,610.54	$ 4,871,936.86	$ 6,495,915.81	$ 6,495,915.81	$ 14,074,484.26	$ 914,617.88
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14,526.98
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%
				$ P	$ 11,715.80	$ 29,289.50	$ 29,289.50	$ 23,431.60	$ 23,431.60	$ 35,147.40	$ 41,005.30	$ 46,863.20	$ 52,721.10	$ 70,294.80	$ 70,294.80	$ 152,305.40	$ 9,897.43
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.82%	0.94%	1.06%	1.41%	1.41%	3.06%	0.20%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,139,391.02	$ 2,848,477.54	$ 2,848,477.54	$ 2,278,782.03	$ 2,278,782.03	$ 3,418,173.05	$ 3,987,868.56	$ 4,557,564.07	$ 5,127,259.58	$ 6,836,346.10	$ 6,836,346.10	$ 14,812,083.22	$ 977,077.07		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55.58%	56.17%	56.76%	57.23%	57.71%	58.41%	59.24%	60.18%	61.24%	62.66%	64.07%	67.13%	67.34%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 293,416,412.77	$ 296,264,890.32	$ 299,113,367.86	$ 301,392,149.89	$ 303,670,931.93	$ 307,089,104.98	$ 311,076,973.54	$ 315,634,537.60	$ 320,761,797.18	$ 327,598,143.28	$ 334,434,489.38	$ 349,246,572.61	$ 350,223,649.68		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

PROVISIONES*	**VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 Feb-29	93 Mar-29	94 Apr-29	95 May-29	96 Jun-29	97 Jul-29	98 Aug-29	99 Sep-29	100 Oct-29	101 Nov-29	102 Dec-29	103 Jan-30	104 Feb-30
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 26,182.30	$ 26,182.30	$ 20,945.84	$ 20,945.84	$ 31,418.76	$ 36,494.20	$ 41,707.66	$ 46,921.11	$ 62,561.48	$ 62,561.48	$ 135,549.88	$ 39,550.67	$ 66,926.45
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 13,826.37	$ 13,826.37	$ 11,061.09	$ 11,061.09	$ 16,591.64	$ 19,271.88	$ 22,025.01	$ 24,778.13	$ 33,037.51	$ 33,037.51	$ 71,581.27	$ 21,587.06	$ 36,043.70
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.06%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 55,078.29	$ 55,078.29	$ 44,062.63	$ 44,062.63	$ 66,093.95	$ 76,770.88	$ 87,738.15	$ 98,705.41	$ 131,607.22	$ 131,607.22	$ 285,148.97	$ 79,030.90	$ 136,619.85
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.47%	0.47%	0.38%	0.38%	0.57%	0.66%	0.75%	0.85%	1.13%	1.13%	2.45%	0.33%	0.82%
				$ P	$ 2,286,544.69	$ 2,286,544.69	$ 1,829,235.75	$ 1,829,235.75	$ 2,743,853.62	$ 3,187,100.31	$ 3,642,400.36	$ 4,097,700.40	$ 5,463,600.54	$ 5,463,600.54	$ 11,837,801.17	$ 1,592,586.13	$ 3,981,465.32
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,502.37	$ 17,717.00	$ 19,931.62	$ 26,575.50	$ 26,575.50	$ 57,580.25	$ 7,752.64	$ 19,381.60
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 36,317.45	$ 36,317.45	$ 29,053.96	$ 29,053.96	$ 43,580.94	$ 50,621.08	$ 57,852.67	$ 65,084.25	$ 86,779.00	$ 86,779.00	$ 188,021.16	$ 25,315.29	$ 63,288.22
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 24,743.58	$ 24,743.58	$ 19,794.86	$ 19,794.86	$ 29,692.29	$ 34,488.84	$ 39,415.81	$ 44,342.79	$ 59,123.72	$ 59,123.72	$ 128,101.39	$ 17,247.65	$ 43,119.13
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.51%	0.51%	0.40%	0.40%	0.61%	0.71%	0.81%	0.91%	1.21%	1.21%	2.63%	0.37%	0.90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,442,692.68	$ 2,442,692.68	$ 1,954,154.14	$ 1,954,154.14	$ 2,931,231.21	$ 3,420,249.56	$ 3,908,856.64	$ 4,397,463.72	$ 5,863,284.97	$ 5,863,284.97	$ 12,703,784.09	$ 1,783,070.36	$ 4,346,844.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	67.84%	68.35%	68.75%	69.15%	69.76%	70.47%	71.28%	72.19%	73.40%	74.61%	77.24%	77.61%	78.51%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 352,666,342.36	$ 355,109,035.03	$ 357,063,189.17	$ 359,017,343.32	$ 361,948,574.53	$ 365,368,824.09	$ 369,277,680.73	$ 373,675,144.46	$ 379,538,429.42	$ 385,401,714.39	$ 398,105,498.48	$ 399,888,568.83	$ 404,235,413.11	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN: —

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Mar-30	Apr-30	May-30	Jun-30	Jul-30	Aug-30	Sep-30	Oct-30	Nov-30	Dec-30	100%
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 66,926.45	$ 57,801.19	$ 57,801.19	$ 76,352.57	$ 85,527.97	$ 96,346.10	$ 105,726.84	$ 21,300.15	$ 21,300.15	$ 21,300.15	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y ATM/MD (Items 7,8)	$2,970,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 36,043.70	$ 31,224.83	$ 31,224.83	$ 11,949.33	$ 11,949.33	$ 11,949.33	$ 23,898.67	$ 23,898.67	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 136,619.85	$ 117,423.53	$ 117,423.53	$ 156,449.06	$ 175,750.86	$ 40,638.26	$ 40,638.26	$ 81,276.52	$ 40,638.26	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.82%	0.66%	0.66%	0.99%	1.16%	1.35%	1.52%	2.05%	2.05%	4.27%	
				$ P	$ 3,981,465.32	$ 3,185,172.26	$ 3,185,172.26	$ 4,804,011.93	$ 5,604,680.58	$ 6,548,697.02	$ 7,367,284.15	$ 9,928,670.51	$ 9,928,670.51	$ 20,639,283.44	50%
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	-0.01%	
		0.00%	$0	$ P	$ 19,381.60	$ 15,505.28	$ 15,505.28	$ 23,385.72	$ 27,283.34	$ 31,878.77	$ 35,863.62	$ 48,332.34	$ 48,332.34	$ (25,564.95)	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.09%	
		0.00%	$0	$ P	$ 63,288.22	$ 50,630.57	$ 50,630.57	$ 76,363.18	$ 89,090.38	$ 104,096.19	$ 117,108.21	$ 157,823.26	$ 157,823.26	$ 421,922.66	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.04%	
		0.00%	$0	$ P	$ 43,119.13	$ 34,495.30	$ 34,495.30	$ 52,027.28	$ 60,698.49	$ 70,922.16	$ 79,787.43	$ 107,527.15	$ 107,527.15	$ 186,283.28	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.90%	0.72%	0.72%	1.08%	1.25%	1.43%	1.61%	2.14%	2.13%	4.39%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,346,844.27	$ 3,492,252.97	$ 3,492,252.97	$ 5,200,539.08	$ 6,054,980.97	$ 6,904,527.83	$ 7,770,307.18	$ 10,368,828.60	$ 10,304,291.67	$ 21,243,224.58	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	79.41%	80.13%	80.85%	81.93%	83.18%	84.61%	86.22%	88.36%	90.49%	94.89%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 408,582,257.38	$ 412,074,510.35	$ 415,566,763.32	$ 420,767,302.39	$ 426,822,283.36	$ 433,726,811.19	$ 441,497,118.36	$ 451,865,946.96	$ 462,170,238.63	$ 483,413,463.22	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

$ Valor $ Valor

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma:
Nombre : ALBERTO ARANGO LOPEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 05202-59079

Aprueba Firma:
OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-34513 CND

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.: 63202-101664 QND

Revisó Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Revisó Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Revisó Firma:
Nombre: DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 70202-136686 TLM

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00
VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 - 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	$ 174.720.858	$ 24.098	$ 174.744.956	0,00	$ 136.003.265	1,00014	0,778
Acumulado:	-	$ 174.696.760	$ 4.195.153	$ 178.891.913	0,00	$ 202.379.659	1,02401	1,131

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00029	2,00	0,01754386	112,00	610.282.470.155	N/A	30.349.108.087	26.100.393.827
Interventor:	1,00000	2,00	0,01754386	112,00	47.797.513.241	N/A	2.197.620.341	927.008.811

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 30.528.000.000
2022	$ 20.352.000.000
2023	$ 30.528.000.000
2024	$ 61.056.000.000
2025	$ 71.232.000.000
2026	$ 81.408.000.000
2027	$ 76.320.000.000
2028	$ 71.232.000.000
2029	$ 61.056.000.000
2030	$ 106.848.000.000
Total	$ 610.560.000.000

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 146.804.000
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 146.804.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Calidad de Estudios y Diseños	Acta de Entrega y Recibo Final Definitivo de Obra	5 años
Estabilidad y Calidad de Obra	Acta de Aprobacion Definitiva Diseños	5 años

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4-jun-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: M–100143068 13/05/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

• Durante el segundo mes de ejecución de los contrato, se realizó la reunion técnica con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:

Atención de sitios críticos de la vía 1003 entre San Francisco y Mocoa.: El Ingeniero Carlos Vargas de la Empresa Consultora Geotecnia Andina realiza la presentación de lo evidenciado durante el recorrido a campo realizado el día 12 de agosto de 2021 a la vía 1003, que comunica al municipio de San Francisco con el Municipio de Mocoa. El documento que se socializa se denomina "Concepto Técnico 01". Pr115+0500: Se trata de un sitio con perdida parcial de banca, se trata de un sitio con material areno arcilloso, con presencia de grietas, se evidencia erosión y movimiento en masa. Se evidencian afectaciones por aguas de escorrentía superficial y por tuberías de aguas que pueden aportar a la saturación del terreno. Luego de una revisión inicial de este sitio se tienen como alternativas la construcción de micropilotes, el incado de pilotes metálicos, construcción de pantalla en concreto lanzado con anclajes y se contempla también un sobreancho con calzada en voladizo. Para la definición de estos trabajos se requiere hacer un levantamiento topográfico al detalle, una exploración geotécnica, geología e hidráulica del sector, además del análisis estructural de la obra que se defina. Se revisan los diseños que hasta el momento se tienen dentro del Contrato de obra No.1060 de 2020, para la atención de este sector, se propone un concreto lanzado con malla electro soldada, anclajes de 30 toneladas a 12 metros de longitud, a tres bolillos, y pernos de 12 metros de longitud, drenes horizontales de 25 metros de longitud. Los estudios están fechados entre Abril y Agosto de 2021. Existe un análisis de estabilidad que presenta unos factores de seguridad altos, lo que será verificado al momento de revisar mas al detalle el mecanismo de falla. Se espera que la próxima semana se cuente con una actualización de estos estudios, con una optimización de los diseños y un mayor detalle de las estructuras propuestas. Respecto a la apropiación de estos diseños se requiere mayor detalle y toma de mas información de campo para poder ajustar los diseños de manera adecuada para proceder con la intervención en campo. Existen otros sitios críticos que se visitaron y se realizará la revisión de estos sitios al detalle en el Pr72+500, Pr75+680, Pr83+200, Pr93+400, Pr103+150 y Pr115+160. La Ingeniera Diana Marcela Pérez, menciona que se están ejecutando obras de atención entre el Pr90+000 al Pr117+000, se esta revisando que sitios se vieron afectados entre el Pr118+000 al Pr132+000 de la vía 1003. De lo cual se tendrá una respuesta el día viernes 20 de agosto de 2021.

Estudios y diseños, Sector 1, Frente San Francisco: Existen muchos sitios que se deben atender en este sector, algunos con obras menores y otros con mayor complejidad que deben ser intervenidos. Se hace la presentación de cada uno de los sitios que presentan algún tipo de inestabilidad. Un sitio importante se localiza en el K6+710 entre el Puente 8 y Puente 9, se trata del Punto de interés No.19, se trata de una inestabilidad de la ladera importante, con calidad de bloques, flujo de detritos, este sitio tiene estudios previos del 2017, donde se propone un túnel falso de aproximadamente 210 m de longitud. Es critico para poder acceder a Puente 9 y se trata de una obra importante. Puente Putumayo y Puente 2 en general se encuentran en buenas condiciones, se harán las recomendaciones pertinentes en relación a las juntas, las cuales no fueron construidas por el contrato anterior. Puente 3, se encuentra en buenas condiciones, no obstante presenta hay un problema de erosión en uno de sus estribos. Puente 4, no presenta novedad en subestructura y superestructura. Puente 5, puente con dos luces en general en buenas condiciones. Puente 6, están vigas, rigidizadores, hay problemas de corrosión y algunos elementos rigidizadores se encuentran girados, evidentemente el fuente esta sin concluir su construcción. Se debe discutir si se va a hacer la actualización de este puente al CCP14. Se va a realizar el detallado de la patología y modelaciones para ver que reforzamiento u obras se requiere implementar. Puente 7, se ve en buenas condiciones la subestructura como la superestructura. Puente 8, puente con viga cajón en concreto, presenta una falla del concreto lanzado en uno de sus apoyos, lo cual será presentado en el informe correspondiente.

Estudios y diseños, Sector 4, Frente Mocoa: Se identificaron 11 puntos con inestabilidades entre compleja y alta. Hay también identificados 34 sitios con complejidad baja a media. En general las obras presentan integridad estructural, no obstante hay varios procesos erosivos, hay bastante presencia de vegetación en este sector. Hay algunos sectores con perdida de vegetación por erosión, sin procesos de inestabilidad macros. En el K10+000 aproximadamente se presenta un talud con un gran desprendimiento de material, donde se tenia propuesto un túnel falso y será analizado al detalle para definir como acometer este sector en particular. Hay taludes con mallas falladas que deben ser remplazadas, muros en gaviones cubiertos por vegetación, procesos erosivos en varios puntos con flujos de ladera fuera de la franja de la vía. Los muros en concreto se ven en buen estado, existen algunos taludes sin intervención pero se ven estables durante el recorrido. La interventoría realizará la revisión de los documentos técnicos que allegue el Contratista para poder intervenir en el menor tiempo posible.

Pavimentos: No hay información previa de pavimentos en los contratos anteriores, por lo cual se trata de un tema nuevo en el proyecto. Se concluye que hay una capa de mejoramiento, con sobre tamaños, no se trata de una base como tal, por su granulometría, la capa actual se ha mantenido a pesar de la ausencia de obras de drenaje, lo que ocasionado algunas perdidas de material en algunos sectores. En los sectores 1 y 4, los dos tramos van a tener un trafico de construcción, por lo cual se propone unas actividades para mejorar la capa de rodadura con el fin de sellar los materiales granulares por aproximadamente 5 años, una vez se conecte el corredor se diseñará el pavimento como tal con las condiciones que se encuentren en ese momento con el trafico que se encuentre en ese momento.

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	8	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: **01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021** **CONTRATO No.** **1111 de 2021** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

CONTRATISTA: **CONSORCIO CM PUTUMAYO** **SECTOR:** SAN FRANCISCO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PLANTA DE CONCRETO																															
PLANTA DE ASFALTO																															
TRITURADORA PIONNER FT2640 MODELO:2010																															
TERMINADORA PAVIMENTO																															
EXCAVADORA ORUGAS																															
RETROCARGADOR																															
MOTONIVELADORA																															
COMPACTADOR LLANTAS																															
COMPACTADOR VIBRATORIO																															
VOLQUETA DOBLE TROQUE																															
PERFORADOR JUMBO (3 BRAZOS)																															
BOMBA DE INYECCION DE LECHADA																															
ROBOT DE LANZADO																															
FORMALETA PARA REVESTIMIENTO DE TÚNELES (L=6M)																															
ANDAMIOS PARA INSTALACIÓN DE IMPERMEABILITACIÓN EN TÚNELES (L=6M)																															
CARRO DE AVANCE																															
CAMIONETA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

* Hasta el momento el contratista no ha realizado el desplazamiento de maquinaria a la zona del proyecto, teniendo en cuenta que se desarrolla la etapa de Pre-Construccion.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 52202107821 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS / GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 DE 2021**

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
José Luis Mancipe Castro	Director de Proyecto	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Gustavo Adofo López Correa	Lider de Integración	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Jhon Jairo Araujo Jacome	Residente Vias																															
Roger Richar Morillo Arteaga	Profesional Ambiental										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Javier Alonso Barbosa Bermudez	Administrador de Obra		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Jeferson Pimentel Guarnizo	Auxiliar OT																										A	A	A	A	A	A
Yeimi Moreiva Rojas Manrique	Analista de GH																								A	A	A	A	A	A	A	A
Luis Alexander Peña Ruiz	Contratista transporte		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 52202107821 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 1 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

SECTOR: 2 -SAN FRNACISCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 1111 DE 2021	5.647.570.688,00
2021	C-2401-0600-123-0-2401015-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 1111 DE 2021	6.403.484.402,00
2021	C-2401-0600-123-0-2401017-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 1111 DE 2021	18.218.051.729,00
2021	C-2401-0600-123-0-2401023-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 1111 DE 2021	133.000.000,00
			TOTAL			30.402.106.819,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 610.461.362.068,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	JULIO	$ 4.103.494,50	$ 29.987,08	$ 4.133.481,58	-	-	5.643.437.206,42	4.133.481,58	610.457.228.586,42				
1	AJUSTE	JULIO	$ 37.301,00	$ 272,58	$ 37.573,58	-	-	5.643.399.632,84	4.171.055,16	610.457.191.012,84				Acta Ajuste Provisional JULIO
2	OBRA	AGOSTO	$ 146.804.000,00	$ 27.892.760,00	$ 174.696.760,00	-	-	5.468.702.872,84	178.867.815,16	610.282.494.252,84				
1	AJUSTE	AGOSTO	$ 23.923,00	$ 174,82	$ 24.097,82	-	-	5.468.678.775,02	178.891.912,98	610.282.470.155,02				Acta Ajuste Definitivo JULIO
TOTALES			**$ 150.968.718,50**	**$ 27.923.194,48**	**$ 178.891.912,98**	**$ -**	**$ -**	**$ 5.468.678.775,02**	**$ 178.891.912,98**	**$ 610.282.470.155,02**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 4.103.494,50	$ 29.987,08	$ 4.133.481,58
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$ 61.224,00	$ 447,40	$ 61.671,40
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 146.804.000,00	$ 27.892.760,00	$ 174.696.760,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -
VALOR TOTAL	**$ 150.968.718,50**	**$ 27.923.194,48**	**$ 178.891.912,98**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATÉGICOS-GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

SECTOR: SAN FRANCISCO -MOCOA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	13	12	11	15	24	18	10	9	20	18	19	15	24	18	4	2	5	7	4	21	22	24	24	21	24	23	19	24	20	18	24	512
Lluvias moderadas	9	12	10	5		3	7	8	2	4	2	6		5	20	22	19	17	20	3	2			3		1	5		4	6		195
Lluvias intensas	2		3	4		3	7	7	2	2	3	3		1																		37
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 52202107821 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATÉGICOS-GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
22	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio Secayaco	2	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
23	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)-Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Secayaco	2	25 / 35 / 35	36,9	NO	Mezcla Asfaltica
24	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)-Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Secayaco	2	5 / 7 / 7.	8,7	NO	Mezcla Asfaltica
25	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio Secayaco	2	45 / 40 /35	45,6	SI	Mezcla Asfaltica
26	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio Secayaco	2	NA	8,8	SI	Mezcla Asfaltica
27	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio Secayaco	2	NA	3,6	SI	Mezcla Asfaltica
28	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio Secayaco	2	NA	NP	SI	Mezcla Asfaltica
29	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio Secayaco	2	50	68	SI	Mezcla Asfaltica
30	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio Secayaco	2	10	0,8	SI	Mezcla Asfaltica
31	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio Secayaco	2	NA	2	SI	Mezcla Asfaltica
32	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio Secayaco	2	NA	0,82	SI	Mezcla Asfaltica
33	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio Secayaco	2	NA	0,76	SI	Mezcla Asfaltica
34	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio Secayaco	2	NA	NA	SI	Concreto
35	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)-Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Secayaco	2	40	36,9	SI	Concreto
36	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)-Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Secayaco	2	8	8,7	NO	Concreto
37	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio Secayaco	2	NA	45,6	SI	Concreto
38	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio Secayaco	2	12	8,8	SI	Concreto
39	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio Secayaco	2	12	3,6	SI	Concreto

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
40	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio Secayaco	2	NP	NP	SI	Concreto
41	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio Secayaco	2	60	68	SI	Concreto
42	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio Secayaco	2	5	0,8	SI	Concreto
43	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio Secayaco	2	Patron	2	SI	Concreto
44	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio Secayaco	2	1	0,82	SI	Concreto
45	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio Secayaco	2	0,25	0,76	NO	Concreto
46	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio San Francisco	3	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
47	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Francisco	3	25 / 35 / 35	35,8	NO	Mezcla Asfaltica
48	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Francisco	3	5 / 7 / 7.	8,1	NO	Mezcla Asfaltica
49	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio San Francisco	3	45 / 40 /35	43,4	SI	Mezcla Asfaltica
50	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Francisco	3	NA	8,4	SI	Mezcla Asfaltica
51	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Francisco	3	NA	5,7	SI	Mezcla Asfaltica
52	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio San Francisco	3	NA	NP	SI	Mezcla Asfaltica
53	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio San Francisco	3	50	86	SI	Mezcla Asfaltica
54	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio San Francisco	3	10	0,7	SI	Mezcla Asfaltica
55	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio San Francisco	3	NA	3	SI	Mezcla Asfaltica
56	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Francisco	3	NA	0,15	SI	Mezcla Asfaltica
57	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Francisco	3	NA	0,54	SI	Mezcla Asfaltica
58	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio San Francisco	3	NA	NA	SI	Concreto
59	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Francisco	3	40	35,8	SI	Concreto
60	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Francisco	3	8	8,1	NO	Concreto

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
61	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio San Francisco	3	NA	43,4	SI	Concreto
62	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Francisco	3	12	8,4	SI	Concreto
63	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Francisco	3	12	5,7	SI	Concreto
64	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio San Francisco	3	NP	NP	SI	Concreto
65	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio San Francisco	3	60	86	SI	Concreto
66	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio San Francisco	3	5	0,7	SI	Concreto
67	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio San Francisco	3	Patron	3	SI	Concreto
68	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Francisco	3	1	0,15	SI	Concreto
69	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Francisco	3	0,25	0,54	NO	Concreto
70	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio San Pedro	4	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
71	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Pedro	4	25 / 35 / 35	30	SI	Mezcla Asfaltica
72	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Pedro	4	5 / 7 / 7.	7,3	NO	Mezcla Asfaltica
73	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio San Pedro	4	45 / 40 /35	44,5	SI	Mezcla Asfaltica
74	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Pedro	4	NA	9,8	SI	Mezcla Asfaltica
75	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Pedro	4	NA	5,2	SI	Mezcla Asfaltica
76	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio San Pedro	4	NA	NP	SI	Mezcla Asfaltica
77	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio San Pedro	4	50	66	SI	Mezcla Asfaltica
78	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio San Pedro	4	10	0,5	SI	Mezcla Asfaltica
79	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio San Pedro	4	NA	5	SI	Mezcla Asfaltica
80	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Pedro	4	NA	0,03	SI	Mezcla Asfaltica
81	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Pedro	4	NA	0,64	SI	Mezcla Asfaltica
82	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio San Pedro	4	NA	NA	SI	Concreto
83	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Pedro	4	40	30	SI	Concreto

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
84	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio San Pedro	4	8	7,3	SI	Concreto
85	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio San Pedro	4	NA	44,5	SI	Concreto
86	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Pedro	4	12	9,8	SI	Concreto
87	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio San Pedro	4	12	5,2	SI	Concreto
88	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio San Pedro	4	NP	NP	SI	Concreto
89	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio San Pedro	4	60	66	SI	Concreto
90	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio San Pedro	4	5	0,5	SI	Concreto
91	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio San Pedro	4	Patron	5	SI	Concreto
92	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Pedro	4	1	0,03	SI	Concreto
93	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio San Pedro	4	0,25	0,64	NO	Concreto

OBSERVACIONES:

ESTOS ENSAYOS DE LABORATORIO CORRESPONDEN A LA REVISIÓN PRELIMINAR QUE ADELANTA EL CONTRATISTA A LAS POSIBLES FUENTES DE MATERIALES QUE SERAN UTILIZADAS PARA EL PROYECTO

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 DE 2921 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO)

SECTOR: SAN FRANCISCO - PUTUMAYO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
LOPEZ CORREA GUSTAVO ADOLFO	LIDER DE INTEGRACION	2021-08	30	98.543.505	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9421925463	30	27	9421925463	30	9421925463	27	890922447			
MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	DIRECTOR DE PROYECTOS	2021-08	19	74.300.838	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423103223	19	19	9423103223	19	9423103223	19	901476840			
ARAUJO JACOME JHON JAIRO	INGENIERO RESIDENTE	2021-08	26	87.217.692											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423147369	26	26	9423147369	26	9423147369	26	890922447			
BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	ADMINSITRACION OBRA	2021-08	20	14.894.350											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423147369	20	20	9423147369	20	9423147369	20	890922447			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matricula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 52202107821 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GUSTAVO ADOLFO LOPEZ CORREA identificado(a) con CC 98543505 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A NI 890922447

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1091132081	9423147369	E	2021-08-11																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$14,863,100	$2,378,100
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$14,863,100	$74,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$14,863,100	$104,100
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$14,863,100	$1,034,500
CCF	CONFAMILIARES	30	4%	$14,863,100	$594,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$14,863,100	$1,857,900
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$14,863,100	$445,900
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$14,863,100	$297,300

Este certificado se expide el día 2021-08-26 a las 09:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAVIER ALONSO BARBOSA BERMUDEZ identificado(a) con CC 14894350 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A NI 890922447

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1091132081	9423147369	E	2021-08-11									X				L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	1	16%	$166,833	$26,700
AFP	COLPENSIONES	4	16%	$667,333	$106,800
AFP	COLPENSIONES	5	16%	$834,167	$133,500
AFP	COLPENSIONES	20	16%	$3,336,667	$533,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$166,833	$900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	4		$667,333	$3,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	5		$834,167	$4,200
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	20		$3,336,667	$16,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$166,833	$900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	4		$667,333	$3,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	5		$834,167	$4,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	20		$3,336,667	$16,700
ARL	COLPATRIA ARP	1	0%	$166,833	$0
ARL	COLPATRIA ARP	4	0%	$667,333	$0
ARL	COLPATRIA ARP	5	0%	$834,167	$0
ARL	COLPATRIA ARP	20	0.522%	$3,336,667	$17,500
CCF	COMFAMA	1	4%	$166,833	$6,700
CCF	COMFAMA	4	4%	$667,333	$26,700
CCF	COMFAMA	5	4%	$834,167	$33,400
CCF	COMFAMA	20	4%	$3,336,667	$133,500
EPS	COOMEVA	1	4%	$166,833	$6,700
EPS	COOMEVA	4	4%	$667,333	$26,700
EPS	COOMEVA	5	4%	$834,167	$33,400
EPS	COOMEVA	20	4%	$3,336,667	$133,500

Este certificado se expide el día 2021-08-25 a las 10:54.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JHON JAIRO ARAUJO JACOME identificado(a) con CC 87217692 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A NI 890922447

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1091132081	9423147369	E	2021-08-11									X				L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	4	16%	$599,733	$96,000
AFP	PORVENIR	26	16%	$4,465,099	$714,500
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	4		$599,733	$3,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	26		$4,465,099	$22,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	4		$599,733	$3,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	26		$4,465,099	$22,400
ARL	COLPATRIA ARP	4	0%	$599,733	$0
ARL	COLPATRIA ARP	26	6.96%	$4,465,099	$310,800
CCF	CONFAMILIARES	4	4%	$599,733	$24,000
CCF	CONFAMILIARES	26	4%	$3,898,267	$156,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	4%	$599,733	$24,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	4%	$4,465,099	$178,700

Este certificado se expide el día 2021-08-25 a las 10:52.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE LUIS MANCIPE CASTRO identificado(a) con CC 74300838 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1082402555	9423103223	E	2021-08-03	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	19	16%	$10,196,667	$1,631,500
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	19		$10,196,667	$51,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	19		$10,196,667	$51,000
ARL	COLPATRIA ARP	19	6.96%	$10,196,667	$709,700
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	19	4%	$10,196,667	$407,900
EPS	SANITAS	19	12.5%	$10,196,667	$1,274,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	19	3%	$10,196,667	$306,000
PARAFISCALES	SENA	19	2%	$10,196,667	$204,000

Este certificado se expide el día 2021-08-25 a las 10:50.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO **ACTA No:** 002 **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 146.827.923,00

CONTRATO DE OBRA No : 1111 DE 2021

OBJETO: No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

SECTOR: SAN FRANCISCO

RUTA: 1003

TRAMO: 2

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 2 de Julio de 2021

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00

VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

VALOR ADICIONALES: $ -

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1111 DE 2021	114	30/08/2030	$ 610.461.362.068	610.461.362.068,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Vigencia 2021	$ 30.528.000.000
Vigencia 2022	$ 20.352.000.000
Vigencia 2023	$ 30.528.000.000
Vigencia 2024	$ 61.056.000.000
Vigencia 2025	$ 71.232.000.000
Vigencia 2026	$ 81.408.000.000
Vigencia 2027	$ 76.320.000.000
Vigencia 2028	$ 71.232.000.000
Vigencia 2029	$ 61.056.000.000
Vigencia 2030	$ 106.848.000.000
Total	$ 610.560.000.000

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
977 DE 2021	114	30/08/2030	$ 47.999.892.900	47.999.892.900,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	$ 174.696.760	$ 24.098	$ 174.720.858	0,00	$ 136.003.265	1,00014	0,778
Acumulado:	-	$ 174.696.760	$ 4.195.153	$ 178.891.913	0,00	$ 202.379.659	1,02401	1,131

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	2,00	0,00877193	112	$ 610.282.470.155	N/A	$ 30.349.108.087	$ 26.096.246.870
Interventor:	1,00	2,00	0,00877193	112	$ 47.915.882.554	N/A	$ 2.197.620.341	$ 927.008.811

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	N/A
Calzada:	N/A
Bermas:	N/A
Sub base:	N/A
Base:	N/A
Carpeta:	N/A

Observaciones: ETAPA DE PRECONSTRUCCION

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 167.050.751
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 167.050.751

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1		0	0	0	0	0	0	4,1	0	4,1
GPP2		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP3		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP4		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP5		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP6		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPPn		0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO: No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 2 JULIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.746.967.600,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.746.967.600,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 21.359.736.207	4 6 2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 10.000.000.000	4 6 2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.719.472.414	4 6 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 524.090.280	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 64.079.208.621	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033876**

Certificado de modificación o anexo No.: **400033876**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 10.679.868.103	4 6 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **400033875** **OTRAS PÓLIZAS No.** **N/A**

Certificado de modificación o anexo No.: **N/A**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 21.359.736.207	4 / 6 / 2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 10.000.000.000	4 / 6 / 2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.719.472.414	4 / 6 / 2021	31 / 12 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 524.090.280	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 64.079.208.621	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033876**

Certificado de modificación o anexo No.: **400033876**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 10.679.868.103	4 / 6 / 2021	31 / 12 / 2025
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **400033875** **OTRAS PÓLIZAS No.** **N/A**

Certificado de modificación o anexo No. **N/A**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

Póliza Única de Cumplimiento No: 400033876 [4/6/2021]

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 1111 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.



Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Proyectos Estratégicos- Grupo Túneles Estratégicos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6 AGOSTO 2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES: **No se ha presentado programa e informe de auditoría al cliente INVIAS, una vez se apruebe el Manual del SIG se entregará la programación de las auditorias a realizar**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 72 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 72

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 1

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES: **La NC que se tiene en el contrato corresponde a la generada por la Interventoria al Plan de Calidad en el tema de comunicaciones, la cual ya fue corregida, pero estamos en revisión de su eficacia.**

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES: **No se tienen PQRS en el proyecto**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: **Por inicio de proyecto se están estableciendo los indicadores, los cuales no han sido calculados, esperamos a partir del mes tres (3) tener los resultados.**

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: **No se tienen equipos en el frente de obra**

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de la Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: MARYORY ARTEAGA CANO
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-34513 CND

Firma
ING LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-56727 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 21 (Día) 7 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 001
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	**Director Territorial**	**INVIAS**
Diana Marcela Pérez Lizcano - Gestor Técnico - INVIAS	**Gestor Tecnico**	**INVIAS**
Luis José Ordoñez Salcedo - Dir. Interventoría - CRP	**Director Interventoria**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Luis Alberto Castillo Jojoa - Residente. Interventoría - CRP	**Residente Interventoria**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Gustavo Adolfo López Correa-		
Jhon Jairo Calderon Ocampo- CM PUTUMAYO	**Director de Proyectos**	**CONSORCIO CM MPUTUMAYO**
Javier Alejandro Enriquez Mayorga- CM PUTUMAYO		**CM PUTUMAYO**
José Luis Mancipe- Dir. Obra CM Putumayo	**Director de Obra**	**CM PUTUMAYO**
Mario Alejandro Ramirez Galeano- Dir. Obra CM Putumayo	**Director de Obra**	**CM PUTUMAYO**
Angela María Velez - Esp. Ambiental Interventoría	**Esp. Ambiental**	**CONSORCIO CM MPUTUMAYO**
Julian Eduardo Fajardo Ruíz		
Ana María Jaillier Correa - CM PUTUMAYO		**CM PUTUMAYO**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA: Se remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 001queda aprobada en todas sus partes.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remsión de Informe del paso Urbano Ricaurte. (Se cumple)
2. Entrega de Documentación Requerida por Interventoría. (se entrega parcialmente por el Contratista)- Pendiente complementación de
3. Iniciación de Valla Informativa del Proyecto. -(El Contratista manifiesta que ya se cuenta con el proveedor y el punto de instalación, en la semana se estará realizando la respectiva instalación.) Pendiente
4. Visita Técnica del 13 al 15 de Julio de 2021. - (Se Cumple)
5. Se Realizara la coordinacion para adelantar la reunión de definición de la consulta previa. (Se Cumple)
6. Presentación de Plan de Inversión 2021. (Pendiente definición de Puntos de Intervención para perfeccinamientos del plan de inversión 2021.)- pendiente

TEMAS TRATADOS

1. Recurso a Invertir en la Vigencia 2021.
2. Intervención Ruta 1002 Vía Junín Pedregal en el departamento de Nariño.
3. Revision La Licencia Ambiental.
4. Revision de Diseños y Documentos Contractuales.
5. Frentes de Obra, Oficinas y Puntos de Producción
6. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Recurso a invertir en la vigencia 2021. INVIAS: Durante las reuniones realizadas, se ha definido hacer la intervención de los dos primeros kilómetros por cada frente, dependiendo de la revisión que realice el contratista sobre estos sectores; Se debe iniciar con las obras de rehabilitación en el sector de Mallama y Ricaurte; Es necesario realizar el retiro de los derrumbes que actualmente se están presentando en la variante y presentar las posibles estabilizaciones de los puntos críticos de inestabilidad. Se debe dar inicio con esas actividades, hasta que se tenga los puntos a intervenir en los sectores 2 y 3. **Contratista:** Manifiesta que con estas obras no se cumpliría el plan de inversión requerido. **INVIAS:** Esta Claro para la entidad, igualmente hay que iniciar con las actividades hasta el K7+103 y la estabilización del estribo del Puente (8) Minchoy, realizar las actividades del Puente (6), se esta pendiente de la revisión de estudios y diseños que el contratista presente. **Contratista:** Se requiere desglosar las actividades por el Frente San Francisco para tener la claridad de las intervenciones:

* Puente[6], el Contratista solicito que la Entidad y la Interventoría revisar la póliza de estabilidad de ese puente y con eso llega la instrucción de poder seguir con la revisión del puente. **Interventoría:** Independientemente de la póliza se debe iniciar los trabajos de evaluación del estado del puente, paralelamente el encargado ira haciendo la revisión de la póliza, pero se puede iniciar con la evaluación del puente (6).
* Trabajos Estribo Puente (8) Minchoy: **Contratista:** iniciara con la revisión del estado del estribo de este puente y entregara alternativas de intervención.

* Puente [9], Contratista: para el inicio de estos trabajos es necesario entrar a estabilizar el talud anterior al puente, en el cual no se puede identificar los escarpes y tipo de movimiento se esta presentando, por la abundante vegetación en este sitio, y es importante que la entidad y la Interventoría, antes de iniciar la intervención del puente 9, se debe tratar el derrumbe presente entre el puente 8 y 9.

* Mantenimiento del Sector 1: **Contratista:** Solicita el procedimiento para la atención de los eventos que se presenten, la metodología de pago, teniendo en cuenta que esta dentro del alcance del contrato. Igualmente se debe definir los tiempos de atención, teniendo en cuenta que se encuentran inicialmente en la etapa de revisión de estudios y diseños. **Interventoría:** Nosotros podemos disponer de personal inmediatamente para la medición de las actividades, para el pago existe la especificación de estas actividades y se estaría pendiente de la aprobación de el gestor del proyecto, y se realizaría la aprobación del pago, pero es necesario iniciar con la intervención urgente para iniciar cualquier trabajo de construcción.

Contratista: Es necesario que la Gestora Técnica autorice estas actividades, los precios para la ejecución de las mismas y los protocolos para su intervención. Teniendo en cuenta que la movilización de equipos no es inmediata, y necesitamos unos tiempos mínimos para poder desplazar e iniciar los trabajos. Consideramos la intervención del tramo 1 para tener un buen acceso a los frentes de obra. Solicitamos definir el alcance de intervención en el sector 1.
Interventoría: Es necesario presentar por parte del Contratista la propuesta de las Intervenciones en el sector 1.

INVIAS: El contratista deberá revisar para construcción 2 km en cada frente obra (Sector 2 y 3), Igualmente deberá hacer el retiro de los derrumbes en los sectores 1 y 4. Realizar las estabilizaciones de las zonas afectadas e intervenir el estribo del puente 8 que está afectado. Realizar la inspección de cada uno de los sistemas hidráulicos dentro del corredor existente, presentar la evaluación del estado de estos.

Interventoría: Se requieren las propuestas por parte del contratista para conceptualizar frente a las actividades que se van a aprobar.

INVIAS: Desde la gestión social del INVIAS es muy importante tener en cuenta las comunidades de la zona de influencia. En el caso de Minchoy las comunidades están muy interesadas en los programas participativos que se puedan convocar. En el caso de las comunidades indígenas ellas han comunicado y manifestado reiteradamente que quieren antes de cualquier intervención una jornada de socialización del proyecto con un enfoque hacia las comunidades, teniendo en cuenta que existe mucha desinformación frente al proyecto. Se solicita a la interventoría y el contratista que generen esas estrategias de comunicación con las comunidades indígenas.

Interventoría: Teniendo en cuenta las características particulares de intervención en los tramos 2 y 3, donde se requiere realizar trabajos de pavimentación, y que en el momento no se pueden realizar en los plazos estipulados en el Anexo Técnico del contrato, se solicita se de claridad frente a estos requerimientos.
INVIAS: Se esta programando una reunión con el grupo jurídico para revisar estos casos particulares y poder dar alcance al tema.

2. **Intervención Ruta 1002 Vía Junín Pedregal en el Departamento de Nariño**. **INVIAS**: Se pregunta por la intervención, como es el cronograma de los estudios del sector. Contratista: Se iniciaran las auscultaciones y se iniciara con entregas parciales para revisión de Interventoría. El nivel es de Rehabilitación en la mayoría de los tramos a intervenir. se entregara la programación
3. Revisión La Licencia Ambiental y su Modificación : INVIAS: se esta pendiente del pronunciamiento de la Dirección del INVIAS para proseguir con el tramite correspondiente.
4. Revisión de Diseños y Documentos Contractuales: Interventoría: Se complementara con los documentos que se revisaran el día Jueves en el archivo de INVIAS, donde estará autorizado el personal que designe el Contratista e Interventoría para asistir este día.
5. Frentes de obra, Oficinas y puntos de Producción: Contratista: Se esta adelantando la consecución de las zonas de trabajo, con apoyo de la Alcaldía.
6. Varios:
_ **Contratista:** se solicita la flexibilización de los perfiles del personal, para incluir personal de la región, según la solicitud que han hecho los dirigentes de las agremiaciones de ingenieros del Putumayo. **Interventoría:** En el momento nos regimos por los pliegos de condiciones y el anexo técnico del contrato, por lo cual es necesario que se presente en mesa de trabajo cuales perfiles no se consiguen en la zona. **INVIAS:** Se debe presentar a la Interventoría el listado de los perfiles que no se consiguen en la zona y posterior se realizara la consulta con la Abogada del INVIAS, para definir el paso a seguir.
_ **Contratista:** Funciones del Líder de Integración, **INVIAS:** Es un coordinador de enlace con todas las entidades, facilitador para estudio y diseños, para el contrato.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Instalación de Valla Informativa del Proyecto	Proximo Comité Técnico	Contratista CM Putumayo
2. Presentación de Plan de Inversión 2021.	Proximo Comité Técnico	Contratista, Interventoría
3. Inspección de Puentes	Proximo Comité Técnico	Contratista CM Putumayo
4. Procedimiento para la atención de los eventos que se presenten dentro del corredor, la metodología de pago, metodología intervención.	Proximo Comité Técnico	INVIAS
5. Estrategias de Comunicación con las Comunidades Indígenas	Proximo Comité Técnico	Interventoría y Contratista
6. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato.	Proximo Comité Técnico	INVIAS
7. Cronograma de Estudios y Diseños del sector de Mallama	Proximo Comité Técnico	Contratista, CM Putumayo
8. Reunión con las Alcaldías para Convenios Des colmatación de las quebradas en las zonas de Inundación.	Proximo Comité Técnico	Interventoría y Contratista

OBSERVACIONES

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **4** (Día) **8** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

FECHA: 21 (Día) 7 (Mes) 21 (Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Diana Marcela Perez Liscano- Gestor Técnico INVIAS	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Luis José Ordoñez Salcedo - Dir- Interventoría CRP	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Luis Alberto Castillo Jojoa- Residente Interventoría- CRP	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa-	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Jhon Jairo Calderon Ocampo-CM Putumayo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Javier Alejandro Enriquez Mayorga-CM Putumayo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Jose Luis Mancipe- Dir de Obra CM Putumayo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Mario Alejandro Ramirez Galeano- Dir obra CM Putumayo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Angela María Velez- Esp Ambiental Interventoria	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruíz	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Ana María Jailler Correa- CM Putumayo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 003
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	Director Territorial	INVIAS
Diana Marcela Pérez Lizcano - Gestor Técnico - INVIAS	Gestor Tecnico	INVIAS
Luis José Ordoñez Salcedo - Dir. Interventoría - CRP	Director Interventoria	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Luis Alberto Castillo Jojoa - Residente. Interventoría - CRP	Residente Interventoria	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Jose Luis Mancipe - Director de Obra CM PUTUMAYO	Director de Obra	CONSORCIO CM PUTUMAYO
Angela Maria Velez - Esp. Ambiental Interventoría	Especialista Ambiental	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Alberto Arango Lopez	Gerente Ingenieria	CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se remitió al correo para revisión de la partes, las observaciones se atendieron y se perfecciono el contenido del acta.

El Acta 002 queda aprobada en todas sus partes.

Verificación de Compromisos

1. Instalación de Valla Informativa del Proyecto. [Se cumple] Esta pendiente incluir el eslogan [Variante de la Biodiversidad].
2. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto].
3. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto]
4. Procedimiento para la atención de los eventos que se presenten dentro del corredor, la metodología de pago, metodología intervención. [Se determinara en Campo entre Interventoría y Contratista]
5. Estrategias de Comunicación con las Comunidades Indígenas - [Puntos de atención a la comunidad – desde el 21 de Julio profesional social próxima semana en servicio la oficina.]
6. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto]
7. Cronograma de Estudios y Diseños del sector de Mallama - [Se Cumple]
8. Reunión con las Alcaldías para los convenios de des colmatación de las quebradas en las zonas de inundación - [Se Cumple]

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Documentos entregados por el contratista.
2. Informe Visita Especialistas
3. Actividades Mallama
4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía
5. Actividades de descoloración para extracción de materiales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Documentos entregados por el contratista. INVITAS: Que documentación falta entregar el contratista de la documentación inicial contractual. Interventoría: Se ha entregado la documentación por el contratista y esta en revisión por la interventoría y se realizara para la próxima semana las observaciones y aprobaciones respectivas, para remitirlas al Gestor Técnico. INVIAS: De interventoría se ha aprobado el personal presentado, hay cambio de residente ambiental y esta pendiente el especialista de sostenibilidad por aprobación, falta remitir formalmente la documentación del anexo técnico se solicita tener lista la documentación y entrega los APUS y tener cerrado los requisitos iniciales del contrato.

2. Informe Visita Especialistas: Interventoría: Se solicita entregar el informe de la visita de los especialistas para determinar las actividades a desarrollar. Contratista: Se realizara la entrega el día viernes próximo para la revisión de Interventoría.

3. Actividades Mallama: Interventoría: Se requiere presentar el presupuesto de los estudios, para la aprobación de Interventoría. INVIAS: se requiere una intervención temprana teniendo en cuenta las presión de la comunidad por el inicio de estas intervenciones Contratista: esta pendiente esta entrega se realizara y se tratara de iniciaren la primera semana se septiembre.

4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía: Interventoría: Se solicito que el 21 de julio se debería instalar la oficina de atención y hasta el momento no se ha cumplido. Contratista: esta semana ya esta la profesional social y se iniciaran la instalación de la oficina se espera que a finales de la próxima semana este en funcionamiento.

5. Actividades de descoloración para extracción de materiales: Interventoría: que gestiones se han adelantado respecto a las actividades de des colmatación con las alcaldías de el alto Putumayo. Contratista: Se realizo reunión con la Alcaldía de San Francisco se le paso un borrado de los considerandos y requisitos para poder utilizar el material y esta en evaluación de la Alcaldía.

6. Zodmes licenciados y habilidades: INVIAS: Que zodmes se han identificado para el frente de San Francisco. Contratista: se realizo la revisión con las coordenada de la licencia y se esta evaluando su estado actual y se informara su estado una ves se termine su evaluación.

7. Cronograma Semanal: Interventoría: Se solicita al contratista la entrega se la programación semanal de actividades para el respectivo acompañamiento por parte de interventoría y el informe de las actividades realizadas durante la semana.

8. Revisan Estudios y Diseños: Interventoría: Se solicita realizar mesas de trabajo para la revisión de los estudios y diseños con le fin de agilizar la revisión de la documentación por parte de los Especialistas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - Miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto 2021	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
2. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto 2021]	6 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
3. Puntos de atención a la comunidad – 13 de Agosto 2021	13 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
4. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto].	11 de agosto de 2021	**INVIAS e Interventoría**
5. Estado Actual Zodmes - 11 de agosto 2021	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
6. Cronograma semanal de Actividades - Todos los viernes de Cada Semana	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
7. Mesas de Trabajo revisión estudios y diseños	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo, Interventoría**

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Diana Marcela Pérez Lizcano - Gestor Técnico - INVIAS	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Luis José Ordoñez Salcedo - Dir. Interventoría - CRP	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Luis Alberto Castillo Jojoa - Residente. Interventoría - CRP	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Jose Luis Mancipe - Director de Obra CM PUTUMAYO	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Angela Maria Velez - Esp. Ambiental Interventoría	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Alberto Arango Lopez - CONSORCIO CM PUTUMAYO	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 003 4 DE AGOSTO DE 2021

Marca temporal		NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
4/08/2021 15:07		José Luis Mancipe C	74300838	Consorcio Cm Putumayo	Director de Proyecto	jose.mancipe@cmputumayo.com	3113007513
4/08/2021 15:21		LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	12751629	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	residente.crp@gmail.com	3158787337
4/08/2021 16:39	Opción 1	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	INTERVENTORIA - CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	orsal14@gmauil-com	3113218199
4/08/2021 16:43		Angela Velez	432523032	Interventoría	Especialista ambiental	velez.amp@gmail.com	3102177379
4/08/2021 16:45		DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834

El registro digital de asistencia se verifica con la fecha y hora en la cual se realizo el ingreso del formulario al sistema.

FECHA: 11 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 004
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Claudia Patricia Molina Palacio	Director de Diseños (asesor consorcio)	Construcciones el Cóndor - Consorcio CM Putumayo
Claudia Agudelo	Directora Social	Cm Putumayo
Juliana Giraldo	DIRECTORA JURIDICA CÓNDOR	Consorcio CM PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR TECNICO	INVIAS
Estefanía Rendón Moreno	Coordinadora Jurídica Cóndor	Consorcio CM Putumayo
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional Social	Interventoria Consorcio Reactivación Putumayo
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social	Consorcio Reactivacion Putumayo
Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Gerente	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	Consorcio CM putumayo - Contratista
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Coordinador Diseños (MECO)	Consorcio CM Putumayo
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	Consorcio CM Putumayo
Alejandro Toro	Ing Ambiental	CM Putumayo
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	INGENIERO CONTRATISTA INVIAS	INVIAS - DO
Javier Enriquez	Jefe Comercial Consorciado	Consorcio CM Putumayo
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	DIRECTOR DE CONSTRUCCION	EL CONDOR
Luis Alberto Castillo Jojoa	Residente Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA	Ingeniero Residente	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Especialista Ambiental - CM Putumayo Meco	Consorcio CM Putumayo - Meco
Angela Velez	Especialista Ambiental	Interventoría
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIIN PUTUMAYO
Jose Luis Mancipe	Director de Proyecto	Consorcio CM Putumayo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA: Se remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 003 queda aprobada en todas sus partes.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Se dio cumplimiento con la entrega].
2. Inspección de Puentes - [El 11 de agosto se radicará el informe]
3. Servicio de Atención Usuario- Se cuenta con la oficina, se esta realizando los ajustes y se espera para la próxima semana tener la valla informativo aprobada por el INVIAS- El SAU estará funcionando a partir del 14 de agosto.
4. Entregar el concepto técnico del plazo para lo tiempo del numero 4.1 sobre el inicio de pavimento en los sectores 2 y 3 - Se entrego con la respectiva comunicación el 10 de agosto 2021. Pendiente concepto del INVIAS
5. Entregar lo del numeral 8.1- Revisión de especialista de túneles y calidad y los de APU- Interventoría entregara el 13 de agosto con sus observaciones y/o aprobación.
6. Estado actual de ZODME- Se realizo la revisión de los ZODME- Frente San Fco no se cuenta con ZODME licenciado- Se esta realizando las gestiones con un predio para su disponibilidad-

7. Entrega de cronograma semanal de actividades- Para evaluar y presentarlo en comité y realizar el seguimiento. Se entregara desde la semana del 13 de agosto.

8. Presupuesto de Mallama - Ricaurte. Estudios y diseños sector ajustados de acuerdo a la intervencion y asi tener un presupuesto aterrizado.Entrega el 18 de agosto 2021.

9. Mesas de trabajo- Se deben realizar para revision conjunta- Se propone realizar una programación y presentarla para las reuniones con los especialistas.

TEMAS TRATADOS

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental

2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.

3. Informes sectores 1, 4, 5 - Comparativo de Diseños.

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental: Revision de la informacion de los pendientes socio ambientales en el marco del expediente del auto 10426, para esto se han realizado mesas de trabajo, donde se evidencia que hace falta la información, el paso a seguir es solicitar al INVIAS la información que permira definir las acciones para implementar para ponerse al dia con las obligaciones del AUTO. Es necesario disponer de la totalidad de los soportes o en caso contrario, revisar como proceder con el contratista, se continuara con la implementacion de las mesas de trabajo. Plan de trabajo para que el contratista realice la entrega. El contratista pregunta al respecto del sistema de pago de las actividades de inspeccion, medicion y reconocimiento del estado del tramo Mallama - Ricaurte, es decir si se realizaria por PAGA o por acta.

2. Tema de estudios de Diseños-Cronogramas de mesas de trabajo- Se propone realizar los miercoles en la mañana de cada semana de 8:00am a 10:00 contrato 1111 y del 10:00 am a 12:00 el contrato el 964. Estudios y Diseños. La convocatoria la realizaria el INVIAS y los comites de seguimiento quedarian para el miercoles en la tarde. Es necesario dejar dos actas de acuerdo a los contratos, se debe manejar independencia de contratos. Se sugiere realizar reuniones por contrato de seguimiento de obra en horario de 2:00 pm a 4:00 pm y 4:00 pm a 6:00 pm.

3. Informes sectores 1, 4, 5 Compartivo de Diseños. Contratista presenta revisión de hallazgos técnicos y su plan de acción de acuerdo a lo solicitado por la interventoría. Se requiere modificación de categoría de la vía de acuerdo a las necesidades del proyecto, Elaboración de documento de análisis de los dos trazados- Validar mediante trabajo de campo la topografía, Elaborar el ajuste de los diseños de factibilidad, Verificar los alcances de la licencia vigente, tratamiento de taludes de acuerdo a la LA. Se propone utilizar la topografía LIDAR del contrato 407, sin dejar de realizar las validaciones terrestres en algunos sitios- corredor a nivel de pre factibilidad que permita la definición de obras y modificaciones tempranas. Interventoría solicita dejar plasmado en el cronograma el tiempo de aprobación del INVIAS. Diagnósticos de Puntos críticos- Sector 1- Es necesario contar con la aprobación de los diseños por parte de la interventoria, y poder dar inicio a las actividades de campo. Atender el talud inestable entre los puentes Minchoy y No 9- Es necesario revisar los diseños del puente 9- Reforzamiento (si aplica) de la estructura metalica y culminacion del tablero en el puente 6- En atencion del alcance del anexo técnico y se realizo el analisis del diseños de pavimentos considerando la transitabilidad, iniciar los trabajo de campo, adelantar el diseño de pavimentos para la etapa de construccion cuyo periodo de diseño seria de 7 a 10 años. Nuevo diseño se basaria en el estudio de transito de servicio. Se presenta cronograma de actividades a ejecutar en este año- corresponde sector de puente 9- puente 6. talud K6-700. Es importante que en los informes se deje el contexto en el que se encuentran las obras, respecto al estado de tiempo y considerando la reciente ola invernal. Cronograma consultoria: Puente 6 6 semanas, Puente 9 12 semanas, Talud K6+700 11 semanas.

Varios: Procesos de consulta previa, es necesario ir preparando lo pertinente a dicha actividad. INVIAS INFORMA que se debe esperar nueva certificación del MININTERIOR actualizada, y con esta se realizara nueva convocatoria para definir la ruta metodologica, es importante dejar claro que la consulta previa puede realizarse simultaneamente con la ejecucion de las obras.

Por parte de la Gestora Tecnica INVIAS, solicita se tenga el informe tecnico de avance del Modulo 1 y Modulo 2 para presentar a las veedurias que es un compromiso asumido con la Contraloria Regional y que se desarrolla para el Frente san Francisco el 26 y Frente Mocoa el 27 de agosto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - Ajustes	Agosto 11 de 2021	Contratista CM Putumayo
2. Informe inspección de Puentes	Agosto 11 de 2021	Contratista CM Putumayo
3. Puntos de atención a la comunidad	Agosto 14 de 2021	Contratista CM Putumayo
4. Mesas de Trabajo revisión Estudios y Diseños	Agosto 12 de 2021	Contratista CM Putumayo
5. Concepto de especialistas en túneles y calidad y revision APUs	Agosto 13 de 2021	Consorcio Reactivacion Putumayo
6. Cronograma semanal de actividades	Agosto 13 de 2021	Contratista CM Putumayo
7. Trazado pre factibilidad completo sectores 2 y 3	Agosto 30 de 2021	Contratista CM Putumayo
8. Trazado Factibilidad completo sectores 2 y 3	Noviembre 30 de 2021	Contratista CM Putumayo
9. Presupuesto intervencion tramo Mallama Ricaurte (	Tercera Semana Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
10. Costos Estudios y Diseños	Agosto 18 de 2021	Contratista CM Putumayo

OBSERVACIONES

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **18** (Día) **8** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Claudia Patricia Molina Palacio	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Claudia Agudelo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Juliana Giraldo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Estefanía Rendón Moreno	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Alejandro Toro	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Javier Enriquez	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Luis Alberto Castillo Jojoa	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Angela Velez	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Jose Luis Mancipe	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 004 [11 DE AGOSTO DE 2021]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
11/08/2021 15:37	Claudia Patricia Molina Palacio	33917448	Construcciones el Cóndor - Consorcio CM P	Director de Diseños (asesor consorcio)	claudia.molina@elcondor.com	-
11/08/2021 15:37	Claudia Agudelo	39354605	Cm Putumayo	Directora Social	Claudia.agudelo@elcondor.com	3206743317
11/08/2021 15:39	Juliana Giraldo	43255537	Consorcio CM PUTUMAYO	DIRECTORA JURIDICA CÓNDOR	juliana.giraldo@elcondor.com	3218526512
11/08/2021 15:39	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR TECNICO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
11/08/2021 15:40	Estefanía Rendón Moreno	32208405	Consorcio CM Putumayo	Coordinadora Jurídica Cóndor	estefania.rendon@elcondor.com	3216421265
11/08/2021 15:41	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69055410	Interventoria Consorcio Reactivación Putun	Profesional Social	juanimbr@gmail.com	3128337856
11/08/2021 15:44	Zamira Jadiye Córdoba Erazo	69008435	Consorcio Reactivacion Putumayo	Profesional Social	zjcordoba@yahoo.com.co	3112961498
11/08/2021 15:44	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	18399887	INVIAS	Gerente	cfelipesabogal@gmail.com	3117194970
11/08/2021 15:44	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	Consorcio CM putumayo - Contratista	Líder de integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
11/08/2021 15:48	Andres Mauricio Zapata Ocampo	1053810623	Consorcio CM Putumayo	Coordinador Diseños (MECO)	andres.zapata@constructorameco.com	3016927711
11/08/2021 15:54	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	Consorcio CM Putumayo	Líder de integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
11/08/2021 16:09	Alejandro Toro	3008157693	CM Putumayo	Ing Ambiental	alejandro.toro@elcondor.com	3008157693
11/08/2021 16:10	CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	5204474	INVIAS - DO	INGENIERO CONTRATISTA INVIAS	capantoja@invias.gov.co	3006132969
11/08/2021 16:11	Javier Enriquez	1072192054	Consorcio CM Putumayo	Jefe Comercial Consorciado	javier.enriquez@constructorameco.com	3123804194
11/08/2021 16:14	JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	18497083	EL CONDOR	DIRECTOR DE CONSTRUCCION	john.calderon@elcondor.com	3207973492
11/08/2021 16:19	Luis Alberto Castillo Jojoa	12751629	Consorcio Reactivación Putumayo	Residente Interventoría	residente.crp@gmail.com	3158787337
11/08/2021 16:24	LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA	97480779	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	Ingeniero Residente	luisvk25@hotmail.com	3213714262
11/08/2021 16:45	Andrea Isabel Rodríguez Ariza	1022326150	Consorcio CM Putumayo - Meco	Especialista Ambiental - CM Putumayo Meco	andrea.ariza@constructorameco.com	3188787318
11/08/2021 17:12	Angela Velez	43523032	Interventoría	Especialista Ambiental	velez.amp@gmail.com	3012177379
11/08/2021 17:17	LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIIN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	Luisordonez@interdisenos.com.co	3113218199
11/08/2021 17:29	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
11/08/2021 17:29	Jose Luis Mancipe	74300838	Consorcio CM Putumayo	Director de Proyecto	jose.mancipe@cmputumayo.com	3113007513

FECHA: 18 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 005
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Claudia Patricia Molina Palacio	Asesor Consorcio CM Putumayo	Construcciones el Cóndor S.A.
Jesús Antonio Sánchez Gómez	Abogado SMA	Invias
Estefania Rendón Moreno	Coordinadora Jurídica	Consorcio CM Putumayo
Roger Morillo	Residente Ambiental	consorcio CM PUTUMAYO
Sandra Isabel Elejalde Restrepo	Coordinador Ambiental	consorcio
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional social	Consorcio Reactivación putumayo
Claudia Agudelo	Director social	Cm Putumayo
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
Juliana Giraldo	Directora Juridica	Construcciones el Cóndor
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Zamira J. Córdoba Erazo	Residente Social	Consorcio Reactivación Putumayo
Jhoana Gomez	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Jessica Alejandra Raquira Gomez	Coordinadora ambiental MECO	Constructora MECO
Giovanny Barrera Mejia	Especialista Diseño Geométrico	Interventoría/Interdiseños
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Ambiental - CM Putumayo Meco	Consorcio CM Putumayo
César González Erazo	Residente Interventoria	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
MILTON GERMAN	SUPERVISOR	INVIAS PUTUMAYO
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Coordinador Diseños (MECO)	Consorcio CM Putumayo
Gustavo Adolfo López C.	Líder de integración	Consorcio CM Putumayo
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Subdirector de Medio Ambiente y Social	INVIAS
Isabel García	Asesora jurídica	Invias
Jose Ricardo Burbano Barcenas	Director Territorial	INVIAS
Edith Yolima Hernandez Ramos	Residente social contrato 964	CM putumayo
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA: Se remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 003 queda aprobada en todas sus partes.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Servicio de Atención Usuario (Ago-14-21). La oficina está operando desde agosto 14. Básicamente se está recibiendo Hojas de Vida de personal de la zona de influencia del proyecto.

2. Presentación de Plan de Inversión 2021. (Ago-11-21). Contratista hizo entrega de lo pertinente.

3. Informe de Inspección de Puentes. (Ago-11-21). Contratista informa que dicho informe ya fué radicado ante Interventoria.

4. Informe tecnico recorrido Mallama - Ricaurte. Contratista informa que se desarrollan actividades de exploracion en campo. Se han efectuado 52 apiques de 121 programados. Ya se adelantó exploraciones en los cascos urbanos.

TEMAS TRATADOS

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental

2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.

3. Informes sectores 1, 4, 5 - Comparativo de Diseños.

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental: Interventoria Ambiental informa acerca de la reunion adelantada con Contratista e INVIAS a fin de proyectar respuesta a requerimientos de ANLA. Se proyecta nueva reunion el siguiente 24 de agosto para finiquitar el documento. Se han recibido los ICAS 10 a 12 y 16 a 18. Al respecto de los pagos pendientes a la ANLA por parte del Contratisa, esta pendiente la liquidacion por parte de dicha Entidad a dic-31 de 2020. Ademas de lo anterior, el Contratista solicita copia de los pagos efectuados hasta la fecha para adelantar la revisión jurídica y financiera de cubrir esas obligaciones de manera inmediata. Interventoria y Contratante confirman que dicho monto será reembolsado al Contratista e incluso anuncia autorización de traslado de fondos disponibles para esos pagos.

Contratista reitera solicitud para que se remita la información predial disponible. Interventoría confirma que dicha solicitud se remitió a la Entidad Contratante. INVIAS informa que ya se remitió la resolución de Utilidad Pública. SMA se compromete a agilizar el trámite de envío de dicha información.

Continúa la revisión por parte de profesionales sociales a fin de atender los requerimientos del Auto 1046 de 2020, basados en los ICAS disponibles. Se proyecta nuevas mesas de trabajo entre profesionales.

Al respecto del proceso de Consulta Previa programado para septiembre 6 y 7, Contratista informa acerca de la solicitud de las comunidades indígenas para adelantar una reunión previa de carácter informativo. INVIAS aprueba el acercamiento en el entendido de que, aunque se dispone de un corredor licenciado, donde no se indentifica afectación a dichas comunidades, se reconoce su presencia histórica en las areas circundantes y por ende se atiende sus solicitudes e inquietudes con respecto al desarrollo del proyecto. Se indicará que a la fecha se adelanta la revisión de diseños sismpre enmarcados dentro de los límites de la Licencia Ambiental.

El Contratista manifiesta no estar de acuerdo con la Consulta Previa hasta no se disponga de diseños definitivos, después de efectuar las correspondientes actualizaciones, para presentar ante las comunidades. INVIAS considera que se trata de un primer acercamiento para definir la ruta metodológica para el inicio efectivo de la consulta. Anuncia la emisión de la Certificación de Presencia de Comunidades Indígenas para TODO el Proyecto por parte de MININTERIOR para el 30 de Agosto.

Director Territorial INVIAS recomienda adelantar los acercamientos e inicio de Consulta Previa con las comunidades indígenas a la mayor brevedad. Así mismo requiere avanzar en la coordinación de las reunones con las veedurías ciudadanas programadas para 26 y 27 de Agosto de 2021.

Contratratista manifiesta que para efectos de contratación se habló de un diseño en factibilidad que podía ser optimizado, sobre el cual se cotizó el tema de Estudios y Diseños, mientras que en realidad se trata de desarrollar una nueva factibilidad, situación que debe ser objeto de revisión jurídica y evaluación presupuestal.

Profesional social INVIAS solicita información al respecto de lo contenido en el apéndice social básicamente referente al ICANH y a los documentos requeridos en el Manual de Interventoría. Interventoría informa que se está adelantando la correspondiente revisión documental a fin de solicitar información complementaria y programar las respectivas mesas de trabajo entre profesionales del área.

2. Tema de estudios de Diseños. Asesora Jurídica del Contratista requiere respuesta por parte de Interventoría al respecto del trazado sobre el cual se va a trabajar y que debería ser socializado ante las comunidades. Insiste en que la obligación contractual se basa en el el corredor 407. Interventoría emitirá el concepto correspondiente la siguiente semana.

3. Informes sectores 1, 4, 5 Compartivo de Diseños. Durante la mesa de trabajo correspondiente El Contratista sustenta el informe de inspección previo recorrido a los sectores 1, 4 y 5, además del corredor de la biodiversidad. En todos los tramos inspeccionados se identifica varios puntos críticos que se catalogan en un grado de prioridad de atención de acuerdo con su complejidad, amenaza de progreso en su deterioro o bloqueo de tránsito o accesos. En los tramos ejecutados de Variante se destaca en términos generales la estabilidad de las estructuras de estabilización, así como la conservación de estructuras de puentes y obras hidraulicas y de contención, aunque la falta de mantenimiento, las condiciones climatológicas y el avance de la vegetación han generado procesos de inestabilidad y colmatación en varios puntos. Las conclusiones de dicha exposición se relacionan en el acta corresp

VARIOS

Contratista indica que se desplazará a Puerto Asís para el evento de socialización y revisión de proyectos a desarrollarse el 19 de agosto de 2021 en el departamento del Putumayo, presidido por la Ministra de Vías y Transporte, en el cual tambien hará presencia Interventoría y Director Territorial INVIAS.

Campamentos: Contratista informa que ya se dispone de inmueble para oficinas en San Francisco. Se adelantan negociaciones con Latinco para adapta el predio San Carlos como zona industrial y administrativa.

FECHA	18	8	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

ZODMES: Contratista informa al respecto de acercamientos con propietarios de predios aledaños a la vía nacional que no están licenciados. La idea es buscar zonas de depósito a través de terceros para tramitar los permisos ante la administración municipal en lo posible.

Fuentes de Materiales: Contratista informa que se ha enviado comunicaciones a las alcaldías de San Francisco, Sibundoy y Colón, a fin de tramitra autorización para descolmatación de ríos en estos municipios. Además de autorización para explotación y acopio, se adelanta los trámites de permisos para aprovechamiento del mismo y se ha enviado muestras a laboratorio para la caracterización correspondiente.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Respuesta Oficio Alcance Contractual Obra (Corredor)	Agosto 25 de 2021	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
2. Entrega Informe Completo Sitios Críticos	18 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo

OBSERVACIONES

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA	18	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Claudia Patricia Molina Palacio	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Jesús Antonio Sánchez Gómez	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Estefania Rendón Moreno	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Roger Morillo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Sandra Isabel Elejalde Restrepo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Claudia Agudelo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Juliana Giraldo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Zamira J. Córdoba Erazo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Jhoana Gomez	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Jessica Alejandra Raquira Gomez	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Giovanny Barrera Mejia	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
César González Erazo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
MILTON GERMAN	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Gustavo Adolfo López C.	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Isabel García	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Jose Ricardo Burbano Barcenas	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
Edith Yolima Hernandez Ramos	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual se remite al Email de los Asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	3

FECHA 25 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 006
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
César González Erazo	Residente Interventoria	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
JOHN JAIRO CALDERON	DIRECTOR DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA
Claudia María Agudelo O	Director Social	CM Putumayo
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	CONTRATISTAS INVIAS - DO	INVIAS - DO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Ambiental Consorcio CM Putumayo - Meco	Consorcio CM Putumayo - Meco
Claudia Molina	Asesor diseños Consorcio CM Putumayo	Construcciones el Cóndor S.A. - CM Putumayo
Gustavo Adolfo López C.	líder de integración	Consorcio CM Putumayo
Marco David Parra Pedreros	Gestor Social	INVIAS
Zamira J. Córdoba Erazo	Profesional Social de Interventoria	Consorcio Reactivación Putumayo
Roger Morillo arteaga	Profesional ambiental	Consorcio CM
Jose Luis Mancipe C	Director Proyecto	Consorcio Cm Putumayo
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Julian Eduardo Fajardo	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 001 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Respuesta Oficio Alcance Contractual Obra (Corredor) Se entregar el Lunes de la siguiente semana

2. Entrega Informe Completo Sitios Críticos (ago-18-21) Responsable CM Putumayo. Cumple.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental
2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.
3. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas.

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental : se ha adelantado contactos con porfesionales de ANLA para coordinar la visita de la Entidad en elmes de septiembre; Mesas de Trabajo con SMA para evaluar estado de documentacion y pendientes para dar respuesta al AUTO de ANLA. Contratista entregara PAGA Mallama - Ricaurte, Acta de Radicacion con soportes, Informe Mensual y Estado de revision de los Informes ICA disponibles para el 27 de agosto de 2021.

INVIAS insiste en la entrega del oficio de desestimiento de modificacion de Licencia Ambiental y concepto de rubro para reembolso de pagos a ANLA por parte de Interventoria. Contratista ya dispone de los soportes y presentara ese pago como item reembolsable dentro del acta correspondiente.

Otras actividades: Revision de requerimientos para respuesta al AUTO, mesas de trabajo, preparacion reuniones con veedurias y acercamiento a comunidades indigenas.

2. Tema Estudios y Diseños: Los avances en este punto fueron expuestos por profesionales de Diseño del Contratista durante el comité de especialistas en diseño geometrico donde se expuso basicamente lo siguiente:

El Constratista expone sus avances en cuando a optimización del trazado en los sectores 1 y 4, procurando minimizar alturas de corte, mantenerse dentro de la franja licenciada y garantizar especificaciones minimas de diseño. Argumenta que para llegar a encajar completamente dentro de la franja se hace necesario adoptar algunas excepciones pero se trata de no comprometer temas como la seguridad vial. Interventoría requiere que se revise la consistencia entre el diseño gométrico y las velocidades de operación en ésta etapa de diseño.

El Contratista reitera su compromiso de entrega del trazo de prefactibilidad el 30 de agosto de 2021, pero solicita que se reciba el diseño geométrico (Planta y Perfil), secciones transversales y alertas tempranas marcadas. Interventoría evaluará lo pertinente con sus especialistas a fin de enumerar los insumos necesarios y comunicar al Consorcio Consultor.

3. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas. El dia de hoy se entrega informe final de diagnostico tecnico del punto K115+500 Mirador para aval de procedimiento de consultoria por parte de Interventoria.

Director territorial INVIAS Putumayo requiere que tambien intervenga a la mayor brevedad el tramo K117 a K132 mediante recuperacion de afirmado, según lo observado durante la inspeccion efectuada el pasado 21 de agosto con presencia de Interventoria.

Se expone el tema de las fuentes de materiales granulares para afirmado, destacando la cantera Murallas en el K98 aprox, la cual historicamente ha sido explotada para mantenimiento del corredor existente pero no se encuentra dentro de la Licencia Ambiental vigente. Territorial sugiere gestionar con CORPOAMAZONIA la viabilidad juridica de uso y explotacion en este caso. Tambien se exploran la fuente de sub base procedentes de Mocoa y El Fauno ubicadas aprox a 37 km del sitio.

Interventoria insiste al Contratista en presentar a la mayor brevedad cronogramas y presupuestos de obras de mantenimiento para acelerar su aprobacion y ejecucion. Contratista requiere aclaracion acerca de su obligacion contractual de liberar para ejecucion minimo 2 km completos a fin de obtener respaldo de las aseguradoras. De ser asi no podria presentar consultorias puntuales en los tramos 1 , 4 y 5. Interventoria revisara el tema y emitira el respectivo concepto.

Varios

El Contratista solicita que se comparta la version final de la presentacion que se socializara con las veedurias ciudadanas.

COMPROMISOS:

Contratista entregara PAGA Mallama - Ricaurte, Acta de Radicacion con soportes, Informe Mensual y Estado de revision de los Informes ICA disponibles para el 27 de agosto de 2021.

FECHA: 25 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Radicacion PAGA Mallama - Ricaurte	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Radicacion Acta de Radicacion con soportes	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Radicacion Informe Mensual Ambiental	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Radicacion Estado de revision de los Informes ICA disponibles	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Diagnostico tecnico K115+500 Mirador	25 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Prefactibilidad Sectores 2 y 3 (Planta perfil y secciones). Alertas Tempranas.	30 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOHN JAIRO CALDERON	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia María Agudelo O	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Molina	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López C.	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Marco David Parra Pedreros	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira J. Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Roger Morillo arteaga	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe C	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 005 (Numeración consecutiva) del 29 de julio de 2021 al 4 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50% CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610,461,362,068.00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 610,461,362,068.00	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610,461,362,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4,103,487.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.0007%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 4,103,487.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

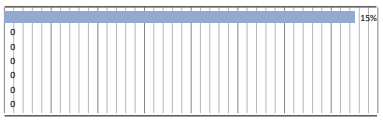
EJECUTADO ACUMULADO: $ 84,010,346.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	15%		15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X
UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	X		
LICENCIA AMBIENTAL:	X		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	X		
CONCESIÓN DE AGUAS:	X		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	X		
VERTIMIENTOS:		X	
EMISIONES:	X		
OTROS (Especificar cual)			

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente su Instalación

OBSERVACIONES: Esta pendiente la aprobación de ingreso del personal, para la conformación del grupo Socio - Ambiental.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-0054-21 del 29 de Julio de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Reemplazo Profesional Ambiental - La Interventoría manifesto: Remisión Hoja de Vida Carlos Alberto Caicedo Guevara se remite la hoja de vida del profesional CARLOS ALBERTO CAICEDO GUEVARA identificado con cédula de ciudadanía No.13.069.675, a quien se propone para ocupar el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL para el contrato de la referencia en reemplazo de Carlos Fernando Fajardo Narváez.

Mediante comunicación Putumayo 04-0055-21 del 29 de Julio de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Alcance a la comunicación Putumayo04-0007-21 – Hoja de Vida Especialista en Sostenibilidad Angela Patricia Lopez Marin. - La Interventoría manifesto: Dando alcance a la comunicación del asunto, nos permitimos remitir la hoja de vida de la Profesional ANGELA PATRICIA LOPEZ MARIN identificada con cédula de ciudadanía No. 43.730.444, a quien se propone para ocupar el cargo de ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD para el contrato de la referencia.

Mediante comunicación Putumayo 04-0056-21 del 29 de Julio de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado del 26 de julio de 2021. Trámites ambientales y sociales. La Interventoría manifesto: En cumplimiento de las obligaciones que nos asisten y atención al asunto en mención, relacionado con la evaluación previa de los trámites ambientales y sociales que podrían requerirse para iniciar con intervenciones en tramos específicos de los sectores 2 y 3 del proyecto, una vez revisada y analizada su respuesta se hacen las siguientes precisiones:

1. Se cuenta la Licencia Ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución N° 2170 del 05 de diciembre de 2008, "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "VARIANTE MOCOA- SAN FRANCISCO" Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", y esta incluye los tramos de los sectores 2 y 3.

2. Posteriormente, a partir del año 2015 el INVIAS inició trámite de modificación Licencia Ambiental para los sectores 2 y 3, la cual a la fecha sigue en curso.

3. Como requisito para la obtención de la modificación de la licencia ambiental, la ANLA solicitó el permiso de Sustracción de Reserva Forestal Central – SRFC de la Cuenca del Río Mocoa, la cual tiene como prerequisito para su autorización por parte de la Autoridad Ambiental se realice la Consulta Previa con las comunidades Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco y Resguardo Indígena Kamentsa Biya De Sibundoy (Antes Sibundoy Parte Alta).

4. A la fecha se cuenta con definición de Ruta Metodológica por parte del Ministerio de Interior, la cual tiene cronograma de inicio en el 07 de septiembre con la reunión de apertura y preconsulta.

5. El INVIAS con el fin de adelantar intervenciones en los sectores 2 y 3 previo a la obtención de la modificación de la licencia, solicitó al Contratista evaluar desde el área técnica-ambiental-social la posibilidad de iniciar estas intervenciones en el tramo inicial del sector 2 y final del sector 3, siempre y cuando estuviesen enmarcadas dentro de lo autorizado de la licencia ambiental vigente.

6. El Contratista el pasado 16 de julio de 2021 manifestó la posibilidad de iniciar con las actividades de obra solamente en 2 km del sector 2 aproximadamente, esto sobre el trazado de la licencia ambiental vigente.

7. No obstante, en comunicado con fecha de entrada del 26 de julio de 2021, el Contratista manifestó que no se podría iniciar con estas actividades, indicando lo siguiente "(…) realizar intervenciones NO incluidas en el trámite de modificación de Licencia iniciado en 2015, quedando fuera del permiso ambiental en el momento de obtener la Modificación, generando multas o requerimientos de demolición por parte de la Autoridad Ambiental." Subrayado por fuera de texto. Igualmente, el Contratista manifiesta que "(…) el proyecto objeto de la Resolución 2170 de 2008 no fue objeto de Consulta Previa, los antecedentes establecidos por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en su Resolución número ST – 0354 de 2020, genera un Riesgo alto de que las comunidades indígenas presentes en el sector y con tierras tituladas reclame su derecho a la Consulta previa"

De lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista manifiesta "(…) en concordancia con el oficio enviado el 19 de Julio de 2021, con Radicado INVIAS 62605 solicitamos indicar si se va a renunciar al trámite vigente de modificación de Licencia Ambiental, Sustracción de Reserva y Consulta Previa, con el fin de adelantar las comunicaciones a las Autoridades correspondientes. Igualmente sería necesario hacer nuevos estudios y trámites ambientales", la Interventoría conceptúa que es claro que no se pueden ejecutar:
• Actividades que no estén autorizadas dentro del marco de la licencia ambiental vigente.
• Actividades que estén dentro del trámite de la modificación de la licencia ambiental, hasta tanto no se cuente con el acto administrativo que las autorice por parte de las diferentes Autoridades Ambientales (Licencia Ambiental y Sustracción Reserva Forestal Central).

En consecuencia, con el fin de atender la solicitud del INVIAS frente a viabilizar la intervención en estos sectores, es necesario que el Contratista presente e informe la evaluación que realizó desde el punto de vista técnico-ambiental-social y en el cual incluya la justificación de la imposibilidad de realizar intervención alguna bajo lo autorizado en la licencia ambiental vigente. Cabe anotar, el Contratista debe revisar los estudios y diseños a ejecutar, reportando a la Interventoría las conclusiones de la revisión efectuada.

Mediante comunicación Putumayo 04-0058-21 del 30 de Julio de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicación 221-169-20210728000002 Asunto: Entrega documentos experiencia consultores para Contrato 1111 de 2021 y cronograma de Estudios y Diseños sector Mallama - Ricaurte. La Interventoría manifesto: Dando alcance a su comunicación del asunto, esta interventoría se permite conceptuar respecto a los documentos presentados del consultor "INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL S.A.S." una vez revisados los documentos aportados por esta consultoría, cumple con los términos de referencia necesarios para su participación en los estudios requeridos, por tanto, se APRUEBA, para el desarrollo de dicha actividad. Igualmente le solicitamos atender lo correspondiente a la comunicación Putumayo04-0052-21 del 23 de julio de 2021, en la cual se especifica el alcance y procedimiento para la actividad de estudios y diseños del sector de Mallama y Ricaurte

Mediante comunicación Putumayo 04-0059-21 del 30 de Julio de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO:Información ambiental y social INVIAS, La Interventoría manifesto: Hemos recibido el oficio SMA 38858 del 28 de julio de 2021, mediante el cual el INVIAS efectúa las siguientes precisiones en cuanto al componente social: Se remitió al contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO la información relacionada con las gestiones realizadas ante el ICANH, informando lo siguiente: (ver link al final de la comunicación). De acuerdo con lo establecido en el apéndice E de la Gestión social donde se establece:
(...) "El Programa de Arqueología preventiva - Plan de Manejo Arqueológico y todas las fases determinas por el ICANH aprobado para el proyecto. En relación con el Plan de Manejo Arqueológico se deberá tener en cuenta los resultados de la Autorización de Intervención Arqueológica No. 2201 de 2011 y la Licencia de estudio arqueológico 2083 de 2011, cuyo informe y plan de manejo "Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa (Putumayo)" fue aprobado por el Grupo de Arqueología del ICANH notificado por medio del número consecutivo ICANH-130-4059 de 2011, y demás información pertinente; dicho concepto debe tener presente los cambios de diseño presentados al trazado de obra para la modificación de la licencia ambiental; y a su vez la interventoría remitirá el concepto con previa aprobación a la SMA. Así mismo, el contratista adelantará los trámites correspondientes ante el ICANH de acuerdo con la normatividad vigente."

Referente al estado de los procesos de Consulta previa informa el INVIAS que como con la comunidad indígena Kamentsá de San Francisco y Sibundoy en el marco de la licencia ambiental correspondiente a la autorización temporal LJP-09491, se realizó proceso de consulta previa y se encuentra cerrado. Adicionalmente, por medio del OFI 17-24173-dcp-2500, por sustracción de materia el Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa, procede hacer el cierre del proceso de consulta Previa con la comunidad étnica del Resguardo Colonial de Sibundoy sobre fuente de materiales, teniendo en cuenta que el proyecto no se adelantará o ejecutarán actividades de este, por la negativa de la Licencia ambiental, hecho que no fue previsto por el Consorcio Vial del Sur. El proceso consultivo se encontraba en la etapa de protocolización.

Respecto al proceso de consulta previa con la Comunidad Indígena de Condagua; Proyecto; Ampliación De La Reserva Forestal Protectora De La Cuenca Alta Del Río Mocoa- Polígono Norte, se encuentra en etapa de protocolización de acuerdos los cuales están sujetos a la publicación del acto administrativo de la Ampliación de la Reserva Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa. En relación con las demás comunidades de la Ampliación de la Reserva Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa., INVIAS realizará el acompañamiento a la Dirección de Bosques teniendo en cuenta que este será el encargado de las demás consultas previas a realizar.

En relación con el proceso de consulta previa para el proceso de modificación de la licencia ambiental (sustracción de reserva) el Ministerio del Interior por medio la DANCP, emitió la Resolución No. St – 0354 de 22 mayo de 2020; "Sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades", para el proyecto en mención indicando lo siguiente: "(…) PRIMERO. Que procede la consulta previa con las siguientes Comunidades Indígenas: RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA INGA DE SAN FRANCISCO perteneciente a la etnia Kamentsa-Inga, constituido mediante Acuerdo N° 10 del 03 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Tierras; y el RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA BIYA DE SIBUNDOY (antes SIBUNDOY PARTE ALTA) perteneciente a la etnia Kamsa, constituido mediante Resolución Nº 173 de 1978 y Acuerdo Nº 4 del 21 de diciembre de 2015 de la Agencia Nacional de Tierras, para el proyecto: "SUSTRACCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO MOCOA EXP. SRF 318 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", localizado en jurisdicción de los municipios de Mocoa y San Francisco, en el departamento de Putumayo, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo. (…)".

Los link para consultar la información son los siguientes: Enlace EIA: https://bit.ly/378Sv2B Clave: MOCOA2021 Enlace ICANH - DANCP https://bit.ly/3xaJBfI Clave: PUTUMAYO2021. Ahora bien respecto al componente ambiental y teniendo en cuenta que el Invias mediante el oficio SMA 38123 del 20 de julio de 2021, relaciono el estado de cada uno de los ICAs, se solicita la revisión de los pendientes a la fecha para ir proyectando su propuesta de atención a las observaciones de los ICAs y los requerimientos de los autos de seguimiento, por parte del contratista. Adicionalmente, se sugiere con el fin de identificar todos los pendientes relacionados al proyecto, la revisión del expediente que reposa en la autoridad ambiental que le hace seguimiento a la licencia del proyecto.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día miercoles 02 de agosto de 2021: En las oficinas de la Direccion de Invias - Bogota se realizo el comité tecnico con participacion de fucionarios de INVIAS, Interventoria y Contratista, con el objetivo de permitir estrategias para la ejecucion de la obra, en el cual se trataron varios temas entre los que se dijo: Se debe utilizar la licencia 2170 existente ya que el diseño existe y es válido por tanto seguir con esta licencia y a medida que avanza la obra se tomarán las decisiones según se requiera; Los cambios de diseño se motivaron por velocidad de diseño y estabilidad de taludes; Ir avanzando y mirar que se necesita para la parte ambiental;Los problemas de coordenadas se deben corregir con la ANLA, se consultará sí se debe presentar cambio menor o no según los resultados de la revisión; Trabajar sobre el diseño existente resolver los problemas que se presenten usando tecnologías de Avanzada; Hacer la consulta previa con inició el 7 de septiembre, se socializa lo que se va a ejecutar: Se tiene que construye un documento técnico que compare los dos estudios y sustentar lo que se ejecutará; Los diseños de 2010 sirven para la optimización técnica;Se debe revisar los diseños de los puentes con el fín de reemplazar las estructuras metálicas por estructuras de concreto debido a los costos; Es necesario vincular a la contraloría durante la ejecución del contrato, lo mismo que a la autoridad ambiental; Se debe revisar si se desiste de la modificación y sustracción en la licencia ambiental; La consulta previa se haría sólo de la parte central; El Instituto Nacional de vías aclara que la velocidad de diseño es potestad de la institución; Se aclara que la licencia ambiental 2170 incluye el uso de 1.96 ha de ser necesarias; Se debe actualizar la información tanto del 2008 como del 2014; Se debe informar a la ANLA la que se va a iniciar y se Irán revisando tramos y de encontrar inconsistencias es necesario que se suspenda; El objetivo es iniciar obra en septiembre de 2021.

El día miercoles 04 de agosto de 2021: Se realizo el comité tecnico de Obra con participacion de fucionarios de INVIAS, Interventoria y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR
1. Instalación de Valla Informativa del Proyecto. [Se cumple] Esta pendiente incluir el eslogan [Variante de la Biodiversidad].
2. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto].
3. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto]
4. Procedimiento para la atención de los eventos que se presenten dentro del corredor, la metodología de pago, metodología intervención. [Se determinara en Campo entre Interventoría y Contratista]
5. Estrategias de Comunicación con las Comunidades Indígenas - [Puntos de atención a la comunidad – desde el 21 de Julio profesional social próxima semana en servicio la oficina.]
6. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto]
7. Cronograma de Estudios y Diseños del sector de Mallama - [Se Cumple]
8. Reunión con las Alcaldías para los convenios de des colmatación de las quebradas en las zonas de inundación - [Se Cumple]

TEMAS TRATADOS
1. Documentos entregados por el contratista.
2. Informe Visita Especialistas
3. Actividades Mallama
4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía
5. Actividades de des colmatación para extracción de materiales

DESARROLLO TEMAS
1. Documentos entregados por el contratista. INVITAS: Que documentación falta entregar el contratista de la documentación inicial contractual. Interventoría: Se ha entregado la documentación por el contratista y esta en revisión por la interventoría y se realizara para la próxima semana las observaciones y aprobaciones respectivas, para remitirlas al Gestor Técnico. INVIAS: De interventoría se ha aprobado el personal presentado, hay cambio de residente ambiental y esta pendiente el especialista de sostenibilidad por aprobación, falta remitir formalmente la documentación del anexo técnico se solicita tener lista la documentación y entrega los APUS y tener cerrado los requisitos iniciales del contrato.

2. Informe Visita Especialistas: Interventoría: Se solicita entregar el informe de la visita de los especialistas para determinar las actividades a desarrollar. Contratista: Se realizara la entrega el día viernes próximo para la revisión de Interventoría.

3. Actividades Mallama: Interventoría: Se requiere presentar el presupuesto de los estudios, para la aprobación de Interventoría. INVIAS: se requiere una intervención temprana teniendo en cuenta las presión de la comunidad por el inicio de estas intervenciones Contratista: esta pendiente esta entrega se realizara y se tratara de iniciaren la primera semana se septiembre.

4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía: Interventoría: Se solicito que el 21 de julio se debería instalar la oficina de atención y hasta el momento no se ha cumplido. Contratista: esta semana ya esta la profesional social y se iniciaran la instalación de la oficina se espera que a finales de la próxima semana este en funcionamiento.

5. Actividades de descoloración para extracción de materiales: Interventoría: que gestiones se han adelantado respecto a las actividades de des colmatación con las alcaldías de el alto Putumayo. Contratista: Se realizo reunión con la Alcaldía de San Francisco se le paso un borrado de los considerandos y requisitos para poder utilizar el material y esta en evaluación de la Alcaldía.

6. Zodmes licenciados y habilidades: INVIAS: Que zodmes se han identificado para el frente de San Francisco. Contratista: se realizo la revisión con las coordenada de la licencia y se esta evaluando su estado actual y se informara su estado una ves se termine su evaluación.

7. Cronograma Semanal: Interventoría: Se solicita al contratista la entrega se la programación semanal de actividades para el respectivo acompañamiento por parte de interventoría y el informe de las actividades realizadas durante la semana.

8. Revisan Estudios y Diseños: Interventoría: Se solicita realizar mesas de trabajo para la revisión de los estudios y diseños con le fin de agilizar la revisión de la documentación por parte de los Especialistas.

COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA
1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto 2021 Responsable Contratista CM Putumayo
2. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto 2021] Responsable Contratista CM Putumayo
3. Puntos de atención a la comunidad – 13 de agosto 2021 Responsable Contratista CM Putumayo
4. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto]. Responsable INVIAS e Interventoría
5. Estado Actual Zodmes - 11 de agosto 2021 Responsable Contratista CM Putumayo
6. Cronograma semanal de Actividades - Todos los viernes de Cada Semana Responsable Contratista CM Putumayo
7. Mesas de Trabajo revisión estudios y diseños Responsable Contratista CM Putumayo, Interventoría

El día miercoles 04 de agosto de 2021: Se realizo el comité Ambiental con participacion de fucionarios de INVIAS e Interventoria, en el cual se trataron los siguientes temas:
Estado actual de revisión de pendientes de la licencia (Adelantar 1%, Auto de Octubre, entre otros):
• Se tiene planteado ejecutar las actividades constructivas de acuerdo con lo autorizado en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008.

• El INVIAS e Interventoría informan que se tienen obligaciones ambientales pendientes de atención ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, esto de acuerdo con lo requerido en el Auto N° 10426 del 27-oct-2020, por lo cual, se hace necesario construir una matriz de pendientes socio-ambientales con el fin de revisar que está cumplido, que está pendiente y definir cómo se van a dar alcance a los pendientes junto con el Contratista.
• La mayoría de los requerimientos del Auto N° 10426 del 27-oct-2020 son reiterados, solicitados en el Auto 3188-2017 y los precedentes a este.
• La Entidad remitirá información relacionada con los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, del #10-#12, y del ICA #16-18, y demás información ambiental con la que cuente para revisión documental y definición de pendientes ambientales.
• El INVIAS informa que en relación a los permisos de Sustracción de Reserva Forestal Central y Levantamiento de Vedas no se conocen pendientes ambientales por parte del Ministerio.
• La Interventoría elaborará una matriz del Auto 10426-2020 haciendo la revisión documental correspondiente y hará mesa de trabajo junto con el Contratista el 11 de agosto 2021.

Procedencia trámite de cesión de licencia ambiental:
• La Entidad e Interventoría informan que evaluarán desde el área jurídica el trámite de cesión total de la licencia, por lo cual, se programa reunión para el día 13 de agosto de 2021 reunión entre las partes. Además, se debe contar con la evaluación de la matriz de pendientes ambientales con el fin de que haya claridad al momento de revisar el trámite de la cesión total de la licencia.

Procedencia de pagos pendientes a ANLA por concepto de evaluación y seguimiento:
• La Entidad informa los actos administrativos de cobro de la ANLA, Auto N° 1203 del 24-feb-2020 y Auto N° 2595 del 01-abr-2021, los cuáles realizan cobros por seguimiento y control de la licencia ambiental bajo el Expediente LAM1358, se propone su evaluación jurídica desde Interventoría para proceder con el pago por parte del Contratista, y se remita comunicación a la Entidad con la solicitud el día 05 de agosto de 2021.

Inversión forzosa no menor al 1%:
• Está pendiente la atención de los requerimientos de la ANLA mediante la Resolución 10596 del 11-junio-2020, en relación con las líneas de inversión a implementar.
• El INVIAS informa la necesidad de requerir reunión con CORPOAMAZANIA con el fin de revisar el estado actual de la línea de inversión de adquisición de predios.
• Se requiere que, entre el INVIAS, Interventoría y Contratista evaluar los pasos a seguir dentro de la inversión forzosa no menor al 1%, esto con el fin de informar a la ANLA y se efectué de igual manera una actualización con respecto año 2020.

Otros temas:
• La Interventoría informa a la Entidad que se requirió al Contratista el plan de trabajo ambiental, y el cumplimiento del Apéndice D y G del pliego de condiciones con respecto a los compromisos socio-ambientales.
• Está en revisión y evaluación por parte de la Interventoría del estado actual del PMASIS, esto con el fin de definir actividades pendientes y avances en la gestión con la Corporación.
• Los ICA´s #13 y #15 están pendientes se atiendan observaciones por parte del Contrato anterior.

COMPROMISOS:
1. Remisión comunicación por parte de la Interventoría a la Entidad para los pagos pendientes ante la ANLA – 05 de agosto de 2021
2. Remisión de información ambiental por parte del INVIAS – 9 a 10 agosto 2021
3. Matriz de pendientes ambientales por parte de la Interventoría – 11 de agosto 2021
4. Mesa de trabajo Interventoría – Contratista – 11-12 de agosto de 2021
5. Reunión entre Interventoría – INVIAS- Contratista para revisión de matriz de pendientes y trámite de cesión – 13 de agosto de 2021

El día miercoles 04 de agosto de 2021: Se realizo el comité de Especialistas, en el que participaron, Personal de Invias, Consultor JOYCO del Contratista, Especialistas Interventoría en el cual se realizo la presentacion de la revision del los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS, La presentacion trato los isguientes temas: Descripción del proyecto, Alcance contrato 407, Fuentes de información, Técnicas y herramientas, Resultados informe de suficiencia,
Análisis técnico contrato 2688.
El contrato 407 de 2010, se actualizaron 26.38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y K33 +480, El diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representa un 58% del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 mts, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 mts y una condición a cielo abierto de tan sólo el 31% del total del corredor con longitud de 8.326 mts cuya longitud total es de 26.38 km.

Técnicas y herramientas
En primera medida, se desarrolló una lectura y relación de los estudios existentes, con el fin de identificar todas las fuentes de información disponibles; Se estableció una ficha modelo con los criterios mínimos a desarrollar por cada área de conocimiento, se realizaron mesas de trabajo internas con expertos de diferentes áreas. Se emplearon diferentes hojas de cálculo software para desarrollar análisis de los diseños entregados. Se validó la información de los diseños en cuanto a suficiencia, cumpliendo de la normatividad aplicable y resultados de la fase II de acuerdo con los manuales de servicio de consultoría del invías
Informe de suficiencia
Haciendo el análisis de precios el sector 2 tiene una diferencia del 60% el sector 3 tiene una diferencia del 51% del costo directo sin AIU precios de referencia del año del contrato.

CONCLUSIONES
Estudio de tránsito: no se desarrolló en el contrato 407 por lo que se deberá actualizar el estudio de tránsito con forma las estaciones cercanas al proyecto para establecer la demanda del tráfico del proyecto.
Trazado definitivo: el trazado propuesto no concluye con los parámetros de visibilidad de parada, no cuenta con la modelación de trayectorias del vehículo de diseño y desarrolla una rasante que implica la necesidad de terceros carriles sorteando la morfología del terreno mediante estructuras complejas como túneles y viaductos. Se debe ajustar el diseño de la señalización aplicando el manual de señalización vigente del año 2015, para cumplir con las especificaciones vigentes de seguridad vial.
Geología y geomorfología: es necesario realizar una modificación en la caracterización de los procesos denudativos identificados y categorizados como procesos de interés o sitios críticos, las zonas homogéneas estabilizadas no cumplen con Los criterios mínimos de definición, por lo que se deben realizar el procedimiento correcto de la información.

Fundaciones: El número y localización de la exploración geotécnica no cumple con lo establecido en el manual de servicio de consultoría del instituto, Por lo cual se deberá complementar este estudio.
Estabilidad de taludes: se realizó un análisis técnico adecuado. sin embargo la información de campo utilizada para dicho análisis corresponde a la exploración geotécnica realizada en el contrato 2688 de 2008, el cual referenciaba una propuesta de diseño geométrico con diferencias bastante significativas respecto del contrato del 2010 dicha situación genera que el grado de incertidumbre sea mucho mayor al esperado para un estudio de factibilidad.
Prediseño pavimentos: no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos, por lo que se deberá realizar el pre diseño de las estructuras, empleando la actualización del estudio de tránsito.
Estudio hidrológico e hidráulico: Se deben verificar los caudales de diseño ya que no fue posible validar los con la información disponible.
Estudio de puentes y Obras menores: los componentes del volumen VIII [Estudio y diseño de estructuras], presentan incongruencias en la información en cuanto a cargas vivas de diseño. Se requiere ampliar información en cuanto a secciones de elementos principales, tales como pilas, secciones arriostramientos, secciones de vigas y definición de apoyos. El diseño de los puentes se debe actualizar a la normatividad vigente Norma colombiana de diseño sísmico de puentes ccp-14, de acuerdo con el apéndice B especificaciones y normas técnicas. Para los sitios críticos la ausencia de planos estructurales de cada una de las soluciones de estabilización, además de detalles geométricos como refuerzo, notas y especificaciones para las labores de obra. Se deberá validar y verificar los diseños.

Estudio de túneles: sólo se cuenta con 3 perforaciones para los 11 túneles propuestas de las cuales no se evidencia las muestras En la información suministrada, sin embargo, la información de campo cuenta con la verificación geológica, estaciones geomecánicas, líneas sísmicas con refracción y reflexión, pero se debe validar el modelo tal y como lo solicitó la interventoría del contrato 407, donde se propuso sitios estratégicos para dicha complementación. Existen túneles con coberturas muy bajas que pueden colapsar durante su construcción no hay cuantificación del nivel de riesgo la incertidumbre es muy alta túneles 3,4 9 y 10.
Estudio de impacto ambiental: se debe validar con la ANLA la vigencia del acto administrativo con el fin de poder ejecutar las obras aprobadas mediante la resolución 2170 del 2008, que se adapten a los intereses del contrato, En caso que se presenten modificaciones al trazado existente y/o cambios contemplados en el decreto 1076 del 2015 en el artículo 2.2.3.7.1 modificación de la licencia ambiental. Para la modificación de la licencia ambiental se debe contar con el concepto del Ministerio del interior y de Justicia sobre la presencia o no de comunidades negras o indígenas, actividad que se debe tramitar. En caso que el Ministerio certifique la presencia de algunas comunidades negras e indígenas se debe surtir el proceso de consulta previa y radicar, junto con la documentación técnica ambiental, el documento de protocolización de acuerdos de consulta previa avalado por el mencionado ministerio. De acuerdo con las zonas de alta sensibilidad ambiental y cultural, se debe proponer estrategias amigables con el ambiente y en general con el entorno, que permitan obtener los permisos y autorizaciones por parte de las autoridades ambientales competentes, para la ejecución del proyecto.

Contexto
En reunión 2 de Agosto de 2021, donde se definieron los lineamientos y estrategias para el desarrollo del contrato, donde participó INVIAS, Interventoría, contratista y consultor.
Se resaltan los análisis y alternativas planteadas en los contratos 407 y 2688, los cuales permiten definir la mejor alternativa para el corredor a ejecutar.
Se debe aprovechar la licencia vigente del contrato 2688 y aprovechar al máximo las áreas de excepción de 1.96 hectáreas.
El corredor se debe tener con una connotación de variantes de la biodiversidad.

Pasos a seguir
Elaboración de un documento donde se analicen los dos trazados propuestos en el contrato 407 y 2688, donde se justifique la pertinencia de este último para presentar a las entidades competentes.
Validar mediante trabajos de campo la topografía de los contratos 407 y 2688.
Elaborar el ajuste de los diseños de factibilidad con el fin de establecer los objetivos y estrategias para los diseños de construcción.
Verificar los alcances de la licencia del contrato 2688.
Para los tramos 1,4 y 5 es necesario que el contratista presente los estudios y análisis para intervenir la vía y realizar las obras necesarias en taludes y puentes ya construidos, y que se presenten afectaciones que puedan generar riesgo al transitar estos sectores.

El día viernes 30 Julio de 2021: Se realizo recorrido en el frente de San Francisco para verificación del estado actual de la vía, y verificando las actividades de remoción de los derrumbes presentados en el Sector 1 de la Variante San Francisco - Mocoa. en el recorrido se constato que los pasos donde estaban bloqueados se realizo el retiro a media calzada con le fin de dar transitabilidad a la vía existente. Los puntos intervenidos corresponden a K1+970, K2+300, K2+870 y K6+000

El día martes 03 de Agosto de 2021: Se realizo recorrido en el frente de los municipios de Ricaurte y Mallama donde se verifico las actividades realizadas por el Contratista respecto a los estudios y diseños de el Paso Urbano Mallama: entre los PR 38+720 al PR59+500. Paso de Ricaurte entre los PR30+0500 al PR31+200. Las actividades se desarrollan si inconvenientes y hasta el momento se han realizado, Deflectometría 100%, Medición de Georadar 100%, Rugosidad y Ahuellamieno 100%, Aforos de transito 100%, Ejecución de Apiques 20%.

GESTION AMBIENTAL

*Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista, plan de trabajo e informe de revisión estudios y diseños en el componente ambiental.
*Elaboración del concepto de la revisión del documento de evaluación de estudios y diseños presentado por el Contratista.
*Revisión de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA.
*Reunión Socio-Ambiental entre Interventoría y SMA con el fin de tratar temas relacionados con: Procedencia de pagos pendientes a ANLA por concepto de evaluación y seguimiento, procedencia trámite de cesión de licencia ambiental, Estado actual de revisión de pendientes de la licencia (Adelantar 1%, Auto de Octubre, entre otros)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervicion de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.

* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA - 11-ago-2021
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones - 11-ago-2021
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de trabajo con el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003

PR 0+0000 PR 7+0103 SECTOR 2 PR 20+0825

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



03 de Agosto de 2021 - Recorrido Frente Mallama - Consultor Contratista Apiques PR30+900



30 de Julio de 2021 - Ricaurte - Mallama - Georadar, Deflectometria, Rugosidad y Ahuellamieno



4 de Agosto de 2021 - Instalacion Valla Informativa del Contrato K0+000 Frente San Francisco

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: **LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO** No. MAT: **25202-09493 CUN.**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 006 (Numeración consecutiva) del 5 de agosto de 2021 al 11 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13.5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%; CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610,461,362,068.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 610,461,362,068.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%; CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%; GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610,461,362,000.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4,103,487.00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 4,103,487.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 84,010,346.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

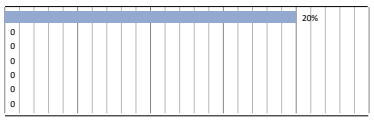
FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	20%		20%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se realizó reunión el 6 de agosto de 2021, con el INVIAS. Se efectuó mesa de trabajo con los contratistas el 11 de agosto de 2021, para revisar el estado de cumplimiento del ato 10426 de 2020. Pendiente revisión de la información que suministrará el INVIAS esta semana y posteriormente la realización de la mesa de trabajo con INVIAS para socializar los hallazgos de la revisión.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	50	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	50	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	En definición
OTROS:			

OBSERVACIONES: Desde la próxima semana Inician actividades de campo el grupo Socio - Ambiental de Interventoría y Contratista.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-0061-21 del 4 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Alcance Comunicaciones Putumayo04-0025-21 del 16 de Julio 2021 y Putumayo04-0045-21 del 26 de Julio de 2021 con asunto SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La Interventoría manifesto:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy respetuosamente, su debida aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos así: LÍDER DE INTEGRACIÓN: Las actividades a desarrollar corresponden a coordinar la revisión de Estudios y Diseños de los contratos 1111 y 964 de 2021; teniendo en cuenta que ya se entregó por parte del contratista el Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa.
RESIDENTES DE INTERVENTORÍA: Se requiere el ingreso de los Residentes de Interventorías para la supervisión, acompañamiento y reporte de las actividades de Pre-construcción de los Frentes de San Francisco, Mocoa y Ricaurte, incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Para tal fin es necesario la incorporación de dos (2) Profesionales adicionales al personal ya presenté en obra.
PROFESIONAL SOCIAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, Actas de Vecindad, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Sociales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa.
PROFESIONAL SOCIAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Ambientales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Para las actividades administrativas inicialmente se requiere incorporar al grupo de trabajo Una (1) Auxiliar Administrativa para la Oficina de San Francisco, para la gestión documental y atención de la Oficina.
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE: Para el desplazamiento del personal a los frentes de obra, atención de visitas y demás actividades para el normal desarrollo del proyecto, se requiere contar de dos (2) Camionetas que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Igualmente informamos que los Especialistas de las áreas: Ambiental, Geología y Geotecnia, Pavimentos, Estructuras, Hidráulica, Diseño Geométrico y nuestra Abogada ya se encuentran incorporados al proyecto y han venido participando en las diferentes revisiones, recorridos y reuniones que se han requeridos desde su respectiva aprobación de la hoja de vida, por parte del Instituto Nacional de Vías. Agradecemos su valiosa colaboración, para su aprobación y trámite, para el respectivo ingreso al proyecto de los profesionales antes citados, teniendo en cuenta los compromisos contractuales que viene desarrollando la Interventoría a la supervisión de los contratos de obra 1111 y 964 de 2021. Vale la pena indicar que el cobro de estos recursos se hará efectivo de acuerdo a la fecha de ingreso definitiva.

Mediante comunicación Putumayo 04-0062-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Plan HSEQ Contrato de Interventoría. La Interventoría manifesto: De acuerdo a los documentos requeridos en el pliego de condiciones del presente contrato de Interventoría, adjunto enviamos el plan de gestión integral HSEQ implementado para la ejecución del contrato en mención.

Mediante comunicación Putumayo 04-0063-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Información ambiental y social INVIAS. La Interventoría manifesto: Hemos recibido el oficio DO GTE 39243 del 28 de julio de 2021 que anexamos a la presente comunicación, mediante el cual el INVIAS realiza varias solicitudes, derivadas de la reunión realizada el pasado 16 de julio de 2021, en la oficina del INVIAS Territorial Putumayo, dentro de las solicitudes se encuentra la que trascribimos a continuación: "Por otra parte, es importante que el Contratista de obra presente a la mayor brevedad posible, el análisis técnico de las actividades a realizar en los tramos 2° y 3°, evaluando la alternativa de adelantar la ejecución de obra con la Licencia existente No 2170 de 2008 por lo cual se otorgó la licencia ambiental para el proyecto VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO". Por lo anterior solicitamos a la mayor brevedad cumplir con lo solicitado.

Mediante comunicación Putumayo 04-0065-21 del 6 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Entrega plan de trabajo y pendientes ambientales. La Interventoría manifesto: Una vez revisada su comunicación recibida el 3 de agosto de 2021, en la cual dan respuesta a nuestro comunicado Putumayo04-0057-21 relacionada con la entrega del plan de trabajo del Contratista, en la cual manifiestan "como insumo fundamental para realizar dicho programa es necesario que el INVIAS defina qué actividades serán incluidas dentro del proceso de Consulta Previa, e igualmente realizar las consultas pertinentes con el Ministerio del Interior para determinar la justificación de este proceso.", nos permitimos recordarle que el contenido sugerido del plan de trabajo solicitado dentro del apéndice Gestión ambiental del contrato, está basado en información contractual y las obligaciones de la licencia ambiental, por lo que no es claro porque la elaboración de este documento puede estar supeditado a la definición de las actividades que serán incluidas dentro del proceso de consulta previa. No desconocemos que es necesario sean definidas las actividades previo a la reunión de inicio y apertura pero para atender las obligaciones del contrato le requerimos la entrega del plan de trabajo, documento que debe ser aprobado por la Interventoría y remitido al INVIAS. Finalmente, y revisada la comunicación remitida por ustedes el 5 de agosto de 2021, respecto a la respuesta al escrito Putumayo04-0060-21, información ambiental y social, teniendo en cuenta el compromiso de la reunión del 04 de agosto de 2021 en relación con la elaboración y presentación de una matriz de cumplimiento y pendientes ambientales, una vez se efectúe la mesa de trabajo con el Contratista programada con para el miércoles 11 de agosto de 2021, se programará reunión con la Entidad para socializar los pendientes. Cabe anotar respecto a los ICAs que estamos a la espera que la Entidad remita los informes de cumplimiento para que puedan ser revisados y complementados por ustedes.

Mediante comunicación Putumayo 04-0066-21 del 6 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Informe mensual e inversión. La Interventoría manifesto: Teniendo en cuenta lo establecido en el en apéndice D Gestión Ambiental: "El contratista debe entregar a la Interventoría la información mensual a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo." Se recuerda al Contratista la remisión del informe de acuerdo con la actividades efectuadas en el periodo y los anexos aplicables según el avance de la gestión ambiental adelantada de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de seguimiento a las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental, basándose en la información requerida en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 Informe Trimestral Estado Ambiental de Proyectos. Adicionalmente, se solicita la formulación y presentación del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, puesto que el mismo debe ser aprobado por la Interventoría previo a la iniciación de las actividades de obra, tal como se establece en el Manual de Interventoría del INVIAS: "(…) previo para el inicio de las actividades constructivas, según lo establecido contractualmente, el diligenciamiento por parte del contratista de los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social; MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social." Finalmente se recuerda al Contratista mantener informada a la Interventoría sobre las gestiones adelantadas ante las autoridades ambientales (reuniones, comunicados, entre otros), para así realizar el respectivo acompañamiento, y recordar que según lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. "Será obligación del contratista informar a la Interventoría en un término no mayor de 3 Días hábiles posteriores a la notificación, todos los actos administrativos o cualquier requerimiento ambiental realizado por las autoridades ambientales".

Mediante comunicación Putumayo 04-0067-21 del 9 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Concepto Jurídico, (Tiempos de intervención Pavimento) según ANEXO TÉCNICO del Contrato 1111 de 2021.. La Interventoría manifesto: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 1111 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del de los referidos contratos, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, y la solicitud de revisión por parte de INVIAS, en el comité técnico 003 del 4 de agosto de 2021, la interventoría se permite conceptuar sobre el numeral 4.1.2. … () "El contratista deberá comenzar la ejecución de actividades de pavimentación máximo a los treinta (30) días calendario contados a partir de la orden de inicio, aun en el evento en que sea necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños." () ….en tal motivo, y en consideración a que el 2 de julio de 2021, se ha celebrado el acta de inicio, es importante que a partir de la fecha el Contratista exponga ante la Interventoría las actividades que han dado inicio a la ejecución de las obras, o presente las justificaciones jurídicas y técnicas con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas. Finalmente, en caso de requerirse modificación o prórroga del Contrato objeto de interventoría, el Contratista deberá tener en cuenta el Manual de Contratación del INVIAS en la que se señala como requisito entre otras, una descripción completa y detallada de la justificación técnica, jurídica y económica de la correspondiente solicitud de prórroga o modificación, el cual será previamente evaluado por la Interventoría y tramitada ante la Entidad contratante.

Mediante comunicación Putumayo 04-0070-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Su comunicación 221 – 169 – 20210803000006 recibida el 5 de agosto de 2021, REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA. La Interventoría manifesto: Realizada la verificación documental de los documentos allegados de profesionales propuestos por el contratista para el proyecto, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones así:
1. Residente Puentes Armando Rafael Arzuaga Amador: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
2. Residente Auxiliar Sergio Delgado Torres: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
3. Especialista Ambiental Ingeniera Marlen Gutiérrez: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
4. Especialista de Sostenibilidad Ing. Edwin Martelo. APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
5. Especialista de Pavimentos Diana Cristina Arias Aldana: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
6. Especialista en Estructuras Ingeniera Ángela María Marín Molina: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
7. Especialista Túneles: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 964 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del referido contrato, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Por tanto, hasta tanto no se surtan modificaciones a los documentos contractuales, y estas modificaciones estén avaladas por Interventoría y la entidad Contratante, se debe cumplir con cada uno de los requisitos contractuales con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas.
8. Gestión de Calidad Ingeniero Luis Eduardo Daza: Pendiente: se requiere Aclara en las Certificaciones que haya participado en la elaboración de por lo menos cinco (5) planes de calidad para proyectos viales, todo lo anterior bajo la Norma NTC - ISO 9000:1994 o NTC - ISO 9001:2000 o NTC-ISO 9001:2008. Solo se verifica su participación en 3 proyectos viales el requerimiento contractual.
Se solicita al Consorcio CM Putumayo, subsanar inmediatamente las glosas, con el fin de evitar el inicio de los procesos de incumplimiento según las cláusulas contractuales vigentes.

Mediante comunicación Putumayo 04-0071-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio DO-GTE 41046. Concepto técnico Informes de Revisión de los Estudios y Diseños de los Contratos de Obra N° 1111 y 964 de 2021.. La Interventoría manifesto: Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante el Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

ESTUDIO DE TRÁNSITO
Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.

DISEÑO GEOMÉTRICO
Con base en la información del documento "Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa" presentado por el contratista de obra, desde el área de diseño geométrico se presenta el siguiente concepto: Se comparten algunas de las observaciones hechas por el contratista, específicamente lo relacionado con la longitud crítica de pendiente, el diseño geométrico de los túneles y los lechos de frenado. Por otra parte, se considera que las demás observaciones como los sobreanchos, la señalización, el MDT, y el análisis de visibilidad, son propias de los estudios fase III que debe adelantar el contratista, por lo que no comparte la apreciación dada por el contratista, de objetar los estudios por dicha consideración. En cuanto a los análisis de fondo que hace el contratista, esta interventoría está de acuerdo en que se debe revisar a profundidad el tema de la longitud crítica de pendiente, pues subsanar este aspecto puede conllevar a una revisión de la planimetría y la altimetría o al diseño de un tercer carril. Así mismo, con el diseño geométrico de los túneles se pudo evidenciar incumplimientos en los parámetros de los diseños especialmente en la pendiente máxima. En lo que respecta a la ausencia de lechos de frenado, se comparte la apreciación, de que estos elementos deben ser incorporado a los estudios pues las distancias con pendiente en descenso son suficientes para que los vehículos presenten fallas en los frenos. Finalmente, y en cuanto a la no objeción, desde el área de diseño geométrico se comparte parcialmente dicha postura, puesto que los temas de fondo, que son estructurales en el diseño de un corredor de vía que debe pasar a unos estudios fase III, no están resueltos, como lo es el caso de la longitud crítica de pendiente y el diseño geométrico de los túneles. Esta interventoría considera así mismo, que no es necesario realizar nuevamente estudios fase II, sino que se debe partir de los estudios de año 2010 y subsanar los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas respectivas.

ESTRUCTURAS
Una vez revisados los documentos listados a continuación, correspondientes al informe de suficiencia de los estudios y diseños de factibilidad del corredor San Francisco – Mocoa, se presentan los siguientes comentarios correspondientes al componente del diseño estructural. Comentarios respecto a los documentos revisados:
El contratista en sus cartas "REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CTO 964_2021" y "REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CTO 1111_2021", menciona lo siguiente:
…() "De acuerdo con lo anterior se le informa oportunamente a la Entidad contratante INVIAS y a la Interventoría del Proyecto, que frente a los diseños recibidos el Consorcio CM Putumayo no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe anexo, por lo tanto, los estudios y diseños para este contrato requerirán Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuación y/o Adaptación." ()… Y continua con: …() "De igual manera el Consorcio CM Putumayo recomienda la Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños para lo que sometemos a consideración de la Interventoría y del INVIAS esta posibilidad, según el informe de revisión de los estudios y diseños, donde una vez conocidos, revisados y estudiados se concluye de manera general, lo siguiente: Se concluye que, para los estudios y diseños suministrados por el INVIAS a nivel de factibilidad, contenidos en los diferentes volúmenes del contrato 407 de 2010 para los Sectores 2 y 3 no SON APROPIADOS POR EL CONTRATISTA, por las siguientes razones técnicas:
i) La existencia de un alto grado de incertidumbre en el desarrollo de metodologías de diseño; ii) Falta de cumplimiento de normatividad y técnicas aplicables para la elaboración de los estudios y diseños; iii) Insuficiencia de información primaria y secundaria empleada. Cabe resaltar que muchos de los volúmenes cuentan con información aprovechable que podrían ser adoptados para el ajuste de los estudios y diseños, de acuerdo con las necesidades de alcance, tiempos y costos del proyecto."()…

Esta interventoría desde el componente de diseño estructural recomienda realizar la actualización de dichos diseños fundamentalmente bajo la necesidad de ajustarlos a la norma de diseño vigente para puentes correspondiente a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-2014 adoptado mediante Resolución No. 0000108, del 26 de enero de 2015, emanada del Ministerio de Transporte; a la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de las fundaciones de las estructuras, a posibles ajustes u optimizaciones en el alineamiento vial. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños estructurales, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO
Esta interventoría desde el componente del Estudio Hidrológico, recomienda realizar la actualización y complementación de la información con el fin de validar la información presente, teniendo en cuenta que la información disponible, carece de los elementos suficientes para la determinación de los componentes técnicos necesarios para un desarrollo de metodologías de diseño y verificación de los mismos.

ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOTÉCNICO

Revisada la información disponible y lo manifestado por el consultor, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, puede concluir que, existe la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de estructuras, taludes, pavimentos y túneles, debido a que la información encontrada, requiere ajustes u optimizaciones que permitan disminuir el grado de incertidumbre frente a las características geo-mecánicas de los materiales presentes en el corredor a intervenir. Para las intervenciones de los sitios críticos no se encontraron los respectivos planos estructurales, de cada una de las soluciones de estabilización, igualmente de detalles geométricos como refuerzo, se evidencio la falta de notas y especificaciones para los trabajos de construcción, estos sectores de intervención deberán validar los diseños con los estudios de campo necesarios. La información de campo utilizada para los análisis entregados, corresponde a la exploración geotécnica llevada a cabo en el contrato 2688 de 2008, el cual tiene una propuesta de diseño geométrico que se tiende hacia la margen derecha pegándose al macizo montañoso, con diferencias bastante significativas respecto del contrato del 2010 el cual traza estructuras que se alejan de los taludes de la montaña; dicha situación genera que el grado de incertidumbre sea mucho mayor al esperado para un estudio de factibilidad. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños Geotécnicos necesarios, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

DISEÑO DE PAVIMENTO

Una vez revisada la información suministrada por el Contratista en cumplimiento de lo establecido en el Anexo técnico numeral 4.1.1 Revisión Estudios y Diseños, documento denominado "INFORME DE SUFICIENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD CORREDOR SAN FRANCISCO MOCOA" Versión de fecha julio de 2021.
Dicho documento contiene de forma general un balance del estado de la información disponible y que le fue suministrada al contratista, al igual que un balance de la información no suministrada o no disponible, para el caso del componente de pavimentos, indica lo siguiente:

Pre-diseño de Pavimento:
No existe información para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que dentro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.
Para la etapa de factibilidad se deberá considerar la actualización de los siguientes ítems:
• Tránsito: Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.

• Geotecnia: No se cuenta con exploración geotécnica para pavimentos, se requiere levantamiento de información de caracterización de suelos de subrasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado.
• Fuentes de Materiales: Es importante llevar a cabo una caracterización de posibles fuentes de materiales con los cuales se realizarán las alternativas del diseño de pavimentos. Al respecto, esta Interventoría comparte lo expuesto por el Contratista ya que dentro de la Información relacionada en los contratos Diseño del año 2006 (DIN-SEDIC) y del Contrato 407 de 2010 Consorcio Vial del Sur, no se evidencia información de diseño de estructuras de pavimentos y en tal sentido el Contratista concluye:

Pre-diseño de pavimento: La información existente es insuficiente para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que entro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.
Para poder realizar el diseño de pavimentos es importante contar con un estudio de transito vigente, se debe realizar sondeos de exploración de caracterización de suelos de sub-rasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado y por último identificar las posibles fuentes de materiales y asfaltos para realizar las alternativas de diseño de acuerdo a los materiales disponibles en la región.
Así las cosas, una vez surtida esta revisión, procede que el contratista dentro del marco de sus obligaciones adelante la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante la Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones, no sin antes relacionar la trazabilidad ambiental del proyecto.
Antecedentes: Se realciona la trazabilidad del proyecto

Análisis de la Interventoría:
Tal y como se relacionó en los antecedentes la licencia ambiental a la fecha se encuentra en trámite la modificación, supeditada su obtención a la entrega a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021, es decir es claro que para el contrato 407 de 2010, si está pendiente el otorgamiento de la modificación de la licencia ambiental, sin embargo no es claro el por qué, este aspecto es determinante para solicitar la ampliación de plazo. Cabe anotar que en ningún momento se ha informado que se requiera consultar o requerir información adicional para definir algún criterio ambiental que modifique o genere incertidumbre, lo que está pendiente es el finalizar el trámite de modificación de licencia.

Análisis de la Interventoría:
Como primera medida de acuerdo con lo mencionado en los antecedentes de la licencia ambiental en el auto N° 10426 (27 de octubre de 2020), la ANLA indica que el proyecto se encuentra en etapa de construcción y por lo tanto se efectúa el seguimiento establecido en el Decreto 1076 de 2015, evaluando el cumplimiento del Plan de manejo presentado a la autoridad ambiental.
Ahora bien, respecto a que, en caso de requerirse aprovechamientos forestales, levantamiento de veda o sustracción de reserva deberá tramitarse el respectivo permiso, es importante recordar que estos tramos ya están construidos y en el caso de que se requiera realizar intervenciones por fuera de lo autorizado en la licencia se tendrá que evaluar el instrumento ambiental que aplicaría.

Conclusiones de la interventoría:
1. La licencia ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 se encuentra vigente, así como el Plan de Manejo Ambiental -PMA, tal cual como la misma ANLA lo expone en su último acto administrativo de control y seguimiento otorgado mediante el Auto N° 10426 del 27 de octubre de 2020.
No obstante, se recuerda lo indicado en el Decreto 1076 de 2015 "Artículo 2.2.2.3.1.6. Término de la licencia ambiental. La licencia se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación."
2. El trámite de modificación de la licencia ambiental (Res 2170-2008), fue iniciada por la ANLA mediante el Auto 4313 de 2015, trámite que solo corresponde a los tramos 2 y 3 de la Variante Mocoa, supeditada su obtención a la entrega por parte de la Entidad a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021.

3. Ahora bien, en lo relacionado al trámite de modificación de la licencia ambiental para los tramos 2 y 3, no es claro dentro lo informado por del Contratista, si hay o no una revisión de los estudios y diseños finales correspondientes a este trámite en proceso, esto teniendo en cuenta que desde el año 2015 ya hay un avance en el trámite de la modificación, a fecha actual solo está supeditada a requerimientos del permiso de sustracción de reserva forestal ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y consultas previas ante el Ministerio del Interior, tal cual como ya se ha mencionado en el presente texto; pero no que se requieran ajustes a los diseños.
4. Con base en lo anteriormente expuesto, donde el Contratista solicita "modificar y ampliar el plazo que contiene el contrato de Obra No. 1111 del 2021, estipulado en el Anexos 1, Anexo Técnico donde se extrae lo siguiente "Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la orden de inicio del contrato, el contratista deberá haber revisado y si fuere necesario intervenido en obra los estudios y diseños de por lo menos 2.0 kilómetros y deberá tener en cuenta los frentes de obra definidos para el contrato, los que son prioridad de cumplimiento contractual".

No se evidencia desde lo expuesto en el área ambiental que haya un concepto de los estudios y diseños a implementar, para que una vez se termine con el trámite de modificación y con ello se inicien labores, no haya cambios que impliquen una nueva modificación de la licencia, así de esta manera, no generar reprocesos en la ejecución de las obras.
5. En relación con los tramos 1, 4 y 5 que se encuentran construidos, por lo tanto, están actualmente enmarcadas sus actividades dentro de lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008, así como su Plan de Manejo Ambiental – PMA, no es claro el sustento o que haya un soporte por parte del Contratista al mencionar que se podría requerir se tramiten nuevos permisos ambientales, por lo tanto, se hacen las siguientes precisiones:
- Si en el tramo 1, 4 y 5 se requieren efectuar actividades civiles como mantenimiento, reparación y/o construcción, estas deberían estar enmarcadas de acuerdo con lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008.
- Ahora bien, si los estudios y diseños son deficientes como lo menciona el Contratista estos deberían ser evaluados, y en el caso que se requiera una actualización de los mismos, con el fin que no se generen reprocesos y se pueda dar inicio a las actividades, los ajustes deben estar enmarcados como una actividad de cambio menor o ajuste normal a la licencia ambiental.
- En el caso que la actualización de estudios implique una modificación de la licencia ambiental, el Contratista debe soportar y justificar esta decisión que conlleva a retrasos en la ejecución de las obras de los tramos 1, 4 y 5, no está dentro de lo planteado inicialmente.

JURÍDICO

De conformidad con el Anexo Técnico No. 1, en el numeral 1.1. correspondiente a las Actividades Generales a desarrollar dentro del contrato, se establece dentro de las obligaciones a cargo del Contratista la obligación de iniciar la ejecución de las obras desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para cada tramo.

Igualmente, dentro de las obligaciones a cargo del Contratista, le corresponde adelantar los permisos correspondientes ante las autoridades ambientales competentes, con el fin de garantizar el buen inicio de la obra y en la que la Interventoría en ningún caso podrá permitir que se adelanten las actividades constructivas sin contar con los permisos ambientales y sociales que lo requieran. Ahora bien, el Contratista como se observa en el comunicado del asunto, ha realizado el estudio y análisis, de los diseños que hicieron parte del pliego de condiciones, por lo por lo que no resulta de recibo para la Interventoría, la afirmación presentada en el comunicado respecto a no hacer apropiación de los diseños, toda vez que éstos hacen parte integral del Contrato No 1111 de 2021, aceptado por las partes. Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitud de prórroga de plazo al contrato No. 1111 de 2021 no resultaría viable por su afectación no sólo en tiempo sino también en las apropiaciones presupuestales ya efectuadas. Ahora bien, respecto a la Resolución No. 2170 de 2008, proferida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, que concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006), las actividades concernientes a los permisos señalados en el comunicado, podrán efectuarse parcialmente de conformidad con los diseños presentados para el otorgamiento del licenciamiento referido y en caso de requerirse modificación a la licencia ambiental, éste deberá realizarse con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015, actividad que igualmente se encuentra a cargo del Contratista.

Es importante que el Contratista presente otras alternativas para el inicio de las obras, que no afecten el plazo contractual debidamente conocido y aceptado a la firma del contrato. El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Finalmente, teniendo en cuenta el informe presentado por el Contratista y su solicitud de ampliación de plazo Contractual, no es factible evaluar la misma, ya que la documentación revisada era de pleno conocimiento al participar en la adjudicación del presente contrato, dado que estos diseños hicieron parte del pliego de condiciones para su licitación y posterior adjudicación. En tal sentido, se solicita al contratista presentar a esta Interventoría en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, la metodología para la elaboración de los estudios y diseños en cada una de las especialidades, con un plan de trabajo para la elaboración de actividades de campo, exploración geotécnica destructiva y no destructiva y demás herramientas investigativas que permitan subsanar los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas para el cumplimiento del Numeral 4.1.2 que cita :

…() "Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños.
Si durante esta etapa en la revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista con la aprobación de la interventoría que es necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1), para lo cual se obligará a respetar las condiciones que para el efecto se definen en los Apéndices. En todo caso el contratista entregará al interventor los estudios y diseños dieciséis (16) días calendario antes del vencimiento de este plazo, de los cuales el interventor tendrá ocho (8) días calendario para pronunciarse al respecto, si éste solicita correcciones, el contratista tendrá un plazo máximo de ocho (8) días calendario para resolverlas y presentarlas al interventor. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista asumirá los diseños como propios y cualquier contingencia que pudiera surgir en cualquier estado del proyecto, como consecuencia de los mismos, será de total responsabilidad del Contratista. Por lo cual quedamos a la espera de la información requerida".()… Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día miércoles 11 de agosto de 2021: Se realizo el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR
1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - miércoles próxima semana entregará el contratista 11 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]
2. Inspección de Puentes - [Entregarán Informe para revisar trabajos viernes 6 de agosto 2021] - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]
3. Puntos de atención a la comunidad – 13 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]
4. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultará al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizará la respectiva revisión y concepto]. - INVIAS e Interventoría [Se cumple por Interventoría]
5. Estado Actual Zodmes - 11 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Se reviso pendiente informe por Contratista]
6. Cronograma semanal de Actividades - Todos los viernes de Cada Semana - Contratista CM Putumayo [Pendiente por Contratista]
7. Mesas de Trabajo revisión estudios y diseños - Contratista CM Putumayo, Interventoría. [Pendiente entrega Cronograma para aprobación de Interventoría]

TEMAS TRATADOS

1. ACTIVIDADES GRUPO SOCIO - AMBIENTAL DEL CONTRATISTA.
2. REVISIÓN COMPROMISOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL.
3. AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- Respuesta Interventoría revisión inicial contratista
- Informes Sectores 1, 4 y 5 Contratista.
- Comparativo de diseños

Entre le 5 y 11 de Agosto de 2021, Se realizo la verifiacion de las actividades realizadas por el contratista el el sector de Mallama y Ricaurte, donde se constato las actividades de campo las cuales se enfocaron a la realizacion de apiques en los centros poblados, con el fin de intervenir estos sectores inicialmente. PR51+000 al Pr52+000 Mallama y PR30+000 al PR31+500.
Para el Sector de San Francisco el Contratista adelanta la concecucion de las oficinas para Atencion a la Ciudadania. Las cuales se deben poner en funcionamiento en la proxima semana.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervicion de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de trabajo con el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003

PR 0+0000 PR 7+0103 SECTOR 2 PR 20+0825

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Agosto de 2021 - Recorrido Frente Mallama - Equipo de GeoRadar para determinación de espesores de Pavimento.



5 de Agosto de 2021 - Ricaurte - Mallama - Apique K42+250



PAC - San Francisco - Contratista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO

NOMBRE:

No. MAT: **25202-09493 CUN.**

Invías - Gestión Pública con Calidad

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 007 (Numeración consecutiva) del 12 de agosto de 2021 al 18 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13.5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610,461,362,068.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 610,461,362,068.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610,461,362,000.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4,103,487.00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 4,103,487.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66,376,394.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

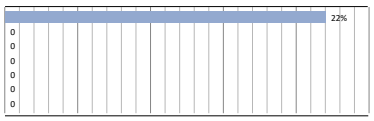
FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		22%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI X	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Se realizó reunión el 6 de agosto de 2021, con el INVIAS. Se efectuó mesa de trabajo con los contratistas el 11 de agosto de 2021, para revisar el estado de cumplimiento del ato 10426 de 2020. Pendiente revisión de la información que suministrará el INVIAS esta semana y posteriormente la realización de la mesa de trabajo con INVIAS para socializar los hallazgos de la revisión.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	50	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	50	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 6 -29, Barrio San Judas
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atencion a al usuario esta presentando servicio a la comunidad desde el 14 de agosto de 2021.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0075-21 del 13 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO:Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. Remición del Acta Parcial de Obra No. 001 del CTO: 1111 de 2021, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos.

Mediante comunicación Putumayo04-0077-21 del 13 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: CONCEPTO SOBRE PAGO DERIVADO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y RESPECTIVO REEMBOLSO AL CONSORCIO CM PUTUMAYO (COMITÉ AMBIENTAL 4 DE AGOSTO). La Interventoría manifesto: De conformidad con lo señalado en la cláusula Trigésima Cuarta de los contratos No. 1111 de 2021 y No. 964 de 2021, que son objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del de los referidos contratos, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Dicho lo anterior, el documento Apéndice D, Gestión Predial, se colige que pese a que el contratista a la fecha no es el titular de la licencia ambiental incorporada en la Resolución 2170 del 5 de diciembre de 2008 otorgada al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS-, éste deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma. Consecuente con lo anterior, y en virtud de las obligaciones contractuales de la Interventoría entre las que se encuentra comunicar a la Entidad cualquier circunstancia derivadas de los contratos, entre las que se encuentra las actividades ambientales, nos permitimos informar que en virtud a la reunión sostenida el día 4 de agosto de 2021, en la que se solicita el concepto respecto al reembolso correspondiente a los trámites ambientales efectuados por el Consultor, es importante señalar que en virtud a la cláusula séptima del Contrato No. 964 de 2021 y del Contrato No. 1111 de 2021, se cuenta con la apropiación presupuestal referida para la Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%), por lo que su reembolso resulta viable, el cual deberá efectuarse en el próximo mes de facturación, de conformidad con las actas de obra que se expida al respecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0081-21 del 13 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: CONCEPTO ENTREGA DOCUMENTACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES. La Interventoría manifesto: Una vez revisada la documentación por parte de la Interventoría, la cual fue entregada inicialmente el 8 de julio de 2021 y la cual se ha venido complementando con las observaciones realizadas por interventoría, en donde la última adición fue realizada el pasado 5 de agosto, nos permitimos presentar el respectivo concepto así: 1. Hojas de vida del personal profesional con su respectiva carta de intención: Concepto FAVORABLE, con observaciones: Se requiere atender complementar documentación del Especialista de Túneles. 2. Programa de Reincorporación: Concepto FAVORABLE. 3. Relación de equipo mínimo obligatorio: Concepto FAVORABLE. 4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica: Concepto FAVORABLE. 5. Programa de obra: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños. 6. Programa de Inversiones: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños. 7. Flujo de caja: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños. 8. Programa de generación de empleo: Concepto FAVORABLE 9. Instalaciones provisionales: Concepto FAVORABLE. 10. Laboratorio Toma de Control de Calidad: Concepto FAVORABLE. 11. Plan de Calidad: Concepto FAVORABLE con observaciones: se requiere atender algunas observaciones correspondientes a la revisión realizada por Interventoría. 12. Plan de Manejo de Transito – PMT: Concepto FAVORABLE. 13. Relación del Personal numeral 7.1.6 del anexo técnico: Concepto FAVORABLE. 14. Paz y salvo de pago de seguridad social: Concepto FAVORABLE. 15. Copia de las pólizas aprobadas: Concepto FAVORABLE. Por lo anterior esta interventoría se permite dar el concepto de Favorabilidad a los documentos presentados por el contratista y en espera de atender las observaciones consignadas en el presente documento.

Mediante comunicación Putumayo 04-0082-21 del 13 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista, el concepto de entrega de documentación según el pliego de condiciones. Interventoría expresa lo siguiente:

1. Hojas de vida del personal profesional con su respectiva carta de intención: Concepto FAVORABLE, con observaciones: Se requiere atender complementar documentación del Especialista de Túneles.
2. Programa de Reincorporación: Concepto FAVORABLE.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio: Concepto FAVORABLE.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica: Concepto FAVORABLE.
5. Programa de obra: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.
6. Programa de Inversiones: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.
7. Flujo de caja: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.
8. Programa de generación de empleo: Concepto FAVORABLE
9. Instalaciones provisionales: Concepto FAVORABLE.
10. Laboratorio Toma de Control de Calidad: Concepto FAVORABLE.
11. Plan de Calidad: Concepto FAVORABLE con observaciones: se requiere atender algunas observaciones correspondientes a la revisión realizada por Interventoría.
12. Plan de Manejo de Transito – PMT: Concepto FAVORABLE.
13. Relación del Personal numeral 7.1.6 del anexo técnico: Concepto FAVORABLE.
14. Paz y salvo de pago de seguridad social: Concepto FAVORABLE.
15. Copia de las pólizas aprobadas: Concepto FAVORABLE.

Mediante comunicación Putumayo04-0083-21del 18 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA - JULIO. La Interventoría manifesto: Por medio de la presente nos permitimos entregar el INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA del mes de Julio de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-0085-21 del 10 de agosto de 2021, Interventoría radica respuesta al comunicado 221-169-2021081000011 emitido por el Contratista, expresando lo siguiente:

En relación a los comunicados del asunto por medio del cual se remitió el Plan de Trabajo Social y el Plan de Trabajo Ambiental y el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de radicación Ambiental y Social, esta Interventoría solicita que:

Se diferencie el Contrato No 1111-2021 Módulo 1 - Tramo 2- Frente San Francisco y el Contrato No 964-2021 Módulo 2 - Tramo 3 - Frente Mocoa y se haga entrega del respectivo Plan de Trabajo Social y el Plan de Trabajo Ambiental de manera independiente para cada contrato.

Tener en cuenta que para cada contrato debe conformarse un equipo socio ambiental, los profesionales son de una dedicación del 100% en cada uno de los frentes.

En cuanto a cronograma de cumplimiento, tener en cuenta que la remisión de Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1" Acta de radicación ambiental y social de proyectos" del Manual de Interventoría de la Entidad vigente o aquel que lo sustituya y/o el que se encuentre vigente en el Sistema de Gestión de Calidad, el requerimiento de entrega según el Instituto Nacional de Vías es que, pasados los 30 días de la fecha de orden de inicio, Interventoría radique la documentación respectiva.

En el punto 3 "Para el cumplimiento, seguimiento y monitoreo de la ejecución de actividades sociales" Incluir el Seguimiento implementación medidas de manejo ambiental PMASIS* (área social).

En el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 diligenciar los datos de la empresa (dirección, celular y correo electrónico).

Se recuerda que la información a diligenciar es por cada frente de trabajo.

En el punto 4 Información social, se recuerda al contratista que los nombres de las comunidades étnicas que requieren de consulta previa son Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco y Resguardo Indígena Kamentsa Biya De Sibundoy (Antes Sibundoy Parte Alta), así mismo diligenciar lo correspondiente al punto de servicio de atención al usuario – SAU, en cuanto a quien será el responsable de la atención al usuario.

Verificar en campo, si la cantidad de 450 actas de vecindad corresponden para el frente de San Francisco.

Remitir los anexos del punto 5 del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día jueves 12 de agosto de 2021: Se realizo la visita a los sitios criticos de la vía 1003 que comnica a San Francisco con Mocoa por parte de los especialistas de Contratista e Interventoría. De igual forma se llevo a cabo el recorrido al Sector 1 de la variante por el Frente San Francisco para determinar el estado actual del tramo intervenido con el contrato 407 de 2010.

El día miércoles 18 de agosto de 2021: Se realizo la reunion técnica con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN:
1. Atención de sitios críticos de la vía 1003 entre San Francisco y Mocoa.
2. Estudios y diseños, Sector 1, Frente San Francisco
3. Estudios y diseños, Sector 4, Frente Mocoa.
4. Pavimentos.

Atención de sitios críticos de la vía 1003 entre San Francisco y Mocoa.:
El Ingeniero Carlos Vargas de la Empresa Consultora Geotecnia Andina realiza la presentación de lo evidenciado durante el recorrido a campo realizado el día 12 de agosto de 2021 a la vía 1003, que comunica al municipio de San Francisco con el Municipio de Mocoa. El documento que se socializa se denomina "Concepto Técnico 01". Pr115+0500: Se trata de un sitio con perdida parcial de banca, se trata de un sitio con material areno arcilloso, con presencia de grietas, se evidencia erosión y movimiento en masa. Se evidencian afectaciones por aguas de escorrentía superficial y por tuberías de aguas que pueden aportar a la saturación del terreno. Luego de una revisión inicial de este sitio se tienen como alternativas la construcción de micropilotes, el incado de pilotes metálicos, construcción de pantalla en concreto lanzado con anclajes y se contempla también un sobreancho con calzada en voladizo. Para la definición de estos trabajos se requiere hacer un levantamiento topográfico al detalle, una exploración geotécnica, geología e hidráulica del sector, además del análisis estructural de la obra que se defina. Se revisan los diseños que hasta el momento se tienen dentro del Contrato de obra No.1060 de 2020, para la atención de este sector, se propone un concreto lanzado con malla electro soldada, anclajes de 30 toneladas a 12 metros de longitud, a tres bolillos, y pernos de 12 metros de longitud, drenes horizontales de 25 metros de longitud. Los estudios están fechados entre Abril y Agosto de 2021. Existe un análisis de estabilidad que presenta unos factores de seguridad altos, lo que será verificado al momento de revisar mas al detalle el mecanismo de falla. Se espera que la próxima semana se cuente con una actualización de estos estudios, con una optimización de los diseños y un mayor detalle de las estructuras propuestas. Respecto a la apropiación de estos diseños se requiere mayor detalle y toma de mas información de campo para poder ajustar los diseños de manera adecuada para proceder con la intervención en campo. Existen otros sitios críticos que se visitaron y se realizará la revisión de estos sitios al detalle en el Pr72+500, Pr75+680, Pr83+200, Pr93+400, Pr103+150 y Pr115+160. La Ingeniera Diana Marcela Pérez, menciona que se están ejecutando obras de atención entre el Pr90+000 al Pr117+000, se esta revisando que sitios se vieron afectados entre el Pr118+000 al Pr132+000 de la vía 1003. De lo cual se tendrá una respuesta el día viernes 20 de agosto de 2021.

Estudios y diseños, Sector 1, Frente San Francisco:
Existen muchos sitios que se deben atender en este sector, algunos con obras menores y otros con mayor complejidad que deben ser intervenidos. Se hace la presentación de cada uno de los sitios que presentan algún tipo de inestabilidad. Un sitio importante se localiza en el K6+710 entre el Puente 8 y Puente 9, se trata del Punto de interés No.19, se trata de una inestabilidad de la ladera importante, con calidad de bloques, flujo de detritos, este sitio tiene estudios previos del 2017, donde se propone un túnel falso de aproximadamente 210 m de longitud. Es critico para poder acceder a Puente 9 y se trata de una obra importante. Puente Putumayo y Puente 2 en general se encuentran en buenas condiciones, se harán las recomendaciones pertinentes en relación a las juntas, las cuales no fueron construidas por el contrato anterior. Puente 3, se encuentra en buenas condiciones, no obstante presenta hay un problema de erosión en uno de sus estribos. Puente 4, no presenta novedad en subestructura y superestructura. Puente 5, puente con dos luces en general en buenas condiciones. Puente 6, están vigas, rigidizadores, hay problemas de corrosión y algunos elementos rigidizadores se encuentran girados, evidentemente el fuente esta sin concluir su construcción. Se debe discutir si se va a hacer la actualización de este puente al CCP14. Se va a realizar el detallado de la patología y modelaciones para ver que reforzamiento u obras se requiere implementar. Puente 7, se ve en buenas condiciones la subestructura como la superestructura. Puente 8, puente con viga cajón en concreto, presenta una falla del concreto lanzado en uno de sus apoyos, lo cual será presentado en el informe

Estudios y diseños, Sector 4, Frente Mocoa:
Se identificaron 11 puntos con inestabilidades entre compleja y alta. Hay también identificados 34 sitios con complejidad baja a media. En general las obras presentan integridad estructural, no obstante hay varios procesos erosivos, hay bastante presencia de vegetación en este sector. Hay algunos sectores con perdida de vegetación por erosión, sin procesos de inestabilidad macros. En el K10+000 aproximadamente se presenta un talud con un gran desprendimiento de material, donde se tenia propuesto un túnel falso y será analizado al detalle para definir como acometer este sector en particular. Hay taludes con mallas falladas que deben ser remplazadas, muros en gaviones cubiertos por vegetación, procesos erosivos en varios puntos con flujos de ladera fuera de la franja de la vía. Los muros en concreto se ven en buen estado, existen algunos taludes sin intervención pero se ven estables durante el recorrido. La interventoría realizará la revisión de los documentos técnicos que allegue el Contratista para poder intervenir en el menor tiempo posible.

Pavimentos:
No hay información previa de pavimentos en los contratos anteriores, por lo cual se trata de un tema nuevo en el proyecto. Se concluye que hay una capa de mejoramiento, con sobre tamaños, no se trata de una base como tal, por su granulometría, la capa actual se ha mantenido a pesar de la ausencia de obras de drenaje, lo que ocasionado algunas perdidas de material en algunos sectores. En los sectores 1 y 4, los dos tramos van a tener un trafico de construcción, por lo cual se propone unas actividades para mejorar la capa de rodadura con el fin de sellar los materiales granulares por aproximadamente 5 años, una vez se conecte el corredor se diseñará el pavimento como tal con las condiciones que se encuentren en ese momento con el trafico que se encuentre en ese momento.

El día miércoles 18 de agosto de 2021 se desarrolló el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, SMA, Interventoría y Contratista, en el cual se llevó a cabo como sigue:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS:
1. Adecuación Servicio de Atención al Usuario (Ago-20-21). Contratista informa que efectivamente el SAU Guaduales atenderá a la Comunidad a partir de agosto 20 de 2021.
2. Informe Intervención punto crítico K115+500 El Mirador. (Ago-18-21). El Contratista anuncia que dicho informe se socializará en la mesa de trabajo que se desarrollará después del presente comité. Cumple.
TEMAS TRATADOS
1. Actividades del Grupo Socio Ambiental
2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.
3. Informes sectores 4, 5 - Comparativo de Diseños.
4. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas.
Varios
DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental: Interventoria Ambiental informa acerca de la reunion adelantada con Contratista e INVIAS a fin de proyectar respuesta a requerimientos de ANLA. Se proyecta nueva reunion el siguiente 24 de agosto para finiquitar el documento. Se han recibido los ICAS 10 a 12 y 16 a 18. Al respecto de los pagos pendientes a la ANLA por parte del Contratisa, esta pendiente la liquidacion por parte de dicha Entidad a dic-31 de 2020. Ademas de lo anterior, el Contratista solicita copia de los pagos efectuados hasta la fecha para adelantar la revisión jurídica y financiera de cubrir esas obligaciones de manera inmediata. Interventoria y Contratante confirman que dicho monto será reembolsado al Contratista e incluso anuncia autorización de traslado de fondos disponibles para esos pagos.

Contratista reitera solicitud para que se remita la información predial disponible. Interventoría confirma que dicha solicitud se remitió a la Entidad Contratante. INVIAS informa que ya se remitió la resolución de Utilidad Pública. SMA se compromete a agilizar el trámite de envío de dicha información.

Continúa la revisión por parte de profesionales sociales a fin de atender los requerimientos del Auto 1046 de 2020, basados en los ICAS disponibles. Se proyecta nuevas mesas de trabajo entre profesionales.

Al respecto del proceso de Consulta Previa programado para septiembre 6 y 7, Contratista informa acerca de la solicitud de las comunidades indígenas para adelantar una reunión previa de carácter informativo. INVIAS aprueba el acercamiento en el entendido de que, aunque se dispone de un corredor licenciado, donde no se indentifica afectación a dichas comunidades, se reconoce su presencia histórica en las areas circundantes y por ende se atiende sus solicitudes e inquietudes con respecto al desarrollo del proyecto. Se indicará que a la fecha se adelanta la revisión de diseños sismpre enmarcados dentro de los límites de la Licencia Ambiental.

El Contratista manifiesta no estar de acuerdo con la Consulta Previa hasta no se disponga de diseños definitivos, después de efectuar las correspondientes actualizaciones, para presentar ante las comunidades. INVIAS considera que se trata de un primer acercamiento para definir la ruta metodológica para el inicio efectivo de la consulta. Anuncia la emisión de la Certificación de Presencia de Comunidades Indígenas para TODO el Proyecto por parte de MININTERIOR para el 30 de Agosto.

Director Territorial INVIAS recomienda adelantar los acercamientos e inicio de Consulta Previa con las comunidades indígenas a la mayor brevedad. Así mismo requiere avanzar en la coordinación de las reunones con las veedurías ciudadanas programadas para 26 y 27 de Agosto de 2021.

Contratratista manifiesta que para efectos de contratación se habló de un diseño en factibilidad que podía ser optimizado, sobre el cual se cotizó el tema de Estudios y Diseños, mientras que en realidad se trata de desarrollar una nueva factibilidad, situación que debe ser objeto de revisión jurídica y evaluación presupuestal.

En el frente Mocoa, Contratista actualiza datos del comité de Veeduría para coordinar los eventos de socialización del proyecto. Se adelantó acercamientos con el SENA para relización de cursos y se contactó líderes comunales en San Antonio, Guaduales y Campucana. Se confirma la habilitación del SAU en el predio Guaduales.Interventoría requiere al Contratista la vinculación de profesionales sociales en todos los frentes activos.

Profesional social INVIAS solicita información al respecto de lo contenido en el apéndice social básicamente referente al ICANH y a los documentos requeridos en el Manual de Interventoría. Interventoría informa que se está adelantando la correspondiente revisión documental a fin de solicitar información complementaria y programar las respectivas mesas de trabajo entre profesionales del área.

2. Tema de estudios de Diseños. Asesora Jurídica del Contratista requiere respuesta por parte de Interventoría al respecto del trazado sobre el cual se va a trabajar y que debería ser socializado ante las comunidades. Insiste en que la obligación contractual se basa en el el corredor 407. Interventoría emitirá el concepto correspondiente la siguiente semana.

3. Informes sectores 4, 5 Compartivo de Diseños. Durante la mesa de trabajo correspondiente El Contratista sustenta el informe de inspección previo recorrido a los sectores 4 y 5, además del corredor de la biodiversidad. En todos los tramos inspeccionados se identifica varios puntos críticos que se catalogan en un grado de prioridad de atención de acuerdo con su complejidad, amenaza de progreso en su deterioro o bloqueo de tránsito o accesos. En los tramos ejecutados de Variante se destaca en términos generales la estabilidad de las estructuras de estabilización, así como la conservación de estructuras de puentes y obras hidraulicas y de contención, aunque la falta de mantenimiento, las condiciones climatológicas y el avance de la vegetación han generado procesos de inestabilidad y colmatación en varios puntos.

4. Puntos Críticos Corredor de la biodiversidad. Se identifican muchos sectores críticos pero se prioriza la atención al PR 115+500 El Mirador, cuya pérdida de banca amenaza con el bloqueo definitivo del único tramo vial existente entre San Francisco y Mocoa. También se describen como puntos críticos: Chorlaví, PR 72+500, PR 75+680, PR83+200, PR 93+400, PR 103+150, PR 115+160 además del tramo PR118 al PR132 donde la Gestora del Proyecto indica que se están presentando temas que requieren atención.

El Contratista indica las alternativas propuestas para el caso particular del punto El Mirador, indicando como la más viable una pantalla anclada con concreto lanzado y malla metálica, complementada con anclajes activos y drenes sub superficiales, cuya propuesta técnica y detallada se entregará a la mayor brevedad a Interventoría para efectos de aval y autorización de inicio de los trabajos. Las conclusiones de dicha exposición se relacionan en el acta correspondiente.

VARIOS

Campamentos y Zonas Industriales: Contratista informa que éstas se ubicarán en el predio Guaduales, el cual está licenciado.

ZODMES: Contratista adelanta levantamiento de detalle del depósito Guaduales. Adelanta revisión de documentación para establecer la capacidad real del mismo despúes de ser utilizado parcialmente en proyectos anteriores.

Fuentes de materiales: Se está explorando como fuentes de materiales los ríos Mocoa, Fauno (Villa Garzón) y afluentes en Puerto Caicedo, obteniendo muestras para ensayos de laboratorio y caracterización.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Levantamiento ZODME Guaduales (agosto 20 de 2021) Responsable. Contratista CM Putumayo.

2. Entrega Informe Completo Sitios Críticos (agosto 18 de 2021). Responsable. Contratista CM Putumayo.

El día miércoles 18 de agosto de 2021 se desarrolló el comité técnico de Especialistas con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista y sus consultores en el cual se llevó a cabo asi: De acuerdo con la revisión efectuada a la información topográfica de los contratos 2688 de 2006 y 407 de 2010 se identificó lo siguiente:
Estudio Topográfico contrato 2688 de 2006 dentro de la información de referencia incluyen el cuadro de los datos y envías no se encuentra un volumen específico para la topografía por lo tanto se desconoce la metodología empleada para la captura de la información y por consiguiente su precisión en la información topográfica disponible para el contrato 2688 de 2006 corresponde con las curvas de nivel que tienen un intervalo de 5 metros y se encuentra en los planos planta perfil.
Estudio topográfico contrato 407 de 2010 de toda la información de referencia suministrada por el cliente se incluye el estudio topográfico el cual fue realizado mediante tecnología lidar de información topográfica disponible para el contrato 407 2010 corresponde a la nube de puntos la cual se encuentra en formato .LAZ y .asc.

El contratista presenta las diferentes observaciones frente a la topografía encontrada y mira bastante diferencia con respecto a los dos proyectos. Que corresponde a la información que tienen como referencia para la revisión de los estudios y diseños. Interventoría aclarar que dentro del alcance de estudios y diseños que se va contratado con el contratista debe incluir la revisión topográfica para llevarlos estudios a fase III.
El Contratista hace la siguiente consulta el contrato 2688 se habla sobre un área de 1.96 hectáreas que se pueden utilizar adicionarle a las intervenciones. Esa área corresponde a las 5 unidades o es para sectores de la 2 y 3. Invías informa que esta área que se habla de 1.96 ha no ha sido reportada Por lo cual está para poder ser utilizada en los sectores 2 y 3. Interventoría pregunta qué en las zonas que se está alejando la nueva propuesta de la zona de la franja ambiental, si el contratista identificó restricciones ambientales de algún tipo y si tienen evaluado el porcentaje de modificación que se está presentando con la propuesta que está presentando. El Contratista manifiesta que por el momento no tienen el dato pero van a calcularlo para poder reportarlo en el próximo comité. El Contratista manifiesta que es importante corroborar la información solicitada por la interventoría. Igualmente se debe revisar los ICAS entregados a la autoridad ambiental y verificar los volúmenes que se han utilizado durante el proyecto ya intervenido. La Interventoría manifiesta que el diseño propuesto por el contratista está solo considerando los alcances del contrato 2688 de 2008 y que los requerimientos del contrato 407 de 2010 implican modificaciones geotécnicas que hay que tener en cuenta según los estudios que hacen parte de este proyecto. Respecto a la actualización que viene siendo el contratista, Se pregunta si han tenido en cuenta las longitudes críticas de pendiente, tanto en el tramo que están actualizando como en lo que viene, cómo han pensado que esto empalme para que cumplan con los requerimientos que exige la Norma. A cumplir con este parámetro o todavía no ha sido evaluado. Contratista manifiesta que cumplir con los descansos del 1% en pendiente es difícil de cumplir con las condiciones topográficas de la zona. Por tanto la necesidad de terceros carriles se va a dar dentro del proyecto que se está evaluando. Pero la construcción de estos terceros carriles tendrá que hacerse en una etapa posterior a la construcción del proyecto. Con la actualización del TPD, está dando aproximadamente 1400 vehículos al día se necesita entrar a evaluar el nivel de servicio de la vía y tal vez llegar a proyectar con ese servicio, cuando se tendría que generar estos terceros carriles. Se programa reunion para la proxima semana.

El día miércoles 18 de agosto de 2021 se desarrolló el comité Ambiental con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista en el cual se llevó a cabo asi:
1. Presentación equipo de trabajo Social y Ambiental Interventoría CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO:
2. Remisión y revisión de la Información de los ICA,s
3.Gestión Predial - Actualizacion Informacion
4. Gestión social- Socializacion Proceso de Pre consulta
5. Pagos seguimiento ANLA, cesión de licencia, Plan de Inversión Social y Ambiental y Requerimientos AUTOS

1. Siendo las 11 am, se da inicio a la reunión haciendo uso de la plataforma TEAM,s la Especialista Ambiental Interventoría – CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO, saluda a todos los asistentes, el Gestor Ambiental de la SMA – INVIAS, solicita se realice la presentación de los asistentes, e informar los avances del proceso de vinculación de los profesionales ambiental y social por parte de interventoría – CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO. La Interventoría realiza la presentación del Director y los profesionales social y ambiental de la interventoría, respecto a la vinculación informa que solo se tiene pendiente el envío de la carta ambiental a la territorial, los profesionales ambientales aprobados son los ingenieros Wilson Guerrero y Johana Gómez y de la parte Social Juanita Buchelly y Zamira Córdoba en la parte ambiental. La SMA solicita informar de manera oficial los profesionales relacionados al proyecto y el porcentaje de dedicación en cada cargo para seguimiento interno.

2. La SMA informa que mediante Oficio SMA 42378 del 10 de agosto, se realizó un cargue de información en el one drive, de igual manera informa que ya se cargó en la TERA remitida por la interventoría de manera física solicita que se recoja esta información, manifiesta que lo que se ha remitido son los ICA,s del 10 al 12 del 16 al 18 para la revisión ajuste y implementación para remitir al Contratista, y aclara que los ICA,s del 10 al 12 contienen actividades del PMASIS y Actividades de obra y los ICA,s del 16 al 18 solo es información relacionada con PMASIS, los ICA,s del 13 al 15 están en revisión para subsanar el temas de los contratos anteriores para poder remitir información completa la nuevo contratista, solicita que se priorice la revisión, ya que la información esta sostenida en el PMASIS el cual ya finalizo a la fecha, tener en cuenta los pagos asociados al PMASIS, hasta que no se subsane no se puede proceder con el pago, hasta que el contratista bajo la revisión de la interventoría no se de una aprobación a la recepción de la Información y cumpla con lo que debe ser enviado como la falta de algunos anexos no se puede cerrar el PMASIS y pagos asociados, para solicitar al contratista priorizar este tema, en el oficio SMA 42378 se comparte el enlace donde se evidencia la información mencionada. Respecto a los ICAs, la Interventoría manifiesta que del ICA No 15 hasta el No 18 no concuerdan con las fechas de corte que se venían manejando de acuerdo a la Resolución 077 de 2019, y se considera se deben reajustar las fechas de corte que se venían manejando de acuerdo a los anteriores ICA,s, eso implica hacer ajustes en los soportes, teniendo en cuenta que posiblemente el ANLA solicite información adicional.

El INVIAS solicita revisar las fechas de la entrega de los ICA,s e informa que los último ICA,s entregado a la autoridad es el No. 9 que se remitió en respuesta al AUTO 3188,
El abogado de la SMA solicita que al momento de la presentación de los informes se debe realizar el sustento al ANLA del porque se está presentando con estas fechas en cumplimiento de la Resolución 077 de 2019.
El gestor ambiental manifiesta que en el año 2019 no se ejecutaron actividades de obra en el mes de diciembre de 2019, por lo que se debería por parte del contratista revisar las actividades del PMASIS con respecto a este mes, las actividades son muy concretas. El contratista será autónomo con respecto a la elaboración de los ICA,s. sin embargo se le debe informar al contratista para la elaboración de los ICA,s y aclara que la Resolución aplica para el proyecto.

3. La gestora tecnica informa que de acuerdo al seguimiento del comité anterior el contratista solicito el estado de la gestión predial, sin embargo al contratista se le manifestó que de acuerdo a la resolución que emitió el Instituto en el año 2016 se declaró el proyecto de la variante como utilidad pública. Igualmente, manifiesta que es importante que los especialistas de contratista e interventoría revisen el tema de los ajustes, actualizaciones y modificaciones que se van a organizar en el trazado, pero de igual manera se requiere el estado actual de la gestión predial, en los sectores 2 y 3 no se debe realizar adquisición predial, solicita que la SMA de INVIAS revise el tema. La Interventoría informa que se han enviado 2 comunicaciones la Numero 13 y la Numero 14 por cada frente porque son 2 contratos diferentes, solicitando toda la información predial, porque unos terrenos han sido adjudicados una parte a las comunidades y otra parte al INVIAS, entonces la interventoría manifiesta la necesidad de dar respuesta al contratista ya que se presentan condicionantes por el tema predial. El gestor social de la SMA solicita convocar al Gestor predial quien tiene la información sobre el estado actual, por tal motivo solicita una mesa con los gestores prediales para que se informen. Igualmente, solicita se invite a los gestores a través de un oficio internamente, ya que la gestión predial del INVIAS no posee departamento propio sino que se les asigna de acuerdo a los proyectos, ya que se han realizado las consultas y no se ha obtenido respuesta por parte del área predial por tal motivo es mejor realizarlo mediante oficio para llevar un orden. La gestora técnica manifiesta al Ingeniero Luis Ordoñez remitir y solicitar la información a la SMA-INVIAS a la parte predial.

4. Se informa que al contratista le radicaron un oficio de resguardo indígena ellos solicitan hacer un acercamiento con la interventoría con el CONSORCIO CM PUTUMAYO el 06 de septiembre, se sabe que el 07 de septiembre se realizara socialización del proceso de pre consulta y solicita asesoría que tan conveniente es realizar esta reunión, y manifiesta que quien les escribió es el Taita Walter Leandro Chindoy. El Dr. Marcos aclara que el taita es el gobernador del Cabildo de San Francisco e informa que está de acuerdo en tratar el tema el día de mañana, ya que el Taita solicita que antes de la reunión del día 07 de septiembre se les informe de manera clara y puntual a las 2 comunidades el alcance real del proyecto en temas ambiental, social y de diseño. para que en la reunión de pre consulta se pueda seguir en ese proceso, ellos quieren la reunión en atención a compromisos en reunión con contraloría quedaron 2 temas puntuales, para conocer el enfoque diferencial de las comunidades frente al desarrollo del proyecto y también con las veedurías ciudadanas, ya que las veedurías ciudadanas solicitaron su espacio, propone tocar el tema del día de mañana, respecto a la ruta metodológica que se debe estructurar y el proceso logístico para el desarrollo de la consulta, toma la palabra la Ing. Diana y solicita tener en cuenta el tema de la consulta.

5. Respecto al compromiso del concepto juridico sobre la procedencia de la cesión de la licencia y el pago de los cobros pendientes en ANLA, la Interventoría manifiesta que ya fueron remitidos al INVIAS con concepto favorable sobre su ejecución. El INVIAS manifiesta que no ha recibido estos comunicados por lo que se revisan en la reunión. La Interventoría informa que se están radicando a la unidad ejecutora. La Interventoría informa sobre el radicado No.78 y No.77 es sobre el reembolso ambiental y el No. 80 y 79 es sobre la viabilidad de la licencia, el INVIAS solicita el número de radicado INVIAS, para buscar el radicado, a lo cual se informa que terminada la reunión se renviara los conceptos favorables a la SMA del INVIAS. Referente a los pagos el gestor ambiental de la SMA informa que se procederá liquidar el pago para realizar al ANLA y poder remitir la factura a los 2 contratistas para proceder con el pago y que luego se solicite el reembolso en el PIA, y se procederá a realizar ese pago. Previo a esto dará respuesta al concepto de la Interventoría y se debe consultar al Contratista cuando es posible el pago para proceder a liquidar ante ANLA la factura. La gestora técnica explica que existe un rubro de gestión ambiental, social y predial, y se debe realizar una PRE ACTA con la SMA, para que se revise y apruebe dentro de ese rubro.

El gestor social del la SMA solicita realizar la primera proyección del PIA social y ambiental, aclara que la versión 1 es una proyección presentada por el contratista y avalada por la interventoría, después se debe presentar el PIA versión 2 revisado y aprobado por la interventoría, de acuerdo al manual de interventoría, las cantidades y valores de los PIA son responsabilidad del contratista e interventoría, la SMA solo hace seguimiento de las actividades relacionadas, toma la palabra la Ing. Diana informa que ya existe una primera Acta con respecto a la remoción de derrumbes que la interventoría aprobó. Las Pre actas ambientales se remiten mediante memorando a la SMA y esta posteriormente se remite a la Unidad ejecutora. La Interventoría manifiesta que para el comité del día de mañana se informará al contratista sobre la prioridad de ese pago. Igualmente informa que ya se solicitó la presentación del plan de inversión ambientalel cual de acuerdo con el manual de interventoría se avalan las actividades y en la Segunda versión se ajusta a los costos.

Respecto a la procedencia de la cesión de la licencia, el gestor ambiental de la SMA informa que dará respuesta al concepto de la InterventoríaToma la palabra el Ing. Julián y manifiesta que el comunicado de la cesión solicita el concepto por parte de la interventoría.

Adicionalmente informa el INVIAS que se comparte los autos en una sola carpeta de los años 2016, 2017, 2018 y se comparte la información que se envió el último Auto del 2018, en cuanto al componente de sustracción de reserva, levantamiento de veda y el 1% informa que la interventoría cuenta con toda la información que posee la SMA del INVIAS es la misma información que se le compartió al contratista, solo se organizó. Indica tambien que es importante informar que existe un AUTO del Ministerio del medio ambiente asociado a las actividades de la sustracción de reserva,

en el año 2019 no se remitió respuesta, pero ya se hicieron los acercamiento para que se proceda a entregar respuesta sobre la información faltante, solicita revisar el Auto, se encuentra en una carpeta aparte y proceder hacer una comparación con la matriz del PMASIS para mirar que información hace falta para hacer en enlace con el contratista y complementar esta información. La Interventoría manifiesta haber recibido la información e informa que se remitieron los Links al contratista para poder avanzar mientras llegaba la comunicación oficial por parte de la interventoría, informa que desde el día viernes pasado se envió los links mediante correo electrónico al contratista, e informa que por parte de la interventoría ya se inició con la revisión de la información.

Sobre la revisión del auto 10426, la Interventoría indica que en la matriz se está analizando el estado de cumplimiento, la observación por parte del ANLA, el frente al que corresponde, la medida de manejo y la respuesta que se le va a dar al Auto, el responsable la obligación y la relación de los anexos, igualmente, informa que son 68 requerimientos en total, de los cuales son 13 que si se cumplen dependiendo de la revisión de la información, requerimientos que no se cumplen son 32 y los que se cumplen de manera parcial son 9, se elaboró una relación por temas, del área social son 14 requerimientos relacionados con ICA No 9 son 12 requerimientos, existen requerimientos para ZODME,s para compensación forestal en cuanto el PMASIS, el requerimiento para compensación forestal que se desarrolló con el PMASIS,

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervicion de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.

* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 0+0000 PR 7+0103 SECTOR 2 PR 20+0825

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI - San Francisco - Contratista



SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI - San Francisco - Contratista



SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI - San Francisco - Contratista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: **LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 008 (Numeración consecutiva) del 19 de agosto de 2021 al 25 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13.5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610,461,362,068.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 610,461,362,068.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610,461,362,000.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4,103,487.00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 4,103,487.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66,376,394.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

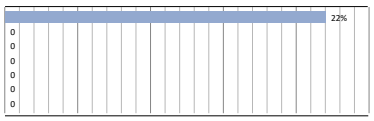
FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		22%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	X			
LICENCIA AMBIENTAL:	X			
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	X			
CONCESIÓN DE AGUAS:	X			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	X			
VERTIMIENTOS:		X		
EMISIONES:	X			
OTROS (Especificar cual)				

OBSERVACIONES: Se realizó reunión el 6 de agosto de 2021, con el INVIAS. Se efectuó mesa de trabajo con los contratistas el 11 de agosto de 2021, para revisar el estado de cumplimiento del ato 10426 de 2020. Pendiente revisión de la información que suministrará el INVIAS esta semana y posteriormente la realización de la mesa de trabajo con INVIAS para socializar los hallazgos de la revisión.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	50	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	50	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 6 -29, Barrio San Judas
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atencion a al usuario esta presentando servicio a la comunidad desde el 14 de agosto de 2021.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0089-21 del 23 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Compromisos Adquiridos Comité 11 de agosto de 2021. La Interventoría manifesto: En relación a los compromisos adquiridos en el Comité Técnico Semanal No. 4 del 11 de agosto de 2021, en el cual, entre los diferentes temas tratados en este comité, se establecieron algunos tiempos específicos para los avances de los estudios y diseños, y donde el contratista se comprometió a entregar el trazado de Pre-factibilidad del Sector 2, que corresponde al contrato de la referencia y que permite adelantar las diferentes actividades del proyecto, en ese sentido esta Interventoría se permite recordar que el día 30 de agosto se debe dar cumplimiento a este compromiso.

Mediante comunicación Putumayo04-0093-21 del 23 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Requerimiento Inicio Obras de Mantenimiento Sectores 1 y 5 Variante Biodiversidad.. La Interventoría manifesto: Como bien sabemos, el Contrato de la referencia dispone de orden de inicio a partir de Julio 02 de 2021, fecha desde la cual, formalmente el Contratista adquirió la obligación contractual de acometer las obras contempladas y se encuentren dentro del alcance del Contrato de la referencia, en el ámbito técnico, ambiental, legal y jurídico, siempre y cuando las mismas no se hagan parte de proceso de revisión de Estudios y Diseños enmarcado en el periodo de pre construcción del que habla el Anexo Técnico, donde además se especifica que el alcance de los trabajos corresponde a la totalidad del corredor vial denominado Variante San Francisco Mocoa y el sector Pasto Tumaco, como sigue: …() "Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) así como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco, incluida la de implementacion de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS." ()…

En el mismo sentido, el Contratista presentó un detallado informe de inspección rotulado como GA-223-IF-GT-01-V0 INFORME VISITA TÉCNICA Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA FRENTE SAN FRANCISCO TRAMO 1, en el cual describe el estado actual del tramo 1 (K0+466-K6+712) de la Variante San Francisco Mocoa, como producto de los recorridos efectuados en conjunto con profesionales de Interventoría y Entidad Contratante, donde, además de identificar y relacionar un listado de puntos críticos relacionados básicamente con procesos de inestabilidad de taludes y obras inconclusas, también destaca una variedad de sectores afectados por deterioro en los tramos evaluados catalogados como de complejidad baja, asociados con la falta de mantenimiento y las agresivas condiciones climáticas de la región. La situación se resume en invasión desmesurada de capa vegetal de varias clases sobre las superficies expuestas de estructuras metálicas y de concreto, taponamiento de drenes, colmatación de alcantarillas por acumulación de material de arrastre de escorrentías, procesos de erosión en diversos puntos, perdida de capa vegetal sobre taludes revegetalizados, colapso de elementos de estabilización como mallas y mantos, escurrimiento de zanjas de coronación, oxidación de elementos metálicos de puentes y otros que a la fecha no han sido atendidos por el Consorcio Constructor. Por todo lo mencionado y en aras de cumplir con los requerimientos de la Entidad Contratante, además de apoyar la ejecución efectiva de los recursos proyectados para el Plan de Inversión 2021, Interventoría se permite requerir al Contratista que presente a la mayor brevedad el cronograma proyectado y presupuesto estimado para atender todo tipo de obras de mantenimiento del tramo vial del sector 1 del Frente San Francisco, ejecutado durante el desarrollo del Contrato 407 de 2010, cuyas obras se entregaron en 2016 y que contemplan entre otras actividades: rocería, retiro de material vegetal arraigado sobre estructuras de concreto como musgos, herbáceas y arbustivas, remoción de derrumbes, lavado de estructuras, limpieza de juntas, descolmatación de obras de drenaje, reconformación de cunetas y encauce de aguas lluvias, mantenimiento o reparación de zanjas de coronación, pintura de barandas, limpieza de estructuras metálicas, reposición de mallas y demás, a fin de evaluar lo pertinente y aprobar el pronto inicio de los mencionados trabajos.

Mediante comunicación Putumayo04-0094-21 del 23 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicación DO-GTE 44902 del 23 de agosto de 2021. La Interventoría manifesto: En atención a su comunicación del asunto, nos permitimos remitir los documentos debidamente firmados por el Supervisor del Contrato, Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Director Territorial INVIAS Putumayo, correspondientes al Acta No.1 del Contrato 964 de 2021 y Acta No.1 del Contrato 1111 de 2021; igualmente se anexa el RUT del Consorcio CM Putumayo el cual fue solicitado.

Mediante comunicación Putumayo 04-0095-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Presupuesto reuniones de acercamiento con Comunidades Indígenas. . Interventoría expresa lo siguiente: Respetado Ingeniero, de acuerdo a la reunión sostenida el día 23 de agosto 2021 donde se solicita se de aclaración del rubro de gastos con respecto al tema de las reuniones de acercamiento en el marco de la consulta previa, y teniendo en cuenta el Apéndice E, que cita: …() "7 RECONOCIMIENTO. Serán objeto de análisis específico aquellas actividades no incluidas en las Especificaciones Generales de Construcción o en el AIU del proyecto. Para su reconocimiento se utilizará la provisión establecida para la gestión social, predial y ambiental, prevista en el presupuesto oficial. Para su trámite, la Interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas para el proyecto y aplicando los procedimientos establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría, deberá presentar para aprobación de la Interventoría todos los formatos y soportes técnicos (cotizaciones, especificaciones particulares, entre otros), contractuales y jurídicos que evidencien la decisión de reconocimiento propuesto antes de su implementación." ()… Negrilla fuera de Texto. Y continua: …()"En caso de reconocer actividades a cargo de Ítem no Previsto, se deberán realizar los trámites pertinentes, en estricto cumplimiento de los parámetros consignados en el Instructivo MINFRA-MN-IN-10 Instructivo Análisis de Precios Unitarios. Se aclara que, para el desarrollo de la gestión social, se reconocerán por ítem no previsto únicamente las actividades asociadas a la ejecución de obras civiles en cumplimiento de acuerdos de consulta previa, obras con participación comunitaria y otras compensaciones sociales, debidamente justificadas desde los componentes técnico, social, jurídico y presupuestal, y que sean aprobadas por la firma interventora. El reconocimiento de las actividades sociales identificadas a cargo de reembolso de gastos está afectado por un mandato cuyo porcentaje fijo es del 2.5% para el componente social. Dicho porcentaje debe reflejarse en los Planes de Inversión Social, versión 1, a entregar con el formato de Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos. Este porcentaje se reconocerá siempre y cuando el mismo, no se encuentre incluido en la administración del contrato y será la interventoría la encargada de revisar la estructura presupuestal del proyecto y correcto procedimiento de este porcentaje.

Las actividades sociales reconocidas por reembolso de gastos corresponden al valor seleccionado y aprobado por la Interventoría en el año en el cual se adquiere el producto y/o servicio originador del reembolso, y por lo tanto, estos valores no será sujeto de ajuste o indexación alguna y deberá cobrarse en las pre actas social del trimestre siguiente a la ejecución de dicha actividad. Los productos y/o servicios a ser contratados deben ser elaborados por terceros y estar disponibles en el mercado. De acuerdo a lo anterior se reconocerán por la figura de reembolso de gastos las siguientes actividades: • Logística para reuniones con la comunidad del AID del proyecto, la cual incluye alimentación, alquiler de sillas, video beam, sonido y transporte de la comunidad (solo cuando sea requerido y previa aprobación de la Interventoría)."…() En tal sentido se requiere entregar en el menor tiempo posible el plan de actividades con su respectivo presupuesto y soportes para la respectiva revisión parte de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0098-21del 24 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Aviso oficina atención al usuario - Buzón San Francisco.. La Interventoría manifesto: Respetado Ingeniero, teniendo en cuenta correo electrónico con fecha del 20 de agosto del presente año, en el cual se remite el arte del aviso para la identificación del SAU, nos permitimos solicitar se incluya el horario de atención a la comunidad y en tema de forma es necesario justificar el escrito del objeto del contrato. En cuanto al diseño del sticker del buzón de sugerencias, se solicita utilizar el de la imagen adjunta.

Mediante comunicación Putumayo 04-0099-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría radica la Respuesta a comunicado 221-169-20210818000022 con copia a INVIAS. ASUNTO: Solicitud de información y formatos sociales, emitido por el Contratista, expresando lo siguiente: Respetado Ingeniero, en atención a su comunicado 221-169-20210818000022, desde el área de gestión social se informa lo siguiente: 1. En el ítem peticiones quejas y reclamos, se anexa la tabla de las PQRS levantadas en la ejecución del contrato de PQRS recepcionados del año 2012 hasta el año 2017. 2. Relación de las actas de vecindad levantadas, se anexa las actas de vecindad de inicio levantadas con su respectivo registro fotográfico. No se cuenta con las actas de vecindad de cierre, debido a que no se llevó a cabo la terminación del proyecto. 3. PMASIS, estructura, avance, estado actual y actividades pendientes, con sus respectivos soportes, con respecto al este ítem dado que es un componente que lo ejecuto directamente Corpoamazonia, se solicita que se revisen los ICAS del PMASIS donde se soporta toda la información de este tema. 4. Formatos ICA, de acuerdo a esta solicitud y teniendo como soporte el apéndice de cumplimiento ambiental – ICA, es necesario que se reporte lo que se contempla en el instructivo, en cuanto al área social y el registro fotográfico se debe presentar una fotografía de la actividad, fecha, el lugar, la coordenada y observaciones si se amerita, esto de acuerdo a la ficha del PMA. 5. Información del archivo social, es necesario se especifique que soportes sociales se requieren, debido a que se ha compartido información en digital tanto del área ambiental como social de los contratos de obra anteriores. 6. Formatos sociales. En cuanto a este ítem se anexan los que se encuentran en el Plan de Manejo Ambiental que hacen parte de la Licencia Ambiental vigente. - Formato FCGI-R003 Formato de atención al ciudadano. - Formato FPI-R000 Actas de vecindad inicial. - Formato FTGI-C018 Listas de asistencia. - Formato FTGI-R-04 Listas de asistencia con la comunidad. - Formato FTGI-R-007 Consolidado de atención a la comunidad. - Formato FTGI-R-009 Consolidado de generación de empleo. Interventoría solicita que, si se genera un formato nuevo o piezas divulgativas, este debe ser remitido para revisión y aprobación. Se anexan también los instructivos de capacitación al Personal de Obra y el Programa de Generación Fuentes de empleo según el Plan de Manejo Ambiental. Es de anotar que la Interventoría en el componente social, cuenta con la información remitida por el INVIAS y que esta soportada en los ICAS, no se cuenta con información consolidada, de acuerdo al PMA.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día miercoles 25 de agosto de 2021: Se realizo la visita al Sector 1 de la Varinate San Francisco Mocoa, por parte de los Residentes de obra del Contratista e Interventoría. Con el fin de verificar el estado actual de las obras hidráulicas, de contención y taludes, con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento del sector comprendido entre el K0+600 al K6+700 del frente San Francisco.

El día lunes 23 de agosto de 2021: Se realizo la Mesa de trabajo socio-ambiental Variante San Francisco – Mocoa, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN:
1. Relacionamiento con las comunidades
2. Revisar el proceso de pre consulta, reunión programada para el 7 de septiembre de 2021 por la Autoridad de Consulta Previa de Mininterior
3. Fijar un cronograma de actividades para la reunión de pre consulta.

Teniendo en cuenta la reunión programada para el 7 de septiembre de 2021 donde se realizará la pre consulta y apertura del proceso, el INVIAS solicita al contratista realizar una reunión previa a esta fecha, con el fin de conocer el avance en cuanto al relacionamiento con la comunidad y presentar la propuesta de ruta, la cual debe contener las actividades a realizar entre la comunidad y el ejecutor, las actividades a realizar entre el Ministerio, el ejecutor y la comunidad, las actividades internas que la comunidad necesita surtir, los rubros, la cantidad y costo de los asesores que la comunidad va a querer para el proceso de consulta previa. Respecto a lo anterior, el contratista manifiesta que aún no ha realizado ningún tipo de acercamiento con las comunidades, debido a que aún se está definiendo el diseño de la vía. El INVIAS propone que la reunión previa se realice el 4 de septiembre, en la cual se haga la explicación del proyecto y el 5 y 6 de septiembre se puedan dedicar a la negociación de la propuesta de ruta, la cual se debe hacer de manera independiente. Así mismo, resalta la importancia de iniciar en la presente semana el proceso de relacionamiento con las comunidades. De igual manera, el INVIAS aclara que quien tiene que hacer el proceso de acercamiento, la negociación de la ruta y liderar el proceso es el Contratista, ya que así está estipulado en las cláusulas del contrato. No obstante, por la importancia del proyecto, el INVIAS hará el acompañamiento dentro de este proceso. El contratista pregunta si el diseño a presentar en la reunión es el correspondiente al de 2008 de la licencia ambiental. El INVIAS responde que el 30 de agosto de 2021, el contratista tiene que entregar el estudio de pre factibilidad y que esto se tiene que agilizar en mesas de trabajo realizadas con anterioridad a los comités de estudios y diseños. Así las cosas, el estudio a presentar a las comunidades es el del 30 de agosto de 2021. El contratista pregunta sobre el reconocimiento de los costos de logística de las reuniones realizadas con anterioridad a la consulta previa, para lo cual el INVIAS le solicita a la Interventoría revisar el alcance del Plan de Inversión Social para definir estos pagos. El contratista presenta una inquietud sobre la sustracción de reserva forestal y sobre la certificación de comunidades, ya que el trazado de la vía de la licencia ambiental es diferente al presentado para la modificación, para lo cual el INVIAS manifiesta que a la fecha ya se cuenta con la certificación de sustracción de reserva dentro del trámite de modificación, sin embrago, el Instituto va a desistir de esa certificación. El INVIAS también menciona que en la presente semana se espera obtener la certificación de comunidades con el trazado del 2008.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervicion de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.

* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de trabajo con el Contratista.

IX. ESQUEMA GRAFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación del estado actual de los taludes, con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento.



Verificación de derrumbes por retirar, con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento.



Verificación del estado actual de las obras hidráulicas, con el fin de dar inicio a las actividades de mantenimiento.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: **LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 009 (Numeración consecutiva) del 26 de agosto de 2021 al 1 de septiembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13.5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%; CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 610,461,362,068.00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 610,461,362,068.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%; CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%; GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 47,999,892,900.00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610,461,362,000.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4,103,487.00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 4,103,487.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - | FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66,376,394.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

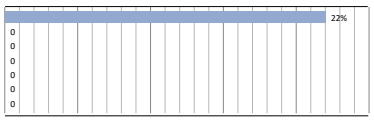
VALOR FACTURA: $ - | FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		22%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: | TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista informa que se han venido tramitando ante la Agencia Nacional de Minería autorizaciones temporales en el Rio San Francisco, Rio San Pedro, al igual que se han realizado contactos con fuentes de materiales de terceros que cumplen con los permisos ambientales y mineros. De igual manera se están haciendo los tramites de atención a la emergencia del municipio de sibundoy para realizar la descolmatacion de la quebrada solterayaco. Por parte de la interventoría se recuerda la viabilidad ambiental y minera para el uso de los materiales sobrantes de la descolmatacion dentro del marco de la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 2170 de 2008.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	X		
LICENCIA AMBIENTAL:	X		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	X		
CONCESIÓN DE AGUAS:	X		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	X		
VERTIMIENTOS:		X	
EMISIONES:	X		
OTROS (Especificar cual)			

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESIÓN DE AGUAS, OCUPACIÓN CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El día 30 de agosto de 2021 los profesionales y especialista ambiental de interventoría Consorcio REACTIVACION PUTUMAYO realizan la revisión del Documento PAGA V1, PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA), REHABILITACION Y MANTENIMIENTO SECTOR MUNICIPIO MALLAMA PIEDRANCHA KM 38+720 AL 59+500 Y MUNICIPIO DE RICAURTE KM 30+500 AL 31+200. Del contrato No. 1111 de 2021 presentado por el contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO se realizan EN TOTAL 34 observaciones de forma y de fondo del documento los cuales se remitirán al contratista. Se procedera a realizar mesa de trabajo con el contratista para subsanar las observaciones.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 50
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: S/D
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 6 -29, Barrio Galán
San Francisco, Putumayo

OBSERVACIONES: La oficina de atención a al usuario esta presentando servicio a la comunidad desde el 14 de agosto de 2021.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0103-21 del 25 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Reiteración cumplimiento de compromisos . La Interventoría manifestó: Como es de su conocimiento con nuestra comunicación Putumayo04-0087-21 del 20 de agosto de 2021, reiteramos el cumplimiento del compromiso adquirido el 2 de agosto de 2021 en reunión efectuada en la Dirección General del INVIAS, respecto a la procedencia del desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015 ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente, con plazo para su radicación para el pasado 23 de agosto de 2021. Teniendo en cuenta el Oficio SMA 44461 recibido el 25 de agosto de 2021, y que a la fecha no se ha remitido el documento reiteramos su remisión para el día de hoy miércoles 25 de agosto de 2021, para aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0105-21 del 25 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicación SMA 44461. La Interventoría manifestó: En respuesta a su comunicación SMA 44461 recibida el 25 de agosto de 2021, mediante la cual solicitan el documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015 ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente, con la respectiva aprobación por parte de interventoría, nos permitimos comunicar que mediante nuestros comunicados Putumayo04-0087-21 y Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 y reiterado en los oficios Putumayo04-0102-21 y Putumayo04-0103-21 del 25 de agosto de 2021, hemos solicitado a los contratistas la remisión de dicho documento y la fecha máxima de entrega es hoy 25 de agosto de 2021. Una vez sea remitido y aprobado por la Interventoría procederemos a enviarlo a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo04-0107-21 del 26 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión de oficio SMA 44764 del 20 de agosto de 2021 y documentos para procedencia de pago autos ANLA.. La Interventoría manifestó: Como es de su conocimiento, el INVIAS ha manifestado la necesidad de proceder al pago de los Autos No. 1203 y No. 2595 de 2020 de la ANLA, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa, con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, por un valor de $137.863.640. Con el fin de que el Contratista proceda con el pago, el cual será reconocido como reembolso de gastos, se remiten a la presente comunicación los siguientes documentos: oficio SMA 44764, oficio ANLA 2021152957-2-000 del 26 de julio de 2021, Auto 1203 de 24 de febrero de 2020 y Auto 2595 del 10 de abril de 2020 por medio del cual se hace un cobro por seguimiento al Expediente LAM 1358. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita se informe la fecha factible de pago de los trámites indicados, para que la SMA proceda a consultar a la ANLA sobre al valor específico a ser cancelado.

Mediante comunicación Putumayo04-0108-21 del 27 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Concepto sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020. La Interventoría manifestó: De acuerdo con el compromiso de la reunión del 24 de agosto de 2021, realizada con la SMA, el Contratista y la Interventoría, a continuación, se presenta el concepto jurídico sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020 en el marco del objeto contractual: El Auto 10426 del 27 de octubre de 2020, emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA– describe obligaciones que deberá cumplir el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, en virtud al seguimiento realizado a la Licencia Ambiental No. 2170 del 5 de diciembre de 2008. Ahora bien, el Apéndice D, Gestión Ambiental, indica que: "Con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero. Cabe aclarar que en el caso en que el Instituto considere no viable la cesión de la licencia ambiental al contratista, este deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma" (pag.4y 5). De conformidad con lo anterior, y pese a que, a la fecha, el INVÍAS no ha manifestado de manera expresa sobre la viabilidad o no de la cesión de la licencia ambiental a favor del Contratista, una vez iniciado el Contrato de obra, el Contratista deberá atender las obligaciones pendientes, entre las que se encuentra las señaladas en el Auto 10426 del 27 de octubre de 2020. Ahora bien, el mismo Apéndice Ambiental, señala que: "aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto).(…)" (pag. 10). Finalmente, para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá evaluar la pertinencia técnica y administrativa de incluir y subsanar dentro del contrato los pendientes ambientales en el marco del proyecto en desarrollo.

Mediante comunicación Putumayo 04-0109-21 del 27 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Respuesta a su oficio No. 221-169-20210825000027 del 25 de agosto de 2021 - Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. Interventoría expresa lo siguiente: De conformidad con el comunicado del asunto, en el que manifiesta la imposibilidad de intervención de obra ya que el tramo 2 del módulo 1 se encuentra en modificación de la licencia ambiental, es importante mencionar que una vez aprobada y efectuada la cesión a favor del Contratista, la Entidad Contratante deberá proceder a realizar las gestiones correspondientes para el cambio del solicitante respecto al proceso de modificación de la licencia que se encuentra en curso. Lo anterior, tal y como lo enuncia el artículo 33 de Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993: "Cambio de solicitante. Durante el trámite para el otorgamiento de la licencia ambiental y a petición de los interesados, podrá haber cambio de solicitante. El cambio de solicitante no afectará el trámite de la licencia ambiental." . Finalmente, cabe aclarar que la cesión de la licencia ambiental se encuentra establecida dentro de las obligaciones incorporadas en el Apéndice Ambiental, y cuyo fundamento legal se encuentra incorporado en el artículo 34 del Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993 y en la que señala:" Artículo 34. Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan". Por lo anterior, y con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, solicitamos remitir los datos requeridos en el oficio SMA 45376 adjunto a la presente comunicación.

Mediante comunicación Putumayo04-00112-21 del 28 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Compromisos COMITÉ DE OBRA No. 004 del 11 de agosto de 2021 de los contratos de la referencia. La Interventoría manifestó: Teniendo en cuenta los compromisos realizados en el Comité técnico del pasado 11 de agosto y que fueron ratificados en los comités técnicos realizados con los Especialistas del Consultor Joyco del Contratista, el cual fue aprobado por esta interventoría, para la Revisión de los Estudios y Diseños de los Sectores 2 y 3, quien se comprometió hacer la entrega del Trazado de pre factibilidad completo sectores 2 y 3. En tal sentido nos permitimos presentar el listado de los documentos mínimos entregables, del diseño geométrico del citado Trazado de pre factibilidad completo sectores 2 y 3 así: 1. Diseño en planta, perfil y sección transversal. 2. Secciones transversales. 3. Informe de ajustes. 4. Evaluación de consistencia de velocidades. 5. Evaluación de los tramos con longitud crítica de pendiente con menor valor al recomendado por el manual. 6. Evaluación preliminar de los sectores donde se debe ubicar los lechos de frenado. 7. Cantidades de corte y lleno preliminares. 8. Sectores con restricciones, o sectores donde no se puede cumplir con las recomendaciones del manual de diseño. 9. Número y ubicación de puentes y muros importantes. 10. Ubicación de los sectores con sobreancho.

Mediante comunicación Putumayo04-0113-21 del 30 de Agosto de 2021, La Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Respuesta a su oficio SMA 44764 - Procedencia pago autos pendientes ANLA. La Interventoría manifestó: En atención a la solicitud de su oficio SMA 44764 del 25 de agosto de 2021, mediante la cual el INVIAS solicita proceder con los pagos de los Autos ANLA No. 1203 y No. 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, nos permitimos informar que mediante nuestra comunicación Putumayo04-0106-21 del 26 de agosto de 2021, efectuamos la solicitud al contratista. Una vez recibamos respuesta por parte del contratista procederemos a informar a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-0114-21 del 30 de agosto de 2021, La Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Respuesta al comunicado del INVIAS DO-GTE-40935 con asunto: Contrato de Obra N° 977 de 2021. Documento Justificación comparación de los estudios y diseños existentes del proyecto Variante San Francisco-Mocoa. La Interventoría manifestó: ...Si bien es cierto que los dos diseños presentan deficiencias, es claro que los contratos 964 DE 2021 y 1111 DE 2021, hacen referencia al uso de los diseños del contrato 407 de 2010, por lo cual se considera que es necesario ajustarlos en función de la seguridad vial y la posibilidad de proveer una operación eficiente. Debido a los problemas de seguridad vial listados anteriormente, y partiendo de que se espera un alto flujo de vehículos pesados, se recomienda seguir las siguientes acciones. - Diseño de lechos de frenado tomando como referencia los diseños ejecutados en construcción de los sectores aledaños al Túnel de la Línea. - Realizar auditoría de seguridad vial - Establecer medidas de contención vehicular - Proponer alternativas para el cumplimiento de la longitud crítica de pendiente. Desde el área ambiental la comparación se fundamentó en la superposición del trazado autorizado por la ANLA en la resolución 2170 de 2008, y los diseños presentados para el contrato 407 de 2010 (tramo 2 y 3). Concluyendo lo siguiente: Verificando el diseño geométrico de la calzada del contrato 407, se encontró que este presenta un porcentaje muy bajo de aprovechamiento de la franja de la licencia ambiental, por lo cual se requeriría de un ajuste integral de la licencia. Respecto al porcentaje de superposición se concluye que el contrato 407 está por fuera de la franja ambiental en un 91.5% para el sector 2 y en un 71.9% en el sector 3. Teniendo en cuenta, las evidencias documentales que se presentan en el análisis de los diseños disponibles para la ejecución del proyecto, y que han sido expuestos en el presente documento y en concordancia con el cronograma que el Contratista ha presentado a la Interventoría, para la elaboración y presentación de los estudios y diseños definitivos; cronograma que a la fecha no ha sido aprobado por la Interventoría; se evidencia que éste supera el plazo inicial de los noventa (90) días calendarios establecidos en el anexo técnico 1, y que hasta no contar con el debido tramite, seguirán rigiendo los tiempos estipulados en el contrato; razón por la cual, el Contratista previo al vencimiento del anterior plazo inicial, deberá presentar solicitud de modificación y ampliación de los noventa (90) días iniciales, los cuales deberán estar sustentados técnica y administrativamente. Por su parte, la Interventoría procederá de conformidad con el Manual de Interventoría, encontrándose entre las obligaciones allí establecidas, emitir concepto y recomendación al INVIAS sobre la necesidad de prórrogas, modificaciones, o adiciones al contrato, sin que, con ellas, se éste convalidado presuntos incumplimientos, ni prórrogas o adiciones a los contratos de obra.

Mediante comunicación Putumayo 04-0115-21 del 31 de agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SMA 45376 - Concepto de cesión de licencia ambiental. La Interventoría manifestó: En atención a su oficio SMA 45376 recibido el 27 de agosto de 2021, nos permitimos informar que mediante nuestras comunicaciones Putumayo04-0109-21 y Putumayo04-0110-21 del 27 de agosto de 2021, le solicitamos al contratista proporcionar los datos requeridos por el INVIAS para la elaboración del documento de cesión de la licencia ambiental relacionada con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa. Una vez recibamos respuesta por parte del contratista procederemos a informar a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-0122-21 del 01 de septiembre de 2021, La Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Respuesta oficio 221-001-20210830000018- Costos de Logística comunidades Indígenas. La Interventoría manifestó: Una vez realizada la revisión del oficio 221-001-20210830000018 costos de logística para las reuniones con las comunidades indígenas de los cabildos de San Francisco y Sibundoy, se informa lo siguiente: 1. El ítem referente alimentación (refrigerio-cena) debe soportarse con las cotizaciones de la región; el valor ahí consignado supera la información de referencia que tiene esta Interventoría, por tanto, se recomienda ajustar estos valores para ser reconocidos, con base en los valores comerciales que se tiene en la zona. 2. En cuanto al tema de protocolos de Bioseguridad, interventoría requiriere que se implemente un punto de control estratégico que cuente con todos los sistemas establecidos por la normativa de prevención de COVID-19 (tapabocas, dosificador de gel, desinfección). También es importante que se coordine y se cuente con un protocolo de suministro de alimentación a los participantes, esto por temas de organizaciones y de protocolos COVID. Para esto se debe Informar con anterioridad a los participantes y realizar el respectivo control y filtro antes del ingreso a la reunión. Se requiere que todo lo solicitado se presente a interventoría para efectos de coordinación y revisión.

Mediante comunicación Putumayo 04-0123-21 del 01 de septiembre de 2021, La Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista; con copia a INVIAS. ASUNTO: Observaciones al plan de inversión social. La Interventoría manifestó: Respetado Ingeniero, teniendo en cuenta el plan de inversión social radicado mediante correo electrónico el 27 de agosto 2021, nos permitimos se tenga en cuenta lo siguiente: FORMATO MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL. 1. La unidad ejecutora del proyecto es la Gerencia de Proyectos Estratégicos – Grupo Túnel Estratégicos. 2. Diligenciar todos los campos con los que cuenta el formato. 3. Verificar el nombre del contratista. 4. En el código/ficha relacionar el código de acuerdo al programa de gestión social del PMA. 5. Diligenciar los campos en los que solicita nombres y matricula profesional de los profesionales a cargo de la ejecución del PMA. En cuanto a las acciones presentadas de acuerdo al programa, se tienen las siguientes observaciones: • Ficha GS1 Sistema de Atención, información y Capacitación a la Comunidad. - Atención a la comunidad. Este ítem con sus actividades se encuentra contemplado en la administración del contrato de acuerdo al Apéndice E Gestión Social. En cuanto al material didáctico se solicita referenciarlo en el ítem de divulgación. - Información a la comunidad. Las reuniones de socialización, reuniones extraordinarias, reuniones al 90-95% de avance de obra están contemplados dentro de los gastos administrativos. Se reconocerá por reembolso de gastos teniendo en cuenta el Apéndice E Gestión Social, la logística para reuniones con la comunidad del AID solo cuando sea requerida y previa aprobación de Interventoría. Las Cuñas radiales (mensual) referenciarlo en el ítem de divulgación. - Divulgación. Con base al Apéndice E Gestión Social, toda pieza de divulgación se reconocerá por la figura de reembolso de gastos, entre estas están: cuñas radiales con su respectivo libreto, kits temáticos y cartillas de cierre y las que están dirigidas a la comunidad y cuyo fin sea socializar las actividades de gestión social. - Talleres de capacitación con la comunidad. Las actividades referenciadas se contemplan en el ítem de divulgación. • Ficha GS2 Generación de Fuentes de empleo. Las actividades referenciadas no son objeto de reembolso. • Ficha GS4 Participación Ciudadana, Comité de veeduría. Será reembolso de gastos la logística previa aprobación de Interventoría. • Ficha GS5 Gestión predial en las áreas de influencia del proyecto. Las actividades relacionadas en la ficha de gestión predial y de acuerdo al Apéndice E Gestión Social, están contenidas en el porcentaje de administración. • Ficha GS7 Monitoreo y seguimiento arqueológico. Según el Apéndice E Gestión Social, será objeto de reconocimiento por reembolso de gastos, la formulación y ejecución del plan de manejo arqueológico debidamente registrado ante el ICANH. • Ficha GS9 Capacitación y sensibilización ambiental dentro de la zona de reserva Forestal. Las actividades referenciadas en la ficha, están CONTEMPLADO en talleres de capacitación con la comunidad. • INFORMES ICA. Las actividades referenciadas no son objeto de reembolso. • PMASIS. Este ítem se debe contemplar en el plan de inversión ambiental. • Consulta previa. Será figura de reembolso de gastos la entrega de insumos y capacitaciones en el marco de los acuerdos de la consulta previa suscritos con la comunidad como se contempla en el apéndice E-Gestión social.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

En el seguimiento realizado al Servicio de Atención al Usuario a la fecha se han recepionado una solicitud por parte de la comunidad – Presidente de ASOJUNTAS, donde se solicita apoyo para mejoramiento de vías y puentes veredales; y procesos de vinculación laboral, el contratista proyectara la respuesta con el alcance a la solicitudes. Y se ha brindado información con el tema de oferta laboral y recepción de hojas de vida.

El día 27 de Agosto de 2021: Se realizó la reunión con los Gobernadores del Cabildo Inga Kamentsa de San Francisco y Biya Kamentsa de Sibundoy, para definir logística y puntos a tratar en los encuentros programados por el Ministerio del Interior en el marco del proceso de consulta previa, que se llevara a cabo los días 6 y 7 de septiembre del 2021. En la reunión se definió que el 06 de septiembre, es con el fin de contextualizar el proyecto de Obra y PMASIS y tener un espacio de intervención para la comunidad en cuanto a las apreciaciones de este proyecto.
El día 7 de septiembre, se trabajara la agenda de etapa de Pre-consulta liderada por el MININTERIOR, se contará con la participación de las instituciones de carácter ambiental, entes de administración territorial y los de seguimiento y control a estos procesos.

El día 27 de agosto de 2021: Se llevo a cabo la reunión con el comité de veeduría, atendiendo la invitación de la controlaría departamental, requerimiento de las veedurías ciudadanas con el fin de realizar seguimiento al proyecto; espacio de socialización de las generalidades de los contratos de obra e interventoría, alcance del proyecto, servicio de atención a las comunidades y mecanismos de vinculación de mano de obra local. Se cuenta con una participación activa, y se presenta varias inquietudes de la comunidad con el tema de oferta laboral, con respecto a este tema la contraloría en articulación con la cámara de comercio realizaran dos mesas de trabajo: 1.- Mesa para ofertar los servicios-portafolio de las empresas de conformidad con las necesidades del proyecto que se llevara a cabo el 10 septiembre; 2. Mesa para definir la estrategia de las convocatorias laborales para realizarse el 10 septiembre en el municipio de San Francisco, 3 Mesas de trabajo para conformación de las veedurías ciudadanas para el proyecto

Los días 25 y 26 de Agosto de 2021: Los profesionales ambientales de interventoría Consorcio REACTIVACIÓN PUTUMAYO realizan acompañamiento a la reunión de veeduría convocada por la Contraloría regional del Putumayo en atención a la solicitud de las veedurías ciudadanas de los departamentos del Putumayo y Nariño, se realiza la presentación del equipo técnico y Socio-ambiental de la Interventoría Consorcio REACTIVACIÓN PUTUMAYO, de igual manera se realiza el acompañamiento a los recorridos de obra solicitados por parte de la contraloría en los Sectores 1, 4 y 5 de los frentes San Francisco – Mocoa Modulo 1 y 2 del Contrato de obra No. 1111 y 964 de 2021

El día miércoles 1 de septiembre de 2021 se desarrolló el **Comité Técnico de Obra**, con participación de funcionarios de INVIAS, SMA, Interventoría y Contratista, en el cual se llevó a cabo como sigue:
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS:
COMPROMISOS PACTADOS ACTA ANTERIOR
1. Radicación PAGA Mallama - Ricaurte: El contratista hace entrega del Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA el día viernes 27 de Agosto de 2021.
2. Radicación Acta con soportes: El contratista hace entrega del Acta de Radicación sin los soportes, el día viernes 27 de Agosto de 2021 a través de correo electrónico, se procedió a revisión por parte de interventoría y se realiza las observaciones del caso que serán remitidas a través de comunicado oficia.
3. Informe Mensual Ambiental: El contratista hace entrega del Informe Mensual Ambiental en formato Word sin los soportes, el día viernes 27 de Agosto de 2021.
4. Radicación Estado de revisión de los Informes ICA disponibles: El contratista hace entrega del Plan de Trabajo donde se encuentra las fechas de entrega de los informes ICA,s como plazo máximo hasta el mes de Noviembre de 2021, por parte de la interventoría se solicita que se vayan subsanando los informes y se proceda hacer entrega antes de las fechas establecidas en el Plan de trabajo.
5. Pre factibilidad Sectores 2 y 3 (Planta perfil y secciones). Alertas Tempranas. El contratista realizó la socializacion de este tema del día de hoy en horas de la mañana.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA:
1. Inicio Reuniones Consulta previa
2. Entrega informes ambientales formatos MINFRA - SMA
3. Observaciones PAGA entregado por Contratista – Mallama
4. Pronunciamiento Contratista sobre Modificación de la Licencia.
5. Profesional Social San Francisco.
6. Avance Zodmes.
7. Avance Fuentes de Materiales
8. Varios

1. Inicio Reuniones Consulta previa: El día de mañana se debe definir el tema de las reuniones con los cabildos indigenas de San Francisco y Sibundoy, con el fin de coordinar la logistica bien sea para una reunion conjunta o para dos reuniones por separado. INVIAS solicita definir el tema con caracter urgente con el fin de coordinar con el Ministerio del Interior y profeionales de la SMA. Las reuniones estan programadas para los días 6 y 7 de septiembre de 2021. Se programa reunion para el día de mañana 2 de septiembre de 2021 con el fin de tratar la tematica a desarrollar en cada una de las 2 reuniones. Por parte del gestor social de INVIAS manifiesta que ya el tema de convocatoria esta subsanado, y que es importante que desde el componente social se muestre la importancia del espacio al gobernador y tener la participación para el 07 de septiembre, el Dr. Marco solicita se dé a conocer el proceso de logística. Se define que las gestiones sociales se realicen de manera conjunta Contratista e Interventoría para evitar doble información o malentendidos con la comunidad.

2. Entrega informes ambientales formatos MINFRA - SMA: El contratista hace entrega del Informe Mensual Ambiental en formato Word sin los soportes, el día viernes 27 de Agosto de 2021 a través de correo electrónico, se realizan observaciones de los informes, por parte de la interventoría se solicita al contratista organizar el informe en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 con sus respectivos anexos de soporte, se remitirá las observaciones a través de comunicado oficial.

3. Observaciones PAGA entregado por Contratista – Mallama: El contratista hace entrega del Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA Rehabilitación y Mantenimiento Sector municipio Mallama Piedrancha Km 38+720 al 59+500 y municipio de Ricaurte Km 30+500 Al 31+200, en la fecha establecida el día viernes 27 de Agosto de 2021 a través de correo electrónico, Una vez revisada esta documentación, se realizan en total 34 observaciones de forma y de fondo del documento los cuales se remitirán al contratista. Se procederá a realizar mesa de trabajo con el contratista para subsanar las observaciones.

4. Pronunciamiento Contratista sobre Modificación de la Licencia: INVIAS: Por parte de la interventoría se realizan dos observaciones primero se solicita proceder por los filtros ambientales antes de iniciar las obras y se manifiesta que el contratista analice la viabilidad de solicitar un cambio menor de la licencia o de ajuste normal dentro del giro ordinario de la actividad licenciada de acuerdo al decreto 2820 de 2010 para el tema de las zonas de depósito, ya que existe un antecedente de inicio de un proceso sancionatorio en contra de la entidad emitido por la ANLA por disponer materiales estériles de excavación en sitios no autorizados, en segundo lugar solicita que la figura de des colmatación de quebradas no es válida para aprovechamiento de los materiales de arrastre a menos que como está establecido en la licencia ambiental otorgada mediante resolución 2170 de 2008 se debe tener la viabilidad ambiental y minera para su uso, sabiendo que este material de rio será utilizado en un contrato de obra y más aún cuando la Contraloría Regional Putumayo tiene la mirada puesta desde el inicio del proyecto.

La SMA – INVIAS solicita celeridad en los requerimientos realizados por la SMA como el pago de los autos de seguimiento de la ANLA que ya han sido compromisos reiterativos y a la fecha no se ha procedido con el pago, se reitera la respuesta de los oficios de desistimiento de la licencia ambiental, por lo que solicita establecer una fecha como plazo máximo para atender estos requerimientos máximo 2 días. Por parte del contratista informa que el desistimiento se retrasó debido a que no se han definido los alcances del contrato, por ende se encuentra en revisión para posterior entrega, de igual manera aclara que los pagos de los autos se han retrasado porque se está en revisión debido a que son cobros a las fechas anteriores al contrato, de igual manera se remitió el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL para que se aprueben las actividades por parte de la interventoría y de esta manera proceder con los pagos.

5. Profesional Social San Francisco: El contratista hara la gestion para vincular al profesional social en menor tiempo posible e informará a la interventoría.

6. Avance Zodmes: Por parte del contratista se informa que se va a retomar la ZODME San Miguel y que se han realizado los acercamientos con las alcaldías del Municipio de Sibundoy y San Francisco para legalizar unos lotes como gestores de RCD,s se está tramitando los certificados de uso de suelo para legalizar los predios como sitios de recepción de RCD,s. Por parte del contratista aclara que se pretende retomar la ZODME San Miguel la cual fue desistida en su momento y que para el tema de la des colmatación se tramitara a través de residuos minerales para su utilización. Por parte de la interventoría se aclara que la ZODME San Miguel, fue modificada a través de Resolución 0135 de 2013, para cual se denominó que esta ZODME se encuentra en el predio San Carlos y que es la ZODME que actualmente se encuentra clausurada y en proceso de monitoreo geotécnico solicitado a través de la Resolución 379 de 2016. De igual manera se recuerda al contratista sobre la viabilidad ambiental y minera para utilizar los materiales o residuos de des colmatación y se solicita no cambiar los conceptos establecidos en la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.

7. Avance Fuentes de Materiales: De igual manera se han realizado las gestiones sobre fuentes de materiales externas de terceros legalizadas en el departamento de Nariño, de igual manera se están tramitando unas autorizaciones temporales en los Ríos San Francisco y Colon, al igual que la des colmatación en la quebrada Secayaco.

8. VARIOS: Finalmente la SMA solicita apoyo logístico para el traslado de especímenes rescatados que se encuentra en el vivero ubicado en la Zona Industrial San Carlos, dicha solicitud fue realizada por CORPOAMAZONIA, con esto se pretende solo brindar apoyo logístico ya que en su tiempo a través de acto administrativo ya se realizó la entrega oficial de estos especímenes a CORPOAMAZONIA y que es responsabilidad de dicha autoridad y cuidado y traslado de estos especímenes. Por parte del contratista manifiesta que se realizara el apoyo, finalmente se realizaran os acercamientos con los propietarios del terreno de la Zona Industrial San Carlos para solicitar el permiso de ingreso para el retiro de estos especímenes.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Participación de las reuniones con las comunidades Indígenas en el marco de la Consulta Previa.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de trabajo con el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión con Veedurías Ciudadanas por solicitud Contraloría Departamental del Putumayo



Recorrido a Sector 1 con Veedurías Ciudadanas, Contraloría Departamental del Putumayo, Contratista, Interventoría, INVIAS.



Reunión con Veedurías Ciudadanas por solicitud Contraloría Departamental del Putumayo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO** No. MAT: **25202-09493 CUN.**

8.4 CONTRATO DE OBRA 964 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.4.1 Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

8.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

8.4.3 Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

8.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8

8.4.5 Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10

8.4.6 Control Aportes Legales y Seguridad Social Cto. Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12

8.4.7 Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14

8.4.8 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15

8.4.9 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17

8.4.10 Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-(1 y 2)

8.4.11 Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1

8.4.12 Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2

8.4.13 Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES

PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____

FECHA DE REANUDACIÓN: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00**

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Jul-21	Aug-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dec-21	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 18,965.77	$ 41,282.34	$ 38,279.75	$ 29,358.04	$ 29,358.04	$ 37,500.14	$ 43,750.17
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,800.41	$ 20,214.80	$ 15,503.41	$ 15,503.41	$ 19,803.10	$ 23,103.62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61,758.92	$ 61,758.92	$ 78,887.03	$ 92,034.86
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.18%	0.19%	0.13%	0.32%	0.32%	0.25%	0.25%	0.39%	0.45%
				$ P													
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ 850,000.00	$ 846,000.00	$ 900,000.00	$ 605,749.78	$ 1,538,275.11	$ 1,562,238.43	$ 1,198,133.69	$ 1,198,133.69	$ 1,863,122.21	$ 2,173,642.58
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 78,173.07	$ 78,173.07	$ 78,173.07	$ 26,307.40	$ 57,262.71	$ 53,097.82	$ 40,722.52	$ 40,722.52	$ 52,016.43	$ 60,685.83
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 17,923.59	$ 39,013.87	$ 36,176.27	$ 27,744.81	$ 27,744.81	$ 35,439.50	$ 41,346.09
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0.00%	0.00%	0.02%	0.21%	0.21%	0.23%	0.14%	0.35%	0.35%	0.28%	0.28%	0.43%	0.50%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ 109,617.61	$ 1,037,790.69	$ 1,033,790.69	$ 1,087,790.69	$ 668,946.54	$ 1,697,634.44	$ 1,710,007.06	$ 1,373,221.40	$ 1,373,221.40	$ 2,086,768.41	$ 2,434,563.14		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.02%	0.24%	0.45%	0.68%	0.81%	1.17%	1.52%	1.80%	2.09%	2.52%	3.02%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ 109,617.61	$ 1,147,408.30	$ 2,181,198.99	$ 3,268,989.67	$ 3,937,936.21	$ 5,635,570.65	$ 7,345,577.71	$ 8,718,799.10	$ 10,092,020.50	$ 12,178,788.91	$ 14,613,352.05		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

1.1165

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

2%	5%	5%	4%	4%	6%	7%

OBSERVACIONES: _____

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. [X]

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES

PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 50,000.19	$ 57,586.70	$ 70,366.21	$ 70,366.21	$ 152,460.12	$ 13,321.86	$ 33,304.66	$ 33,304.66	$ 26,643.72	$ 26,643.72	$ 39,965.59	$ 48,075.80	$ 54,943.77
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 26,404.13	$ 30,410.42	$ 37,159.04	$ 37,159.04	$ 80,511.24	$ 7,035.02	$ 17,587.54	$ 17,587.54	$ 14,070.04	$ 14,070.04	$ 21,105.05	$ 25,387.90	$ 29,014.74
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 105,182.70	$ 121,142.03	$ 148,025.60	$ 148,025.60	$ 320,722.13	$ 28,024.48	$ 70,061.21	$ 70,061.21	$ 56,048.96	$ 56,048.96	$ 84,073.45	$ 101,134.47	$ 115,582.25
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.51%	0.59%	0.80%	0.80%	1.73%	0.08%	0.20%	0.20%	0.16%	0.16%	0.24%	0.29%	0.33%
				$ P	$ 2,484,162.95	$ 2,861,083.98	$ 3,870,581.78	$ 3,870,581.78	$ 8,386,260.52	$ 388,276.44	$ 970,691.10	$ 970,691.10	$ 776,552.88	$ 776,552.88	$ 1,164,829.32	$ 1,401,208.11	$ 1,601,380.70
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 69,355.23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 47,252.67	$ 54,422.30	$ 66,499.57	$ 66,499.57	$ 144,987.44	$ 12,569.72	$ 31,474.56	$ 31,474.56	$ 25,179.65	$ 25,179.65	$ 37,769.47	$ 45,434.03	$ 51,924.60
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.58%	0.65%	0.87%	0.87%	1.88%	0.09%	0.23%	0.23%	0.19%	0.19%	0.28%	0.34%	0.38%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,782,357.88	$ 3,124,645.43	$ 4,192,632.20	$ 4,192,632.20	$ 9,084,036.43	$ 449,247.63	$ 1,123,119.07	$ 1,123,119.07	$ 898,495.25	$ 898,495.25	$ 1,347,742.88	$ 1,621,240.31	$ 1,852,846.07		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.60%	4.24%	5.11%	5.98%	7.75%	7.84%	8.07%	8.30%	8.49%	8.68%	8.96%	9.30%	9.67%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 17,395,709.93	$ 20,520,355.36	$ 24,712,987.56	$ 28,905,619.75	$ 37,989,656.18	$ 38,438,903.81	$ 39,562,022.87	$ 40,685,141.94	$ 41,583,637.19	$ 42,482,132.45	$ 43,829,875.33	$ 45,451,115.64	$ 47,303,961.70		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	8%	9%	12%			2%	5%	5%	4%	4%	6%	7%	8%	
				26%										

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 Sep-23	28 Oct-23	29 Nov-23	30 Dec-23	31 Jan-24	32 Feb-24	33 Mar-24	34 Apr-24	35 May-24	36 Jun-24	37 Jul-24	38 Aug-24	39 Sep-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 61,811.75	$ 82,415.66	$ 82,415.66	$ 178,567.26	$ 133,274.39	$ 73,764.25	$ 58,560.58	$ 33,173.55	$ 21,286.46	$ 31,929.69	$ 37,251.30	$ 42,572.92	$ 47,894.53
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 32,641.59	$ 43,522.12	$ 43,522.12	$ 94,297.92	$ 70,379.63	$ 38,953.47	$ 30,924.71	$ 17,518.31	$ 11,240.97	$ 16,861.45	$ 19,671.69	$ 22,481.94	$ 25,292.18
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.04%	0.04%	0.08%	0.06%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 130,030.03	$ 173,373.37	$ 173,373.37	$ 375,642.31	$ 280,362.15	$ 155,173.87	$ 123,190.72	$ 69,785.40	$ 44,779.18	$ 67,168.76	$ 78,363.56	$ 89,558.35	$ 100,753.15
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.37%	0.50%	0.50%	1.08%	0.00%	0.41%	0.43%	0.37%	0.38%	0.58%	0.67%	0.77%	0.86%
		0.00%	$0	$ P	$ 1,801,553.29	$ 2,402,071.05	$ 2,402,071.05	$ 5,204,487.27	$ 1,182.41	$ 1,963,304.07	$ 2,078,192.25	$ 1,765,889.73	$ 1,855,715.79	$ 2,783,573.68	$ 3,247,502.62	$ 3,711,431.57	$ 4,175,360.52
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 58,415.18	$ 77,886.91	$ 77,886.91	$ 168,754.96	$ 125,950.94	$ 69,710.89	$ 55,342.66	$ 31,350.66	$ 20,116.77	$ 30,175.15	$ 35,204.34	$ 40,233.53	$ 45,262.72
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		27 Sep-23	28 Oct-23	29 Nov-23	30 Dec-23	31 Jan-24	32 Feb-24	33 Mar-24	34 Apr-24	35 May-24	36 Jun-24	37 Jul-24	38 Aug-24	39 Sep-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.43%	0.57%	0.57%	1.25%	0.13%	0.48%	0.49%	0.40%	0.40%	0.61%	0.71%	0.81%	0.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,084,451.83	$ 2,779,269.10	$ 2,779,269.10	$ 6,021,749.73	$ 611,149.52	$ 2,300,906.55	$ 2,346,210.91	$ 1,917,717.65	$ 1,953,139.15	$ 2,929,708.73	$ 3,417,993.52	$ 3,906,278.31	$ 4,394,563.10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.10%	5.68%	6.25%	7.50%	7.63%	8.10%	8.59%	8.98%	9.39%	9.99%	10.70%	11.51%	12.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 49,388,413.53	$ 52,167,682.64	$ 54,946,951.74	$ 60,968,701.47	$ 61,579,850.99	$ 63,880,757.53	$ 66,226,968.44	$ 68,144,686.09	$ 70,097,825.24	$ 73,027,533.97	$ 76,445,527.49	$ 80,351,805.80	$ 84,746,368.89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

9% 12% 26%

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	40 Oct-24	41 Nov-24	42 Dec-24	43 Jan-25	44 Feb-25	45 Mar-25	46 Apr-25	47 May-25	48 Jun-25	49 Jul-25	50 Aug-25	51 Sep-25	52 Oct-25
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 63,859.38	$ 63,859.38	$ 138,361.99	$ 12,397.02	$ 30,992.55	$ 30,992.55	$ 24,794.04	$ 24,794.04	$ 37,191.06	$ 43,389.56	$ 49,588.07	$ 55,786.58	$ 74,382.11
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 33,722.90	$ 33,722.90	$ 73,066.29	$ 6,546.63	$ 16,366.56	$ 16,366.56	$ 13,093.25	$ 13,093.25	$ 19,639.88	$ 22,913.19	$ 26,186.50	$ 29,459.82	$ 39,279.75
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.03%	0.06%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 134,337.53	$ 134,337.53	$ 291,064.64	$ 26,078.94	$ 65,197.35	$ 65,197.35	$ 52,157.88	$ 52,157.88	$ 78,236.81	$ 91,276.28	$ 104,315.75	$ 117,355.22	$ 156,473.63
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	1.15%	1.15%	2.50%	0.22%	0.56%	0.56%	0.45%	0.45%	0.67%	0.78%	0.90%	1.01%	1.34%
		0.00%	$0	$ P	$ 5,567,147.36	$ 5,567,147.36	$ 12,062,152.60	$ 1,082,652.64	$ 2,706,631.59	$ 2,706,631.59	$ 2,165,305.27	$ 2,165,305.27	$ 3,247,957.91	$ 3,789,284.22	$ 4,330,610.54	$ 4,871,936.86	$ 6,495,915.81
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 60,350.30	$ 60,350.30	$ 130,758.97	$ 11,715.80	$ 29,289.50	$ 29,289.50	$ 23,431.60	$ 23,431.60	$ 35,147.40	$ 41,005.30	$ 46,863.20	$ 52,721.10	$ 70,294.80
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.21%	1.21%	2.63%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.82%	0.94%	1.06%	1.41%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,859,417.46	$ 5,859,417.46	$ 12,695,404.50	$ 1,139,391.02	$ 2,848,477.54	$ 2,848,477.54	$ 2,278,782.03	$ 2,278,782.03	$ 3,418,173.05	$ 3,987,868.56	$ 4,557,564.07	$ 5,127,259.58	$ 6,836,346.10			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13.63%	14.84%	17.47%	17.70%	18.29%	18.88%	19.35%	19.83%	20.53%	21.36%	22.30%	23.36%	24.78%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 90,605,786.35	$ 96,465,203.81	$ 109,160,608.31	$ 110,299,999.32	$ 113,148,476.87	$ 115,996,954.41	$ 118,275,736.44	$ 120,554,518.48	$ 123,972,691.53	$ 127,960,560.09	$ 132,518,124.16	$ 137,645,383.73	$ 144,481,729.83			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			

PROVISIONES*	**VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Nov-25	Dec-25	Jan-26	Feb-26	Mar-26	Apr-26	May-26	Jun-26	Jul-26	Aug-26	Sep-26	Oct-26	Nov-26
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.02%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 74,382.11	$ 161,161.24	$ 14,168.02	$ 35,420.05	$ 35,420.05	$ 28,336.04	$ 28,336.04	$ 42,504.06	$ 49,588.07	$ 56,672.08	$ 63,756.09	$ 85,008.13	$ 85,008.13
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 39,279.75	$ 85,106.13	$ 7,481.86	$ 18,704.65	$ 18,704.65	$ 14,963.72	$ 14,963.72	$ 22,445.57	$ 26,186.50	$ 29,927.43	$ 33,668.36	$ 44,891.15	$ 44,891.15
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.07%	0.01%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%
				$ P	$ 156,473.63	$ 339,026.20	$ 29,804.50	$ 74,511.25	$ 74,511.25	$ 59,609.00	$ 59,609.00	$ 89,413.50	$ 104,315.75	$ 119,218.00	$ 134,120.25	$ 178,827.00	$ 178,827.00
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	1.34%	2.91%	0.26%	0.64%	0.64%	0.51%	0.51%	0.77%	0.90%	1.02%	1.15%	1.54%	1.54%
				$ P	$ 6,495,915.81	$ 14,074,484.25	$ 1,237,317.30	$ 3,093,293.24	$ 3,093,293.24	$ 2,474,634.59	$ 2,474,634.59	$ 3,711,951.89	$ 4,330,610.54	$ 4,949,269.19	$ 5,567,927.84	$ 7,423,903.78	$ 7,423,903.78
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 70,294.80	$ 152,305.40	$ 13,389.49	$ 33,473.71	$ 33,473.71	$ 26,778.97	$ 26,778.97	$ 40,168.46	$ 46,863.20	$ 53,557.94	$ 60,252.69	$ 80,336.91	$ 80,336.91
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			1.41%	3.06%	0.27%	0.67%	0.67%	0.54%	0.54%	0.81%	0.94%	1.08%	1.21%	1.62%	1.62%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ 6,836,346.10	$ 14,812,083.22	$ 1,302,161.16	$ 3,255,402.91	$ 3,255,402.91	$ 2,604,322.32	$ 2,604,322.32	$ 3,906,483.49	$ 4,557,564.07	$ 5,208,644.65	$ 5,859,725.23	$ 7,812,966.97	$ 7,812,966.97	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			26.19%	29.25%	29.52%	30.20%	30.87%	31.41%	31.95%	32.76%	33.70%	34.78%	35.99%	37.60%	39.22%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ 151,318,075.94	$ 166,130,159.16	$ 167,432,320.32	$ 170,687,723.23	$ 173,943,126.13	$ 176,547,448.46	$ 179,151,770.78	$ 183,058,254.27	$ 187,615,818.34	$ 192,824,462.99	$ 198,684,188.22	$ 206,497,155.19	$ 214,310,122.16	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Dec-26	Jan-27	Feb-27	Mar-27	Apr-27	May-27	Jun-27	Jul-27	Aug-27	Sep-27	Oct-27	Nov-27	Dec-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%
		0.00%	$0	$ P	$ 184,184.27	$ 13,282.52	$ 33,206.30	$ 33,206.30	$ 26,565.04	$ 26,565.04	$ 39,847.56	$ 46,488.82	$ 53,130.08	$ 59,771.34	$ 79,695.12	$ 79,695.12	$ 172,672.76
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 97,264.15	$ 7,014.24	$ 17,535.60	$ 17,535.60	$ 14,028.48	$ 14,028.48	$ 21,042.73	$ 24,549.85	$ 28,056.97	$ 31,564.09	$ 42,085.45	$ 42,085.45	$ 91,185.14
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.08%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%
		0.00%	$0	$ P	$ 387,458.51	$ 27,941.72	$ 69,854.30	$ 69,854.30	$ 55,883.44	$ 55,883.44	$ 83,825.16	$ 97,796.02	$ 111,766.88	$ 125,737.74	$ 167,650.32	$ 167,650.32	$ 363,242.35
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	3.33%	0.24%	0.60%	0.60%	0.48%	0.48%	0.72%	0.84%	0.96%	1.08%	1.44%	1.44%	3.12%
		0.00%	$0	$ P	$ 16,085,124.86	$ 1,159,984.97	$ 2,899,962.42	$ 2,899,962.42	$ 2,319,969.93	$ 2,319,969.93	$ 3,479,954.90	$ 4,059,947.38	$ 4,639,939.86	$ 5,219,932.35	$ 6,959,909.80	$ 6,959,909.80	$ 15,079,804.56
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 174,063.31	$ 12,552.64	$ 31,381.61	$ 31,381.61	$ 25,105.29	$ 25,105.29	$ 37,657.93	$ 43,934.25	$ 50,210.57	$ 56,486.89	$ 75,315.86	$ 75,315.86	$ 163,184.36
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3.50%	0.25%	0.63%	0.63%	0.51%	0.51%	0.76%	0.88%	1.01%	1.14%	1.52%	1.52%	3.28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16,928,095.11	$ 1,220,776.09	$ 3,051,940.22	$ 3,051,940.22	$ 2,441,552.18	$ 2,441,552.18	$ 3,662,328.27	$ 4,272,716.31	$ 4,883,104.36	$ 5,493,492.40	$ 7,324,656.54	$ 7,324,656.54	$ 15,870,089.17
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42.72%	42.97%	43.61%	44.24%	44.74%	45.25%	46.01%	46.89%	47.90%	49.04%	50.55%	52.07%	55.35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 231,238,217.27	$ 232,458,993.36	$ 235,510,933.59	$ 238,562,873.81	$ 241,004,425.99	$ 243,445,978.17	$ 247,108,306.44	$ 251,381,022.75	$ 256,264,127.11	$ 261,757,619.51	$ 269,082,276.05	$ 276,406,932.59	$ 292,277,021.76
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Jan-28	Feb-28	Mar-28	Apr-28	May-28	Jun-28	Jul-28	Aug-28	Sep-28	Oct-28	Nov-28	Dec-28	Jan-29
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 12,397.02	$ 30,992.55	$ 30,992.55	$ 24,794.04	$ 24,794.04	$ 37,191.06	$ 43,389.56	$ 49,588.07	$ 55,786.58	$ 74,382.11	$ 74,382.11	$ 161,161.24	$ 10,472.92
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 6,546.63	$ 16,366.56	$ 16,366.56	$ 13,093.25	$ 13,093.25	$ 19,639.88	$ 22,913.19	$ 26,186.50	$ 29,459.82	$ 39,279.75	$ 39,279.75	$ 85,106.13	$ 5,530.55
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.07%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 26,078.94	$ 65,197.35	$ 65,197.35	$ 52,157.88	$ 52,157.88	$ 78,236.81	$ 91,276.28	$ 104,315.75	$ 117,355.22	$ 156,473.63	$ 156,473.63	$ 339,026.20	$ 23,031.62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.22%	0.56%	0.56%	0.45%	0.45%	0.67%	0.78%	0.90%	1.01%	1.34%	1.34%	2.91%	0.19%
				$ P	$ 1,082,652.64	$ 2,706,631.59	$ 2,706,631.59	$ 2,165,305.27	$ 2,165,305.27	$ 3,247,957.91	$ 3,789,284.22	$ 4,330,610.54	$ 4,871,936.86	$ 6,495,915.81	$ 6,495,915.81	$ 14,074,484.26	$ 914,617.88
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14,526.98
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 11,715.80	$ 29,289.50	$ 29,289.50	$ 23,431.60	$ 23,431.60	$ 35,147.40	$ 41,005.30	$ 46,863.20	$ 52,721.10	$ 70,294.80	$ 70,294.80	$ 152,305.40	$ 9,897.43
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.82%	0.94%	1.06%	1.41%	1.41%	3.06%	0.20%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,139,391.02	$ 2,848,477.54	$ 2,848,477.54	$ 2,278,782.03	$ 2,278,782.03	$ 3,418,173.05	$ 3,987,868.56	$ 4,557,564.07	$ 5,127,259.58	$ 6,836,346.10	$ 6,836,346.10	$ 14,812,083.22	$ 977,077.07		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55.58%	56.17%	56.76%	57.23%	57.71%	58.41%	59.24%	60.18%	61.24%	62.66%	64.07%	67.13%	67.34%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 293,416,412.77	$ 296,264,890.32	$ 299,113,367.86	$ 301,392,149.89	$ 303,670,931.93	$ 307,089,104.98	$ 311,076,973.54	$ 315,634,537.60	$ 320,761,797.18	$ 327,598,143.28	$ 334,434,489.38	$ 349,246,572.61	$ 350,223,649.68		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 Feb-29	93 Mar-29	94 Apr-29	95 May-29	96 Jun-29	97 Jul-29	98 Aug-29	99 Sep-29	100 Oct-29	101 Nov-29	102 Dec-29	103 Jan-30	104 Feb-30
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 26,182.30	$ 26,182.30	$ 20,945.84	$ 20,945.84	$ 31,418.76	$ 36,494.20	$ 41,707.66	$ 46,921.11	$ 62,561.48	$ 62,561.48	$ 135,549.88	$ 39,550.67	$ 66,926.45
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 13,826.37	$ 13,826.37	$ 11,061.09	$ 11,061.09	$ 16,591.64	$ 19,271.88	$ 22,025.01	$ 24,778.13	$ 33,037.51	$ 33,037.51	$ 71,581.27	$ 21,587.66	$ 36,043.70
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.06%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 55,078.29	$ 55,078.29	$ 44,062.63	$ 44,062.63	$ 66,093.95	$ 76,770.88	$ 87,738.15	$ 98,705.41	$ 131,607.22	$ 131,607.22	$ 285,148.97	$ 79,030.90	$ 136,619.85
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.47%	0.47%	0.38%	0.38%	0.57%	0.66%	0.75%	0.85%	1.13%	1.13%	2.45%	0.33%	0.82%
				$ P	$ 2,286,544.69	$ 2,286,544.69	$ 1,829,235.75	$ 1,829,235.75	$ 2,743,853.62	$ 3,187,100.31	$ 3,642,400.36	$ 4,097,700.40	$ 5,463,600.54	$ 5,463,600.54	$ 11,837,801.17	$ 1,592,586.13	$ 3,981,465.32
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,502.37	$ 17,717.00	$ 19,931.62	$ 26,575.50	$ 26,575.50	$ 57,580.25	$ 7,752.64	$ 19,381.60
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 36,317.45	$ 36,317.45	$ 29,053.96	$ 29,053.96	$ 43,580.94	$ 50,621.08	$ 57,852.67	$ 65,084.25	$ 86,779.00	$ 86,779.00	$ 188,021.16	$ 25,315.29	$ 63,288.22
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 24,743.58	$ 24,743.58	$ 19,794.86	$ 19,794.86	$ 29,692.29	$ 34,488.84	$ 39,415.81	$ 44,342.79	$ 59,123.72	$ 59,123.72	$ 128,101.39	$ 17,247.65	$ 43,119.13
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.51%	0.51%	0.40%	0.40%	0.61%	0.71%	0.81%	0.91%	1.21%	1.21%	2.63%	0.37%	0.90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,442,692.68	$ 2,442,692.68	$ 1,954,154.14	$ 1,954,154.14	$ 2,931,231.21	$ 3,420,249.56	$ 3,908,856.64	$ 4,397,463.72	$ 5,863,284.97	$ 5,863,284.97	$ 12,703,784.09	$ 1,783,070.36	$ 4,346,844.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	67.84%	68.35%	68.75%	69.15%	69.76%	70.47%	71.28%	72.19%	73.40%	74.61%	77.24%	77.61%	78.51%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 352,666,342.36	$ 355,109,035.03	$ 357,063,189.17	$ 359,017,343.32	$ 361,948,574.53	$ 365,368,824.09	$ 369,277,680.73	$ 373,675,144.46	$ 379,538,429.42	$ 385,401,714.39	$ 398,105,498.48	$ 399,888,568.83	$ 404,235,413.11	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PROGRAMA DE INVERSIONES** [X]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 113 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 DE JULIO 2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 AGOSTO 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Mar-30	Apr-30	May-30	Jun-30	Jul-30	Aug-30	Sep-30	Oct-30	Nov-30	Dec-30	100%
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 66,926.45	$ 57,801.19	$ 57,801.19	$ 76,352.57	$ 85,527.97	$ 96,346.10	$ 105,726.84	$ 21,300.15	$ 21,300.15	$ 21,300.15	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y ARMADOS (Items 7,8)	$2,970,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 36,043.70	$ 31,224.83	$ 31,224.83	$ 11,949.33	$ 11,949.33	$ 11,949.33	$ 23,898.67	$ 23,898.67	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 136,619.85	$ 117,423.53	$ 117,423.53	$ 156,449.06	$ 175,750.86	$ 40,638.26	$ 40,638.26	$ 81,276.52	$ 40,638.26	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.82%	0.66%	0.66%	0.99%	1.16%	1.35%	1.52%	2.05%	2.05%	4.27%	
				$ P	$ 3,981,465.32	$ 3,185,172.26	$ 3,185,172.26	$ 4,804,011.93	$ 5,604,680.58	$ 6,548,697.02	$ 7,367,284.15	$ 9,928,670.51	$ 9,928,670.51	$ 20,639,283.44	50%
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	-0.01%	
		0.00%	$0	$ P	$ 19,381.60	$ 15,505.28	$ 15,505.28	$ 23,385.72	$ 27,283.34	$ 31,878.77	$ 35,863.62	$ 48,332.34	$ 48,332.34	$ (25,564.95)	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.09%	
		0.00%	$0	$ P	$ 63,288.22	$ 50,630.57	$ 50,630.57	$ 76,363.18	$ 89,090.38	$ 104,096.19	$ 117,108.21	$ 157,823.26	$ 157,823.26	$ 421,922.66	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.04%	
		0.00%	$0	$ P	$ 43,119.13	$ 34,495.30	$ 34,495.30	$ 52,027.28	$ 60,698.49	$ 70,922.16	$ 79,787.43	$ 107,527.15	$ 107,527.15	$ 186,283.28	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.90%	0.72%	0.72%	1.08%	1.25%	1.43%	1.61%	2.14%	2.13%	4.39%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,346,844.27	$ 3,492,252.97	$ 3,492,252.97	$ 5,200,539.08	$ 6,054,980.97	$ 6,904,527.83	$ 7,770,307.18	$ 10,368,828.60	$ 10,304,291.67	$ 21,243,224.58	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	79.41%	80.13%	80.85%	81.93%	83.18%	84.61%	86.22%	88.36%	90.49%	94.89%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 408,582,257.38	$ 412,074,510.35	$ 415,566,763.32	$ 420,767,302.39	$ 426,822,283.36	$ 433,726,811.19	$ 441,497,118.36	$ 451,865,946.96	$ 462,170,238.63	$ 483,413,463.22	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

$ Valor $ Valor

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B	**$ 541,389,953,817.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma:
Nombre : ALBERTO ARANGO LOPEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 05202-59079

Aprueba Firma:
OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-34513 CND

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.: 63202-101664 QND

Revisó Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Revisó Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Revisó Firma:
Nombre: DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 70202-136686 TLM

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** AGOSTO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 541.389.953.817,00
VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 - 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	$ 165.719.400	$ -	$ 165.719.400	0,00	$ 136.003.265	1,0	0,821
Acumulado:	-	$ 165.719.400	$ -	$ 165.719.400	0,00	$ 202.379.659	1,0	1,221

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	2,00	0,01754386	112,00	541.224.234.417	N/A	26.906.280.600	26.109.419.383
Interventor:	1,00	2,00	0,01754386	112,00	47.797.513.241	N/A	2.197.620.341	927.008.811

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 27.072.000.000
2022	$ 18.048.000.000
2023	$ 27.072.000.000
2024	$ 54.144.000.000
2025	$ 63.168.000.000
2026	$ 72.192.000.000
2027	$ 67.680.000.000
2028	$ 63.168.000.000
2029	$ 54.144.000.000
2030	$ 94.752.000.000
Total	$ 541.440.000.000

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	10-may-21	LIQUIDACION CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10-may-21	LIQUIDACION CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	Acta de Entrega y Recibo Final Definitivo de Obra	5 años
Estabilidad y Calidad de Obra	Acta de Aprobacion Definitiva Diseños	5 años

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10-may-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: M–100143068 13/05/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

• Durante el segundo mes de ejecución de los contrato, se realizó la reunion técnica con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
Atención de sitios críticos de la vía 1003 entre San Francisco y Mocoa.: El Ingeniero Carlos Vargas de la Empresa Consultora Geotecnia Andina realiza la presentación de lo evidenciado durante el recorrido a campo realizado el día 12 de agosto de 2021 a la vía 1003, que comunica al municipio de San Francisco con el Municipio de Mocoa. El documento que se socializa se denomina "Concepto Técnico 01". Pr115+0500: Se trata de un sitio con perdida parcial de banca, se trata de un sitio con material areno arcilloso, con presencia de grietas, se evidencia erosión y movimiento en masa. Se evidencian afectaciones por aguas de escorrentía superficial y por tuberías de aguas que pueden aportar a la saturación del terreno. Luego de una revisión inicial de este sitio se tienen como alternativas la construcción de micropilotes, el incado de pilotes metálicos, construcción de pantalla en concreto lanzado con anclajes y se contempla también un sobreancho con calzada en voladizo. Para la definición de estos trabajos se requiere hacer un levantamiento topográfico al detalle, una exploración geotécnica, geología e hidráulica del sector, además del análisis estructural de la obra que se defina. Se revisan los diseños que hasta el momento se tienen dentro del Contrato de obra No.1060 de 2020, para la atención de este sector, se propone un concreto lanzado con malla electro soldada, anclajes de 30 toneladas a 12 metros de longitud, a tres bolillos, y pernos de 12 metros de longitud, drenes horizontales de 25 metros de longitud. Los estudios están fechados entre Abril y Agosto de 2021. Existe un análisis de estabilidad que presenta unos factores de seguridad altos, lo que será verificado al momento de revisar mas al detalle el mecanismo de falla. Se espera que la próxima semana se cuente con una actualización de estos estudios, con una optimización de los diseños y un mayor detalle de las estructuras propuestas. Respecto a la apropiación de estos diseños se requiere mayor detalle y toma de mas información de campo para poder ajustar los diseños de manera adecuada para proceder con la intervención en campo. Existen otros sitios críticos que se visitaron y se realizará la revisión de estos sitios al detalle en el Pr72+500, Pr75+680, Pr83+200, Pr93+400, Pr103+150 y Pr115+160. La Ingeniera Diana Marcela Pérez, menciona que se están ejecutando obras de atención entre el Pr90+000 al Pr117+000, se esta revisando que sitios se vieron afectados entre el Pr118+000 al Pr132+000 de la vía 1003. De lo cual se tendrá una respuesta el día viernes 20 de agosto de 2021.
Estudios y diseños, Sector 1, Frente San Francisco: Existen muchos sitios que se deben atender en este sector, algunos con obras menores y otros con mayor complejidad que deben ser intervenidos. Se hace la presentación de cada uno de los sitios que presentan algún tipo de inestabilidad. Un sitio importante se localiza en el K6+710 entre el Puente 8 y Puente 9, se trata del Punto de interés No.19, se trata de una inestabilidad de la ladera importante, con calidad de bloques, flujo de detritos, este sitio tiene estudios previos del 2017, donde se propone un túnel falso de aproximadamente 210 m de longitud. Es critico para poder acceder a Puente 9 y se trata de una obra importante. Puente Putumayo y Puente 2 en general se encuentran en buenas condiciones, se harán las recomendaciones pertinentes en relación a las juntas, las cuales no fueron construidas por el contrato anterior. Puente 3, se encuentra en buenas condiciones, no obstante presenta hay un problema de erosión en uno de sus estribos. Puente 4, no presenta novedad en subestructura y superestructura. Puente 5, puente con dos luces en general en buenas condiciones. Puente 6, están vigas, rigidizadores, hay problemas de corrosión y algunos elementos rigidizadores se encuentran girados, evidentemente el fuente esta sin concluir su construcción. Se debe discutir si se va a hacer la actualización de este puente al CCP14. Se va a realizar el detallado de la patología y modelaciones para ver que reforzamiento u obras se requiere implementar. Puente 7, se ve en buenas condiciones la subestructura como la superestructura. Puente 8, puente con viga cajón en concreto, presenta una falla del concreto lanzado en uno de sus apoyos, lo cual será presentado en el informe correspondiente.
Estudios y diseños, Sector 4, Frente Mocoa: Se identificaron 11 puntos con inestabilidades entre compleja y alta. Hay también identificados 34 sitios con complejidad baja a media. En general las obras presentan integridad estructural, no obstante hay varios procesos erosivos, hay bastante presencia de vegetación en este sector. Hay algunos sectores con perdida de vegetación por erosión, sin procesos de inestabilidad macros. En el K10+000 aproximadamente se presenta un talud con un gran desprendimiento de material, donde se tenia propuesto un túnel falso y será analizado al detalle para definir como acometer este sector en particular. Hay taludes con mallas falladas que deben ser remplazadas, muros en gaviones cubiertos por vegetación, procesos erosivos en varios puntos con flujos de ladera fuera de la franja de la vía. Los muros en concreto se ven en buen estado, existen algunos taludes sin intervención pero se ven estables durante el recorrido. La interventoría realizará la revisión de los documentos técnicos que allegue el Contratista para poder intervenir en el menor tiempo posible.
Pavimentos: No hay información previa de pavimentos en los contratos anteriores, por lo cual se trata de un tema nuevo en el proyecto. Se concluye que hay una capa de mejoramiento, con sobre tamaños, no se trata de una base como tal, por su granulometría, la capa actual se ha mantenido a pesar de la ausencia de obras de drenaje, lo que ocasionado algunas perdidas de material en algunos sectores. En los sectores 1 y 4, los dos tramos van a tener un trafico de construcción, por lo cual se propone unas actividades para mejorar la capa de rodadura con el fin de sellar los materiales granulares por aproximadamente 5 años, una vez se conecte el corredor se diseñará el pavimento como tal con las condiciones que se encuentren en ese momento con el trafico que se encuentre en ese momento.

• Interventoría iniciara las mesas de trabajo entre los Especialistas de cada disciplina con el fin de unir esfuerzos para la obtención de los resultados más adecuados para la construcción de la Vía. En ese sentido de programar reuniones semanales que permitan verificar los avances y resultados obtenidos por los consultores de cada uno de los tramos.

• Es indispensable el ingreso del grupo Socio- Ambiental del proyecto tanto de Contratista como de Interventoría, con el fin de adelantar las gestiones respectivas en cada uno de los contratos que se están desarrollando.

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: **AGOSTO DE 2021** **CONTRATO No.** **964 de 2021** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

CONTRATISTA: **CONSORCIO CM PUTUMAYO** **SECTOR:** MOCOA (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PLANTA DE CONCRETO																															
PLANTA DE ASFALTO																															
TRITURADORA PIONNER FT2640 MODELO:2010																															
TERMINADORA PAVIMENTO																															
EXCAVADORA ORUGAS																															
RETROCARGADOR																															
MOTONIVELADORA																															
COMPACTADOR LLANTAS																															
COMPACTADOR VIBRATORIO																															
VOLQUETA DOBLE TROQUE																															
PERFORADOR JUMBO (3 BRAZOS)																															
BOMBA DE INYECCION DE LECHADA																															
ROBOT DE LANZADO																															
FORMALETA PARA REVESTIMIENTO DE TÚNELES (L=6M)																															
ANDAMIOS PARA INSTALACIÓN DE IMPERMEABILITACIÓN EN TÚNELES (L=6M)																															
CARRO DE AVANCE																															
CAMIONETA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

* Hasta el momento el contratista no ha realizado el desplazamiento de maquinaria a la zona del proyecto, teniendo en cuenta que se desarrolla la etapa de Pre-Construccion.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 5220280021 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: AGOSTO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 964 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** TRAMO 3 - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MARIO ALEJANDRO RAMIREZ GALEANO	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANDRÉS MAURICIO RAIGOSA MONZALVE	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WILLIAM GIL HENAO	RESIDENTE AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	RESIDENTE SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se adelanta la etapa de Pre-construcción del proyecto.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD

Firma

Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 5220280021 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

SECTOR: 3 - MOCOA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 964 DE 2021	4.433.093.883,00
2021	C-2401-0600-123-0-2401015-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 964 DE 2021	6.403.484.403,00
2021	C-2401-0600-123-0-2401017-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 964 DE 2021	16.155.630.780,00
2021	C-2401-0600-123-0-2401023-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 964 DE 2021	57.000.000,00
			TOTAL			27.049.209.066,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	JULIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.049.209.066	$ -	$ 541.389.953.817			X	EN TRAMITE
2	OBRA	AGOSTO	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400			$ 26.883.489.666	$ 165.719.400	$ 541.224.234.417	PENDIENTE			
TOTALES			**$ 139.260.000**	**$ 26.459.400**	**$ 165.719.400**	**$ -**	**$ -**	**$ 26.883.489.666**	**$ 165.719.400**	**$ 541.224.234.417**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 139.260.000**	**$ 26.459.400**	**$ 165.719.400**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: **964 DE 2021** **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

SECTOR: 3- MOCOA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	13	12	11	15	24	18	10	9	20	18	19	15	24	18	4	2	5	7	4	21	22	24	24	21	24	23	19	24	20	18	24	512
Lluvias moderadas	9	12	10	5		3	7	8	2	4	2	6		5	20	22	19	17	20	3	2			3		1	5		4	6		195
Lluvias intensas	2		3	4		3	7	7	2	2	3	3		1																		37
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 5220280021 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATÉGICOS-GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL AGOSTO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio Caqueta	1	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
2	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Caqueta	1	25 / 35 / 35	25,1	SI	Mezcla Asfaltica
3	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Caqueta	1	5 / 7 / 7.	3,6	SI	Mezcla Asfaltica
4	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio Caqueta	1	45 / 40 /35	43,1	SI	Mezcla Asfaltica
5	11/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio Caqueta	1	NA	9,2	SI	Mezcla Asfaltica
6	11/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio Caqueta	1	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
7	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio Caqueta	1	NP	NP	SI	Mezcla Asfaltica
8	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio Caqueta	1	50	78	SI	Mezcla Asfaltica
9	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio Caqueta	1	10	0,6	SI	Mezcla Asfaltica
10	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio Caqueta	1	NA	1	SI	Mezcla Asfaltica
11	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio Caqueta	1	NA	0,88	SI	Mezcla Asfaltica
12	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Crudo Rio Caqueta	1	NA	NA	SI	Concreto
13	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 500 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Caqueta	1	40	25,1	SI	Concreto
14	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 100 rev y para NT3	INV E- 218	Crudo Rio Caqueta	1	8	3,6	SI	Concreto
15	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Crudo Rio Caqueta	1	NA	43,1	SI	Concreto
16	11/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Crudo Rio Caqueta	1	12	9,2	SI	Concreto
17	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Crudo Rio Caqueta	1	NP	NP	SI	Concreto
18	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Crudo Rio Caqueta	1	60	78	SI	Concreto

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
19	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Crudo Rio Caqueta	1	5	0,6	SI	Concreto
20	11/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Crudo Rio Caqueta	1	Patron	1	SI	Concreto
21	8/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Crudo Rio Caqueta	1	1	0,88	SI	Concreto
94	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
95	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 1000 rev y para NT3	INV E- 218	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	25 / 35 / 35	22,3 (1000 rev)	SI	Mezcla Asfaltica
96	17/08/2021	Contenido de impurezas (% máx)	INV E- 237	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	0,5	0,32	SI	Mezcla Asfaltica
97	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	3,5	SI	Mezcla Asfaltica
98	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	0,57	SI	Mezcla Asfaltica
99	17/08/2021	Índices de aplanamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	15,6	SI	Mezcla Asfaltica
100	17/08/2021	Índices de alargamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	20,6	SI	Mezcla Asfaltica
101	17/08/2021	Caras fracturadas (una cara rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	85/75/70	100	SI	Mezcla Asfaltica
102	17/08/2021	Caras fracturadas (dos caras rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	70 / - / -	100	SI	Mezcla Asfaltica
103	11/08/2021	Granulometria	INV E-123	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	NA	SI	Concreto
104	11/08/2021	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Gradación A) (% máx)- Capa rodadura/ intermedia/ base a 1000 rev y para NT3	INV E- 218	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	40	22,3 (1000 rev)	SI	Concreto
105	17/08/2021	Contenido de impurezas (% máx)	INV E- 237	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	0,32	SI	Concreto
106	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	12	3,5	SI	Concreto
107	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	0,25	0,57	NO	Concreto
108	17/08/2021	Índices de aplanamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	25	15,6	SI	Concreto
109	17/08/2021	Índices de alargamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	25	20,6	SI	Concreto
110	17/08/2021	Caras fracturadas (una cara rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	100	SI	Concreto
111	17/08/2021	Caras fracturadas (dos caras rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa Triturado 1 /2"	5	NA	100	SI	Concreto
112	17/08/2021	Granulometria	INV E-123	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
113	17/08/2021	Contenido de impurezas (% máx)	INV E- 237	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	0,5	0,49	SI	Mezcla Asfaltica

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
114	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	45 / 40 /35	44,7	SI	Mezcla Asfaltica
115	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	9	SI	Mezcla Asfaltica
116	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	6,6	SI	Mezcla Asfaltica
117	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	0,19	SI	Mezcla Asfaltica
118	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	0,3	SI	Mezcla Asfaltica
119	17/08/2021	Índices de aplanamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	16,8	SI	Mezcla Asfaltica
120	17/08/2021	Índices de alargamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	22	SI	Mezcla Asfaltica
121	17/08/2021	Caras fracturadas (una cara rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	85/75/70	100	SI	Mezcla Asfaltica
122	17/08/2021	Caras fracturadas (dos caras rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	70 / - / -	100	SI	Mezcla Asfaltica
123	17/08/2021	Granulometria	INV E-123	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	NA	SI	Concreto
124	17/08/2021	Contenido de impurezas (% máx)	INV E- 237	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	0,49	SI	Concreto
125	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	44,7	SI	Concreto
126	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio finos (% máx)	INV E- 220	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	12	9	SI	Concreto
127	17/08/2021	Pérdidas de solidez en sulfato de sodio gruesos (% máx)	INV E- 220	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	12	6,6	SI	Concreto
128	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	1	0,19	SI	Concreto
129	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables gruesos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	0,25	0,3	NO	Concreto
130	17/08/2021	Índices de aplanamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	25	16,8	SI	Concreto
131	17/08/2021	Índices de alargamiento (% máx)	INV E- 230	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	25	22	SI	Concreto
132	17/08/2021	Caras fracturadas (una cara rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	100	SI	Concreto
133	17/08/2021	Caras fracturadas (dos caras rodadura/ intermedia/ base) (% mín)	INV E- 227	Rio Mocoa 3/4" + Arena Triturada	6	NA	100	SI	Concreto
134	17/08/2021	Granulometria	INV E-123	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	NA	NA	SI	Mezcla Asfaltica
135	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	45 / 40 /35	45,4	SI	Mezcla Asfaltica
136	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	NA	NP	SI	Mezcla Asfaltica

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	4	DE	4

	FECHA	31	8	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
137	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	50	73	SI	Mezcla Asfaltica
138	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	10	0,4	SI	Mezcla Asfaltica
139	17/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	NA	1	SI	Mezcla Asfaltica
140	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	NA	0,26	SI	Mezcla Asfaltica
141	17/08/2021	Granulometria	INV E-123	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	NA	NA	SI	Concreto
142	17/08/2021	Angularidad del agregado fino (% mín) Capa rodadura/ intermedia/ base para NT3	INV E- 239	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	NA	45,4	SI	Concreto
143	11/08/2021	Índice de Plasticidad	INV E- 125 y 126	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	NP	NP	SI	Concreto
144	11/08/2021	Equivalente de Arena (% mín)	INV E- 133	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	60	73	SI	Concreto
145	17/08/2021	Azul de metileno (máx)	INV E- 218	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	5	0,4	SI	Concreto
146	17/08/2021	Contenido de materia orgánica por colorimetría (color más oscuro permisible)	INV E- 235	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	Patron	1	SI	Concreto
147	17/08/2021	Terrones de arcilla y partículas deleznables finos (% máx)	INV E- 211	Rio Mocoa - Arena Triturada	7	1	0,26	SI	Concreto

OBSERVACIONES: ESTOS ENSAYOS DE LABORATORIO CORRESPONDEN A LA REVISIÓN PRELIMINAR QUE ADELANTA EL CONTRATISTA A LAS POSIBLES FUENTES DE MATERIALES QUE SERAN UTILIZADAS PARA EL PROYECTO

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-309493 CUN

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 DE 2921 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: PUTUMAYO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	RESIDENTE SOCIAL	2021-07	30	53084064	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423147369	30	18	9423147369	30	9423147369	30	890922447	Vacaciones	
RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE PROYECTOS	2021-07	30	75089094	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423147369	30	30	9423147369	30	9423147369	30	890922447		
GIL HENAO WILLIAM	PROFESIONAL AMBIENTAL	2021-07	3	79295029																										X	X	X		9423103223	3	3	9423103223	3	9423103223	3	9423103223		
RAIGOZA MONSALVE ANDRES MAURICIO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	2021-07	30	71381313	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423147369	30	0	9423147369	30	9423147369	30	890922447	Vacaciones	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANDRES MAURICIO RAIGOZA MONSALVE identificado(a) con CC 71381313 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A NI 890922447

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1091132081	9423147369	E	2021-08-11											X		X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	2	16%	$461,333	$73,900
AFP	PROTECCION	7	16%	$1,076,498	$172,300
AFP	PROTECCION	21	16%	$4,844,000	$775,100
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2		$461,333	$2,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	7		$1,076,498	$5,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	21		$4,844,000	$24,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2		$461,333	$2,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	7		$1,076,498	$5,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	21		$4,844,000	$24,300
ARL	COLPATRIA ARP	2	0%	$461,333	$0
ARL	COLPATRIA ARP	7	0%	$1,076,498	$0
ARL	COLPATRIA ARP	21	0%	$4,844,000	$0
CCF	COMFACOR	2	4%	$0	$0
CCF	COMFACOR	7	4%	$0	$0
CCF	COMFACOR	21	4%	$4,844,000	$193,800
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	4%	$461,333	$18,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	7	4%	$1,076,498	$43,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	4%	$4,844,000	$193,800

Este certificado se expide el día 2021-08-25 a las 10:14.

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS identificado(a) con CC 53084064 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A NI 890922447

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1091132081	9423147369	E	2021-08-11													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	18	16%	$2,961,000	$473,800
AFP	PORVENIR	12	16%	$1,974,000	$315,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	18		$2,961,000	$14,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	12		$1,974,000	$9,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	18		$2,961,000	$14,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	12		$1,974,000	$9,900
ARL	COLPATRIA ARP	18	0%	$2,961,000	$0
ARL	COLPATRIA ARP	12	4.35%	$1,974,000	$85,900
CCF	COMFACOR	18	4%	$2,961,000	$118,500
CCF	COMFACOR	12	4%	$1,974,000	$79,000
EPS	SANITAS	18	4%	$2,961,000	$118,500
EPS	SANITAS	12	4%	$1,974,000	$79,000

Este certificado se expide el día 2021-08-27 a las 10:20.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIO ALEJANDRO RAMIREZ GALEANO identificado(a) con CC 75089094 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A NI 890922447

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1091132081	9423147369	E	2021-08-11									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$10,255,540	$1,640,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,255,540	$51,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,255,540	$51,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$10,255,540	$713,800
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$9,661,016	$386,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$10,255,540	$1,282,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$9,661,016	$289,900
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$9,661,016	$193,300

Este certificado se expide el día 2021-08-25 a las 10:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que WILLIAM GIL HENAO identificado(a) con CC 79295029 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1082402555	9423103223	E	2021-08-03	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	3	16%	$493,500	$79,000
ARL	COLPATRIA ARP	3	4.35%	$493,500	$21,500
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	4%	$493,500	$19,800
EPS	NUEVA E.P.S.	3	4%	$493,500	$19,800

Este certificado se expide el día 2021-08-25 a las 10:15.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA No:** 002 **PERIODO MES:** AGOSTO DE 2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 165.719.400,00

CONTRATO DE OBRA No : 964 DE 2021

OBJETO: No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO
SECTOR: SAN FRANCISCO
RUTA: 1003
TRAMO: 3

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 2 de Julio de 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 541.389.953.817,00
VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
VALOR ADICIONALES: $ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
964 DE 2021	114	30/08/2030	$ 541.389.953.817	541.389.953.817,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Vigencia 2021	$ 27.072.000.000
Vigencia 2022	$ 18.048.000.000
Vigencia 2023	$ 27.072.000.000
Vigencia 2024	$ 54.144.000.000
Vigencia 2025	$ 63.168.000.000
Vigencia 2026	$ 72.192.000.000
Vigencia 2027	$ 67.680.000.000
Vigencia 2028	$ 63.168.000.000
Vigencia 2029	$ 54.144.000.000
Vigencia 2030	$ 94.752.000.000
Total	$ 541.440.000.000

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
977 DE 2021	114	30/08/2030	$ 47.999.892.900	47.999.892.900,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	$ 165.719.400	$ -	$ 165.719.400	0,00	$ 136.003.265	1,00000	0,000
Acumulado:	-	$ 165.719.400		$ 165.719.400	0,00	$ 202.379.659	1,00000	1,221

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	2,00	0,00877193	113	$ 541.224.234.417	N/A	$ 26.906.280.600	$ 26.109.419.383
Interventor:	1,00	2,00	0,00877193	113	$ 47.915.882.554	N/A	$ 2.197.620.341	$ 927.008.811

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	N/A
Calzada:	N/A
Bermas:	N/A
Sub base:	N/A
Base:	N/A
Carpeta:	N/A

Observaciones: ETAPA DE PRECONSTRUCCION

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 165.719.400
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 165.719.400

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 / PR / PR / PR / PR / PR / PR / PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP2		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP3		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP4		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP5		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP6		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPPn		0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO: No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 2 JULIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 541.389.953.817,00

VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 18.945.395.382	10 / 5 / 2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	N/A / N/A / N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 37.890.790.764	10 / 5 / 2021	31 / 12 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 497.158.200	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.836.186.145	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033823**

Certificado de modificación o anexo No.: **400033823**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 9.472.697.691	10 / 5 / 2021	31 / 12 / 2025
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **400033824** **OTRAS PÓLIZAS No.** **N/A**

Certificado de modificación o anexo No.: **N/A**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 18.945.395.382	10 / 5 / 2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	N/A / N/A / N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 37.890.790.764	10 / 5 / 2021	31 / 12 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 497.158.200	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.836.186.145	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión,

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033823**

Certificado de modificación o anexo No.: **400033823**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 9.472.697.691	10 / 5 / 2021	31 / 12 / 2025
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **400033824** **OTRAS PÓLIZAS No.** **N/A**

Certificado de modificación o anexo No. **N/A**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

Póliza Única de Cumplimiento No: 400033824 [10/5/2021]

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 964 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Proyectos Estratégicos- Grupo Túneles Estratégicos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6 AGOSTO 2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES: **No se ha presentado programa e informe de auditoría al cliente INVIAS, una vez se apruebe el Manual del SIG se entregará la programación de las auditorias a realizar**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 72 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 72

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 1

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES: **La NC que se tiene en el contrato corresponde a la generada por la Interventoria al Plan de Calidad en el tema de comunicaciones, la cual ya fue corregida, pero estamos en revisión de su eficacia.**

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES: **No se tienen PQRS en el proyecto**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: **Por inicio de proyecto se están estableciendo los indicadores, los cuales no han sido calculados, esperamos a partir del mes tres (3) tener los resultados.**

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: **No se tienen equipos en el frente de obra**

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de la Obra
Matrícula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: MARYORY ARTEAGA CANO
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-34513 CND

Firma
ING LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-56727 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 21 (Día) 7 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 002
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	**Director Territorial**	**INVIAS**
Diana Marcela Pérez Lizcano - Gestor Técnico - INVIAS	**Gestor Tecnico**	**INVIAS**
Jhon Jairo Calderon Ocampo-CM PUTUMAYO		**CONSORCIO CM PUTUMAYO**
Luis José Ordoñez Salcedo - Dir. Interventoría - CRP	**Director Interventoria**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Javier Alejandro Enriquez Mayorga- CM PUTUMAYO		**CONSORCIO CM PUTUMAYO**
Luis Alberto Castillo Jojoa - Residente. Interventoría - CRP	**Residente Interventoria**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Gustavo Adolfo López Correa-		
José Luis Mancipe- Dir. de Obra CM PUTUMAYO	**Director de Obra**	**CONSORCIO CM PUTUMAYO**
Mario Alejandro Ramirez- Dir. De Obra CM PUTUMAYO	**Director de Obra**	**CONSORCIO CM PUTUMAYO**
Ana Maria Jailler Correa- CM PUTUMAYO		**CONSORCIO CM PUTUMAYO**
Angela María Velez- Esp. Ambiental Interventoría CRP	**Esp. Ambiental**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Julian Eduardo Fajardo Ruíz		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 001 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remisión de Informe del paso Urbano de Ricaurte. [Se cumple]
2. Entrega de Documentación requerida por Interventoría [Se entrega parcialmente por contratista] - Pendiente complementación de documentos.
3. Iniciación de Valla Informativa del Proyecto - [El contratista manifiesta que ya se cuenta con el proveedor y el punto de instalación, en la semana se estará realizando la respectiva instalación]. Pendiente
4. Visita Técnica del 13 al 15 de Julio de 2021 - [Se cumple]
5. Se realizara la coordinación para adelantar la reunión de definición de la Consulta Previa. [Se Cumple]
6. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Pendiente definición de puntos de Intervención para perfeccionamiento del Plan de Inversión 2021] - Pendiente

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Recurso a invertir en la vigencia 2021.
2. Revisión La Licencia Ambiental.
3. Revisión de Diseños y Documentos Contractuales.
4. Frentes de obra, Oficinas y puntos de Producción.
5. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Recurso a invertir en la vigencia 2021. INVIAS: Durante las reuniones realizadas, se ha definido hacer la intervención de los dos primeros kilómetros por cada frente, dependiendo de la revisión que realice el contratista sobre estos sectores; Se debe iniciar con las obras de rehabilitación en el sector de Mallama y Ricaurte; Es necesario realizar el retiro de los derrumbes que actualmente se están presentando en la variante y presentar las posibles estabilizaciones de los puntos críticos de inestabilidad. Se debe dar inicio con esas actividades, hasta que se tenga los puntos a intervenir en los sectores 2 y 3. **Contratista:** Manifiesta que con estas obras no se cumpliría el plan de inversión requerido. **INVIAS:** Esta Claro para la entidad, igualmente hay que iniciar con las actividades.

Contratista: Es necesario que la Gestora Técnica autorice estas actividades, los precios para la ejecución de las mismas y los protocolos para su intervención. Teniendo en cuenta que la movilización de equipos no es inmediata, y necesitamos unos tiempos mínimos para poder desplazar e iniciar los trabajos. Consideramos la intervención del tramo 4 para tener un buen acceso a los frentes de obra. Solicitamos definir el alcance de intervención en el sector 4.

Interventoría: Es necesario presentar por parte del Contratista la propuesta de la intervenciones en el sector 4.

INVIAS: El contratista deberá revisar para construcción 2 km en cada frente obra (Sectores 2 y 3), Igualmente deberá hacer el retiro de los derrumbes en los sectores 1 y 4. Realizar las estabilizaciones de las zonas afectadas e intervenir el estribo del puente 8 que está afectado. Realizar la inspección de cada uno de los sistemas hidráulicos dentro del corredor existente, presentar la evaluación del estado de estos.

Interventoría: Se requieren las propuestas por parte del contratista para conceptualizar frente a las actividades que se van a aprobar.

Interventoría: Teniendo en cuenta las características particulares de intervención en los tramos 2 y 3, donde se requiere realizar trabajos de pavimentación, y que en el momento no se pueden realizar en los plazos estipulados en el Anexo Técnico del contrato, se solicita se de claridad frente a estos requerimientos.

INVIAS: Se esta programando una reunión con el grupo jurídico para revisar estos casos particulares y poder dar alcance al tema.

2. Revisión La Licencia Ambiental y su modificación: INVIAS: se esta pendiente del pronunciamiento de la Dirección del INVIAS para proseguir con el tramite correspondiente.

3. Revisión de Diseños y Documentos Contractuales: Interventoría: Se complementara con los documentos que se revisaran el día Jueves en el archivo de INVIAS, donde estará autorizado el personal que designe el Contratista e Interventoría para asistir este día.

4. **Frentes de obra, Oficinas y puntos de Producción**: **Contratista**: Se esta adelantando la consecución de las zonas de trabajo, esta semana se contara con el Ing. Director de Obra en la zona.

5. Varios:

_ **Contratista:** se solicita la flexibilización de los perfiles del personal, para incluir personal de la región, según la solicitud que han hecho los dirigentes de las agremiaciones de ingenieros del Putumayo. **Interventoría:** En el momento nos regimos por los pliegos de condiciones y el anexo técnico del contrato, por lo cual es necesario que se presente en mesa de trabajo cuales perfiles no se consiguen en la zona. **INVIAS:** Se debe presentar a la Interventoría el listado de los perfiles que no se consiguen en la zona y posterior se realizara la consulta con la Abogada del INVIAS, para definir el paso a seguir.

_ **Contratista**: Funciones de Líder de Integración, **INVIAS:** Es un Coordinador de enlace con todas las entidades, facilitador para estudios y diseños, para el contrato

_ **Contratista:** Se quiere definir los precios y actividades que se realizaran en el corredor actual de la vía San Francisco - Mocoa. INVIAS: En estos momentos hay un contratista y hasta que se termine este contrato en el mes de Noviembre el día 15 de 2021. posterior a esto se definirá el alcance.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Instalación de Valla Informativa del Proyecto	Siguiente Comite	Contratista CM Putumayo
2. Presentación de Plan de Inversión 2021.	Siguiente Comite	Contratista, Interventoría
3. Inspección de Puentes	Siguiente Comite	Contratista CM Putumayo
4. Procedimiento para la atención de los eventos que se presenten dentro del corredor, la metodología de pago, metodología intervención.	Siguiente Comite	INVIAS
5. Estrategias de Comunicación con las Comunidades Indígenas	Siguiente Comite	Interventoría, Contratista
6.Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato.	Siguiente Comite	INVIAS
7. Cronograma de Estudios y Diseños del sector de Mallama	Siguiente Comite	Contratista, CM Putumayo
8.Reunión con las Alcaldías para Convenios Des colmatación de las quebradas en las zonas de Inundación.	Siguiente Comite	Interventoría, Contratista

FECHA	21	7	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Diana Marcela Pérez Lizcano - Gestor Técnico - INVIAS	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhon Jairo Calderon Ocampo-CM PUTUMAYO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Luis José Ordeoñez Salcedo-Dir. Interventoría- CRP	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Javier Alejandro Enriquez Mayorga-CM PUTUMAYO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Luis Alberto Castillo Jojoa- Residente Interventoría CRP	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa-	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
José Luis Mancipe-Dir. DE Obra CM PUTUMAYO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Mario Alejandro Ramirez- Dir. De Obra CM PUTUMAYO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Ana María Jailler Correa- CM PUTUMAYO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Angela María Velez- Esp. Ambiental Interventoría CRP	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruíz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 003
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	**Director Territorial**	**INVIAS**
Diana Marcela Pérez Lizcano - Gestor Técnico - INVIAS	**Gestor Tecnico**	**INVIAS**
Luis José Ordoñez Salcedo - Dir. Interventoría - CRP	**Director Interventoria**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Luis Alberto Castillo Jojoa - Residente. Interventoría - CRP	**Residente Interventoria**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Mario Alejandro Ramirez - Director de Obra CM PUTUMAYO	**Director de Obra**	**CONSORCIO CM PUTUMAYO**
Angela Maria Velez - Esp. Ambiental Interventoría	**Especialista Ambiental**	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Alberto Arango Lopez	**Gerente Ingenieria**	**CONSORCIO CM PUTUMAYO**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se remitió al correo para revisión de la partes, las observaciones se atendieron y se perfecciono el contenido del acta.

El Acta 002 queda aprobada en todas sus partes.

Verificación de Compromisos

1. Instalación de Valla Informativa del Proyecto. [Se cumple] Esta pendiente incluir el eslogan [Variante de la Biodiversidad].
2. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto].
3. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto]
4. Procedimiento para la atención de los eventos que se presenten dentro del corredor, la metodología de pago, metodología intervención. [Se determinara en Campo entre Interventoría y Contratista]
5. Estrategias de Comunicación con las Comunidades Indígenas - [Puntos de atención a la comunidad – desde el 21 de Julio profesional social próxima semana en servicio la oficina.]
6. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto]

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Documentos entregados por el contratista.
2. Informe Visita Especialistas
3. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía
4. Actividades de descoloración para extracción de materiales

FECHA	4 (Día)	8 (Mes)	21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Documentos entregados por el contratista. INVITAS: Que documentación falta entregar el contratista de la documentación inicial contractual. Interventoría: Se ha entregado la documentación por el contratista y esta en revisión por la interventoría y se realizara para la próxima semana las observaciones y aprobaciones respectivas, para remitirlas al Gestor Técnico. INVIAS: De interventoría se ha aprobado el personal presentado, hay cambio de residente ambiental y esta pendiente el especialista de sostenibilidad por aprobación, falta remitir formalmente la documentación del anexo técnico se solicita tener lista la documentación y entrega los APUS y tener cerrado los requisitos iniciales del contrato.

2. Informe Visita Especialistas: Interventoría: Se solicita entregar el informe de la visita de los especialistas para determinar las actividades a desarrollar. Contratista: Se realizara la entrega el día viernes próximo para la revisión de Interventoría.

3. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía: Interventoría: Se solicito que el 21 de julio se debería instalar la oficina de atención y hasta el momento no se ha cumplido. Contratista: esta semana ya esta la profesional social y se iniciaran la instalación de la oficina se espera que a finales de la próxima semana este en funcionamiento.

5. Actividades de descoloración para extracción de materiales: Interventoría: que gestiones se han adelantado respecto a las actividades de des colmatación con las alcaldías de el alto Putumayo. Contratista: Se realizo reunión con la Alcaldía de San Francisco se le paso un borrado de los considerandos y requisitos para poder utilizar el material y esta en evaluación de la Alcaldía.

6. Zodmes licenciados y habilidades: INVIAS: Que zodmes se han identificado para el frente de Mocoa. Contratista: se realizo la revisión con las coordenada de la licencia y se esta evaluando su estado actual y se informara su estado una ves se termine su evaluación.

7. Cronograma Semanal: Interventoría: Se solicita al contratista la entrega se la programación semanal de actividades para el respectivo acompañamiento por parte de interventoría y el informe de las actividades realizadas durante la semana.

8. Revisan Estudios y Diseños: Interventoría: Se solicita realizar mesas de trabajo para la revisión de los estudios y diseños con le fin de agilizar la revisión de la documentación por parte de los Especialistas.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - Miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto 2021	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
2. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto 2021]	6 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
3. Puntos de atención a la comunidad – 13 de Agosto 2021	13 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
4. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto].	11 de agosto de 2021	**INVIAS e Interventoría**
5. Estado Actual Zodmes - 11 de agosto 2021	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
6. Cronograma semanal de Actividades - Todos los viernes de Cada Semana	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo**
7. Mesas de Trabajo revisión estudios y diseños	11 de agosto de 2021	**Contratista CM Putumayo, Interventoría**

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José Ricardo Burbano Bárcenas - Dir. Territorial Putumayo	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Diana Marcela Pérez Lizcano - Gestor Técnico - INVIAS	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Luis José Ordoñez Salcedo - Dir. Interventoría - CRP	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Luis Alberto Castillo Jojoa - Residente. Interventoría - CRP	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Mario Alejandro Ramirez - Director de Obra CM PUTUMAYO	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Angela Maria Velez - Esp. Ambiental Interventoría	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.
Alberto Arango Lopez - CONSORCIO CM PUTUMAYO	Asistencia Comité Virtual - Se anexa Hoja de Asistencia al Comité.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 003 4 DE AGOSTO DE 2021

Marca temporal		NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
4/08/2021 15:20		MARIO ALEJANDRO RAMIREZ	-	Consorcio Cm Putumayo	Director de Proyecto	mario.ramirez@elcondor.com	3104056500
4/08/2021 15:21		LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	12751629	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	residente.crp@gmail.com	3158787337
4/08/2021 16:39	Opción 1	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	INTERVENTORIA - CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	orsal14@gmauil-com	3113218199
4/08/2021 16:43		Angela Velez	432523032	Interventoría	Especialista ambiental	velez.amp@gmail.com	3102177379
4/08/2021 16:45		DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834

El registro digital de asistencia se verifica con la fecha y hora en la cual se realizo el ingreso del formulario al sistema.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	3

FECHA	11	8	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 004
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Claudia Patricia Molina Palacio	Director de Diseños (asesor consorcio)	Construcciones el Cóndor - Consorcio CM Putumayo
Claudia Agudelo	Directora Social	Cm Putumayo
Juliana Giraldo	DIRECTORA JURIDICA CÓNDOR	Consorcio CM PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR TECNICO	INVIAS
Estefanía Rendón Moreno	Coordinadora Jurídica Cóndor	Consorcio CM Putumayo
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional Social	Interventoria Consorcio Reactivación Putumayo
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social	Consorcio Reactivacion Putumayo
Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Gerente	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	Consorcio CM putumayo - Contratista
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Coordinador Diseños (MECO)	Consorcio CM Putumayo
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	Consorcio CM Putumayo
Alejandro Toro	Ing Ambiental	CM Putumayo
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	INGENIERO CONTRATISTA INVIAS	INVIAS - DO
Javier Enriquez	Jefe Comercial Consorciado	Consorcio CM Putumayo
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	DIRECTOR DE CONSTRUCCION	EL CONDOR
Luis Alberto Castillo Jojoa	Residente Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA	Ingeniero Residente	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Especialista Ambiental - CM Putumayo Meco	Consorcio CM Putumayo - Meco
Angela Velez	Especialista Ambiental	Interventoría
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIIN PUTUMAYO
Jose Luis Mancipe	Director de Proyecto	Consorcio CM Putumayo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 001 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Se dio cumplimiento con la entrega-]. Se socializa el presupuesto y los valores para cada item de acuerdo con el recorrido.

2. Servicio de Atención Usuario- Se cuenta con la oficina ubicado en la vereda Guaduales. La profesional social estará adelantando actividades de acercamiento con la entidades del Municipio. El SAU estará funcionando a partir del 20 de agosto.

3. Estado actual de ZODME esta ubicado en el K3+500, se va a realizar chequeo topografico el siguiente fin de semana para verificar la capacidad real disponible ademas de las obras de drenaje y contencion ejecutadas. Se revisaran las condiciones anteriores con los contratistas. Ese sector comunica con las vias principal de Mocoa. Instalar los poligonos licenciados. Las otras zonas licenciadas para ZODMEs como Siedos y Campucana no constituyen alternativas viables de deposito.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental
2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.
3. Informes sectores 4, 5 - Comparativo de Diseños.
4. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas.

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental: Revision de la informacion de los pendientes socio ambientales en el marco del expediente del auto 10426, para esto se han realizado mesas de trabajo, donde se evidencia que hace falta la información, el paso a seguir es solicitará al INVIAS la información que permira definir las acciones para implementar para ponerse al dia con las obligaciones del AUTO. Es necesario tene la totalidad de los soportes y si no se tienen , revisar como se procedera con el contratista, se continuara con la implementacion de las mesas de trabajo. Plan de trabajo para que el contratista realice la entrega. Contratista indaga acerca del sistema de pago sea PAGA o acta para las actividades adelantadas en el reconocimiento de puntos a intervenir en el corredor Mallama - Ricaurte. Se dispone de punto de atencion a la comunidad SAU a 2 km de la ZODME Guaduales.

2. Tema de estudios de Diseños - Cronogramas de mesas de trabajo- Se propone realizar los miercoles en la mañana de cada semana de 8:00 am a 10:00 contrato 1111 y del 10:00 am a 12:00 el contrato el 964. Estudios y Diseños. La convocatoria la realizaria el INVIAS y los comites de seguimiento quedarian para el miercoles en la tarde. Es necesario dejar dos actas de acuerdo a los contratos, se debe manejar independencia de contratos. Se sugiere realizar reuniones por contrato de seguimiento de obra en horario de 2:00 pm a 4:00 pm y 4:00 pm a 6:00 pm.

3. Informes sectores 1, 4, 5 Compartivo de Diseños. Contratista presenta revisión de hallazgos técnicos y su plan de acción de acuerdo a lo solicitado por la interventoría. Se requiere modificación de categoría de la vía de acuerdo a las necesidades del proyecto, Elaboración de documento de análisis de los dos trazados- Validar mediante trabajo de campo la topografía, Elaborar el ajuste de los diseños de factibilidad, Verificar los alcances de la licencia vigente, tratamiento de taludes de acuerdo a la LA. Se propone utilizar la topografía LIDAR del contrato 407, sin dejar de realizar las validaciones terrestres en algunos sitios- corredor a nivel de pre factibilidad que permita la definición de obras y modificaciones tempranas. Interventoría solicita dejar plasmado en el cronograma el tiempo de aprobación del INVIAS. Diagnóstico de Puntos críticos- Sector 4- 10+400 - 9+800 derrumbes volumen estimado 50,000 m3, Puente Conejo gaviones averiados, Taludes aledaños a Puente Campucana mallas averiadas, pantallas erodadas, muros alcancia colmatados, filtros deteriorados o inexistentes. Se presenta un cornograma con puntos prioritarios y no prioritarios en el tramo.

4. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Los especialistas entregaran el informe de los hallazgos encontrados en el recorrido el 12 de agosto y en cuales sitios se va a intervenir en concepto de mantenimiento. INVIAS requiere atencion de cracter urgente al punto K113 El Mirador. Contratista informa que agilizara la entrega de alternativas de diseño para concertar con interventoria y entrar a intervenir a la mayor brevedad. De ser necesario se implementara obras de mitigacion mientras se ejecutan los trabajos de estabilizacion definitivos. Proximo comité revisar estos puntos.

Varios: Procesos de consulta previa, es necesario ir preparando las actividades. Se debe esperar nueva certificación del MININTERIOR actualizada y con esta se realizara nueva convocatoria para definir la ruta metodologica. INVIAS aclara que la consulta previa puede adelantarse en simultanea con la ejecucion de las obras.

Por parte de la Gestora Tecnica INVIAS, solicita se tenga el informe tecnico de avance del Modulo 1 y Modulo 2 para presentar a las veedurias que es un compromiso asumido con la Contraloria Regional y que se desarrolla para el Frente san Francisco el 26 y Frente Mocoa el 27 de agosto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Implementacion Punto de atención a la comunidad	20 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
2. Informe Intervencion punto critico K115 Mirador	18 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo

FECHA	21	7	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Claudia Patricia Molina Palacio	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Agudelo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juliana Giraldo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Estefanía Rendón Moreno	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Alejandro Toro	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Javier Enriquez	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Luis Alberto Castillo Jojoa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Angela Velez	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 004 [11 DE AGOSTO DE 2021]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
11/08/2021 15:37	Claudia Patricia Molina Palacio	33917448	Construcciones el Cóndor - Consorcio CM P	Director de Diseños (asesor consorcio)	claudia.molina@elcondor.com	-
11/08/2021 15:37	Claudia Agudelo	39354605	Cm Putumayo	Directora Social	Claudia.agudelo@elcondor.com	3206743317
11/08/2021 15:39	Juliana Giraldo	43255537	Consorcio CM PUTUMAYO	DIRECTORA JURIDICA CÓNDOR	juliana.giraldo@elcondor.com	3218526512
11/08/2021 15:39	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR TECNICO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
11/08/2021 15:40	Estefanía Rendón Moreno	32208405	Consorcio CM Putumayo	Coordinadora Jurídica Cóndor	estefania.rendon@elcondor.com	3216421265
11/08/2021 15:41	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69055410	Interventoria Consorcio Reactivación Putun	Profesional Social	juanimbr@gmail.com	3128337856
11/08/2021 15:44	Zamira Jadiye Córdoba Erazo	69008435	Consorcio Reactivacion Putumayo	Profesional Social	zjcordoba@yahoo.com.co	3112961498
11/08/2021 15:44	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	18399887	INVIAS	Gerente	cfelipesabogal@gmail.com	3117194970
11/08/2021 15:44	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	Consorcio CM putumayo - Contratista	Líder de integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
11/08/2021 15:48	Andres Mauricio Zapata Ocampo	1053810623	Consorcio CM Putumayo	Coordinador Diseños (MECO)	andres.zapata@constructorameco.com	3016927711
11/08/2021 15:54	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	Consorcio CM Putumayo	Líder de integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
11/08/2021 16:09	Alejandro Toro	3008157693	CM Putumayo	Ing Ambiental	alejandro.toro@elcondor.com	3008157693
11/08/2021 16:10	CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	5204474	INVIAS - DO	INGENIERO CONTRATISTA INVIAS	capantoja@invias.gov.co	3006132969
11/08/2021 16:11	Javier Enriquez	1072192054	Consorcio CM Putumayo	Jefe Comercial Consorciado	javier.enriquez@constructorameco.com	3123804194
11/08/2021 16:14	JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	18497083	EL CONDOR	DIRECTOR DE CONSTRUCCION	john.calderon@elcondor.com	3207973492
11/08/2021 16:19	Luis Alberto Castillo Jojoa	12751629	Consorcio Reactivación Putumayo	Residente Interventoría	residente.crp@gmail.com	3158787337
11/08/2021 16:24	LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA	97480779	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	Ingeniero Residente	luisvk25@hotmail.com	3213714262
11/08/2021 16:45	Andrea Isabel Rodríguez Ariza	1022326150	Consorcio CM Putumayo - Meco	Especialista Ambiental - CM Putumayo Meco	andrea.ariza@constructorameco.com	3188787318
11/08/2021 17:12	Angela Velez	43523032	Interventoría	Especialista Ambiental	velez.amp@gmail.com	3012177379
11/08/2021 17:17	LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIIN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	Luisordonez@interdisenos.com.co	3113218199
11/08/2021 17:29	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
11/08/2021 17:29	Jose Luis Mancipe	74300838	Consorcio CM Putumayo	Director de Proyecto	jose.mancipe@cmputumayo.com	3113007513

FECHA 18 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 005
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Claudia Patricia Molina Palacio	Asesor Consorcio CM Putumayo	Construcciones el Cóndor S.A.
Jesús Antonio Sánchez Gómez	Abogado SMA	Invias
Estefania Rendón Moreno	Coordinadora Jurídica	Consorcio CM Putumayo
Roger Morillo	Residente Ambiental	consorcio CM PUTUMAYO
Sandra Isabel Elejalde Restrepo	Coordinador Ambiental	consorcio
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional social	Consorcio Reactivación putumayo
Claudia Agudelo	Director social	Cm Putumayo
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
Juliana Giraldo	Directora Juridica	Construcciones el Cóndor
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Zamira J. Córdoba Erazo	Residente Social	Consorcio Reactivación Putumayo
Jhoana Gomez	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Jessica Alejandra Raquira Gomez	Coordinadora ambiental MECO	Constructora MECO
Giovanny Barrera Mejia	Especialista Diseño Geométrico	Interventoría/Interdiseños
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Ambiental - CM Putumayo Meco	Consorcio CM Putumayo
César González Erazo	Residente Interventoria	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
MILTON GERMAN	SUPERVISOR	INVIAS PUTUMAYO
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Coordinador Diseños (MECO)	Consorcio CM Putumayo
Gustavo Adolfo López C.	Líder de integración	Consorcio CM Putumayo
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Subdirector de Medio Ambiente y Social	INVIAS
Isabel García	Asesora jurídica	Invias
Jose Ricardo Burbano Barcenas	Director Territorial	INVIAS
Edith Yolima Hernandez Ramos	Residente social contrato 964	CM putumayo
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 001 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Adecuación Servicio de Atención al Usuario (Ago-20-21). Contratista informa que efectivamente el SAU Guaduales atenderá a la Comunidad a partir de agosto 20 de 2021.

2. Informe Intervención punto crítico K115+500 El Mirador. (Ago-18-21). El Contratista anuncia que dicho informe se socializará en la mesa de trabajo que se desarrollará después del presente comité. Cumple.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental
2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.
3. Informes sectores 4, 5 - Comparativo de Diseños.
4. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas.

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental: Interventoria Ambiental informa acerca de la reunion adelantada con Contratista e INVIAS a fin de proyectar respuesta a requerimientos de ANLA. Se proyecta nueva reunion el siguiente 24 de agosto para finiquitar el documento. Se han recibido los ICAS 10 a 12 y 16 a 18. Al respecto de los pagos pendientes a la ANLA por parte del Contratisa, esta pendiente la liquidacion por parte de dicha Entidad a dic-31 de 2020. Ademas de lo anterior, el Contratista solicita copia de los pagos efectuados hasta la fecha para adelantar la revisión jurídica y financiera de cubrir esas obligaciones de manera inmediata. Interventoria y Contratante confirman que dicho monto será reembolsado al Contratista e incluso anuncia autorización de traslado de fondos disponibles para esos pagos.

Contratista reitera solicitud para que se remita la información predial disponible. Interventoría confirma que dicha solicitud se remitió a la Entidad Contratante. INVIAS informa que ya se remitió la resolución de Utilidad Pública. SMA se compromete a agilizar el trámite de envío de dicha información.

Continúa la revisión por parte de profesionales sociales a fin de atender los requerimientos del Auto 1046 de 2020, basados en los ICAS disponibles. Se proyecta nuevas mesas de trabajo entre profesionales.

Al respecto del proceso de Consulta Previa programado para septiembre 6 y 7, Contratista informa acerca de la solicitud de las comunidades indígenas para adelantar una reunión previa de carácter informativo. INVIAS aprueba el acercamiento en el entendido de que, aunque se dispone de un corredor licenciado, donde no se indentifica afectación a dichas comunidades, se reconoce su presencia histórica en las areas circundantes y por ende se atiende sus solicitudes e inquietudes con respecto al desarrollo del proyecto. Se indicará que a la fecha se adelanta la revisión de diseños sismpre enmarcados dentro de los límites de la Licencia Ambiental.

El Contratista manifiesta no estar de acuerdo con la Consulta Previa hasta no se disponga de diseños definitivos, después de efectuar las correspondientes actualizaciones, para presentar ante las comunidades. INVIAS considera que se trata de un primer acercamiento para definir la ruta metodológica para el inicio efectivo de la consulta. Anuncia la emisión de la Certificación de Presencia de Comunidades Indígenas para TODO el Proyecto por parte de MININTERIOR para el 30 de Agosto.

Director Territorial INVIAS recomienda adelantar los acercamientos e inicio de Consulta Previa con las comunidades indígenas a la mayor brevedad. Así mismo requiere avanzar en la coordinación de las reunones con las veedurías ciudadanas programadas para 26 y 27 de Agosto de 2021.

Contratratista manifiesta que para efectos de contratación se habló de un diseño en factibilidad que podía ser optimizado, sobre el cual se cotizó el tema de Estudios y Diseños, mientras que en realidad se trata de desarrollar una nueva factibilidad, situación que debe ser objeto de revisión jurídica y evaluación presupuestal.

En el frente Mocoa, Contratista actualiza datos del comité de Veeduría para coordinar los eventos de socialización del proyecto. Se adelantó acercamientos con el SENA para relización de cursos y se contactó líderes comunales en San Antonio, Guaduales y Campucana. Se confirma la habilitación del SAU en el predio Guaduales.Interventoría requiere al Contratista la vinculación de profesionales sociales en todos los frentes activos.

Profesional social INVIAS solicita información al respecto de lo contenido en el apéndice social básicamente referente al ICANH y a los documentos requeridos en el Manual de Interventoría. Interventoría informa que se está adelantando la correspondiente revisión documental a fin de solicitar información complementaria y programar las respectivas mesas de trabajo entre profesionales del área.

2. Tema de estudios de Diseños. Asesora Jurídica del Contratista requiere respuesta por parte de Interventoría al respecto del trazado sobre el cual se va a trabajar y que debería ser socializado ante las comunidades. Insiste en que la obligación contractual se basa en el el corredor 407. Interventoría emitirá el concepto correspondiente la siguiente semana.

3. Informes sectores 4, 5 Compartivo de Diseños. Durante la mesa de trabajo correspondiente El Contratista sustenta el informe de inspección previo recorrido a los sectores 4 y 5, además del corredor de la biodiversidad. En todos los tramos inspeccionados se identifica varios puntos críticos que se catalogan en un grado de prioridad de atención de acuerdo con su complejidad, amenaza de progreso en su deterioro o bloqueo de tránsito o accesos. En los tramos ejecutados de Variante se destaca en términos generales la estabilidad de las estructuras de estabilización, así como la conservación de estructuras de puentes y obras hidraulicas y de contención, aunque la falta de mantenimiento, las condiciones climatológicas y el avance de la vegetación han generado procesos de inestabilidad y colmatación en varios puntos.

3. Puntos Críticos Corredor de la biodiversidad. Se identifican muchos sectores críticos pero se prioriza la atención al PR 115+500 El Mirador, cuya pérdida de banca amenaza con el bloqueo definitivo del único tramo vial existente entre San Francisco y Mocoa. También se describen como puntos críticos: Chorlaví, PR 72+500, PR 75+680, PR83+200, PR 93+400, PR 103+150, PR 115+160 además del tramo PR118 al PR132 donde la Gestora del Proyecto indica que se están presentando temas que requieren atención.

El Contratista indica las alternativas propuestas para el caso particular del punto El Mirador, indicando como la más viable una pantalla anclada con concreto lanzado y malla metálica, complementada con anclajes activos y drenes sub superficiales, cuya propuesta técnica y detallada se entregará a la mayor brevedad a Interventoría para efectos de aval y autorización de inicio de los trabajos. Las conclusiones de dicha exposición se relacionan en el acta correspondiente.

VARIOS

Campamentos y Zonas Industriales: Contratista informa que éstas se ubicarán en el predio Guaduales, el cual está licenciado.

ZODMES: Contratista adelanta levantamiento de detalle del depósito Guaduales. Adelanta revisión de documentación para establecer la capacidad real del mismo despúes de ser utilizado parcialmente en proyectos anteriores.

Fuentes de materiales: Se está explorando como fuentes de materiales los ríos Mocoa, Fauno (Villa Garzón) y afluentes en Puerto Caicedo, obteniendo muestras para ensayos de laboratorio y caracterización.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Levantamiento ZODME Guaduales	20 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
2. Entrega Informe Completo Sitios Críticos	18 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Patricia Molina Palacio	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jesús Antonio Sánchez Gómez	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Estefania Rendón Moreno	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Roger Morillo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Sandra Isabel Elejalde Restrepo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Agudelo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juliana Giraldo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira J. Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhoana Gomez	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jessica Alejandra Raquira Gomez	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Giovanny Barrera Mejia	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
MILTON GERMAN	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Andres Mauricio Zapata Ocampo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López C.	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Isabel García	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Ricardo Burbano Barcenas	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Edith Yolima Hernandez Ramos	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	3

FECHA: 25 (Día) 8 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 006
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
César González Erazo	Residente Interventoria	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
JOHN JAIRO CALDERON	DIRECTOR DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA
Claudia María Agudelo O	Director Social	CM Putumayo
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	CONTRATISTAS INVIAS - DO	INVIAS - DO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Ambiental Consorcio CM Putumayo - Meco	Consorcio CM Putumayo - Meco
Claudia Molina	Asesor diseños Consorcio CM Putumayo	Construcciones el Cóndor S.A. - CM Putumayo
Gustavo Adolfo López C.	líder de integración	Consorcio CM Putumayo
Marco David Parra Pedreros	Gestor Social	INVIAS
Zamira J. Córdoba Erazo	Profesional Social de Interventoria	Consorcio Reactivación Putumayo
Roger Morillo arteaga	Profesional ambiental	Consorcio CM
Jose Luis Mancipe C	Director Proyecto	Consorcio Cm Putumayo
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Julian Eduardo Fajardo	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 001 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Levantamiento ZODME Guaduales (ago-20-21) Responsable CM Putumayo. Continua en proceso.

2. Entrega Informe Completo Sitios Críticos (ago-18-21) Responsable CM Putumayo. Cumple.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental
2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.
3. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas.

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental : se ha adelantado contactos con porfesionales de ANLA para coordinar la visita de la Entidad en elmes de septiembre; Mesas de Trabajo con SMA para evaluar estado de documentacion y pendientes para dar respuesta al AUTO de ANLA. Contratista entregara PAGA Mallama - Ricaurte, Acta de Radicacion con soportes, Informe Mensual y Estado de revision de los Informes ICA disponibles para el 27 de agosto de 2021.

INVIAS insiste en la entrega del oficio de desestimiento de modificacion de Licencia Ambiental y concepto de rubro para reembolso de pagos a ANLA por parte de Interventoria. Contratista ya dispone de los soportes y presentara ese pago como item reembolsable dentro del acta correspondiente.

Otras actividades: Revision de requerimientos para respuesta al AUTO, mesas de trabajo, preparacion reuniones con veedurias y acercamiento a comunidades indigenas.

2. Tema Estudios y Diseños: Los avances en este punto fueron expuestos por profesionales de Diseño del Contratista durante el comité de especialistas en diseño geometrico donde se expuso basicamente lo siguiente:

El Constratista expone sus avances en cuando a optimización del trazado en los sectores 1 y 4, procurando minimizar alturas de corte, mantenerse dentro de la franja licenciada y garantizar especificaciones minimas de diseño. Argumenta que para llegar a encajar completamente dentro de la franja se hace necesario adoptar algunas excepciones pero se trata de no comprometer temas como la seguridad vial. Interventoría requiere que se revise la consistencia entre el diseño gométrico y las velocidades de operación en ésta etapa de diseño.

El Contratista reitera su compromiso de entrega del trazo de prefactibilidad el 30 de agosto de 2021, pero solicita que se reciba el diseño geométrico (Planta y Perfil), secciones transversales y alertas tempranas marcadas. Interventoría evaluará lo pertinente con sus especialistas a fin de enumerar los insumos necesarios y comunicar al Consorcio Consultor.

3. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas. El dia de hoy se entrega informe final de diagnostico tecnico del punto K115+500 Mirador para aval de procedimiento de consultoria por parte de Interventoria.

Director territorial INVIAS Putumayo requiere que tambien intervenga a la mayor brevedad el tramo K117 a K132 mediante recuperacion de afirmado, según lo observado durante la inspeccion efectuada el pasado 21 de agosto con presencia de Interventoria.

Se expone el tema de las fuentes de materiales granulares para afirmado, destacando la cantera Murallas en el K98 aprox, la cual historicamente ha sido explotada para mantenimiento del corredor existente pero no se encuentra dentro de la Licencia Ambiental vigente. Territorial sugiere gestionar con CORPOAMAZONIA la viabilidad juridica de uso y explotacion en este caso. Tambien se exploran la fuente de sub base procedentes de Mocoa y El Fauno ubicadas aprox a 37 km del sitio.

Interventoria insiste al Contratista en presentar a la mayor brevedad cronogramas y presupuestos de obras de mantenimiento para acelerar su aprobacion y ejecucion. Contratista requiere aclaracion acerca de su obligacion contractual de liberar para ejecucion minimo 2 km completos a fin de obtener respaldo de las aseguradoras. De ser asi no podria presnetar consultorias puntuales en los tramos 1 , 4 y 5. Interventoria revisara el tema y emitira el respectivo concepto.

Varios

El Contratista solicita que se comparta la version final de la presentacion que se socializara con las veedurias ciudadanas.

COMPROMISOS:

Contratista entregara PAGA Mallama - Ricaurte, Acta de Radicacion con soportes, Informe Mensual y Estado de revision de los Informes ICA disponibles para el 27 de agosto de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 DE	3

FECHA	25	8	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Radicacion PAGA Mallama - Ricaurte	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Radicacion Acta de Radicacion con soportes	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Radicacion Informe Mensual Ambiental	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Radicacion Estado de revision de los Informes ICA disponibles	27 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Diagnostico tecnico K115+500 Mirador	25 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo
Prefactibilidad Sectores 2 y 3 (Planta perfil y secciones). Alertas Tempranas.	30 Agosto de 2021	Contratista CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOHN JAIRO CALDERON	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia María Agudelo O	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Andrea Isabel Rodríguez Ariza	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Molina	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López C.	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Marco David Parra Pedreros	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira J. Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Roger Morillo arteaga	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe C	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: **005** (Numeración consecutiva) del 29 de julio de 2021 al 4 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 12.5 — No. PUENTES: 30 - (7Km) — OTROS: TUNELES : 7 (1.7Km)

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50% CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541,389,953,817.00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541,389,953,817.00	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 27,072,000,000	$ 18,048,000,000	$ 27,072,000,000	$ 54,144,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63,168,000,000	$ 72,192,000,000	$ 67,680,000,000	$ 63,168,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 54,144,000,000	$ 94,752,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541,389,953,817.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 84,010,346.00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

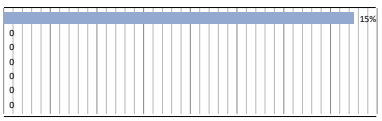
MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	15%		15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se esta pendiente la aprobación de ingreso del personal, para la conformación del grupo Socio - Ambiental.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-0054-21 del 29 de Julio de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Reemplazo Profesional Ambiental - La Interventoría manifesto: Remisión Hoja de Vida Carlos Alberto Caicedo Guevara se remite la hoja de vida del profesional CARLOS ALBERTO CAICEDO GUEVARA identificado con cédula de ciudadanía No.13.069.675, a quien se propone para ocupar el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL para el contrato de la referencia en reemplazo de Carlos Fernando Fajardo Narváez.

Mediante comunicación Putumayo 04-0055-21 del 29 de Julio de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Alcance a la comunicación Putumayo04-0007-21 – Hoja de Vida Especialista en Sostenibilidad Angela Patricia Lopez Marin. - La Interventoría manifesto: Dando alcance a la comunicación del asunto, nos permitimos remitir la hoja de vida de la Profesional ANGELA PATRICIA LOPEZ MARIN identificada con cédula de ciudadanía No. 43.730.444, a quien se propone para ocupar el cargo de ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD para el contrato de la referencia.

Mediante comunicación Putumayo 04-0057-21 del 29 de Julio de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado del 26 de julio de 2021. Trámites ambientales y sociales. La Interventoría manifesto: En cumplimiento de las obligaciones que nos asisten y atención al asunto en mención, relacionado con la evaluación previa de los trámites ambientales y sociales que podrían requerirse para iniciar con intervenciones en tramos específicos de los sectores 2 y 3 del proyecto, una vez revisada y analizada su respuesta se hacen las siguientes precisiones:

1. Se cuenta la Licencia Ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución N° 2170 del 05 de diciembre de 2008, "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "VARIANTE MOCOA- SAN FRANCISCO" Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", y esta incluye los tramos de los sectores 2 y 3.

2. Posteriormente, a partir del año 2015 el INVIAS inició trámite de modificación Licencia Ambiental para los sectores 2 y 3, la cual a la fecha sigue en curso.

3. Como requisito para la obtención de la modificación de la licencia ambiental, la ANLA solicitó el permiso de Sustracción de Reserva Forestal Central – SRFC de la Cuenca del Río Mocoa, la cual tiene como prerequisito para su autorización por parte de la Autoridad Ambiental se realice la Consulta Previa con las comunidades Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco y Resguardo Indígena Kamentsa Biya De Sibundoy (Antes Sibundoy Parte Alta).

4. A la fecha se cuenta con definición de Ruta Metodológica por parte del Ministerio de Interior, la cual tiene cronograma de inicio en el 07 de septiembre con la reunión de apertura y preconsulta.

5. El INVIAS con el fin de adelantar intervenciones en los sectores 2 y 3 previo a la obtención de la modificación de la licencia, solicitó al Contratista evaluar desde el área técnica-ambiental-social la posibilidad de iniciar estas intervenciones en el tramo inicial del sector 2 y final del sector 3, siempre y cuando estuviesen enmarcadas dentro de lo autorizado de la licencia ambiental vigente.

6. El Contratista el pasado 16 de julio de 2021 manifestó la posibilidad de iniciar con las actividades de obra solamente en 2 km del sector 2 aproximadamente, esto sobre el trazado de la licencia ambiental vigente.

7. No obstante, en comunicado con fecha de entrada del 26 de julio de 2021, el Contratista manifestó que no se podría iniciar con estas actividades, indicando lo siguiente "(…) realizar intervenciones NO incluidas en el trámite de modificación de Licencia iniciado en 2015, quedando fuera del permiso ambiental en el momento de obtener la Modificación, generando multas o requerimientos de demolición por parte de la Autoridad Ambiental." Subrayado por fuera de texto. Igualmente, el Contratista manifiesta que "(…) el proyecto objeto de la Resolución 2170 de 2008 no fue objeto de Consulta Previa, los antecedentes establecidos por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en su Resolución número ST – 0354 de 2020, genera un Riesgo alto de que las comunidades indígenas presentes en el sector y con tierras tituladas reclame su derecho a la Consulta previa"

De lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista manifiesta "(…) en concordancia con el oficio enviado el 19 de Julio de 2021, con Radicado INVIAS 62605 solicitamos indicar si se va a renunciar al trámite vigente de modificación de Licencia Ambiental, Sustracción de Reserva y Consulta Previa, con el fin de adelantar las comunicaciones a las Autoridades correspondientes. Igualmente sería necesario hacer nuevos estudios y trámites ambientales", la Interventoría conceptúa que es claro que no se pueden ejecutar:
• Actividades que no estén autorizadas dentro del marco de la licencia ambiental vigente.
• Actividades que estén dentro del trámite de la modificación de la licencia ambiental, hasta tanto no se cuente con el acto administrativo que las autorice por parte de las diferentes Autoridades Ambientales (Licencia Ambiental y Sustracción Reserva Forestal Central).

En consecuencia, con el fin de atender la solicitud del INVIAS frente a viabilizar la intervención en estos sectores, es necesario que el Contratista presente e informe la evaluación que realizó desde el punto de vista técnico-ambiental-social y en el cual incluya la justificación de la imposibilidad de realizar intervención alguna bajo lo autorizado en la licencia ambiental vigente. Cabe anotar, el Contratista debe revisar los estudios y diseños a ejecutar, reportando a la Interventoría las conclusiones de la revisión efectuada.

Mediante comunicación Putumayo 04-0060-21 del 30 de Julio de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO:Información ambiental y social INVIAS, La Interventoría manifesto: Hemos recibido el oficio SMA 38858 del 28 de julio de 2021, mediante el cual el INVIAS efectúa las siguientes precisiones en cuanto al componente social: Se remitió al contratista CONSORCIO CM PUTUMAYO la información relacionada con las gestiones realizadas ante el ICANH, informando lo siguiente: (ver link al final de la comunicación). De acuerdo con lo establecido en el apéndice E de la Gestión social donde se establece:
(...) "El Programa de Arqueología preventiva - Plan de Manejo Arqueológico y todas las fases determinas por el ICANH aprobado para el proyecto. En relación con el Plan de Manejo Arqueológico se deberá tener en cuenta los resultados de la Autorización de Intervención Arqueológica No. 2201 de 2011 y la Licencia de estudio arqueológico 2083 de 2011, cuyo informe y plan de manejo "Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa (Putumayo)" fue aprobado por el Grupo de Arqueología del ICANH notificado por medio del número consecutivo ICANH-130-4059 de 2011, y demás información pertinente; dicho concepto debe tener presente los cambios de diseño presentados al trazado de obra para la modificación de la licencia ambiental; y a su vez la interventoría remitirá el concepto con previa aprobación a la SMA. Así mismo, el contratista adelantará los trámites correspondientes ante el ICANH de acuerdo con la normatividad vigente."

Referente al estado de los procesos de Consulta previa informa el INVIAS que como con la comunidad indígena Kamentsá de San Francisco y Sibundoy en el marco de la licencia ambiental correspondiente a la autorización temporal LJP-09491, se realizó proceso de consulta previa y se encuentra cerrado. Adicionalmente, por medio del OFI 17-24173-dcp-2500, por sustracción de materia el Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa, procede hacer el cierre del proceso de consulta Previa con la comunidad étnica del Resguardo Colonial de Sibundoy sobre fuente de materiales, teniendo en cuenta que el proyecto no se adelantará o ejecutarán actividades de este, por la negativa de la Licencia ambiental, hecho que no fue previsto por el Consorcio Vial del Sur. El proceso consultivo se encontraba en la etapa de protocolización.

Respecto al proceso de consulta previa con la Comunidad Indígena de Condagua; Proyecto; Ampliación De La Reserva Forestal Protectora De La Cuenca Alta Del Río Mocoa- Polígono Norte, se encuentra en etapa de protocolización de acuerdos los cuales están sujetos a la publicación del acto administrativo de la Ampliación de la Reserva Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa. En relación con las demás comunidades de la Ampliación de la Reserva Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa., INVIAS realizará el acompañamiento a la Dirección de Bosques teniendo en cuenta que este será el encargado de las demás consultas previas a realizar.

En relación con el proceso de consulta previa para el proceso de modificación de la licencia ambiental (sustracción de reserva) el Ministerio del Interior por medio la DANCP, emitió la Resolución No. St – 0354 de 22 mayo de 2020; "Sobre la procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades", para el proyecto en mención indicando lo siguiente: "(…) PRIMERO. Que procede la consulta previa con las siguientes Comunidades Indígenas: RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA INGA DE SAN FRANCISCO perteneciente a la etnia Kamentsa-Inga, constituido mediante Acuerdo N° 10 del 03 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Tierras; y el RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA BIYA DE SIBUNDOY (antes SIBUNDOY PARTE ALTA) perteneciente a la etnia Kamsa, constituido mediante Resolución Nº 173 de 1978 y Acuerdo Nº 4 del 21 de diciembre de 2015 de la Agencia Nacional de Tierras, para el proyecto: "SUSTRACCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO MOCOA EXP. SRF 318 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", localizado en jurisdicción de los municipios de Mocoa y San Francisco, en el departamento de Putumayo, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo. (…)".

Los link para consultar la información son los siguientes: Enlace EIA: https://bit.ly/378Sv2B Clave: MOCOA2021 Enlace ICANH - DANCP https://bit.ly/3xaJBfl Clave: PUTUMAYO2021. Ahora bien respecto al componente ambiental y teniendo en cuenta que el Invias mediante el oficio SMA 38123 del 20 de julio de 2021, relaciono el estado de cada uno de los ICAs, se solicita la revisión de los pendientes a la fecha para ir proyectando su propuesta de atención a las observaciones de los ICAs y los requerimientos de los autos de seguimiento, por parte del contratista. Adicionalmente, se sugiere con el fin de identificar todos los pendientes relacionados al proyecto, la revisión del expediente que reposa en la autoridad ambiental que le hace seguimiento a la licencia del proyecto.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día miercoles 02 de agosto de 2021: En las oficinas de la Direccion de Invias - Bogota se realizo el comité tecnico con participacion de fucionarios de INVIAS, Interventoria y Contratista, con el objetivo de permitir estrategias para la ejecucion de la obra, en el cual se trataron varios temas entre los que se dijo: Se debe utilizar la licencia 2170 existente ya que el diseño existe y es válido por tanto seguir con esta licencia y a medida que avanza la obra se tomarán las decisiones según se requiera; Los cambios de diseño se motivaron por velocidad de diseño y estabilidad de taludes; Ir avanzando y mirar que se necesita para la parte ambiental;Los problemas de coordenadas se deben corregir con la ANLA, se consultará sí se debe presentar cambio menor o no según los resultados de la revisión; Trabajar sobre el diseño existente resolver los problemas que se presenten usando tecnologías de Avanzada; Hacer la consulta previa con inició el 7 de septiembre, se socializa lo que se va a ejecutar: Se tiene que construye un documento técnico que compare los dos estudios y sustentar lo que se ejecutará; Los diseños de 2010 sirven para la optimización técnica;Se debe revisar los diseños de los puentes con el fín de reemplazar las estructuras metálicas por estructuras de concreto debido a los costos; Es necesario vincular a la contraloría durante la ejecución del contrato, lo mismo que a la autoridad ambiental; Se debe revisar si se desiste de la modificación y sustracción en la licencia ambiental; La consulta previa se haría sólo de la parte central; El Instituto Nacional de vías aclara que la velocidad de diseño es potestad de la institución; Se aclara que la licencia ambiental 2170 incluye el uso de 1.96 ha de ser necesarias; Se debe actualizar la información tanto del 2008 como del 2014; Se debe informar a la ANLA la que se va a iniciar y se Irán revisando tramos y de encontrar inconsistencias es necesario que se suspenda; El objetivo es iniciar obra en septiembre de 2021.

El día miercoles 04 de agosto de 2021: Se realizo el comité tecnico de Obra con participacion de fucionarios de INVIAS, Interventoria y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR
1. Instalación de Valla Informativa del Proyecto. [Se cumple] Esta pendiente incluir el eslogan [Variante de la Biodiversidad].
2. Presentación de Plan de Inversión 2021. [Miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto].
3. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto]
4. Procedimiento para la atención de los eventos que se presenten dentro del corredor, la metodología de pago, metodología intervención. [Se determinara en Campo entre Interventoría y Contratista]
5. Estrategias de Comunicación con las Comunidades Indígenas - [Puntos de atención a la comunidad – desde el 21 de Julio profesional social próxima semana en servicio la oficina.]
6. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto]
7. Cronograma de Estudios y Diseños del sector de Mallama - [Se Cumple]
8. Reunión con las Alcaldías para los convenios de des colmatación de las quebradas en las zonas de inundación - [Se Cumple]

TEMAS TRATADOS
1. Documentos entregados por el contratista.
2. Informe Visita Especialistas
3. Actividades Mallama
4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía
5. Actividades de des colmatación para extracción de materiales

DESARROLLO TEMAS
1. Documentos entregados por el contratista. INVITAS: Que documentación falta entregar el contratista de la documentación inicial contractual. Interventoría: Se ha entregado la documentación por el contratista y esta en revisión por la interventoría y se realizara para la próxima semana las observaciones y aprobaciones respectivas, para remitirlas al Gestor Técnico. INVIAS: De interventoría se ha aprobado el personal presentado, hay cambio de residente ambiental y esta pendiente el especialista de sostenibilidad por aprobación, falta remitir formalmente la documentación del anexo técnico se solicita tener lista la documentación y entrega los APUS y tener cerrado los requisitos iniciales del contrato.

2. Informe Visita Especialistas: Interventoría: Se solicita entregar el informe de la visita de los especialistas para determinar las actividades a desarrollar. Contratista: Se realizara la entrega el día viernes próximo para la revisión de Interventoría.

3. Actividades Mallama: Interventoría: Se requiere presentar el presupuesto de los estudios, para la aprobación de Interventoría. INVIAS: se requiere una intervención temprana teniendo en cuenta las presión de la comunidad por el inicio de estas intervenciones Contratista: esta pendiente esta entrega se realizara y se tratara de iniciaren la primera semana se septiembre.

4. Instalación de puntos de atención a la Ciudadanía: Interventoría: Se solicito que el 21 de julio se debería instalar la oficina de atención y hasta el momento no se ha cumplido. Contratista: esta semana ya esta la profesional social y se iniciaran la instalación de la oficina se espera que a finales de la próxima semana este en funcionamiento.

5. Actividades de descoloración para extracción de materiales: Interventoría: que gestiones se han adelantado respecto a las actividades de des colmatación con las alcaldías de el alto Putumayo. Contratista: Se realizo reunión con la Alcaldía de San Francisco se le paso un borrado de los considerandos y requisitos para poder utilizar el material y esta en evaluación de la Alcaldía.

6. Zodmes licenciados y habilidades: INVIAS: Que zodmes se han identificado para el frente de San Francisco. Contratista: se realizo la revisión con las coordenada de la licencia y se esta evaluando su estado actual y se informara su estado una ves se termine su evaluación.

7. Cronograma Semanal: Interventoría: Se solicita al contratista la entrega se la programación semanal de actividades para el respectivo acompañamiento por parte de interventoría y el informe de las actividades realizadas durante la semana.

8. Revisan Estudios y Diseños: Interventoría: Se solicita realizar mesas de trabajo para la revisión de los estudios y diseños con le fin de agilizar la revisión de la documentación por parte de los Especialistas.

COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA
1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - miércoles próxima semana entregara el contratista 11 de Agosto 2021 Responsable Contratista CM Putumayo
2. Inspección de Puentes - [Entregaran Informe para revisar trabajos viernes 6 de Agosto 2021] Responsable Contratista CM Putumayo
3. Puntos de atención a la comunidad – 13 de agosto 2021 Responsable Contratista CM Putumayo
4. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultara al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizara la respectiva revisión y concepto]. Responsable INVIAS e Interventoría
5. Estado Actual Zodmes - 11 de agosto 2021 Responsable Contratista CM Putumayo
6. Cronograma semanal de Actividades - Todos los viernes de Cada Semana Responsable Contratista CM Putumayo
7. Mesas de Trabajo revisión estudios y diseños Responsable Contratista CM Putumayo, Interventoría

El día miercoles 04 de agosto de 2021: Se realizo el comité Ambiental con participacion de fucionarios de INVIAS e Interventoria, en el cual se trataron los siguientes temas:
Estado actual de revisión de pendientes de la licencia (Adelantar 1%, Auto de Octubre, entre otros):
• Se tiene planteado ejecutar las actividades constructivas de acuerdo con lo autorizado en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008.

• El INVIAS e Interventoría informan que se tienen obligaciones ambientales pendientes de atención ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, esto de acuerdo con lo requerido en el Auto N° 10426 del 27-oct-2020, por lo cual, se hace necesario construir una matriz de pendientes socio-ambientales con el fin de revisar que está cumplido, que está pendiente y definir cómo se van a dar alcance a los pendientes junto con el Contratista.
• La mayoría de los requerimientos del Auto N° 10426 del 27-oct-2020 son reiterados, solicitados en el Auto 3188-2017 y los precedentes a este.
• La Entidad remitirá información relacionada con los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, del #10-#12, y del ICA #16-18, y demás información ambiental con la que cuente para revisión documental y definición de pendientes ambientales.
• El INVIAS informa que en relación a los permisos de Sustracción de Reserva Forestal Central y Levantamiento de Vedas no se conocen pendientes ambientales por parte del Ministerio.
• La Interventoría elaborará una matriz del Auto 10426-2020 haciendo la revisión documental correspondiente y hará mesa de trabajo junto con el Contratista el 11 de agosto 2021.

Procedencia trámite de cesión de licencia ambiental:
• La Entidad e Interventoría informan que evaluarán desde el área jurídica el trámite de cesión total de la licencia, por lo cual, se programa reunión para el día 13 de agosto de 2021 reunión entre las partes. Además, se debe contar con la evaluación de la matriz de pendientes ambientales con el fin de que haya claridad al momento de revisar el trámite de la cesión total de la licencia.

Procedencia de pagos pendientes a ANLA por concepto de evaluación y seguimiento:
• La Entidad informa los actos administrativos de cobro de la ANLA, Auto N° 1203 del 24-feb-2020 y Auto N° 2595 del 01-abr-2021, los cuáles realizan cobros por seguimiento y control de la licencia ambiental bajo el Expediente LAM1358, se propone su evaluación jurídica desde Interventoría para proceder con el pago por parte del Contratista, y se remita comunicación a la Entidad con la solicitud el día 05 de agosto de 2021.

Inversión forzosa no menor al 1%:
• Está pendiente la atención de los requerimientos de la ANLA mediante la Resolución 10596 del 11-junio-2020, en relación con las líneas de inversión a implementar.
• El INVIAS informa la necesidad de requerir reunión con CORPOAMAZANIA con el fin de revisar el estado actual de la línea de inversión de adquisición de predios.
• Se requiere que, entre el INVIAS, Interventoría y Contratista evaluar los pasos a seguir dentro de la inversión forzosa no menor al 1%, esto con el fin de informar a la ANLA y se efectué de igual manera una actualización con respecto año 2020.

Otros temas:
• La Interventoría informa a la Entidad que se requirió al Contratista el plan de trabajo ambiental, y el cumplimiento del Apéndice D y G del pliego de condiciones con respecto a los compromisos socio-ambientales.
• Está en revisión y evaluación por parte de la Interventoría del estado actual del PMASIS, esto con el fin de definir actividades pendientes y avances en la gestión con la Corporación.
• Los ICA´s #13 y #15 están pendientes se atiendan observaciones por parte del Contrato anterior.

COMPROMISOS:
1. Remisión comunicación por parte de la Interventoría a la Entidad para los pagos pendientes ante la ANLA – 05 de agosto de 2021
2. Remisión de información ambiental por parte del INVIAS – 9 a 10 agosto 2021
3. Matriz de pendientes ambientales por parte de la Interventoría – 11 de agosto 2021
4. Mesa de trabajo Interventoría – Contratista – 11-12 de agosto de 2021
5. Reunión entre Interventoría – INVIAS- Contratista para revisión de matriz de pendientes y trámite de cesión – 13 de agosto de 2021

El día miercoles 04 de agosto de 2021: Se realizo el comité de Especialistas, en el que participaron, Personal de Invias, Consultor JOYCO del Contratista, Especialistas Intervntoría en el cual se realizo la presentacion de la revision del los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS, La presentacion trato los isguientes temas: Descripción del proyecto, Alcance contrato 407, Fuentes de información, Técnicas y herramientas, Resultados informe de suficiencia,
Análisis técnico contrato 2688.
El contrato 407 de 2010, se actualizaron 26.38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y K33 +480, El diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representa un 58% del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 mts, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 mts y una condición a cielo abierto de tan sólo el 31% del total del corredor con longitud de 8.326 mts cuya longitud total es de 26.38 km.

Técnicas y herramientas
En primera medida, se desarrolló una lectura y relación de los estudios existentes, con el fin de identificar todas las fuentes de información disponibles; Se estableció una ficha modelo con los criterios mínimos a desarrollar por cada área de conocimiento, se realizaron mesas de trabajo internas con expertos de diferentes áreas. Se emplearon diferentes hojas de cálculo software para desarrollar análisis de los diseños entregados. Se validó la información de los diseños en cuanto a suficiencia, cumpliendo de la normatividad aplicable y resultados de la fase II de acuerdo con los manuales de servicio de consultoría del invías
Informe de suficiencia
Haciendo el análisis de precios el sector 2 tiene una diferencia del 60% el sector 3 tiene una diferencia del 51% del costo directo sin AIU precios de referencia del año del contrato.

CONCLUSIONES
Estudio de tránsito: no se desarrolló en el contrato 407 por lo que se deberá actualizar el estudio de tránsito con forma las estaciones cercanas al proyecto para establecer la demanda del tráfico del proyecto.
Trazado definitivo: el trazado propuesto no concluye con los parámetros de visibilidad de parada, no cuenta con la modelación de trayectorias del vehículo de diseño y desarrolla una rasante que implica la necesidad de terceros carriles sorteando la morfología del terreno mediante estructuras complejas como túneles y viaductos. Se debe ajustar el diseño de la señalización aplicando el manual de señalización vigente del año 2015, para cumplir con las especificaciones vigentes de seguridad vial.
Geología y geomorfología: es necesario realizar una modificación en la caracterización de los procesos denudativos identificados y categorizados como procesos de interés o sitios críticos, las zonas homogéneas estabilizadas no cumplen con Los criterios mínimos de definición, por lo que se deben realizar el procedimiento correcto de la información.

Fundaciones: El número y localización de la exploración geotécnica no cumple con lo establecido en el manual de servicio de consultoría del instituto, Por lo cual se deberá complementar este estudio.
Estabilidad de taludes: se realizó un análisis técnico adecuado. sin embargo la información de campo utilizada para dicho análisis corresponde a la exploración geotécnica realizada en el contrato 2688 de 2008, el cual referenciaba una propuesta de diseño geométrico con diferencias bastante significativas respecto del contrato del 2010 dicha situación genera que el grado de incertidumbre sea mucho mayor al esperado para un estudio de factibilidad.
Prediseño pavimentos: no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos, por lo que se deberá realizar el pre diseño de las estructuras, empleando la actualización del estudio de tránsito.
Estudio hidrológico e hidráulico: Se deben verificar los caudales de diseño ya que no fue posible validar los con la información disponible.
Estudio de puentes y Obras menores: los componentes del volumen VIII [Estudio y diseño de estructuras], presentan incongruencias en la información en cuanto a cargas vivas de diseño. Se requiere ampliar información en cuanto a secciones de elementos principales, tales como pilas, secciones arriostramientos, secciones de vigas y definición de apoyos. El diseño de los puentes se debe actualizar a la normatividad vigente Norma colombiana de diseño sísmico de puentes ccp-14, de acuerdo con el apéndice B especificaciones y normas técnicas. Para los sitios críticos la ausencia de planos estructurales de cada una de las soluciones de estabilización, además de detalles geométricos como refuerzo, notas y especificaciones para las labores de obra. Se deberá validar y verificar los diseños.

Estudio de túneles: sólo se cuenta con 3 perforaciones para los 11 túneles propuestas de las cuales no se evidencia las muestras En la información suministrada, sin embargo, la información de campo cuenta con la verificación geológica, estaciones geomecánicas, líneas sísmicas con refracción y reflexión, pero se debe validar el modelo tal y como lo solicitó la interventoría del contrato 407, donde se propuso sitios estratégicos para dicha complementación. Existen túneles con coberturas muy bajas que pueden colapsar durante su construcción no hay cuantificación del nivel de riesgo la incertidumbre es muy alta túneles 3,4 9 y 10.
Estudio de impacto ambiental: se debe validar con la ANLA la vigencia del acto administrativo con el fin de poder ejecutar las obras aprobadas mediante la resolución 2170 del 2008, que se adapten a los intereses del contrato, En caso que se presenten modificaciones al trazado existente y/o cambios contemplados en el decreto 1076 del 2015 en el artículo 2.2.3.7.1 modificación de la licencia ambiental. Para la modificación de la licencia ambiental se debe contar con el concepto del Ministerio del interior y de Justicia sobre la presencia o no de comunidades negras o indígenas, actividad que se debe tramitar. En caso que el Ministerio certifique la presencia de algunas comunidades negras e indígenas se debe surtir el proceso de consulta previa y radicar, junto con la documentación técnica ambiental, el documento de protocolización de acuerdos de consulta previa avalado por el mencionado ministerio. De acuerdo con las zonas de alta sensibilidad ambiental y cultural, se debe proponer estrategias amigables con el ambiente y en general con el entorno, que permitan obtener los permisos y autorizaciones por parte de las autoridades ambientales competentes, para la ejecución del proyecto.

Contexto
En reunión 2 de Agosto de 2021, donde se definieron los lineamientos y estrategias para el desarrollo del contrato, donde participó INVIAS, Interventoría, contratista y consultor.
Se resaltan los análisis y alternativas planteadas en los contratos 407 y 2688, los cuales permiten definir la mejor alternativa para el corredor a ejecutar.
Se debe aprovechar la licencia vigente del contrato 2688 y aprovechar al máximo las áreas de excepción de 1.96 hectáreas.
El corredor se debe tener con una connotación de variantes de la biodiversidad.

Pasos a seguir
Elaboración de un documento donde se analicen los dos trazados propuestos en el contrato 407 y 2688, donde se justifique la pertinencia de este último para presentar a las entidades competentes.
Validar mediante trabajos de campo la topografía de los contratos 407 y 2688.
Elaborar el ajuste de los diseños de factibilidad con el fin de establecer los objetivos y estrategias para los diseños de construcción.
Verificar los alcances de la licencia del contrato 2688.
Para los tramos 1,4 y 5 es necesario que el contratista presente los estudios y análisis para intervenir la vía y realizar las obras necesarias en taludes y puentes ya construidos, y que se presenten afectaciones que puedan generar riesgo al transitar estos sectores.

El día viernes 30 Julio de 2021: Se realizo recorrido en el frente de San Francisco para verificación del estado actual de la vía, y verificando las actividades de remoción de los derrumbes presentados en el Sector 1 de la Variante San Francisco - Mocoa. en el recorrido se constato que los pasos donde estaban bloqueados se realizo el retiro a media calzada con le fin de dar transitabilidad a la vía existente. Los puntos intervenidos corresponden a K1+970, K2+300, K2+870 y K6+000

El día martes 03 de Agosto de 2021: Se realizo recorrido en el frente de los municipios de Ricaurte y Mallama donde se verifico las actividades realizadas por el Contratista respecto a los estudios y diseños de el Paso Urbano Mallama: entre los PR 38+720 al PR59+500. Paso de Ricaurte entre los PR30+0500 al PR31+200. Las actividades se desarrollan si inconvenientes y hasta el momento se han realizado, Deflectometría 100%, Medición de Georadar 100%, Rugosidad y Ahuellamieno 100%, Aforos de transito 100%, Ejecución de Apiques 20%.

GESTION AMBIENTAL

*Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista, plan de trabajo e informe de revisión estudios y diseños en el componente ambiental.
*Elaboración del concepto de la revisión del documento de evaluación de estudios y diseños presentado por el Contratista.
*Revisión de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA.
*Reunión Socio-Ambiental entre Interventoría y SMA con el fin de tratar temas relacionados con: Procedencia de pagos pendientes a ANLA por concepto de evaluación y seguimiento, procedencia trámite de cesión de licencia ambiental, Estado actual de revisión de pendientes de la licencia (Adelantar 1%, Auto de Octubre, entre otros)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervicion de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA - 11-ago-2021
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones - 11-ago-2021
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de trabajo con el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



29 de Julio de 2021 - Recorrido Sector 4 Mocoa, Isnpeccion de Taludes y Puentes



29 de Julio de 2021 - Recorrido Sector 4 Mocoa, Acceso Actual Puente Campucana



29 de Julio de 2021 - Recorrido Sector 4 Mocoa, Isnpeccion de Taludes y Obras de Contencion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO No. MAT: 25202-09493 CUN.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 005 (Numeración consecutiva) del 5 de agosto de 2021 al 11 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 12.5 | No. PUENTES: 30 - (7Km) | OTROS: TUNELES : 7 (1.7Km)

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50% CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541,389,953,817.00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541,389,953,817.00	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 27,072,000,000	$ 18,048,000,000	$ 27,072,000,000	$ 54,144,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63,168,000,000	$ 72,192,000,000	$ 67,680,000,000	$ 63,168,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 54,144,000,000	$ 94,752,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541,389,953,817.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 84,010,346.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

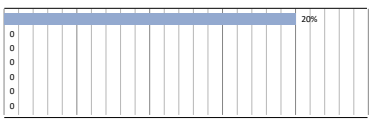
FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	20%		20%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI X	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

OBSERVACIONES: Se realizó reunión el 6 de agosto de 2021, con el INVIAS. Se efectuó mesa de trabajo con los contratistas el 11 de agosto de 2021, para revisar el estado de cumplimiento del ato 10426 de 2020. Pendiente revisión de la información que suministrará el INVIAS esta semana y posteriormente la realización de la mesa de trabajo con INVIAS para socializar los hallazgos de la revisión.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 50
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: S/D
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Desde la próxima semana Inician actividades de campo el grupo Socio - Ambiental de Interventoría y Contratista.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-0061-21 del 4 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Alcance Comunicaciones Putumayo04-0025-21 del 16 de Julio 2021 y Putumayo04-0045-21 del 26 de Julio de 2021 con asunto SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La Interventoría manifesto:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy respetuosamente, su debida aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos así: LÍDER DE INTEGRACIÓN: Las actividades a desarrollar corresponden a coordinar la revisión de Estudios y Diseños de los contratos 1111 y 964 de 2021; teniendo en cuenta que ya se entregó por parte del contratista el Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa.
RESIDENTES DE INTERVENTORÍA: Se requiere el ingreso de los Residentes de Interventorías para la supervisión, acompañamiento y reporte de las actividades de Pre-construcción de los Frentes de San Francisco, Mocoa y Ricaurte, incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Para tal fin es necesario la incorporación de dos (2) Profesionales adicionales al personal ya presenté en obra.
PROFESIONAL SOCIAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, Actas de Vecindad, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Sociales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa.
PROFESIONAL SOCIAL: Teniendo en cuenta la revisión de la Licencia Ambiental, Consulta Previa, reuniones de acercamiento con la comunidad y Conformación del Grupo Socio-Ambiental del Proyecto; es necesaria la incorporación de dos (2) profesionales Ambientales que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Para las actividades administrativas inicialmente se requiere incorporar al grupo de trabajo Una (1) Auxiliar Administrativa para la Oficina de San Francisco, para la gestión documental y atención de la Oficina.
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE: Para el desplazamiento del personal a los frentes de obra, atención de visitas y demás actividades para el normal desarrollo del proyecto, se requiere contar de dos (2) Camionetas que atenderán los Frentes de San Francisco, Mocoa, Ricaurte incluyendo los sitios Críticos del corredor actual entre San Francisco y Mocoa. Igualmente informamos que los Especialistas de las áreas: Ambiental, Geología y Geotecnia, Pavimentos, Estructuras, Hidráulica, Diseño Geométrico y nuestra Abogada ya se encuentran incorporados al proyecto y han venido participando en las diferentes revisiones, recorridos y reuniones que se han requeridos desde su respectiva aprobación de la hoja de vida, por parte del Instituto Nacional de Vías. Agradecemos su valiosa colaboración, para su aprobación y trámite, para el respectivo ingreso al proyecto de los profesionales antes citados, teniendo en cuenta los compromisos contractuales que viene desarrollando la Interventoría a la supervisión de los contratos de obra 1111 y 964 de 2021. Vale la pena indicar que el cobro de estos recursos se hará efectivo de acuerdo a la fecha de ingreso definitiva.

Mediante comunicación Putumayo 04-0062-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Plan HSEQ Contrato de Interventoría. La Interventoría manifesto: De acuerdo a los documentos requeridos en el pliego de condiciones del presente contrato de Interventoría, adjunto enviamos el plan de gestión integral HSEQ implementado para la ejecución del contrato en mención.

Mediante comunicación Putumayo 04-0064-21 del 5 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Información ambiental y social INVIAS. La Interventoría manifesto: Hemos recibido el oficio DO GTE 39243 del 28 de julio de 2021 que anexamos a la presente comunicación, mediante el cual el INVIAS realiza varias solicitudes, derivadas de la reunión realizada el pasado 16 de julio de 2021, en la oficina del INVIAS Territorial Putumayo, dentro de las solicitudes se encuentra la que trascribimos a continuación: "Por otra parte, es importante que el Contratista de obra presente a la mayor brevedad posible, el análisis técnico de las actividades a realizar en los tramos 2° y 3°, evaluando la alternativa de adelantar la ejecución de obra con la Licencia existente No 2170 de 2008 por lo cual se otorgó la licencia ambiental para el proyecto VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO". Por lo anterior solicitamos a la mayor brevedad cumplir con lo solicitado.

Mediante comunicación Putumayo 04-0068-21 del 9 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Concepto Jurídico, (Tiempos de intervención Pavimento) según ANEXO TÉCNICO del Contrato 1111 de 2021.. La Interventoría manifesto: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 1111 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del de los referidos contratos, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, y la solicitud de revisión por parte de INVIAS, en el comité técnico 003 del 4 de agosto de 2021, la interventoría se permite conceptuar sobre el numeral 4.1.2. … () "El contratista deberá comenzar la ejecución de actividades de pavimentación máximo a los treinta (30) días calendario contados a partir de la orden de inicio, aun en el evento en que sea necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños." () ….en tal motivo, y en consideración a que el 2 de julio de 2021, se ha celebrado el acta de inicio, es importante que a partir de la fecha el Contratista exponga ante la Interventoría las actividades que han dado inicio a la ejecución de las obras, o presente las justificaciones jurídicas y técnicas con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas. Finalmente, en caso de requerirse modificación o prórroga del Contrato objeto de interventoría, el Contratista deberá tener en cuenta el Manual de Contratación del INVIAS en la que se señala como requisito entre otras, una descripción completa y detallada de la justificación técnica, jurídica y económica de la correspondiente solicitud de prórroga o modificación, el cual será previamente evaluado por la Interventoría y tramitada ante la Entidad contratante.

Mediante comunicación Putumayo 04-0069-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Su comunicación 221 – 169 – 20210803000006 recibida el 5 de agosto de 2021, REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA. La Interventoría manifesto: Realizada la verificación documental de los documentos allegados de profesionales propuestos por el contratista para el proyecto, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones así:
1. Residente Puentes Armando Rafael Arzuaga Amador: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
2. Residente Auxiliar Sergio Delgado Torres: APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
3. Especialista Ambiental Ingeniera Marlen Gutiérrez: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
4. Especialista de Sostenibilidad Ing. Edwin Martelo. APROBADO, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
5. Especialista de Pavimentos Diana Cristina Arias Aldana: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
6. Especialista en Estructuras Ingeniera Ángela María Marín Molina: APROBADA, Cumple con los requisitos del Anexo 1 del pliego de condiciones.
7. Especialista Túneles: De conformidad con lo señalado en las cláusulas Trigésima Cuarta del contrato No. 964 de 2021, que es objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del referido contrato, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. Por tanto, hasta tanto no se surtan modificaciones a los documentos contractuales, y estas modificaciones estén avaladas por Interventoría y la entidad Contratante, se debe cumplir con cada uno de los requisitos contractuales con el fin de evitar el inicio del proceso administrativo para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas.
8. Gestión de Calidad Ingeniero Luis Eduardo Daza: Pendiente: se requiere Aclara en las Certificaciones que haya participado en la elaboración de por lo menos cinco (5) planes de calidad para proyectos viales, todo lo anterior bajo la Norma NTC - ISO 9000:1994 o NTC - ISO 9001:2000 o NTC-ISO 9001:2008. Solo se verifica su participación en 3 proyectos viales el requerimiento contractual.
Se solicita al Consorcio CM Putumayo, subsanar inmediatamente las glosas, con el fin de evitar el inicio de los procesos de incumplimiento según las cláusulas contractuales vigentes.

Mediante comunicación Putumayo 04-0071-21 del 10 de Agosto de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio DO-GTE 41046. Concepto técnico Informes de Revisión de los Estudios y Diseños de los Contratos de Obra N° 1111 y 964 de 2021.. La Interventoría manifesto: Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante el Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

ESTUDIO DE TRÁNSITO
Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.

DISEÑO GEOMÉTRICO
Con base en la información del documento "Informe de suficiencia estudios y diseños de factibilidad corredor San Francisco Mocoa" presentado por el contratista de obra, desde el área de diseño geométrico se presenta el siguiente concepto: Se comparten algunas de las observaciones hechas por el contratista, específicamente lo relacionado con la longitud crítica de pendiente, el diseño geométrico de los túneles y los lechos de frenado. Por otra parte, se considera que las demás observaciones como los sobreanchos, la señalización, el MDT, y el análisis de visibilidad, son propias de los estudios fase III que debe adelantar el contratista, por lo que no comparte la apreciación dada por el contratista, de objetar los estudios por dicha consideración. En cuanto a los análisis de fondo que hace el contratista, esta interventoría está de acuerdo en que se debe revisar a profundidad el tema de la longitud crítica de pendiente, pues subsanar este aspecto puede conllevar a una revisión de la planimetría y la altimetría o al diseño de un tercer carril. Así mismo, con el diseño geométrico de los túneles se pudo evidenciar incumplimientos en los parámetros de los diseños especialmente en la pendiente máxima. En lo que respecta a la ausencia de lechos de frenado, se comparte la apreciación, de que estos elementos deben ser incorporado a los estudios pues las distancias con pendiente en descenso son suficientes para que los vehículos presenten fallas en los frenos. Finalmente, y en cuanto a la no objeción, desde el área de diseño geométrico se comparte parcialmente dicha postura, puesto que los temas de fondo, que son estructurales en el diseño de un corredor de vía que debe pasar a unos estudios fase III, no están resueltos, como lo es el caso de la longitud crítica de pendiente y el diseño geométrico de los túneles. Esta interventoría considera así mismo, que no es necesario realizar nuevamente estudios fase II, sino que se debe partir de los estudios de año 2010 y subsanar los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas respectivas.

ESTRUCTURAS
Una vez revisados los documentos listados a continuación, correspondientes al informe de suficiencia de los estudios y diseños de factibilidad del corredor San Francisco – Mocoa, se presentan los siguientes comentarios correspondientes al componente del diseño estructural. Comentarios respecto a los documentos revisados:
El contratista en sus cartas "REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CTO 964_2021" y "REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CTO 1111_2021", menciona lo siguiente:
…() "De acuerdo con lo anterior se le informa oportunamente a la Entidad contratante INVIAS y a la Interventoría del Proyecto, que frente a los diseños recibidos el Consorcio CM Putumayo no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe anexo, por lo tanto, los estudios y diseños para este contrato requerirán Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuación y/o Adaptación." ()… Y continua con: …() "De igual manera el Consorcio CM Putumayo recomienda la Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños para lo que sometemos a consideración de la Interventoría y del INVIAS esta posibilidad, según el informe de revisión de los estudios y diseños, donde una vez conocidos, revisados y estudiados se concluye de manera general, lo siguiente: Se concluye que, para los estudios y diseños suministrados por el INVIAS a nivel de factibilidad, contenidos en los diferentes volúmenes del contrato 407 de 2010 para los Sectores 2 y 3 no SON APROPIADOS POR EL CONTRATISTA, por las siguientes razones técnicas:
i) La existencia de un alto grado de incertidumbre en el desarrollo de metodologías de diseño; ii) Falta de cumplimiento de normatividad y técnicas aplicables para la elaboración de los estudios y diseños; iii) Insuficiencia de información primaria y secundaria empleada. Cabe resaltar que muchos de los volúmenes cuentan con información aprovechable que podrían ser adoptados para el ajuste de los estudios y diseños, de acuerdo con las necesidades de alcance, tiempos y costos del proyecto."()…

Esta interventoría desde el componente de diseño estructural recomienda realizar la actualización de dichos diseños fundamentalmente bajo la necesidad de ajustarlos a la norma de diseño vigente para puentes correspondiente a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-2014 adoptado mediante Resolución No. 0000108, del 26 de enero de 2015, emanada del Ministerio de Transporte; a la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de las fundaciones de las estructuras, a posibles ajustes u optimizaciones en el alineamiento vial. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños estructurales, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO
Esta interventoría desde el componente del Estudio Hidrológico, recomienda realizar la actualización y complementación de la información con el fin de validar la información presente, teniendo en cuenta que la información disponible, carece de los elementos suficientes para la determinación de los componentes técnicos necesarios para un desarrollo de metodologías de diseño y verificación de los mismos.

ESTUDIO GEOLOGÍA Y GEOTÉCNICO
Revisada la información disponible y lo manifestado por el consultor, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, puede concluir que, existe la necesidad de complementar la exploración geotécnica para el estudio de estructuras, taludes, pavimentos y túneles, debido a que la información encontrada, requiere ajustes u optimizaciones que permitan disminuir el grado de incertidumbre frente a las características geo-mecánicas de los materiales presentes en el corredor a intervenir. Para las intervenciones de los sitios críticos no se encontraron los respectivos planos estructurales, de cada una de las soluciones de estabilización, igualmente de detalles geométricos como refuerzo, se evidencio la falta de notas y especificaciones para los trabajos de construcción, estos sectores de intervención deberán validar los diseños con los estudios de campo necesarios. La información de campo utilizada para los análisis entregados, corresponde a la exploración geotécnica llevada a cabo en el contrato 2688 de 2008, el cual tiene una propuesta de diseño geométrico que se tiende hacia la margen derecha pegándose al macizo montañoso, con diferencias bastante significativas respecto del contrato del 2010 el cual traza estructuras que se alejan de los taludes de la montaña; dicha situación genera que el grado de incertidumbre sea mucho mayor al esperado para un estudio de factibilidad. Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños Geotécnicos necesarios, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

DISEÑO DE PAVIMENTO
Una vez revisada la información suministrada por el Contratista en cumplimiento de lo establecido en el Anexo técnico numeral 4.1.1 Revisión Estudios y Diseños, documento denominado "INFORME DE SUFICIENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD CORREDOR SAN FRANCISCO MOCOA" Versión de fecha julio de 2021.
Dicho documento contiene de forma general un balance del estado de la información disponible y que le fue suministrada al contratista, al igual que un balance de la información no suministrada o no disponible, para el caso del componente de pavimentos, indica lo siguiente:

Pre-diseño de Pavimento:
No existe información para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que dentro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

Para la etapa de factibilidad se deberá considerar la actualización de los siguientes ítems:
• Tránsito: Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.

• Geotecnia: No se cuenta con exploración geotécnica para pavimentos, se requiere levantamiento de información de caracterización de suelos de subrasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado.
• Fuentes de Materiales: Es importante llevar a cabo una caracterización de posibles fuentes de materiales con los cuales se realizarán las alternativas del diseño de pavimentos. Al respecto, esta Interventoría comparte lo expuesto por el Contratista ya que dentro de la Información relacionada en los contratos Diseño del año 2006 (DIN-SEDIC) y del Contrato 407 de 2010 Consorcio Vial del Sur, no se evidencia información de diseño de estructuras de pavimentos y en tal sentido el Contratista concluye:

Pre-diseño de pavimento: La información existente es insuficiente para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que entro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.
Para poder realizar el diseño de pavimentos es importante contar con un estudio de transito vigente, se debe realizar sondeos de exploración de caracterización de suelos de sub-rasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado y por último identificar las posibles fuentes de materiales y asfaltos para realizar las alternativas de diseño de acuerdo a los materiales disponibles en la región.
Así las cosas, una vez surtida esta revisión, procede que el contratista dentro del marco de sus obligaciones adelante la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Una vez revisada la comunicación recibida el 31 de julio de 2021, mediante la Consorcio CM Putumayo manifiesta que no hace apropiación de los mismos, toda vez que presentan múltiples vacíos técnicos y ambientales que se detallan en el informe de revisión de los estudios y diseños realizada parte del Consorcio CM Putumayo (con el apoyo de la empresa consultora Joyco S.A.S.), nos permitimos hacer las siguientes precisiones, no sin antes relacionar la trazabilidad ambiental del proyecto.
Antecedentes: Se realciona la trazabilidad del proyecto

Análisis de la Interventoría:
Tal y como se relacionó en los antecedentes la licencia ambiental a la fecha se encuentra en trámite la modificación, supeditada su obtención a la entrega a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021, es decir es claro que para el contrato 407 de 2010, si está pendiente el otorgamiento de la modificación de la licencia ambiental, sin embargo no es claro el por qué, este aspecto es determinante para solicitar la ampliación de plazo. Cabe anotar que en ningún momento se ha informado que se requiera consultar o requerir información adicional para definir algún criterio ambiental que modifique o genere incertidumbre, lo que está pendiente es el finalizar el trámite de modificación de licencia.

Análisis de la Interventoría:
Como primera medida de acuerdo con lo mencionado en los antecedentes de la licencia ambiental en el auto N° 10426 (27 de octubre de 2020), la ANLA indica que el proyecto se encuentra en etapa de construcción y por lo tanto se efectúa el seguimiento establecido en el Decreto 1076 de 2015, evaluando el cumplimiento del Plan de manejo presentado a la autoridad ambiental.
Ahora bien, respecto a que, en caso de requerirse aprovechamientos forestales, levantamiento de veda o sustracción de reserva deberá tramitarse el respectivo permiso, es importante recordar que estos tramos ya están construidos y en el caso de que se requiera realizar intervenciones por fuera de lo autorizado en la licencia se tendrá que evaluar el instrumento ambiental que aplicaría.

Conclusiones de la interventoría:
1. La licencia ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 se encuentra vigente, así como el Plan de Manejo Ambiental -PMA, tal cual como la misma ANLA lo expone en su último acto administrativo de control y seguimiento otorgado mediante el Auto N° 10426 del 27 de octubre de 2020.
No obstante, se recuerda lo indicado en el Decreto 1076 de 2015 "Artículo 2.2.2.3.1.6. Término de la licencia ambiental. La licencia se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación."
2. El trámite de modificación de la licencia ambiental (Res 2170-2008), fue iniciada por la ANLA mediante el Auto 4313 de 2015, trámite que solo corresponde a los tramos 2 y 3 de la Variante Mocoa, supeditada su obtención a la entrega por parte de la Entidad a la ANLA del acto administrativo de la sustracción de la reserva central que a su vez depende de la consulta previa con las comunidades certificadas como procedentes por el Ministerio del Interior y programadas de acuerdo con la ruta metodológica para iniciar en septiembre de 2021.

3. Ahora bien, en lo relacionado al trámite de modificación de la licencia ambiental para los tramos 2 y 3, no es claro dentro lo informado por del Contratista, si hay o no una revisión de los estudios y diseños finales correspondientes a este trámite en proceso, esto teniendo en cuenta que desde el año 2015 ya hay un avance en el trámite de la modificación, a fecha actual solo está supeditada a requerimientos del permiso de sustracción de reserva forestal ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y consultas previas ante el Ministerio del Interior, tal cual como ya se ha mencionado en el presente texto; pero no que se requieran ajustes a los diseños.
4. Con base en lo anteriormente expuesto, donde el Contratista solicita "modificar y ampliar el plazo que contiene el contrato de Obra No. 1111 del 2021, estipulado en el Anexos 1, Anexo Técnico donde se extrae lo siguiente "Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la orden de inicio del contrato, el contratista deberá haber revisado y si fuere necesario intervenido en obra los estudios y diseños de por lo menos 2.0 kilómetros y deberá tener en cuenta los frentes de obra definidos para el contrato, los que son prioridad de cumplimiento contractual".

No se evidencia desde lo expuesto en el área ambiental que haya un concepto de los estudios y diseños a implementar, para que una vez se termine con el trámite de modificación y con ello se inicien labores, no haya cambios que impliquen una nueva modificación de la licencia, así de esta manera, no generar reprocesos en la ejecución de las obras.
5. En relación con los tramos 1, 4 y 5 que se encuentran construidos, por lo tanto, están actualmente enmarcadas sus actividades dentro de lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008, así como su Plan de Manejo Ambiental – PMA, no es claro el sustento o que haya un soporte por parte del Contratista al mencionar que se podría requerir se tramiten nuevos permisos ambientales, por lo tanto, se hacen las siguientes precisiones:
 Si en el tramo 1, 4 y 5 se requieren efectuar actividades civiles como mantenimiento, reparación y/o construcción, estas deberían estar enmarcadas de acuerdo con lo autorizado en la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008.
 Ahora bien, si los estudios y diseños son deficientes como lo menciona el Contratista estos deberían ser evaluados, y en el caso que se requiera una actualización de los mismos, con el fin que no se generen reprocesos y se pueda dar inicio a las actividades, los ajustes deben estar enmarcados como una actividad de cambio menor o ajuste normal a la licencia ambiental.
En el caso que la actualización de estudios implique una modificación de la licencia ambiental, el Contratista debe soportar y justificar esta decisión que conlleva a retrasos en la ejecución de las obras de los tramos 1, 4 y 5, no está dentro de lo planteado inicialmente.

JURÍDICO
De conformidad con el Anexo Técnico No. 1, en el numeral 1.1. correspondiente a las Actividades Generales a desarrollar dentro del contrato, se establece dentro de las obligaciones a cargo del Contratista la obligación de iniciar la ejecución de las obras desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para cada tramo.

Igualmente, dentro de las obligaciones a cargo del Contratista, le corresponde adelantar los permisos correspondientes ante las autoridades ambientales competentes, con el fin de garantizar el buen inicio de la obra y en la que la Interventoría en ningún caso podrá permitir que se adelanten las actividades constructivas sin contar con los permisos ambientales y sociales que lo requieran. Ahora bien, el Contratista como se observa en el comunicado del asunto, ha realizado el estudio y análisis, de los diseños que hicieron parte del pliego de condiciones, por lo por lo que no resulta de recibo para la Interventoría, la afirmación presentada en el comunicado respecto a no hacer apropiación de los diseños, toda vez que éstos hacen parte integral del Contrato No 1111 de 2021, aceptado por las partes. Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitud de prórroga de plazo al contrato No. 1111 de 2021 no resultaría viable por su afectación no sólo en tiempo sino también en las apropiaciones presupuestales ya efectuadas. Ahora bien, respecto a la Resolución No. 2170 de 2008, proferida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, que concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006), las actividades concernientes a los permisos señalados en el comunicado, podrán efectuarse parcialmente de conformidad con los diseños presentados para el otorgamiento del licenciamiento referido y en caso de requerirse modificación a la licencia ambiental, éste deberá realizarse con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015, actividad que igualmente se encuentra a cargo del Contratista.

Es importante que el Contratista presente otras alternativas para el inicio de las obras, que no afecten el plazo contractual debidamente conocido y aceptado a la firma del contrato. El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Finalmente, teniendo en cuenta el informe presentado por el Contratista y su solicitud de ampliación de plazo Contractual, no es factible evaluar la misma, ya que la documentación revisada era de pleno conocimiento al participar en la adjudicación del presente contrato, dado que estos diseños hicieron parte del pliego de condiciones para su licitación y posterior adjudicación. En tal sentido, se solicita al contratista presentar a esta Interventoría en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, la metodología para la elaboración de los estudios y diseños en cada una de las especialidades, con un plan de trabajo para la elaboración de actividades de campo, exploración geotécnica destructiva y no destructiva y demás herramientas investigativas que permitan subsanar los temas de fondo, presentando las alternativas técnicas para el cumplimiento del Numeral 4.1.2 que cita :

…() "Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños.
Si durante esta etapa en la revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista con la aprobación de la interventoría que es necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1), para lo cual se obligará a respetar las condiciones que para el efecto se definen en los Apéndices. En todo caso el contratista entregará al interventor los estudios y diseños dieciséis (16) días calendario antes del vencimiento de este plazo, de los cuales el interventor tendrá ocho (8) días calendario para pronunciarse al respecto, si éste solicita correcciones, el contratista tendrá un plazo máximo de ocho (8) días calendario para resolverlas y presentarlas al interventor. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista asumirá los diseños como propios y cualquier contingencia que pudiera surgir en cualquier estado del proyecto, como consecuencia de los mismos, será de total responsabilidad del Contratista. Por lo cual quedamos a la espera de la información requerida".()… Por lo tanto, se aprueba la ejecución de ajustes, actualización, modificaciones, incorporación y optimización a los diseños, acogiéndose a lo indicado en el documento "Anexo Técnico del Proyecto" para la Interventoría, en el cual se establece que dentro del Alcance Contrato de Obra Pública se incluye la Actualización de los Diseños como una de las responsabilidades del Contratista.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Entre le 5 y 11 de Agosto de 2021, Se realizo la verificacion de las actividades realizadas por el contratista el el sector de Mocoa en las cuales se presenta la Instalacion de la Valla y la Ubicación de las oficinas para atencion de la Ciudadania. Por el momento se adelanta la etapa de estudios y diseños, por lo cual no hay actividades en el corredor de Construcción.

El día miércoles 11 de agosto de 2021: Se realizo el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR
1. Presentación de Plan de Inversión 2021 - miércoles próxima semana entregará el contratista 11 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]
2. Inspección de Puentes - [Entregarán Informe para revisar trabajos viernes 6 de agosto 2021] - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]
3. Puntos de atención a la comunidad – 13 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Pendiente por el Contratista]
4. Concepto Jurídico sobre actividades y tiempos estipulados en el Anexo Técnico que no se puedan cumplir por el estado actual del contrato. [Invias consultará al departamento Jurídico igualmente Interventoría realizará la respectiva revisión y concepto]. - INVIAS e Interventoría [Se cumple por Interventoría]
5. Estado Actual Zodmes - 11 de agosto 2021 - Contratista CM Putumayo [Se reviso pendiente informe por Contratista]
6. Cronograma semanal de Actividades - Todos los viernes de Cada Semana - Contratista CM Putumayo [Pendiente por Contratista]
7. Mesas de Trabajo revisión estudios y diseños - Contratista CM Putumayo, Interventoría. [Pendiente entrega Cronograma para aprobación de Interventoría]

TEMAS TRATADOS
1. ACTIVIDADES GRUPO SOCIO - AMBIENTAL DEL CONTRATISTA.
2. REVISIÓN COMPROMISOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL.
3. AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- Respuesta Interventoría revisión inicial contratista
- Informes Sectores 1, 4 y 5 Contratista.
- Comparativo de diseños.
- Cronograma mesas de trabajo Estudios y Diseños
4. Cronogramas de actividades en cada uno de los frentes de obra.
5. VARIOS

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervicion de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.

	FECHA	11 (Día)	08 (Mes)	21 (Año)

* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA - 11-ago-2021
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones - 11-ago-2021
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de trabajo con el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAC - Mocoa - Contratista



Valla Informativa del Proyecto Sector Mocoa.



Valla Informativa del Proyecto Sector Mocoa.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
	No. MAT: 25202-09493 CUN.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 007 (Numeración consecutiva) del 12 de agosto de 2021 al 18 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13.5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541,389,953,817.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541,389,953,817.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541,389,953,817.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66,376,394.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

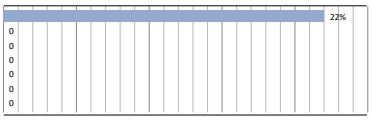
MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		22%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se realizó reunión el 6 de agosto de 2021, con el INVIAS. Se efectuó mesa de trabajo con los contratistas el 11 de agosto de 2021, para revisar el estado de cumplimiento del ato 10426 de 2020. Pendiente revisión de la información que suministrará el INVIAS esta semana y posteriormente la realización de la mesa de trabajo con INVIAS para socializar los hallazgos de la revisión.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 41
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se tiene por parte del contratista ubicar el punto de atención a la comunidad en la siguiente dirección Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108. Aun se encuentra pendiente su implementación.

OBSERVACIONES: Se realizó acercamiento con la personeria municipal para verificar el registro de las veedurías para el proyecto.
Acercamiento con el SENA para gestión de cursos de construcción.
Acercamiento con los líderes de las veredas Guaduales, Campucana, San Antonio.
Gestión de la logistica para la apertura del punto de atención a la comunidad.
Se esta revisando la documentación relacionada con los requerimientos al Auto 10426, en cuanto al área social.
Se realizarón observaciones al plan de gestión social y al formato de entrega de radicación

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-0076-21 del 13 de agosto de 2021, Interventoría remitió ante el INVIAS el Acta Parcial de Obra No. 001 del Contrato 964 de 2021, para la correspondiente revisión y trámites.

Mediante comunicación Putumayo 04-0077-21 del 13 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista, el concepto sobre pago derivado de seguimiento ambiental y respectivo reembolso al Consorcio CM Putumayo, de acuerdo con lo concertado en el comité ambiental del 4 de agosto de 2021. En dicho comunicado se expresa lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en la cláusula Trigésima Cuarta de los contratos No. 1111 de 2021 y No. 964 de 2021, que son objeto de Interventoría, los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del de los referidos contratos, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Dicho lo anterior, el documento Apéndice D, Gestión Predial, se colige que pese a que el contratista a la fecha no es el titular de la licencia ambiental incorporada en la Resolución 2170 del 5 de diciembre de 2008 otorgada al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS-, éste deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma.

Consecuente con lo anterior, y en virtud de las obligaciones contractuales de la Interventoría entre las que se encuentra comunicar a la Entidad cualquier circunstancia derivadas de los contratos, entre las que se encuentra las actividades ambientales, nos permitimos informar que en virtud a la reunión sostenida el día 4 de agosto de 2021, en la que se solicita el concepto respecto al reembolso correspondiente a los trámites ambientales efectuados por el Consultor, es importante señalar que en virtud a la cláusula séptima del Contrato No. 964 de 2021 y del Contrato No. 1111 de 2021, se cuenta con la apropiación presupuestal referida para la Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%), por lo que su reembolso resulta viable, el cual deberá efectuarse en el próximo mes de facturación, de conformidad con las actas de obra que se expida al respecto.

Mediante comunicación Putumayo 04-0079-21 del 10 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista, el concepto de viabilidad de cesión de derechos derivados de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008 según comité ambiental del 4 de agosto de 2021. En dicho comunicado se expresa lo siguiente:

De conformidad con lo señalado en las obligaciones socio ambientales de la Interventoría, incorporada en el pliego de condiciones en el Apéndice socio- ambiental en las que se encuentra entre otras, asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su Área de influencia.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta que el beneficiario de la licencia ambiental, es decir, el Instituto Nacional de Vías –Invias- con el fin de lograr la ejecución del proyecto, obra o actividad, podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones de la licencia ambiental, previo el cumplimiento del procedimiento establecido en el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, dispone que el beneficiario de la licencia ambiental, en cualquier momento **podrá** ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones que se derivan de ella, en los siguientes términos:

"Artículo 2.2.2.3.8.4. Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan. En tales casos, el cedente y el cesionario solicitarán por escrito la cesión a la autoridad ambiental competente identificando si es cesión total o parcial y adjuntando para el efecto:

a) Copia de los documentos de identificación y de los certificados de existencia y representación legal, en caso de ser personas jurídicas;

b) El documento de cesión a través del cual se identifiquen los interesados y el proyecto, obra o actividad;

c) A efectos de la cesión parcial de la licencia ambiental, el cedente y el cesionario deberán anexar un documento en donde se detallen todas y cada uno de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental y de sus actos administrativos expedidos con posterioridad..

Consecuente con lo anterior, el apéndice D Ambiental, señala que con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero.

De lo anteriormente expuesto, la Interventoría no encuentra limitación jurídica y técnica para que la cesión de la licencia ambiental no sea realizada por la Entidad al contratista, sin embargo, es la autoridad ambiental a través de acto administrativo quien se pronunciará al respecto

Finalmente, es importante señalar que de acuerdo con el numeral 5.3 del Manual de Interventoría, se establece que las actividades ambientales en lo referente a los documentos técnicos de Cesión o Giro Ordinario de la Licencia Ambiental deberán estar calculadas por el Contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual:

Mediante comunicación Putumayo 04-0082-21 del 13 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante el Consorcio CM Putumayo, Contratista, el concepto de entrega de documentación según el pliego de condiciones. Interventoría expresa lo siguiente:

1. Hojas de vida del personal profesional con su respectiva carta de intención: Concepto FAVORABLE, con observaciones: Se requiere atender complementar documentación del Especialista de Túneles.
2. Programa de Reincorporación: Concepto FAVORABLE.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio: Concepto FAVORABLE.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica: Concepto FAVORABLE.
5. Programa de obra: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.
6. Programa de Inversiones: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.
7. Flujo de caja: Concepto FAVORABLE con Observaciones: Podrá modificarse dependiendo de los análisis de la etapa de Estudios y Diseños.
8. Programa de generación de empleo: Concepto FAVORABLE
9. Instalaciones provisionales: Concepto FAVORABLE.
10. Laboratorio Toma de Control de Calidad: Concepto FAVORABLE.
11. Plan de Calidad: Concepto FAVORABLE con observaciones: se requiere atender algunas observaciones correspondientes a la revisión realizada por Interventoría.
12. Plan de Manejo de Transito – PMT: Concepto FAVORABLE.
13. Relación del Personal numeral 7.1.6 del anexo técnico: Concepto FAVORABLE.
14. Paz y salvo de pago de seguridad social: Concepto FAVORABLE.
15. Copia de las pólizas aprobadas: Concepto FAVORABLE.

Mediante comunicación Putumayo 04-0083-21 del 18 de agosto de 2021, Interventoría radicó ante la Dirección Territorial de INVIAS el Informe Mensual de Interventoría correspondiente al mes de Julio.

Mediante comunicación Putumayo 04-0085-21 del 10 de agosto de 2021, Interventoría radica respuesta al comunicado 221-169-2021081000011 emitido por el Contratista, expresando lo siguiente:

En relación a los comunicados del asunto por medio del cual se remitió el Plan de Trabajo Social y el Plan de Trabajo Ambiental y el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de radicación Ambiental y Social, esta Interventoría solicita que:

Se diferencie el Contrato No 1111-2021 Módulo 1 - Tramo 2- Frente San Francisco y el Contrato No 964-2021 Módulo 2 - Tramo 3 - Frente Mocoa y se haga entrega del respectivo Plan de Trabajo Social y el Plan de Trabajo Ambiental de manera independiente para cada contrato.

Tener en cuenta que para cada contrato debe conformarse un equipo socio ambiental, los profesionales son de una dedicación del 100% en cada uno de los frentes.

En cuanto a cronograma de cumplimiento, tener en cuenta que la remisión de Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1" Acta de radicación ambiental y social de proyectos" del Manual de Interventoría de la Entidad vigente o aquel que lo sustituya y/o el que se encuentre vigente en el Sistema de Gestión de Calidad, el requerimiento de entrega según el Instituto Nacional de Vías es que, pasados los 30 días de la fecha de orden de inicio, Interventoría radique la documentación respectiva.

En el punto 3 "Para el cumplimiento, seguimiento y monitoreo de la ejecución de actividades sociales" Incluir el Seguimiento implementación medidas de manejo ambiental PMASIS* (área social).

En el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 diligenciar los datos de la empresa (dirección, celular y correo electrónico).

Se recuerda que la información a diligenciar es por cada frente de trabajo.

En el punto 4 Información social, se recuerda al contratista que los nombres de las comunidades étnicas que requieren de consulta previa son Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco y Resguardo Indígena Kamentsa Biya De Sibundoy (Antes Sibundoy Parte Alta), así mismo diligenciar lo correspondiente al punto de servicio de atención al usuario – SAU, en cuanto a quien será el responsable de la atención al usuario.

Verificar en campo, si la cantidad de 450 actas de vecindad corresponden para el frente de San Francisco.

Remitir los anexos del punto 5 del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día miércoles 18 de agosto de 2021 se desarrolló el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, SMA, Interventoría y Contratista, en el cual se llevó a cabo como sigue:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS:
1. Adecuación Servicio de Atención al Usuario (Ago-20-21). Contratista informa que efectivamente el SAU Guaduales atenderá a la Comunidad a partir de agosto 20 de 2021.
2. Informe Intervención punto crítico K115+500 El Mirador. (Ago-18-21). El Contratista anuncia que dicho informe se socializará en la mesa de trabajo que se desarrollará después del presente comité. Cumple.
TEMAS TRATADOS
1. Actividades del Grupo Socio Ambiental
2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.
3. Informes sectores 4, 5 - Comparativo de Diseños.
4. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas.
Varios
DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental: Interventoria Ambiental informa acerca de la reunion adelantada con Contratista e INVIAS a fin de proyectar respuesta a requerimientos de ANLA. Se proyecta nueva reunion el siguiente 24 de agosto para finiquitar el documento. Se han recibido los ICAS 10 a 12 y 16 a 18. Al respecto de los pagos pendientes a la ANLA por parte del Contratisa, esta pendiente la liquidacion por parte de dicha Entidad a dic-31 de 2020. Ademas de lo anterior, el Contratista solicita copia de los pagos efectuados hasta la fecha para adelantar la revisión jurídica y financiera de cubrir esas obligaciones de manera inmediata. Interventoria y Contratante confirman que dicho monto será reembolsado al Contratista e incluso anuncia autorización de traslado de fondos disponibles para esos pagos.

Contratista reitera solicitud para que se remita la información predial disponible. Interventoría confirma que dicha solicitud se remitió a la Entidad Contratante. INVIAS informa que ya se remitió la resolución de Utilidad Pública. SMA se compromete a agilizar el trámite de envío de dicha información.

Continúa la revisión por parte de profesionales sociales a fin de atender los requerimientos del Auto 1046 de 2020, basados en los ICAS disponibles. Se proyecta nuevas mesas de trabajo entre profesionales.

Al respecto del proceso de Consulta Previa programado para septiembre 6 y 7, Contratista informa acerca de la solicitud de las comunidades indígenas para adelantar una reunión previa de carácter informativo. INVIAS aprueba el acercamiento en el entendido de que, aunque se dispone de un corredor licenciado, donde no se indentifica afectación a dichas comunidades, se reconoce su presencia histórica en las areas circundantes y por ende se atiende sus solicitudes e inquietudes con respecto al desarrollo del proyecto. Se indicará que a la fecha se adelanta la revisión de diseños sismpre enmarcados dentro de los límites de la Licencia Ambiental.
El Contratista manifiesta no estar de acuerdo con la Consulta Previa hasta no se disponga de diseños definitivos, después de efectuar las correspondientes actualizaciones, para presentar ante las comunidades. INVIAS considera que se trata de un primer acercamiento para definir la ruta metodológica para el inicio efectivo de la consulta. Anuncia la emisión de la Certificación de Presencia de Comunidades Indígenas para TODO el Proyecto por parte de MININTERIOR para el 30 de Agosto.

Director Territorial INVIAS recomienda adelantar los acercamientos e inicio de Consulta Previa con las comunidades indígenas a la mayor brevedad. Así mismo requiere avanzar en la coordinación de las reunones con las veedurías ciudadanas programadas para 26 y 27 de Agosto de 2021.

Contratratista manifiesta que para efectos de contratación se habló de un diseño en factibilidad que podía ser optimizado, sobre el cual se cotizó el tema de Estudios y Diseños, mientras que en realidad se trata de desarrollar una nueva factibilidad, situación que debe ser objeto de revisión jurídica y evaluación presupuestal.

En el frente Mocoa, Contratista actualiza datos del comité de Veeduría para coordinar los eventos de socialización del proyecto. Se adelantó acercamientos con el SENA para relización de cursos y se contactó líderes comunales en San Antonio, Guaduales y Campucana. Se confirma la habilitación del SAU en el predio Guaduales.Interventoría requiere al Contratista la vinculación de profesionales sociales en todos los frentes activos.

Profesional social INVIAS solicita información al respecto de lo contenido en el apéndice social básicamente referente al ICANH y a los documentos requeridos en el Manual de Interventoría. Interventoría informa que se está adelantando la correspondiente revisión documental a fin de solicitar información complementaria y programar las respectivas mesas de trabajo entre profesionales del área.

2. Tema de estudios de Diseños. Asesora Jurídica del Contratista requiere respuesta por parte de Interventoría al respecto del trazado sobre el cual se va a trabajar y que debería ser socializado ante las comunidades. Insiste en que la obligación contractual se basa en el el corredor 407. Interventoría emitirá el concepto correspondiente la siguiente semana.

3. Informes sectores 4, 5 Compartivo de Diseños. Durante la mesa de trabajo correspondiente El Contratista sustenta el informe de inspección previo recorrido a los sectores 4 y 5, además del corredor de la biodiversidad. En todos los tramos inspeccionados se identifica varios puntos críticos que se catalogan en un grado de prioridad de atención de acuerdo con su complejidad, amenaza de progreso en su deterioro o bloqueo de tránsito o accesos. En los tramos ejecutados de Variante se destaca en términos generales la estabilidad de las estructuras de estabilización, así como la conservación de estructuras de puentes y obras hidraulicas y de contención, aunque la falta de mantenimiento, las condiciones climatológicas y el avance de la vegetación han generado procesos de inestabilidad y colmatación en varios puntos.

4. Puntos Críticos Corredor de la biodiversidad. Se identifican muchos sectores críticos pero se prioriza la atención al PR 115+500 El Mirador, cuya pérdida de banca amenaza con el bloqueo definitivo del único tramo vial existente entre San Francisco y Mocoa. También se describen como puntos críticos: Chorlaví, PR 72+500, PR 75+680, PR83+200, PR 93+400, PR 103+150, PR 115+160 además del tramo PR118 al PR132 donde la Gestora del Proyecto indica que se están presentando temas que requieren atención.

El Contratista indica las alternativas propuestas para el caso particular del punto El Mirador, indicando como la más viable una pantalla anclada con concreto lanzado y malla metálica, complementada con anclajes activos y drenes sub superficiales, cuya propuesta técnica y detallada se entregará a la mayor brevedad a Interventoría para efectos de aval y autorización de inicio de los trabajos. Las conclusiones de dicha exposición se relacionan en el acta correspondiente.

VARIOS

Campamentos y Zonas Industriales: Contratista informa que éstas se ubicarán en el predio Guaduales, el cual está licenciado.

ZODMES: Contratista adelanta levantamiento de detalle del depósito Guaduales. Adelanta revisión de documentación para establecer la capacidad real del mismo despúes de ser utilizado parcialmente en proyectos anteriores.

Fuentes de materiales: Se está explorando como fuentes de materiales los ríos Mocoa, Fauno (Villa Garzón) y afluentes en Puerto Caicedo, obteniendo muestras para ensayos de laboratorio y caracterización.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Levantamiento ZODME Guaduales (agosto 20 de 2021) Responsable. Contratista CM Putumayo.

2. Entrega Informe Completo Sitios Críticos (agosto 18 de 2021). Responsable. Contratista CM Putumayo.

El día miércoles 18 de agosto de 2021 se desarrolló el comité técnico de Especialistas con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista y sus consultores en el cual se llevó a cabo asi: De acuerdo con la revisión efectuada a la información topográfica de los contratos 2688 de 2006 y 407 de 2010 se identificó lo siguiente:
Estudio Topográfico contrato 2688 de 2006 dentro de la información de referencia incluyen el cuadro de los datos y envías no se encuentra un volumen específico para la topografía por lo tanto se desconoce la metodología empleada para la captura de la información y por consiguiente su precisión en la información topográfica disponible para el contrato 2688 de 2006 corresponde con las curvas de nivel que tienen un intervalo de 5 metros y se encuentra en los planos planta perfil.
Estudio topográfico contrato 407 de 2010 de toda la información de referencia suministrada por el cliente se incluye el estudio topográfico el cual fue realizado mediante tecnología lidar de información topográfica disponible para el contrato 407 2010 corresponde a la nube de puntos la cual se encuentra en formato .LAZ y .asc.

El contratista presenta las diferentes observaciones frente a la topografía encontrada y mira bastante diferencia con respecto a los dos proyectos. Que corresponde a la información que tienen como referencia para la revisión de los estudios y diseños. Interventoría aclarar que dentro del alcance de estudios y diseños que se va contratado con el contratista debe incluir la revisión topográfica para llevarlos estudios a fase III.
El Contratista hace la siguiente consulta el contrato 2688 se habla sobre un área de 1.96 hectáreas que se pueden utilizar adicionarle a las intervenciones. Esa área corresponde a las 5 unidades o es para sectores de la 2 y 3. Invías informa que esta área que se habla de 1.96 ha no ha sido reportada Por lo cual está para poder ser utilizada en los sectores 2 y 3. Interventoría pregunta qué en las zonas que se está alejando la nueva propuesta de la zona de la franja ambiental, si el contratista identificó restricciones ambientales de algún tipo y si tienen evaluado el porcentaje de modificación que se está presentando con la propuesta que está presentando. El Contratista manifiesta que por el momento no tienen el dato pero van a calcularlo para poder reportarlo en el próximo comité. El Contratista manifiesta que es importante corroborar la información solicitada por la interventoría. Igualmente se debe revisar los ICAS entregados a la autoridad ambiental y verificar los volúmenes que se han utilizado durante el proyecto ya intervenido. La Interventoría manifiesta que el diseño propuesto por el contratista está solo considerando los alcances del contrato 2688 de 2008 y que los requerimientos del contrato 407 de 2010 implican modificaciones geotécnicas que hay que tener en cuenta según los estudios que hacen parte de este proyecto. Respecto a la actualización que viene siendo el contratista, Se pregunta si han tenido en cuenta las longitudes críticas de pendiente, tanto en el tramo que están actualizando como en lo que viene, cómo han pensado que esto empalme para que cumplan con los requerimientos que exige la Norma. A cumplir con este parámetro o todavía no ha sido evaluado. Contratista manifiesta que cumplir con los descansos del 1% en pendiente es difícil de cumplir con las condiciones topográficas de la zona. Por tanto la necesidad de terceros carriles se va a dar dentro del proyecto que se está evaluando. Pero la construcción de estos terceros carriles tendrá que hacerse en una etapa posterior a la construcción del proyecto. Con la actualización del TPD, está dando aproximadamente 1400 vehículos al día se necesita entrar a evaluar el nivel de servicio de la vía y tal vez llegar a proyectar con ese servicio, cuando se tendría que generar estos terceros carriles. Se programa reunion para la proxima semana.

El día miércoles 18 de agosto de 2021 se desarrolló el comité Ambiental con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista en el cual se llevó a cabo asi:
1. Presentación equipo de trabajo Social y Ambiental Interventoría CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO:
2. Remisión y revisión de la Información de los ICA,s
3.Gestión Predial - Actualizacion Informacion
4. Gestión social- Socializacion Proceso de Pre consulta
5. Pagos seguimiento ANLA, cesión de licencia, Plan de Inversión Social y Ambiental y Requerimientos AUTOS

1. Siendo las 11 am, se da inicio a la reunión haciendo uso de la plataforma TEAM,s la Especialista Ambiental Interventoría – CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO, saluda a todos los asistentes, el Gestor Ambiental de la SMA – INVIAS, solicita se realice la presentación de los asistentes, e informar los avances del proceso de vinculación de los profesionales ambiental y social por parte de interventoría – CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO. La Interventoría realiza la presentación del Director y los profesionales social y ambiental de la interventoría, respecto a la vinculación informa que solo se tiene pendiente el envío de la carta ambiental a la territorial, los profesionales ambientales aprobados son los ingenieros Wilson Guerrero y Johana Gómez y de la parte Social Juanita Buchelly y Zamira Córdoba en la parte ambiental. La SMA solicita informar de manera oficial los profesionales relacionados al proyecto y el porcentaje de dedicación en cada cargo para seguimiento interno.
2. La SMA informa que mediante Oficio SMA 42378 del 10 de agosto, se realizó un cargue de información en el one drive, de igual manera informa que ya se cargó en la TERA remitida por la interventoría de manera física solicita que se recoja esta información, manifiesta que lo que se ha remitido son los ICA,s del 10 al 12 del 16 al 18 para la revisión ajuste y implementación para remitir al Contratista, y aclara que los ICA,s del 10 al 12 contienen actividades del PMASIS y Actividades de obra y los ICA,s del 16 al 18 solo es información relacionada con PMASIS, los ICA,s del 13 al 15 están en revisión para subsanar el temas de los contratos anteriores para poder remitir información completa la nuevo contratista, solicita que se priorice la revisión, ya que la información esta sostenida en el PMASIS el cual ya finalizo a la fecha, tener en cuenta los pagos asociados al PMASIS, hasta que no se subsane no se puede proceder con el pago, hasta que el contratista bajo la revisión de la interventoría no se de una aprobación a la recepción de la Información y cumpla con lo que debe ser enviado como la falta de algunos anexos no se puede cerrar el PMASIS y pagos asociados, para solicitar al contratista priorizar este tema, en el oficio SMA 42378 se comparte el enlace donde se evidencia la información mencionada. Respecto a los ICAs, la Interventoría manifiesta que del ICA No 15 hasta el No 18 no concuerdan con las fechas de corte que se venían manejando de acuerdo a la Resolución 077 de 2019, y se considera se deben reajustar las fechas de corte que se venían manejando de acuerdo a los anteriores ICA,s, eso implica hacer ajustes en los soportes, teniendo en cuenta que posiblemente el ANLA solicite información adicional.

El INVIAS solicita revisar las fechas de la entrega de los ICA,s e informa que los último ICA,s entregado a la autoridad es el No. 9 que se remitió en respuesta al AUTO 3188,
El abogado de la SMA solicita que al momento de la presentación de los informes se debe realizar el sustento al ANLA del porque se está presentando con estas fechas en cumplimiento de la Resolución 077 de 2019.
El gestor ambiental manifiesta que en el año 2019 no se ejecutaron actividades de obra en el mes de diciembre de 2019, por lo que se debería por parte del contratista revisar las actividades del PMASIS con respecto a este mes, las actividades son muy concretas. El contratista será autónomo con respecto a la elaboración de los ICA,s. sin embargo se le debe informar al contratista para la elaboración de los ICA,s y aclara que la Resolución aplica para el proyecto.

3. La gestora tecnica informa que de acuerdo al seguimiento del comité anterior el contratista solicito el estado de la gestión predial, sin embargo al contratista se le manifestó que de acuerdo a la resolución que emitió el Instituto en el año 2016 se declaró el proyecto de la variante como utilidad pública. Igualmente, manifiesta que es importante que los especialistas de contratista e interventoría revisen el tema de los ajustes, actualizaciones y modificaciones que se van a organizar en el trazado, pero de igual manera se requiere el estado actual de la gestión predial, en los sectores 2 y 3 no se debe realizar adquisición predial, solicita que la SMA de INVIAS revise el tema. La Interventoría informa que se han enviado 2 comunicaciones la Numero 13 y la Numero 14 por cada frente porque son 2 contratos diferentes, solicitando toda la información predial, porque unos terrenos han sido adjudicados una parte a las comunidades y otra parte al INVIAS, entonces la interventoría manifiesta la necesidad de dar respuesta al contratista ya que se presentan condicionantes por el tema predial. El gestor social de la SMA solicita convocar al Gestor predial quien tiene la información sobre el estado actual, por tal motivo solicita una mesa con los gestores prediales para que se informen. Igualmente, solicita se invite a los gestores a través de un oficio internamente, ya que la gestión predial del INVIAS no posee departamento propio sino que se les asigna de acuerdo a los proyectos, ya que se han realizado las consultas y no se ha obtenido respuesta por parte del área predial por tal motivo es mejor realizarlo mediante oficio para llevar un orden. La gestora técnica manifiesta al Ingeniero Luis Ordoñez remitir y solicitar la información a la SMA-INVIAS a la parte predial.

4. Se informa que al contratista le radicaron un oficio de resguardo indígena ellos solicitan hacer un acercamiento con la interventoría con el CONSORCIO CM PUTUMAYO el 06 de septiembre, se sabe que el 07 de septiembre se realizara socialización del proceso de pre consulta y solicita asesoría que tan conveniente es realizar esta reunión, y manifiesta que quien les escribió es el Taita Walter Leandro Chindoy. El Dr. Marcos aclara que el taita es el gobernador del Cabildo de San Francisco e informa que está de acuerdo en tratar el tema el día de mañana, ya que el Taita solicita que antes de la reunión del día 07 de septiembre se les informe de manera clara y puntual a las 2 comunidades el alcance real del proyecto en temas ambiental, social y de diseño. para que en la reunión de pre consulta se pueda seguir en ese proceso, ellos quieren la reunión en atención a compromisos en reunión con contraloría quedaron 2 temas puntuales, para conocer el enfoque diferencial de las comunidades frente al desarrollo del proyecto y también con las veedurías ciudadanas, ya que las veedurías ciudadanas solicitaron su espacio, propone tocar el tema del día de mañana, respecto a la ruta metodológica que se debe estructurar y el proceso logístico para el desarrollo de la consulta, toma la palabra la Ing. Diana y solicita tener en cuenta el tema de la consulta.

5. Respecto al compromiso del concepto juridico sobre la procedencia de la cesión de la licencia y el pago de los cobros pendientes en ANLA, la Interventoría manifiesta que ya fueron remitidos al INVIAS con concepto favorable sobre su ejecución. El INVIAS manifiesta que no ha recibido estos comunicados por lo que se revisan en la reunión. La Interventoría informa que se están radicando a la unidad ejecutora. La Interventoría informa sobre el radicado No.78 y No.77 es sobre el reembolso ambiental y el No. 80 y 79 es sobre la viabilidad de la licencia, el INVIAS solicita el número de radicado INVIAS, para buscar el radicado, a lo cual se informa que terminada la reunión se renviara los conceptos favorables a la SMA del INVIAS. Referente a los pagos el gestor ambiental de la SMA informa que se procederá liquidar el pago para realizar al ANLA y poder remitir la factura a los 2 contratistas para proceder con el pago y que luego se solicite el reembolso en el PIA, y se procederá a realizar ese pago. Previo a esto dará respuesta al concepto de la Interventoría y se debe consultar al Contratista cuando es posible el pago para proceder a liquidar ante ANLA la factura. La gestora técnica explica que existe un rubro de gestión ambiental, social y predial, y se debe realizar una PRE ACTA con la SMA, para que se revise y apruebe dentro de ese rubro.

El gestor social del la SMA solicita realizar la primera proyección del PIA social y ambiental, aclara que la versión 1 es una proyección presentada por el contratista y avalada por la interventoría, después se debe presentar el PIA versión 2 revisado y aprobado por la interventoría, de acuerdo al manual de interventoría, las cantidades y valores de los PIA son responsabilidad del contratista e interventoría, la SMA solo hace seguimiento de las actividades relacionadas, toma la palabra la Ing. Diana informa que ya existe una primera Acta con respecto a la remoción de derrumbes que la interventoría aprobó. Las Pre actas ambientales se remiten mediante memorando a la SMA y esta posteriormente se remite a la Unidad ejecutora. La Interventoría manifiesta que para el comité del día de mañana se informará al contratista sobre la prioridad de ese pago. Igualmente informa que ya se solicitó la presentación del plan de inversión ambientalel cual de acuerdo con el manual de interventoría se avalan las actividades y en la Segunda versión se ajusta a los costos.

Respecto a la procedencia de la cesión de la licencia, el gestor ambiental de la SMA informa que dará respuesta al concepto de la InterventoríaToma la palabra el Ing. Julián y manifiesta que el comunicado de la cesión solicita el concepto por parte de la interventoría.
Adicionalmente informa el INVIAS que se comparte los autos en una sola carpeta de los años 2016, 2017, 2018 y se comparte la información que se envió el último Auto del 2018, en cuanto al componente de sustracción de reserva, levantamiento de veda y el 1% informa que la interventoría cuenta con toda la información que posee la SMA del INVIAS es la misma información que se le compartió al contratista, solo se organizó. Indica tambien que es importante informar que existe un AUTO del Ministerio del medio ambiente asociado a las actividades de la sustracción de reserva,

en el año 2019 no se remitió respuesta, pero ya se hicieron los acercamiento para que se proceda a entregar respuesta sobre la información faltante, solicita revisar el Auto, se encuentra en una carpeta aparte y proceder hacer una comparación con la matriz del PMASIS para mirar que información hace falta para hacer en enlace con el contratista y complementar esta información. La Interventoría manifiesta haber recibido la información e informa que se remitieron los Links al contratista para poder avanzar mientras llegaba la comunicación oficial por parte de la interventoría, informa que desde el día viernes pasado se envió los links mediante correo electrónico al contratista, e informa que por parte de la interventoría ya se inició con la revisión de la información.
Sobre la revisión del auto 10426, la Interventoría indica que en la matriz se está analizando el estado de cumplimiento, la observación por parte del ANLA, el frente al que corresponde, la medida de manejo y la respuesta que se le va a dar al Auto, el responsable la obligación y la relación de los anexos, igualmente, informa que son 68 requerimientos en total, de los cuales son 13 que si se cumplen dependiendo de la revisión de la información, requerimientos que no se cumplen son 32 y los que se cumplen de manera parcial son 9, se elaboró una relación por temas, del área social son 14 requerimientos relacionados con ICA No 9 son 12 requerimientos, existen requerimientos para ZODME,s para compensación forestal en cuanto el PMASIS, el requerimiento para compensación forestal que se desarrolló con el PMASIS,

la licencia habla de 1058 Has hasta el momento se han ejecutado 622 estos requerimientos solicitan dar cumplimiento a esta compensación. Existen otros temas de salvamento vegetal, paisajismo, monitoreos fauna, plan de contingencia, revegetalizacion, retiro de materiales, soportes de pago, residuos sólidos, ajuste de las GDB de los ICA,s y remoción vegetal, epifitas, donación de madera, áreas intervenidas, presentación de la totalidad de los ICA,s y taludes, en total los 68 requerimientos. El gestor ambiental de la SMA informa que en el enlace que se remitió esta los radicados al ANLA e información de los Autos 3188 y 9281 y menciona que la información remitida es lo que entregaron los anteriores gestores, aclarando que si no está en digital deberá estar en medio físico pero demora más tiempo. La Interventoría indica que ya se realizó la revisión de la información y solo se encuentra el pdf de la respuesta mas no el radicado, sin embargo se revisará

El gestor ambiental de la SMA y solicita que el contratista revise la matriz, por ejemplo el proceso de la avalancha de Mocoa, existe un tema de manejo de materiales con es el ZODME y solicita que se debe recopilar información en la regional INVIAS putumayo.

Varios: La Interventoría manifiesta que la Alcaldía ha informado la necesidad de que efectue la descolmatación y mantenimiento de los cauces, realizando la extracción de material de arrastre de algunos rios y quebradas colmatados que vienen presentando riesgos de inundación, pero que ha indicado que no se requiere de trámite ante la Corporación. Al respecto tanto INVIAS como Interventoría concluyen que es necesario que se solicite concepto de viabilidad por parte de la Corporación, la declaración de la emergencia y viabilidad desde el punto minero.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Reunion seguimiento de avance de la gestion social y ambiental - 24 de agosto de 2021 - INVIAS- SMA
2. Pronunciarse respecto a los conceptos de la Interventoria de la cesion de la licencia y el pago pendientes por seguimiento de ANLA - 24 de agosto de 2021 - INVIAS- SMA
3. Revision de la informacion remitida al ANLA en cuanto a los radicados y los soportes de los ICA,s - 23 de agosto de 2021 - INTERVENTORÍA - INVIAS- SMA
4. Mesa de trabajo Interventoría – Contratista - 23 de agosto de 2021 - INTERVENTORÍA - CONTRATISTA CM PUTUMAYO

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervicion de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de trabajo con el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cartelera Educativa



Acercamiento con veeduria ciudadana



Acercamiento con veeduria ciudadana

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO

NOMBRE:

No. MAT: **25202-09493 CUN.**

Invías - Gestión Pública con Calidad

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 008 (Numeración consecutiva) del 19 de agosto de 2021 al 25 de agosto de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13.5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541,389,953,817.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541,389,953,817.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47,999,892,900.00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541,389,953,817.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66,376,394.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

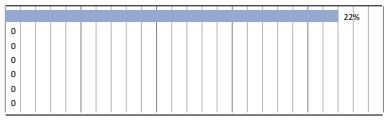
MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		22%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se esta revisando la documentación Ambiental del Proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se realizó reunión el 6 de agosto de 2021, con el INVIAS. Se efectuó mesa de trabajo con los contratistas el 11 de agosto de 2021, para revisar el estado de cumplimiento del ato 10426 de 2020. Pendiente revisión de la información que suministrará el INVIAS esta semana y posteriormente la realización de la mesa de trabajo con INVIAS para socializar los hallazgos de la revisión.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental bajo la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 41
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se dio apertura el dia 20 de agosto 2021 por parte del contratista el punto de atención a la comunidad en la Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES: Se realizó acercamiento con el secretario de Gobierno de la Gobernación de Putumayo, en donde se le informo acerca de las vacantes laborales y el sistema de atención a la comunidad con el que cuenta el Consorcio CM.
- Acercamiento con Personería en donde se les informo acerca de las vacantes laborales y el sistema de atención a la comunidad con el que cuenta el Consorcio CM.
- Se está realizando atención a la comunidad en el punto SAU en donde se brinda información acerca de las vacantes que se encuentran vigentes por parte del consorcio CM.
- Se llevo a cabo acercamientos con el presidente de la JAC de Guaduales para información de vacantes laborales con las que cuenta el Consorcio CM.
- Se llevo a cabo mesa de trabajo profesionales sociales contratista e interventoría para revisión de requerimientos del Auto 10426, en cuanto al área de gestión social.
- Se reviso y se realizaron observaciones al arte para el aviso que identificara el punto de atención a la comunidad y arte para el sticker de los buzones de sugerencias.
- Se elaboró comunicado dando respuesta a oficio 221-169-20210818000022 por parte del Consorcio CM, en cuanto a solicitud de información y formatos sociales.
- Se participó en comités socio ambientales y técnicos con Invias, Contratista e Interventoría.
- Se participó en reunión de seguimiento ANLA, INVIAS, Contratista e Interventoría para verificación de aspectos a revisar desde los medios abiótico, biótico y socio económico de la visita presencial de seguimiento y control ambiental al proyecto Variante San Francisco - Mocoa, visita programada para septiembre 2021.
- Revisión en conjunto INVIAS e Interventoría de la presentación en power point que será proyectada en reunión con veedurías ciudadanas, los días 26 y 27 de agosto 2021.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-0090-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría requiere al Contratista de Obra, la entrega de los estudios de prefactibilidad de los sectores 2 y 3 para el 30 de agosto de 2021, de acuerdo con el compromiso adquirido durante el comite de seguimiento No 4 de agosto 11 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-0091-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría emite su concepto al respecto del diagnostic tecnico entregado por el Contratista para el escarpe del punto critico K115+500 del corredor vial existente, como sigue:

Con referencia al Concepto Técnico 01 GA-223-CT-GT-01-V0, radicado como documento anexo al oficio de la referencia, esta Interventoría considera acertadas las conclusiones del documento, en el sentido de que plantea alternativas ejecutables de solución a la evidente problemática de inestabilidad que se presenta en el mencionado punto El Mirador, ubicado al margen derecho del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad.

Considerando la complejidad del sector afectado, dado que se trata de un punto neurálgico para la conectividad vial entre San Francisco y Mocoa, toda vez que se trata de un fenómeno erosivo activo y dinámico cuyo progresivo deterioro puede incluso llevar a la pérdida total de banca en el corto plazo, además del requerimiento expreso por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, Entidad Contratante, para que se atienda el caso a la mayor brevedad, Interventoría **AVALA** las recomendaciones plasmadas en el Numeral 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES de dicho Diagnóstico Geotécnico y, en consecuencia, requiere al Contratista la remisión del Cronograma de las Actividades de Campo y Consultoría propuestas en el documento, además del correspondiente presupuesto estimado, para el respectivo análisis y aprobación.

Importante reafirmar que, de acuerdo con los planteamientos efectuados tanto en las mesas de trabajo desarrolladas con Especialistas, comités de seguimiento y visitas realizadas al punto bajo estudio por parte de profesionales de Interventoría en conjunto con Dirección de Obra y Dirección Territorial INVIAS, y en concordancia con el Concepto Técnico GA-223-CT-GT-01-V0, la selección de la propuesta definitiva de Intervención no debe enfocarse únicamente en la protección del talud escarpado para prevenir mayor afectación, sino que debe garantizar la **recuperación y el confinamiento del ancho completo de banca**, toda vez que en este punto, aun antes de que se presentara el escarpe, el limitado radio de giro y la fuerte pendiente, constituyen factores que dificultan en gran medida la maniobrabilidad particularmente para vehículos de carga y transporte de pasajeros.

Finalmente, dada la imperiosa necesidad de intervención y el inminente riesgo de bloqueo total del tráfico vehicular en este punto del trampolín de la biodiversidad, por cuenta de un muy posible colapso de la banca, Interventoría insiste al Contratista en que lo requerido sea radicado a la mayor brevedad posible, a fin de tramitar con carácter de urgencia la aprobación del inicio efectivo de los trabajos de estabilización.

Mediante comunicación Putumayo 04-0092-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría solicita al Contratista el inicio de los trabajos de mantenimiento de los sectores construidos del tramo vial bajo estudio, expresando lo siguiente:

El Contrato de la referencia dispone de orden de inicio a partir de Julio 02 de 2021, fecha desde la cual, formalmente el Contratista adquirió la obligación contractual de acometer las obras contempladas y se encuentren dentro del alcance del Contrato de la referencia, en el ámbito técnico, ambiental, legal y jurídico, siempre y cuando las mismas no se hagan parte de proceso de revisión de Estudios y Diseños enmarcado en el periodo de pre construcción del que habla el Anexo Técnico, donde además se especifica que el alcance de los trabajos corresponde a la totalidad del corredor vial denominado Variante San Francisco Mocoa y el sector Pasto Tumaco, como sigue:

…()"Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecucion de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) asi como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco, incluida la de implementacion de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS." () …

En el mismo sentido, el Contratista presentó un detallado informe de inspección rotulado como GA-223-IF-GT-02-V0 INFORME VISITA TÉCNICA Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA FRENTE MOCOA TRAMO 4, en el cual describe el estado actual del tramo 4 (K3+462-K10+598) de la Variante San Francisco Mocoa, como producto de los recorridos efectuados en conjunto con profesionales de Interventoría y Entidad Contratante, donde, además de identificar y relacionar un listado de puntos críticos relacionados básicamente con procesos de inestabilidad de taludes y obras inconclusas, también destaca una variedad de sectores afectados por deterioro en los tramos evaluados catalogados como de complejidad baja, asociados con la falta de mantenimiento y las agresivas condiciones climáticas de la región. La situación se resume en invasión desmesurada de capa vegetal de varias clases sobre las superficies expuestas de estructuras metálicas y de concreto, taponamiento de drenes, colmatación de alcantarillas por acumulación de material de arrastre de escorrentías, procesos de erosión en diversos puntos, perdida de capa vegetal sobre taludes revegetalizados, colapso de elementos de estabilización como mallas y mantos, escurrimiento de zanjas de coronación, oxidación de elementos metálicos de puentes y otros que a la fecha no han sido atendidos por el Consorcio Constructor.

Por todo lo mencionado y en aras de cumplir con los requerimientos de la Entidad Contratante, además de apoyar la ejecución efectiva de los recursos proyectados para el Plan de Inversión 2021, Interventoría se permite requerir al Contratista que presente a la mayor brevedad el cronograma proyectado y presupuesto estimado para atender todo tipo de obras de mantenimiento de los tramos viales 4 y 5 del Frente Mocoa, ejecutados durante el desarrollo del Contrato 407 de 2010, cuyas obras se entregaron en 2016 y que contemplan entre otras actividades: rocería, retiro de material vegetal arraigado sobre estructuras de concreto como musgos, herbáceas y arbustivas, remoción de derrumbes, lavado de estructuras, limpieza de juntas, descolmatación de obras de drenaje, reconformación de cunetas y encauce de aguas lluvias, mantenimiento o reparación de zanjas de coronación, pintura de barandas, limpieza de estructuras metálicas, reposición de mallas y demás, a fin de evaluar lo pertinente y aprobar el pronto inicio de los mencionados trabajos.

Mediante comunicación Putumayo 04-0096-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría emite su concepto acerca del presupuesto para reuniones de acercamiento con Comunidades Indígenas, conceptuando que:

Mediante comunicación Putumayo 04-0094-21 del 23 de agosto de 2021, Interventoría radica ante INVIAS los documentos suscritos por el Supervisor del Contrato, Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Director Territorial INVIAS Putumayo, correspondientes al Acta No.1 del Contrato 964 de 2021 y Acta No.1 del Contrato 1111 de 2021, asi como se anexa el RUT del Consorcio CM Putumayo.

...() " RECONOCIMIENTO. Serán objeto de análisis específico aquellas actividades no incluidas en las Especificaciones Generales de Construcción o en el AIU del proyecto. Para su reconocimiento se utilizará la provisión establecida para la gestión social, predial y ambiental, prevista en el presupuesto oficial. Para su trámite, la Interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas para el proyecto y aplicando los procedimientos establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría, ***deberá presentar para aprobación de la Interventoría todos los formatos y soportes técnicos (cotizaciones, especificaciones particulares, entre otros), contractuales y jurídicos que evidencien la decisión de reconocimiento propuesto antes de su implementación." () …*** *Negrilla fuera de Texto.*

…()"En caso de reconocer actividades a cargo de Ítem no Previsto, se deberán realizar los trámites pertinentes, en estricto cumplimiento de los parámetros consignados en el Instructivo MINFRA-MN-IN-10 Instructivo Análisis de Precios Unitarios. Se aclara que, para el desarrollo de la gestión social, se reconocerán por ítem no previsto únicamente las actividades asociadas a la ejecución de obras civiles en cumplimiento de acuerdos de consulta previa, obras con participación comunitaria y otras compensaciones sociales, debidamente justificadas desde los componentes técnico, social, jurídico y presupuestal, y que sean aprobadas por la firma interventora.

El reconocimiento de las actividades sociales identificadas a cargo de reembolso de gastos está afectado por un mandato cuyo porcentaje fijo es del 2.5% para el componente social. Dicho porcentaje debe reflejarse en los Planes de Inversión Social, versión 1, a entregar con el formato de Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos. Este porcentaje se reconocerá siempre y cuando el mismo, no se encuentre incluido en la administración del contrato y será la interventoría la encargada de revisar la estructura presupuestal del proyecto y correcto procedimiento de este porcentaje.

Las actividades sociales reconocidas por reembolso de gastos corresponden al valor seleccionado y aprobado por la Interventoría en el año en el cual se adquiere el producto y/o servicio originador del reembolso, y por lo tanto, estos valores no será sujeto de ajuste o indexación alguna y deberá cobrarse en las pre actas social del trimestre siguiente a la ejecución de dicha actividad. Los productos y/o servicios a ser contratados deben ser elaborados por terceros y estar disponibles en el mercado.

De acuerdo a lo anterior se reconocerán por la figura de reembolso de gastos las siguientes actividades:

En tal sentido se requiere entregar en el menor tiempo posible el plan de actividades con su respectivo presupuesto y soportes para la respectiva revisión parte de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-0097-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría emite sus observaciones a la propuesta de diseño y arte del aviso para la oficina de Servicio de Atencion al Usuario y buzon de sugerencias.

Mediante comunicación Putumayo 04-100-21 del 24 de agosto de 2021, Interventoría da respuesta al comunicado 221-169-20210818000022 cuyo asunto es la Solicitud de información y formatos sociales. Se expresa lo siguiente:

Respetado Ingeniero, en atención a su comunicado 221-169-20210818000022, desde el área de gestión social se informa lo siguiente:

1. En el ítem peticiones quejas y reclamos, se anexa la tabla de las PQRS levantadas en la ejecución del contrato de PQRS recepcionados del año 2012 hasta el año 2017.

2. Relación de las actas de vecindad levantadas, se anexa las actas de vecindad de inicio levantadas con su respectivo registro fotográfico. No se cuenta con las actas de vecindad de cierre, debido a que no se llevó a cabo la terminación del proyecto.

3. PMASIS, estructura, avance, estado actual y actividades pendientes, con sus respectivos soportes, con respecto al este ítem dado que es un componente que lo ejecuto directamente Corpoamazonia, se solicita que se revisen los ICAS del PMASIS donde se soporta toda la información de este tema.

4. Formatos ICA, de acuerdo a esta solicitud y teniendo como soporte el apéndice de cumplimiento ambiental – ICA, es necesario que se reporte lo que se contempla en el instructivo, en cuanto al área social y el registro fotográfico se debe presentar una fotografía de la actividad, fecha, el lugar, la coordenada y observaciones si se amerita, esto de acuerdo a la ficha del PMA.

5. Información del archivo social, es necesario se especifique que soportes sociales se requieren, debido a que se ha compartido información en digital tanto del área ambiental como social de los contratos de obra anteriores.

6. Formatos sociales. En cuanto a este ítem se anexan los que se encuentran en el Plan de Manejo Ambiental que hacen parte de la Licencia Ambiental vigente.

- Formato FCGI-R003 Formato de atención al ciudadano.
- Formato FPI-R000 Actas de vecindad inicial.
- Formato FTGI-C018 Listas de asistencia.
- Formato FTGI-R-04 Listas de asistencia con la comunidad.
- Formato FTGI-R-007 Consolidado de atención a la comunidad.
- Formato FTGI-R-009 Consolidado de generación de empleo.

Interventoría solicita que, si se genera un formato nuevo o piezas divulgativas, este debe ser remitido para revisión y aprobación.

Se anexan también los instructivos de capacitación al Personal de Obra y el Programa de Generación Fuentes de empleo según el Plan de Manejo Ambiental.

Es de anotar que la Interventoría en el componente social, cuenta con la información remitida por el INVIAS y que esta soportada en los ICAS, no se cuenta con información consolidada, de acuerdo al PMA.

Con fecha agosto 24 de 2021, Especialista en Hidraúlica, Hidrología y Socavación de Interventoría Ingeniero José Guillermo Mancilla presenta su informe semanal donde resalta las siguientes actividades:

· Revisión de la documentación que hacen parte de los estudios y diseños disponibles (años 2006 y 2010). Una vez revisados los estudios y diseños de los años 2006 y 2010, se concluye que es necesario realizar una nueva actualización para llevar los diseños a Fase III para construcción, partiendo de la búsqueda de información secundaria y la realización de información primaria tales como la realización del inventario y estado de las obras existentes, además de tener en cuenta los cambios que surjan desde las otras especialidades.

· Revisión del concepto emitido por el Consorcio CM Putumayo respecto de la revisión de la documentación que hacen parte de los estudios y diseños disponibles (años 2006 y 2010).

El Concepto contiene un balance del estado de la información disponible y que le fue suministrada, al igual que un balance de la información no suministrada o no disponible, para el caso del componente del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN.

De acuerdo con la revisión de la información disponible y a lo indicado por el Consorcio, se determina que es necesario realizar una nueva actualización para llevar los diseños a Fase III para construcción, partiendo de la búsqueda de información secundaria y la realización de información primaria tales como la realización del inventario y estado de las obras existentes, además de tener en cuenta los cambios que surjan desde las otras especialidades.

Una vez surtida esta revisión, procede que el Consorcio CM Putumayo con el apoyo de la empresa consultora Joyco SAS dentro del marco de sus obligaciones adelante la Revisión y/o Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de Estudios y Diseños a Fase III del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Con fecha 21 de agosto de 2021, se llevo a cabo el recorrido programado al corredor vial existente entre Mocoa y San Francisco, requerido por la Direccion Territorial INVIAS Putumayo, con la participacion de Residentes de Interventoria y Director de Obra, a fin de inspeccionar en campo el estado real de varios puntos criticos particulares, del tramo perteneciente al Municipio de Mocoa.

Durante el recorrido efectuado por los profesionales, Ingeniero Jose Ricardo Burbano, director territorial INVIAS Putumayo, el Ingeniero Mario Ramirez, Director de Obra y los Ingenieros Luis Alberto Castillo, Cesar Gonzalez Erazo y Luis Vicente Calderon, residentes de Interventoria, se inspecciono el estado del borde derecho de banca en el K115+500 sector El Mirador cuyo talud esta afectado por un escarpe progresivo que amenaza con perdida de ancho de via, ademas del punto K115+150 aprox donde se presenta una situacion similar y el tramo K117 a K132 cuya rasante requiere mantenimiento con adicion de material de manera urgente.

INVIAS explica que las mencionadas localizadas sobre el corredor existente, obras deben ser acometidas por el Contratista del 964 de 2021 por instrucción directa del Ministerio de Transporte, ante la inviabilidad de que el ejecutor del contrato de mantenimiento las acometa y dada la urgencia manifiesta que reviste su intervencion. En terminos generales se define lo siguiente:

K115+500 Mirador: Con base en lo observado en campo y tomando en cuenta lo referido en el diagnostico tecnico presentado por el grupo de diseño del Contratista, el mismo debera presentar el cronograma y presupuesto estimado de las actividades complementarias necesarias para detallar su consultoria (levantamiento topografico, estudios de suelos, sismicas y demas), a fin de evaluar a la mayor brevedad la viabilidad de su ejecucion. Lo mencionado se requirio mediante comunicado putumayo 04-0091-21 de agosto 23 de 2021.

K115+150: Considerando las alternativas de intervencion propuestas durante el recorrido (perfilado de talud, recubrimiento de escarpe con concreto lanzado e instalacion de pernos), igualmente el Contratista presentara el cronograma y presupuesto estimado de las actividades a ejecutar para su respectivo analisis y aprobacion.

Tramo vial K117 - K132: INVIAS requiere adelantar el mantenimiento respectivo mediante mejoramiento de rasante con adicion de material granular tipo afirmado, perfilado de cunetas y conformacion de superficie de rodadura, dadas las evidentes condiciones de deterioro del tramo, acelerado por la intensa ola invernal que azota la region. El Contratista debera presentar en este caso, ademas de lo mencionado, la propuesta de Analisi de Precios Unitarios para el item de afirmado que no se contempla en el presupuesto inicial de obra.

Con respecto a la fuente de material granular, El Contratista propone la extraccion del sitio Murallas ubicado en el K98, el cual presenta el inconveniente de no estar Licenciado, luego esta pendiente la gestion del Constructor para obtener autorizacion de utilizacion del mismo. Caso contrario se debera presupuestar el transporte desde depositos aluviales en la ciudad de Mocoa.

El día 23 de agosto de 2021 se desarrolló el comité Ambiental de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, cuyo objetivo es desarrollar mesas de trabajo socio ambiental, en el cual se llevó a cabo como sigue:

TEMAS TRATADOS

1. Relacionamiento con las comunidades

2. Revisar el proceso de pre consulta, reunión programada para el 7 de septiembre de 2021 por la Autoridad de Consulta Previa de Mininterior

3. Fijar un cronograma de actividades para la reunión de pre consulta

Teniendo en cuenta la reunión programada para el 7 de septiembre de 2021 donde se realizará la pre consulta y apertura del proceso, el INVIAS solicita al contratista realizar una reunión previa a esta fecha, con el fin de conocer el avance en cuanto al relacionamiento con la comunidad y presentar la propuesta de ruta, la cual debe contener las actividades a realizar entre la comunidad y el ejecutor, las actividades a realizar entre el Ministerio, el ejecutor y la comunidad, las actividades internas que la comunidad necesita surtir, los rubros, la cantidad y costo de los asesores que la comunidad va a querer para el proceso de consulta previa.

Respecto a lo anterior, el contratista manifiesta que aún no ha realizado ningún tipo de acercamiento con las comunidades, debido a que aún se está definiendo el diseño de la vía.

El INVIAS propone que la reunión previa se realice el 4 de septiembre, en la cual se haga la explicación del proyecto y el 5 y 6 de septiembre se puedan dedicar a la negociación de la propuesta de ruta, la cual se debe hacer de manera independiente. Así mismo, resalta la importancia de iniciar en la presente semana el proceso de relacionamiento con las comunidades.

De igual manera, el INVIAS aclara que quien tiene que hacer el proceso de acercamiento, la negociación de la ruta y liderar el proceso es el Contratista, ya que así está estipulado en las cláusulas del contrato. No obstante, por la importancia del proyecto, el INVIAS hará el acompañamiento dentro de este proceso.

El contratista pregunta si el diseño a presentar en la reunión es el correspondiente al de 2008 de la licencia ambiental. El INVIAS responde que el 30 de agosto de 2021, el contratista tiene que entregar el estudio de pre factibilidad y que esto se tiene que agilizar en mesas de trabajo realizadas con anterioridad a los comités de estudios y diseños. Así las cosas, el estudio a presentar a las comunidades es el del 30 de agosto de 2021.

El contratista pregunta sobre el reconocimiento de los costos de logística de las reuniones realizadas con anterioridad a la consulta previa, para lo cual el INVIAS le solicita a la Interventoría revisar el alcance del Plan de Inversión Social para definir estos pagos.

El contratista presenta una inquietud sobre la sustracción de reserva forestal y sobre la certificación de comunidades, ya que el trazado de la vía de la licencia ambiental es diferente al presentado para la modificación, para lo cual el INVIAS manifiesta que a la fecha ya se cuenta con la certificación de sustracción de reserva dentro del trámite de modificación, sin embrago, el Instituto va a desistir de esa certificación. El INVIAS también menciona que en la presente semana se espera obtener la certificación de comunidades con el trazado del 2008.

Se pactan los siguientes compromisos:

1. Reunión de presentación del proyecto a las comunidades. Septiembre 04 de 2021) responsable Consorcio CM Putumayo.

2. Negociación de la propuesta de ruta metodologica (septiembre 5 y 6 de 2021). Responsable Consorcio CM Putumayo.

3. Concepto sobre el reconocimiento de reuniones anteriores a la Consulta Previa. Responsable Consrocio Reactivacion Putumayo.

El día 24 de agosto de 2021 se desarrolló una reunión virtual con presencia de profesionales técnico, social y ambiental de Interventoría, Gestor del Proyecto y Director Territorial INVIAS Putumayo a fin de coordinar la elaboración de la presentación para socialización del proyecto ante las veedurías ciudadanas durante las reuniones programadas para los días 26 y 27 de agosto de 2021.

El día 25 de agosto de 2021 se llevo a cabo la Mesa de Trabajo con Especialistas en diseño geométrico de Contratista e Interventoría, además de profesionales técnicos de ambos consorcios.

El Constratista expone sus avances en cuando a optimización del trazado en los sectores 1 y 4, procurando minimizar alturas de corte, mantenerse dentro de la franja licenciada y garantizar especificaciones minimas de diseño. Argumenta que para llegar a encajar completamente dentro de la franja se hace necesario adoptar algunas excepciones pero se trata de no comprometer temas como la seguridad vial. Interventoría requiere que se revise la consistencia entre el diseño gométrico y las velocidades de operación en ésta etapa de diseño.

El Contratista reitera su compromiso de entrega del trazo de prefactibilidad el 30 de agosto de 2021, pero solicita que se reciba el diseño geométrico (Planta y Perfil), secciones transversales y alertas tempranas marcadas. Interventoría evaluará lo pertinente con sus especialistas a fin de enumerar los insumos necesarios y comunicar al Consorcio Consultor.

El día 25 de agosto de 2021 se llevo a cabo la Mesa de Trabajo con Especialistas en patología y diseño de pavimentos, donde el Contratista sustenta su diagnóstico técnico acerca del estado actual del tramo Mallama - Ricaurte, con base en los ensayos ejecutados (pruebas IRI, Evaluación deflectométrica, apqiues y demás). Debido al deterioro observado en diversos puntos, pero particularmente en los pasos urbanos de ambos municipios, el Consultor proyecta la presentación de varias alternativas que implican trabajos de rehabilitación y reposición completa de pavimento.

Interventoría e INVIAS aclaran que se dispone de un presupuesto limitado para la intervención de todo el tramo y requieren evaluar la posibilidad de contemplar trabajos de mantenimiento que permitan cubrir la totalidad del corredor afectado. Contratista argumenta que existen sectores donde no es viable adelantar un mantenimiento sino que necesariamente se debe proyectar una estructura completa de pavimento para ofrecer garantías de transitabilidad a largo plazo.

Se propone para la siguiente mesa de trabajo que la Entidad defina aspectos como especificaciones, alcance y vida útil a fin de detallar las propuestas más adecuadas para optimizar el presupuesto disponible.

El día miércoles 25 de agosto de 2021 se desarrolló el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se llevó a cabo como sigue:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS:

1. Informe Intervención punto crítico K115+500 El Mirador. (Ago-18-21). El Contratista entrego lo pertinente.

TEMAS TRATADOS

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental

2. Tema de estudios Diseños- Cronograma de mesas de trabajo.

3. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas.

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Actividades del Grupo Socio Ambiental : se ha adelantado contactos con porfesionales de ANLA para coordinar la visita de la Entidad en elmes de septiembre; Mesas de Trabajo con SMA para evaluar estado de documentacion y pendientes para dar respuesta al AUTO de ANLA. Contratista entregara PAGA Mallama - Ricaurte, Acta de Radicacion con soportes, Informe Mensual y Estado de revision de los Informes ICA disponibles para el 27 de agosto de 2021.

INVIAS insiste en la entrega del oficio de desestimiento de modificacion de Licencia Ambiental y concepto de rubro para reembolso de pagos a ANLA por parte de Interventoria. Contratista ya dispone de los soportes y presentara ese pago como item reembolsable dentro del acta correspondiente.

Otras actividades: Revision de requerimientos para respuesta al AUTO, mesas de trabajo, preparacion reuniones con veedurias y acercamiento a comunidades indigenas.

2. Tema Estudios y Diseños: Los avances en este punto fueron expuestos por profesionales de Diseño del Contratista durante el comité de especialistas en diseño geometrico cuyas conclusiones se presnetan en este mismo informe.

3. Puntos Criticos Via de Biodiversidad - Informe de los especialistas. El dia de hoy se entrega informe final de diagnostico tecnico del punto K115+500 Mirador para aval de procedimiento de consultoria por parte de Interventoria.

Director territorial INVIAS Putumayo requiere que tambien intervenga a la mayor brevedad el tramo K117 a K132 mediante recuperacion de afirmado, según lo observado durante la inspeccion efectuada el pasado 21 de agosto con presencia de Interventoria.

Se expone el tema de las fuentes de materiales granulares para afirmado, destacando la cantera Murallas en el K98 aprox, la cual historicamente ha sido explotada para mantenimiento del corredor existente pero no se encuentra dentro de la Licencia Ambiental vigente. Territorial sugiere gestionar con CORPOAMAZONIA la viabilidad juridica de uso y explotacion en este caso. Tambien se exploran la fuente de sub base procedentes de Mocoa y El Fauno ubicadas aprox a 37 km del sitio.

Interventoria insiste al Contratista en presentar a la mayor brevedad cronogramas y presupuestos de obras de mantenimiento para acelerar su aprobacion y ejecucion. Contratista requiere aclaracion acerca de su obligacion contractual de liberar para ejecucion minimo 2 km completos a fin de obtener respaldo de las aseguradoras. De ser asi no podria presnetar consultorias puntuales en los tramos 1 , 4 y 5. Interventoria revisara el tema y emitira el respectivo concepto.

Varios

El Contratista solicita que se comparta la version final de la presentacion que se socializara con las veedurias ciudadanas.

COMPROMISOS:

Contratista entregara PAGA Mallama - Ricaurte, Acta de Radicacion con soportes, Informe Mensual y Estado de revision de los Informes ICA disponibles para el 27 de agosto de 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de Trabajo del Contratista
* Acompañamiento a Contratista en acercamientos con comunidades indígenas para organización de reuniones en el mes de septiembre.
* Participación dinámica en las reuniones de socialización del proyecto con veedurías ciudadanas a desarrollarse los días 26 y 27 de agosto en Mocoa y San Francisco.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Inspeccion Escarpe K115+500



Inspeccion Afectacion Banca K115+150



Revision Obras Estabilizacion Corredor Existente



Acercamiento con Secretario de Infraestructura Gobernación Putumayo



Acercamiento con Personero Municipal Mocoa



Acercamiento con Personero Municipal Mocoa

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
	No. MAT: 25202-09493 CUN.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 009 (Numeración consecutiva) del 26 de agosto de 2021 al 1 de septiembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13.5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%; CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 964 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 541,389,953,817.00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 541,389,953,817.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%; CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%; GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47,999,892,900.00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47,999,892,900.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,528,000,000	$ 20,352,000,000	$ 30,528,000,000	$ 61,056,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71,232,000,000	$ 81,408,000,000	$ 76,320,000,000	$ 71,232,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61,056,000,000	$ 106,848,000,000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541,389,953,817.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66,376,394.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

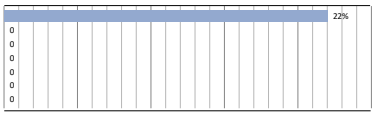
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		22%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista informa que se han venido tramitando ante la Agencia Nacional de Mineria autorizaciones temporales en el Rio Putumayo, al igual que se han realizado contactos con fuentes de materiales de terceros que cumplen con los permisos ambientales y mineros.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. Mediante comunicado Putumayo04-0105-21 del 25 de agosto de 2021,ele informó al INVIAS que mediante comunicado Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 reiterado en el oficiosPutumayo04-0102-21 del 25 de agosto de 2021, se le solicitó al contratista la remisión del documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental. Mediante comunicación Putumayo04-0108-22 del 27 de agosto de 2021, se remitió al INVIAS el concepto jurídico sobre la procedencia de que el Contratista ejecute actividades que se encuentren pendientes a la fecha y que son requeridas en el Auto 10426 de 2020. Mediante comunicado Putumayo04-00109-21 del 27 de agosto de 2021, se da respuesta al contratista sobre la viabilidad de la cesión de derechos derivados de la licencia ambiental Resolución No. 2170 de 2008. Mediante comunicado Putumayo04-00115-21 del 31 de agosto de 2021, se informa al INVIAS que se procedió a solicitar al contratista los datos requeridos para la elaboración del documento de cesión de la licencia ambiental relacionada con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa. El día 25 y 26 de Agosto de 2021 los profesionales ambientales de interventoría Consorcio Reactivación Putumayo realizaron acompañamiento a la reunión de veeduría convocada por la Contraloría Regional del Putumayo, en atención a la solicitud de las veedurías ciudadanas de los departamentos del Putumayo y Nariño, se realizó la presentación del equipo técnico y socio-ambiental de la Interventoría Consorcio Reactivación Putumayo, de igual manera se realizó el acompañamiento a los recorridos de obra solicitados por parte de la Contraloría en los Sectores 4 y 5 del frente Mocoa Modulo 2 del Contrato de obra No. 964 de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Se dio apertura el dia 20 de agosto 2021 por parte del contratista el punto de atención a la comunidad en la Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.
OTROS:			

OBSERVACIONES:

- Se participó por parte de Contratista e Interventoria a reunión y recorrido a la obra convocada por la Contraloria Departamental de Putumayo, llevada a cabo el 26 de agosto 2021.

- Por parte de Contratista se realizó seguimiento a los lideres comunitarios de Guaduales, Campucana y San Antonio frente a los interesados en el curso con el SENA de obras civiles y construccion, donde indicaron que hay un promedio de 25 personas.

- Se realizó por parte de interventoria, el informe mensual d ela gestión social.

- Se verifico la instalacion de la señalizacion de zona escolar en la escuela Guaduales como soporte de respuesta al un item del auto 10426.

- Se brindo información al público en el punto de Servicio de Atención a la Comunidad - SAU y se han recepcionado hojas de vida de acuerdo a los perfiles publicados.

- Se participó en comité técnico de obra entre Invias, contratista e interventoria.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-102-21 del 25 de agosto de 2021, Interventoría reitera al Contratista el cumplimiento de sus compromisos, como sigue:

Como es de su conocimiento con nuestra comunicación Putumayo04-0087-21 del 20 de agosto de 2021, reiteramos el cumplimiento del compromiso adquirido el 2 de agosto de 2021 en reunión efectuada en la Dirección General del INVIAS, respecto a la procedencia del desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015 ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente, con plazo para su radicación para el pasado 23 de agosto de 2021.

Teniendo en cuenta el Oficio SMA 44461 recibido el 25 de agosto de 2021, y que a la fecha no se ha remitido el documento reiteramos su remisión para el día de hoy miércoles 25 de agosto de 2021, para aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-105-21 del 25 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta a la comunicación SMA 44461.

En respuesta a su comunicación SMA 44461 recibida el 25 de agosto de 2021, mediante la cual solicitan el documento de desistimiento del proceso de modificación de la Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 4313 de 2015 ante la ANLA y adicionalmente del desistimiento del trámite de sustracción de la Reserva Forestal que se encuentra en trámite en Minambiente, con la respectiva aprobación por parte de interventoría, nos permitimos comunicar que mediante nuestros comunicados Putumayo04-0087-21 y Putumayo04-0088-21 del 20 de agosto de 2021 y reiterado en los oficios Putumayo04-0102-21 y Putumayo 04-0103-21 del 25 de agosto de 2021, hemos solicitado a los contratistas la remisión de dicho documento y la fecha máxima de entrega es hoy 25 de agosto de 2021. Una vez sea remitido y aprobado por la Interventoría procederemos a enviarlo a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-106-21 del 26 de agosto de 2021, Interventoría remite al Contratista el oficio SMA 44764 del 20 de agosto de 2021 y documentos para procedencia de pago autos ANLA. Expresa lo siguiente:

Como es de su conocimiento, el INVIAS ha manifestado la necesidad de proceder al pago de los Autos No. 1203 y No. 2595 de 2020 de la ANLA, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa, con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, por un valor de $137.863.640. Con el fin de que el Contratista proceda con el pago, el cual será reconocido como reembolso de gastos, se remiten a la presente comunicación los siguientes documentos: oficio SMA 44764, oficio ANLA 2021152957-2-000 del 26 de julio de 2021, Auto 1203 de 24 de febrero de 2020 y Auto 2595 del 10 de abril de 2020 por medio del cual se hace un cobro por seguimiento al Expediente LAM 1358. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita se informe la fecha factible de pago de los trámites indicados, para que la SMA proceda a consultar a la ANLA sobre al valor específico a ser cancelado.

Mediante comunicación Putumayo 04-108-21 del 27 de agosto de 2021, Interventoría remite ante la Entidad su Concepto sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020, expresando lo siguiente:

De acuerdo con el compromiso de la reunión del 24 de agosto de 2021, realizada con la SMA, el Contratista y la Interventoría, a continuación, se presenta el concepto jurídico sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020 en el marco del objeto contractual:

El Auto 10426 del 27 de octubre de 2020, emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA– describe obligaciones que deberá cumplir el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, en virtud al seguimiento realizado a la Licencia Ambiental No. 2170 del 5 de diciembre de 2008.

Ahora bien, el Apéndice D, Gestión Ambiental, indica que: "Con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero.

Cabe aclarar que en el caso en que el Instituto considere no viable la cesión de la licencia ambiental al contratista, este deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma" (pag.4y 5)

De conformidad con lo anterior, y pese a que, a la fecha, el Invías no ha manifestado de manera expresa sobre la viabilidad o no de la cesión de la licencia ambiental a favor del Contratista, una vez iniciado el Contrato de obra, el Contratista deberá atender las obligaciones pendientes, entre las que se encuentra las señaladas en el Auto 10426 del 27 de octubre de 2020.

Ahora bien, el mismo Apéndice Ambiental, señala que: "aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto).(…)" (pag. 10)

Finalmente, para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá evaluar la pertinencia técnica y administrativa de incluir y subsanar dentro del contrato los pendientes ambientales en el marco del proyecto en desarrollo.

Mediante comunicación Putumayo 04-109-21 del 27 de agosto de 2021, Interventoría remite Respuesta a su oficio No. 221-169-20210825000027 del 25 de agosto de 2021 - viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

De conformidad con el comunicado del asunto, en el que manifiesta la imposibilidad de intervención de obra ya que el tramo 2 del módulo 1 se encuentra en modificación de la licencia ambiental, es importante mencionar que una vez aprobada y efectuada la cesión a favor del Contratista, la Entidad Contratante deberá proceder a realizar las gestiones correspondientes para el cambio del solicitante respecto al proceso de modificación de la licencia que se encuentra en curso.

Lo anterior, tal y como lo enuncia el artículo 33 de Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993: "Cambio de solicitante. Durante el trámite para el otorgamiento de la licencia ambiental y a petición de los interesados, podrá haber cambio de solicitante.

El cambio de solicitante no afectará el trámite de la licencia ambiental."

Finalmente, cabe aclarar que la cesión de la licencia ambiental se encuentra establecida dentro de las obligaciones incorporadas en el Apéndice Ambiental, y cuyo fundamento legal se encuentra incorporado en el artículo 34 del Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993 y en la que señala:" Artículo 34.

Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan".

Por lo anterior, y con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, solicitamos remitir los datos requeridos en el oficio SMA 45376 adjunto a la presente comunicación.

Mediante comunicación Putumayo 04-111-21 del 28 de agosto de 2021, Interventoría dando cumplimiento con el Apéndice socio-ambiental de la Interventoría, remite el listado de los profesionales tanto del contratista como de interventoría que harán parte del grupo de gestión socio ambiental del proyecto, indicando profesión, cargo y dedicación.

Mediante comunicación Putumayo 04-112-21 del 28 de agosto de 2021, Interventoría radica ante el señor ALBERTO ARANGO LÓPEZ, representante legal del CONSORCIO CM su reiteración de cumplimiento de los Compromisos COMITÉ DE OBRA No. 004 del 11 de agosto de 2021 de los contratos de la referencia. Se expresa lo siguiente:

Teniendo en cuenta los compromisos realizados en el Comité técnico del pasado 11 de agosto y que fueron ratificados en los comités técnicos realizados con los Especialistas del Consultor Joyco del Contratista, el cual fue aprobado por esta interventoría, para la Revisión de los Estudios y Diseños de los Sectores 2 y 3, quien se comprometió hacer la entrega del Trazado de pre factibilidad completo sectores 2 y 3. En tal sentido nos permitimos presentar el listado de los documentos mínimos entregables, del diseño geométrico del citado Trazado de pre factibilidad completo sectores 2 y 3 así:

1. Diseño en planta, perfil y sección transversal.
2. Secciones transversales.
3. Informe de ajustes.
4. Evaluación de consistencia de velocidades.
5. Evaluación de los tramos con longitud crítica de pendiente con menor valor al recomendado por el manual.
6. Evaluación preliminar de los sectores donde se debe ubicar los lechos de frenado.
7. Cantidades de corte y lleno preliminares.
8. Sectores con restricciones, o sectores donde no se puede cumplir con las recomendaciones del manual de diseño.
9. Número y ubicación de puentes y muros importantes.
10. Ubicación de los sectores con sobreancho.

Mediante comunicación Putumayo 04-113-21 del 30 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la respuesta al oficio SMA 44764 - Procedencia pago autos pendientes ANLA, manifestando:

En atención a la solicitud de su oficio SMA 44764 del 25 de agosto de 2021, mediante la cual el INVIAS solicita proceder con los pagos de los Autos ANLA No. 1203 y No. 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco-Mocoa con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, nos permitimos informar que mediante nuestra comunicación Putumayo04-0106-21 del 26 de agosto de 2021, efectuamos la solicitud al contratista. Una vez recibamos respuesta por parte del contratista procederemos a informar a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-114-21 del 30 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la Respuesta al comunicado del INVIAS DO-GTE-40935 con asunto: Contrato de Obra N° 977 de 2021. Documento Justificación comparación de los estudios y diseños existentes del proyecto Variante San Francisco-Mocoa.

Después de revisar la información recibida mediante el comunicado INVIAS DOGTE-40935, con igual nombre de archivo del día 04 de agosto de 2021, con relación al inicio de las actividades de Construcción del Proyecto Variante San FranciscoMocoa, del corredor variante San Francisco-Mocoa, denominado para efectos contractuales por el INVIAS como Variante San Francisco-Mocoa, se emite este documento, donde se presenta los conceptos de los especialistas de Interventoría (Ver Oficio).

Mediante comunicación Putumayo 04-115-21 del 31 de agosto de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la respuesta al oficio SMA 45376 - Concepto de cesión de licencia ambiental, como sigue:

En atención a su oficio SMA 45376 recibido el 27 de agosto de 2021, nos permitimos informar que mediante nuestras comunicaciones Putumayo04-0109-21 y Putumayo04-0110- 21 del 27 de agosto de 2021, le solicitamos al contratista proporcionar los datos requeridos por el INVIAS para la elaboración del documento de cesión de la licencia ambiental relacionada con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa. Una vez recibamos respuesta por parte del contratista procederemos a informar a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-120-21 del 31 de agosto de 2021, Interventoría radica ante el Representante Legal del Contratista, su comunicado de informe preliminar estudios y diseños. Etapa preconstractual con consecutivo 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007

En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica, y habiendo recibido el comunicado sobre la información encontrada en el análisis de los diseños disponibles para la ejecución del proyecto, en conjunto con el cronograma que ha presentado a la Interventoría, para la elaboración y presentación de los estudios y diseños definitivos; al evidenciar que éste supera el plazo inicial de los noventa (90) días calendarios establecidos en el anexo técnico 1, razón por la cual, se solicita al Contratista que previo al vencimiento del plazo inicial, deberá presentar solicitud de modificación y ampliación de los noventa (90) días iniciales, los cuales deberán estar sustentados técnica y administrativamente y concordantes con el cronograma presentado para el desarrollo de la actividad señalada.

En tal sentido esta interventoría se permite recordar que los tiempos contractuales continúan rigiendo según el estado actual del Contrato y, por tanto, al no contar con ninguna modificación en firme, se rige por los tiempos antes mencionados para la entrega a satisfacción de los estudios de la etapa de Pre-construcción.

Mediante comunicación Putumayo 04-121-21 del 31 de agosto de 2021, Interventoría radica ante el Representante Legal del Contratista, el Concepto de autorización de actividades de Topografía.

Respecto a la autorización solicitada para la realización de las actividades de Topografía, en la etapa de revisión de diseños y una vez revisado el anexo técnico 1, que hace parte integral del contrato, el mismo señala que: …() " 4.1.1. Revisión Estudios y Diseños. 4.1.2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños. En todo caso el Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños deberá elaborarse para todas las obras necesarias y complementarias para la construcción de la totalidad del proyecto, independiente del alcance a ejecutar en el contrato. No habrá pagos adicionales al previsto para la elaboración de estudios y diseños en la oferta del proponente adjudicatario, por ningún concepto, ya que el Contratista deberá contemplar con cargo a este rubro todos los estudios y diseños necesarios para la construcción, funcionalidad y estabilidad de la obra." ()…

Así las cosas, no es procedente por parte de la Interventoría realizar autorizaciones que impliquen erogaciones, de actividades que ya están contemplados en el rubro de los estudios y diseños

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 26 de agosto de 2021 se desarrolló la reunión programada por Contraloría Departamental para socialización del proyecto con las veedurías ciudadanas en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Mocoa, con presencia de Contratista, Interventoría y Entidad Contratante. Durante el evento se expuso varios aspectos de los contratos de obra e Interventoría y alcance del proyecto, además de atender dudas de la comunidad asistente. Posteriormente se adelantó el recorrido correspondiente a los sectores 4 y 5 a fin de inspeccionar in situ el estado de los corredores ejecutados y exponer las acciones a ejecutar en el corto plazo.

El día miércoles 01 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la mesa técnica con participación de especialistas en diseño geométrico y Ambiental, de Obra e Interventoría, a fin de sustentar el desarrollo completo de la prefactibilidad de los sectores 2 y 3 de la Variante San Francisco Mocoa. Se expuso básicamente las condiciones del trazado y su variación con respecto al alineamiento del contrato 2688, se determinó pendientes máximas y mínimas, altura promedio estimada de taludes, se describió el número y longitud de puentes y las alturas aproximadas de muros de contención. También se relacionó las alertas encontradas proncipalmente por desborde de la franja licenciada ya sea por necesida del alineamiento o por intervención de taludes.

El día miércoles 01 de septiembre de 2021 se desarrolló el comité técnico de Obra con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se llevó a cabo como sigue:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS:

1. Entrega Soportes Pre Acta No 2. (Contratista se compromete para entrega durante la misma jornada).

2. Entrega Acta de Radicacion con soportes, Informe Mensual Ambiental, Plan de Inversión Ambiental y Estado de revision de los Informes ICA disponibles (27 de agosto de 2021). Cumple entrega, Interventoría adelanta revisión y radica observaciones.

Referente a la revisión de los informes ICAS, Contratista presentó programación de entrega desde septiembre hasta noviembre. Interventoría dará respuesta.

3. Diagnóstico técnico punto crítico K115+500 El Mirador. Contratista informa que Geoandina está terminando su propuesta que contempla anclajes y concreto lanzado. CM prepara la logística correspondiente. INVIAS informa que remitirá los planos del sitio avalados por Interventoría el próximo 03 de septiembre de 2021.

4. Entrega prefactibilidad sectores 2 y 3 (Agosto 30 de 2021). Durante mesa técnica desarrollada durante la jornada de hoy se expuso lo pertinente para ambos sectores.

DESARROLLO DEL COMITÉ

COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

Compromisos: se revisa el estado de cumplimiento de los compromisos ambientales, para lo cual la interventoría confirma que el contratista dio cumplimiento a la entrega de documentos ambientales programada para el 27 de agosto de 2021. No obstante, la interventoría informa que a partir de la revisión se generaron observaciones, las cuales serán remitidas al contratista.

Mejoramiento de la vía Mocoa – San Francisco: el contratista manifiesta que en el mes de septiembre se adelantará todo lo concerniente con la convocatoria del comité de gestión del riesgo y pasará la información requerida por CORPOAMAZONIA. El Contratista propone visita en conjunto a Gravacol y revisar el cumplimiento de la información ambiental y minera. Los APU de esta actividad serán remitidos para revisión de Interventoría y se propone hacer mesa de trabajo.

Avance de Zodmes: el contratista manifiesta que bajo la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008, se tienen licenciados los Zodmes Guaduales, Campucana y Siedos. El Zodme Guaduales se encuentra activo y se realizó un levantamiento topográfico para definir la capacidad de disposición actual. El Zodme Campucana está clausurado y el Zodme Siedos al parecer aún no se ha utilizado. Por otro lado, se tiene prevista una zona potencial para Zodme dentro del área de influencia del proyecto y otra zona entre la vía Mocoa – Pitalito para manejo de RCD.

Para el Zodme Guaduales, el contratista le solicita al INVIAS la versión final de los diseños, con el fin de corroborar que la información con la cual se está trabajando sea la más actualizada, ya que existen unas inconsistencias entre la cantidad autorizada en la licencia (2.500.000 m3), la cantidad de material dispuesto y la cantidad que se podría disponer actualmente esta zona. De acuerdo con el análisis adelantado hasta el momento se tiene que actualmente se podría disponer aproximadamente 800.000 m3. Se buscará acalarar el tema mediante evaluación de información topográfica disponible para la liquidación del contrato 407 de 2010.

El contratista manifiesta que se debe hacer una aclaración en el ICA No. 20, sobre el balance de masas de la Zodme Guaduales, teniendo en cuenta que se podrá seguir utilizando y que se podrán disponer 800.000 m3 en el vaso 1, respetando el diseño autorizado.

El INVIAS manifiesta que en la respuesta al Auto 9281 se reportó la última información asociada a la cantidad de material depositado, de igual manera en el ICA No. 10.

Avance fuentes de materiales: el contratista manifiesta que ya tienen una solicitud radicada ante la Agencia Nacional de Minería para una autorización temporal sobre en el Rio Mocoa y se está a la espera de la respuesta de viabilidad para iniciar el respectivo tramite ambiental. De igual manera, se ha adelantado un proceso con proveedores terceros, con Carcan sobre el Rio Mocoa ubicado a la altura de la salida vía Villa Garzón. También se adelantan gestiones para autorización de explotación y uso de la cantera Murallas por parte de CORPOAMAZONIA.

Contratista informa que está en funcionamiento el SAU y se han recepcionado varias hojas de vida de la región. Se está gestionando con el SENA las capacitaciones a personal para ley de primer empleo.Se describe el procedimiento de divulgación en las veredas y sector rural.

VARIOS

Director Territorial INVIAS requiere que se agilice la intervención del mejoramiento en el tramo K117 - K132 del corredor existente. El Contratista se compromete a entregar los Análisis de Precios Unitarios de items no contemplados para el siguiente 04 de septiembre de 2021, fecha en la cual se evaluará en conjunto con residente de Interventoría la viabilidad de su aprobación.

COMPROMISOS

1. Entrega Soportes Pre acta No 2. Responsable Consorcio CM (septiembre 02 de 2021)

2. Entrega APUS Mejoramiento Corredor. Responsable Consorcio CM (septiembre 04 de 2021)

3. Entrega Planos Diseño K115+500 aprobados por Interventoría. Responsable Gestor INVIAS (septiembre 03 de 2021)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Reunión para definición de pendientes socio-ambientales y cesión de licencia ambiental entre Interventoría-Contratista-INVIAS
* Revisión Plan de Trabajo del Contratista
* Acompañamiento a Contratista en acercamientos con comunidades indígenas para organización de reuniones en el mes de septiembre.
* Participación dinámica en las reuniones de socialización del proyecto con veedurías ciudadanas a desarrollarse los días 26 y 27 de agosto en Mocoa y San Francisco.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización Veedurías Mocoa



Recorrido Sector 4 Mocoa



Recorrido sector 4 Mocoa

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: **LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

Invías - Gestión Pública con Calidad

8.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 977 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.5.1 Equipo Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

8.5.2 Personal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

8.5.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

8.5.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

8.5.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

8.5.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: **1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021** **CONTRATO No.** 977 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

INTERVENTORÍA: **CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO** **SECTOR:** 2 - SAN FRANCISCO y 3 - MOCOA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NIVEL DE PRECISIÓN 1	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION																															
ESTACION TOTAL 1	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION																															
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 1	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION																															
EQUIPO LABORATORIO	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION																															
CAMIONETA 1	ICW-CHEVROLET- 2000CC-2015- TRAKER	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se encuentra en la Etapa de Pre-Construcción y se han realizado recorridos de verificación del proyecto con los Especialistas y personal de Obra del Interventoría.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: **N/A**

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 52202107821 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** **977 de 2021** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

INTERVENTOR: **CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO** **SECTOR:** 2 - SAN FRANCISCO y 3 - MOCOA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Luis Jose Ordoñez Salcedo	Director Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cesar Raul Gonzalez Erazo	Ingeniero Residente Interventoría																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luis Alberto Castillo Jojoa	Ingeniero Residente Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luis Vicente Calderon	Ingeniero Residente Interventoría																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Angela Marìa Velez Pardo	Especialista Ambiental	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
Juan Carlos Olarte Guarin	Especialista en Geología y/o Geotecnia																X		X		X		X		X		X		X		X	
Silvia Yadira Castro Moreno	Especialista en Pavimentos y/o Vías																						X		X		X		X		X	
Ricardo Alejandro Zapata Montoya	Especialista en Estructuras														X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Josè Guillermo Mansilla Rivera	Especialista en Hidráulica e Hidrología																						X		X		X		X		X	
Publio Giovanny Barrera Mejia	Especialista en Diseño Geométrico								X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Angela Patricia Lopez Marin	Especialista en Sostenibilidad																												X		X	
Zamira Jadiye Còrdoba Erazo	Profesional Social													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional Social													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jhoana Gomez Barco	Profesional Ambiental																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Wilson Guerrero Timana	Profesional Ambiental																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luz Marina Ortega Ochoa	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ivan Dario Gil Botero	Auditor de Calidad														X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Gloria Patricia Pedroza Ballesteros	Abogada														X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Yolima Del Rocio Lopez Lagos	Secretaria																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se esta en la Etapa de Pre-Construccion del Proyecto.

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 52202107821 NRÑ

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE AGOSTO 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Variante San Francisco - Mocoa

SECTOR: 2 - SAN FRANCISCO y 3 - MOCOA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco - Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL	$ 2.389.892.900
2021	C-2401-0600-123-0-2401023-02	Variante San Francisco - Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL	$ 10.000.000
			TOTAL			$ 2.399.892.900

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 47.999.892.900

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No._ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JULIO DE 2021	$ 55.778.482	$ 10.597.912	$ 66.376.394	0	0	$ 2.333.516.506	$ 66.376.394	$ 47.933.516.506		
2	AGOSTO DE 2021	$ 114.288.458	$ 21.714.807	$ 136.003.265	0	0	$ 2.197.513.241	$ 202.379.659	$ 47.797.513.241		
TOTALES		$ 170.066.940	$ 32.312.719	$ 202.379.659	$ -	$ -	$ 2.197.513.241	$ 202.379.659	$ 47.797.513.241		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – TÚNEL ESTRATÉGICOS **GRUPO**

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Variante San Francisco - Mocoa

SECTOR: 2 y 3 - SAN FRANCISCO - MOCOA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	Luis Jose Ordoñez Salcedo	3.021.742	Director de Interventoría	$ 9.000.000,00	$ 7.917.000,00	$ 551.100,00	$ 316.700,00	$ 1.346.000,00	$ 316.700,00	$ -	$ -
2	Luis Alberto Castillo Jojoa	12.751.629	Ingeniero Residente	$ 5.500.000,00	$ 4.983.334,00	$ 346.900,00	$ 199.400,00	$ 847.400,00	$ 199.400,00	$ -	$ -
3	Angela Marìa Velez Pardo	43.523.032	Especialista Ambiental	$ 8.000.000,00	$ 6.066.667,00	$ 422.300,00	$ 242.700,00	$ 970.700,00	$ 242.700,00	$ -	$ -
4	Juan Carlos Olarte Guarin	71.362.402	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 8.000.000,00	$ 8.548.348,00	$ 44.700,00	$ 1.068.600,00	$ 1.367.800,00	$ 342.000,00	$ 171.000,00	$ 256.500,00
5	Sivia Yadira Castro Moreno	52.279.377	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 8.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 487.200,00	$ 280.000,00	$ 1.120.000,00	$ 280.000,00	$ -	$ -
6	Ricardo Alejandro Zapata Montoya	71.793.356	Especialista en Estructuras	$ 8.000.000,00	$ 9.078.121,00	$ 221.200,00	$ 1.134.800,00	$ 1.452.500,00	$ 363.200,00	$ 181.600,00	$ 272.400,00
7	Publio Giovanny Barrera Mejia	74.377.706	Especialista en Diseño Geométrico	$ 8.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 487.200,00	$ 280.000,00	$ 1.120.000,00	$ 280.000,00	$ -	$ -
8	Luz Marina Ortega Ochoa	23.856.337	Profesional de Aseguramiento o Gestión	$ 4.000.000,00	$ 12.300.000,00	$ 856.100,00	$ 1.537.500,00	$ 1.968.000,00	$ 492.000,00	$ 246.000,00	$ 369.000,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 58.500.000,00							

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476351	1	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	carrera 43 a 54 25	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447559	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08			E	2021/08/12				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO (2 Afiliados)** | $12,900,334 | $2,193,400 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $898,000 | | $0 | $0 | | $4,123,600 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (2 Afiliados)** | $12,900,334 | $2,193,400 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $898,000 | | $0 | $0 | | $4,123,600 |
| Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados) | $12,900,334 | $2,193,400 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $898,000 | | $0 | $0 | | $4,123,600 |
| 1 | CC | 12751629 | CASTILLO LUIS | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 25 | $4,983,334 | $847,400 | EPS005 | 25 | $4,983,334 | $199,400 | CCF63 | 25 | $4,983,334 | $199,400 | 14-11 | 25 | $4,983,334 | $346,900 | 25 | $0 | $0 | Si | $1,593,100 |
| 2 | CC | 3021742 | ORDOÑEZ LUIS | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 25 | $7,917,000 | $1,346,000 | EPS005 | 25 | $7,917,000 | $316,700 | CCF63 | 25 | $7,917,000 | $316,700 | 14-11 | 25 | $7,917,000 | $551,100 | 25 | $0 | $0 | Si | $2,530,500 |
| **Total** | **Afiliados(2)** | $12,900,334 | $2,193,400 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $516,100 | | | $12,900,334 | $898,000 | | $0 | $0 | | $4,123,600 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476351	1	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	carrera 43 a 54 25	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447559	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08			E	2021/08/12				

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$2,193,400	$0	$0	$2,193,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$2,193,400	$0	$0	$2,193,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$898,000	$0	$0	$898,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$898,000	$0	$0	$898,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$516,100	$0	$0	$516,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$516,100	$0	$0	$516,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$516,100	$0	$0	$516,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$516,100	$0	$0	$516,100
TOTAL				2	$4,123,600	$0	$0	$4,123,600

El Suscrito Representante Legal de:

CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO
NIT. 901.476.351-1

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO**, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido en la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, durante el último mes, y hasta la fecha de expedición de esta certificación.

2. Que el **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO,** no se encuentra en mora por los aportes al sistema de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje referente al pago de sus empleados causados por el mes de julio de 2021, y a los sistemas de salud por el mes de agosto de 2021, esta obligación se ha cumplido durante el último mes a la certificación de este periodo.

3. Que el **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO,** ha realizado los pagos de salarios a corte del mes de julio de 2021.

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de agosto de 2021, para ser presentada al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS (INVIAS) y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

OSCAR JIMÉNEZ CELY
C.C. 4.239.374
Representante Legal
CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANGELA MARIA VELEZ PARDO identificado(a) con CC 43523032 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1083862577	9423144936	E	2021-08-04													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	26	16%	$6,066,667	$970,700
AFP	COLPENSIONES	4	16%	$933,334	$149,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	26		$6,066,667	$30,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	4		$933,334	$4,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	26		$6,066,667	$30,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	4		$933,334	$4,700
ARL	COLPATRIA ARP	26	6.96%	$6,066,667	$422,300
ARL	COLPATRIA ARP	4	0%	$933,334	$0
CCF	COLSUBSIDIO	26	4%	$6,066,667	$242,700
CCF	COLSUBSIDIO	4	4%	$933,334	$37,400
EPS	SANITAS	26	4%	$6,066,667	$242,700
EPS	SANITAS	4	4%	$933,334	$37,400

Este certificado se expide el día 2021-08-05 a las 10:12.

Certificado de Aportes

Se certifica que PUBLIO GIOVANNY BARRERA MEJIA identificado(a) con CC 74377706 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1083862577	9423144936	E	2021-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$7,000,000	$1,120,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,000,000	$35,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,000,000	$35,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$7,000,000	$487,200
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$7,000,000	$280,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$7,000,000	$280,000

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 04:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUZ MARINA ORTEGA OCHOA identificado(a) con CC 23856337 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1083862577	9423144936	E	2021-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,300,000	$1,968,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,300,000	$61,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,300,000	$61,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,300,000	$856,100
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$12,300,000	$492,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$12,300,000	$1,537,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$12,300,000	$369,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$12,300,000	$246,000

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 04:43.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-08-09, 11:40:13 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50892526

Periodo Cotización 202107 **Periodo Servicio** 202108

PAGADA 2021-08-09 09:35:28.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1083
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ISAZA AGUILAR CARLOS EDUARDO	**Identificación**	CC 71681952		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71793356		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ZAPATA MONTOYA RICARDO ALEJANDRO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| $ 313.039 | $ 39.200 | | | | | | | | | | | | | | | |
| |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión											

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-08-09, 10:37:10 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50892526

Periodo Cotización 202107 **Periodo Servicio** 202108

Cliente:

PAGADA 2021-08-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ISAZA AGUILAR CARLOS EDUARDO	**Identificación**	CC 71681952		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71362402						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00	Residente		Exonerado	N	OLARTE GUARIN JUAN CARLOS	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| | | | | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SILVIA YADIRA CASTRO MORENO identificado(a) con CC 52279377 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-07	2021-08	1083862577	9423144936	E	2021-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$7,000,000	$1,120,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,000,000	$35,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,000,000	$35,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$7,000,000	$487,200
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$7,000,000	$280,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$7,000,000	$280,000

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 04:48.

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 2 de Julio de 2021

PLAZO INICIAL: 114

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de agosto 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	21	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	21	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	25	31	12	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100143068**

Certificado de modificación o anexo No.: **N/A**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	21	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	21	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	25	31	12	30

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100143068**

Certificado de modificación o anexo No.: **N/A**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: 13/julio/2021 - Anexo 4

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: En comunicación Putumayo04-0022-21 del 13 de Julio de 2021 se radica a la Dirección de Contratación Grupo Asuntos Contractuales de INVIAS la Actualización de la Póliza de Seguro de Cumplimiento en razón a la Orden de Inicio.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) Agosto (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 964 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO __ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 03 de junio de 2021

OBSERVACIONES: El plan de calidad de la Interventoría fue radicado en Invias mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, con consecutivo interno de Interventoría No. Putumayo04-0062-21; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO —

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI __ NO —

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 en 2021
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N.A.

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: dic-21

OBSERVACIONES: De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 "cronograma de actividades", se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI APROBADO: N.A. FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N.A.

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: **N.A.**

OBSERVACIONES: El plan de calidad de la Interventoría junto al Plan de ensayos fué radicado en Invias mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A.

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N.A.

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N.A.

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha presentado realizar Auditorías internas. De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 "cronograma de actividades", se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N.A.

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N.A.

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N.A.

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N.A.

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N.A.

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N.A.

OBSERVACIONES: No se presentaron en este periodo
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	Satisfacción del Cliente	Promedio del Puntaje de la encuesta de satisfacción del Cliente
IG2: Índice de gestión 2 =	Desfase en entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio de días de desfase en la entrega de productos de acuerdo con lo pactado con el cliente
IG3: Índice de gestión 3 =	Cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio del Porcentaje de cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales
IG4: Índice de gestión 4 =	Tiempo de respuesta por proyecto	Promedio de TR respuesta a solicitudes fuera de los días establecidos según corresponda con concepto de especialista o sin concepto de especialista.
IG5: Índice de gestión 5 =	Indicador de prestación del servicio	Número Actividades Ejecutadas / Número Actividades Requeridas con Relación al Criterio de Aceptación del Indicado en el "PS-F-010"
IGn: Índice de gestión 6 =	Indicador gestión y seguimiento al Contratista	Número de Incumplimientos del Contratista Reportados por la Interventoría / Número de Incumplimientos del Contratista con Relación al Criterio de Aceptación del Indicador en el "PS-F-010"

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: La información resultado mes a mes de los indicadores que se encontrará almacenada en archivo físico y digital según se relaciona en el "MM-F-014" Listado de Registros y Documentos del Proyecto de Interventoría Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES: En la presente etapa No aplica para la Interventoría información referente a los equipos a utilizar durante el desarrollo del Contrato .

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firma
ING LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-56727 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRN

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

8.6 INFORMES ESPECIALISTAS

Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez.

Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte Guarín

Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno

Informe Mensual Esp. Estructuras - Ricardo Alejandro Zapata Montoya

Informe Mensual Esp. Vías – Giovanny Barrera

Informe Mensual Esp. Hidráulico – José Guillermo Mansilla

Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega

“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO”

INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL



AGOSTO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1 INFORME MENSUAL ACTIVIDADES AMBIENTALES 4

1.1 OBJETIVO DEL INFORME 4

2 ALCANCE 4

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

4 ANTECEDENTES AMBIENTALES DEL PROYECTO 5

5 GESTIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 5

5.1 Reuniones en el periodo 5

5.2 Visita de seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA 6

5.3 Pagos de cobros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA 6

5.4 Revisión requerimientos Auto 10426 de 2020 6

5.5 Plan de trabajo del Contratista 6

5.6 Informe mensual ambiental 7

5.7 Presupuesto de Inversión Ambiental 7

5.8 Inicio de intervenciones Mallama - Ricaurte: 7

5.9 Inicio de intervenciones tramo 2 y 3: 7

5.10 Informes de Cumplimiento Ambiental ICA 8

5.11 Utilización de material de descolmatación y mantenimiento de cauces 9

5.12 Cesión de la licencia ambiental 9

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización general del Proyecto Reactivación Putumayo 4

1 INFORME MENSUAL ACTIVIDADES AMBIENTALES

1.1 OBJETIVO DEL INFORME

Describir las actividades ambientales realizadas por la especialista ambiental de la Interventoría en el mes de agosto de 2021, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato de Obra por parte de los Contratistas.

2 ALCANCE

El alcance del proyecto es el siguiente:

- Construcción, mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Variante San Francisco- Mocoa Tramo 2 (Frente San Francisco), departamento de Putumayo, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030".
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de la Variante San Francisco – Mocoa Tramo 3 (Frente Mocoa) en el departamento de Putumayo, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030".

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Variante San Francisco – Mocoa, tiene una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas.

La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

Figura 1 Localización general del Proyecto Reactivación Putumayo



El proyecto se desarrolla en la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, ubicada la Sede Principal Mocoa Putumayo en la Carreara 17 #14-85.

4 ANTECEDENTES AMBIENTALES DEL PROYECTO

Como antecedentes ambientales del proyecto se destacan:

Con la Resolución No. 2170 de 05 de diciembre de 2008 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial otorgó Licencia Ambiental Global, para el proyecto “CONSTRUCCION DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA”

Mediante Resolución No. 0135 de febrero 12 de 2013, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, modificó la Resolución No. 2170 de diciembre 05 de 2008, en el sentido de cambiar las zonas de depósito y la zona industrial en el frente de San Francisco; aprobar las modificaciones al Plan de Manejo Ambiental y autorizar el uso de los materiales provenientes de las excavaciones del proyecto.

Mediante Resolución 467 de 20 de mayo de 2013, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, impone medidas adicionales en desarrollo del control y seguimiento ambiental, a fin de prevenir, mitigar o corregir impactos ambientales no previstos en la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 2170 de 05 de diciembre de 2008.

El INVIAS en el 2015 solicitó modificación de licencia ambiental debido a una actualización de los estudios presentados en el marco de la licencia ambiental y redefiniendo el área de influencia directa (franja de 100 mts), en algunos sectores esta área se amplía sector vía a Minchoy, centro poblado de Minchoy y viviendas de influencia del proyecto. Actualmente se encuentra en trámite y pendiente del acto administrativo de sustracción de reserva para pronunciarse sobre la modificación de licencia.

5 GESTIONES REALIZADAS EN EL PERIODO

5.1 Reuniones en el periodo

En este periodo se realizaron entre otras las siguientes reuniones:

Reuniones realizadas en el periodo

Fecha	Tema	Participantes
Agosto 11 de 2021	Revisión pendiente	SMA - Interventoría
Agosto 13 de 2021	Revisión diseños	INVIAS-Interventoría-Contratista
Agosto 17 de 2021	Mesa de trabajo pendientes Socio ambientales	SMA - Interventoría
Agosto 18 de 2021	Revisión diseños – Comités de obra	INVIAS-Interventoría-Contratista
Agosto 20 de 2021	Mesa de trabajo Ctta	Interventoría- Contratista
Agosto 23 de 2021	Mesa de trabajo Ctta	Interventoría- Contratista
Agosto 24 de 2021	Reunión ANLA	ANLA- INVIAS-Interventoría-

Fecha	Tema	Participantes
		Contratista
Agosto 24 de 2021	Comité Ambiental	INVIAS-Interventoría-Contratista
Agosto 25 de 2021	Presentación Prefactibilidad – Comité de obra	INVIAS-Interventoría-Contratista
Agosto 25 de 2021	Comité de obra	INVIAS-Interventoría-Contratista

5.2 Visita de seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

El 24 de agosto de 2021, se realizó reunión virtual con la ANLA con el fin de revisar la logística para la visita de seguimiento al proyecto, la cual está prevista para la segunda semana de septiembre de 2021.

5.3 Pagos de cobros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

A la fecha está pendiente por parte del INVIAS el pago de los Autos 1203 y 2595 de 2020, relacionados con el seguimiento al proyecto de la Variante San Francisco- Mocoa, con proyección de cobro a 31 de diciembre de 2021, por un valor de $137.863.640. El Contratista indicó que se proyectará dentro del presupuesto de inversión ambiental PIA el reembolso de este pago.

5.4 Revisión requerimientos Auto 10426 de 2020

Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con el Contratista y la SMA de INVIAS, con el fin de identificar los pendientes ambientales o información faltante para atender los requerimientos de la ANLA. A la fecha se remitió al INVIAS la última matriz de revisión del Auto 10426, con el fin de que se revise si desde la Entidad se tienen soportes para completar la revisión.

El INVIAS solicitó a la Interventoría un concepto jurídico sobre la procedencia de que el Contratista ejecute actividades que se encuentren pendientes a la fecha y que son requeridas en el Auto. A la fecha se encuentra pendiente el concepto jurídico.

5.5 Plan de trabajo del Contratista

En este periodo el Contratista remitió el plan de trabajo en su versión 0, sin embargo, teniendo en cuenta que debe ser presentado para cada uno de los módulos, se requirió su presentación independiente y la fecha de radicación corresponde al 27 de agosto de 2021.

Cabe anotar que, en el mes de julio de 2021, el contratista manifestó la imposibilidad de desarrollar el “plan de trabajo de gestión ambiental”, a la espera de confirmar el diseño del trazado a ejecutar por parte del mismo, por lo que se solicita proyectar un cronograma y plan de trabajo, teniendo en cuenta las obligaciones de la licencia del proyecto.

5.6 Informe mensual ambiental

En este periodo se remitió comunicación al Contratista indicándole que teniendo en cuenta lo establecido en el en apéndice D Gestión Ambiental:

> "*El contratista debe entregar a la Interventoría la información mensual a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo.*"

Se recuerda al Contratista la remisión del informe de acuerdo con las actividades efectuadas en el periodo y los anexos aplicables según el avance de la gestión ambiental adelantada de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de seguimiento a las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental, basándose en la información requerida en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 Informe Trimestral Estado Ambiental de Proyectos.

Si bien es cierto el Contratista ha informado que no se han ejecutado actividades de obra, se solicitó remitir el documento con el reporte de las actividades documentales e indicando que información requerida en el apéndice no aplica para el periodo. El compromiso para esta entrega se cumple el 27 de agosto de 2021.

5.7 Presupuesto de Inversión Ambiental

Respecto a la inversión ambiental, mediante comunicación se solicitó la formulación y presentación del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, puesto que el mismo debe ser aprobado por la Interventoría previo a la iniciación de las actividades de obra, tal como se establece en el Manual de Interventoría del INVIAS:

"(…) previo para el inicio de las actividades constructivas, según lo establecido contractualmente, el diligenciamiento por parte del contratista de los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social; MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social."

De acuerdo con los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo, el Contratista debe presentar el presupuesto el 27 de agosto de 2021.

5.8 Inicio de intervenciones Mallama - Ricaurte:

En el sector paso Mallama. (Vía tramo PR 38+0800 al PR61+0500, VÍA1002 JUNÍN – PEDREGAL, SECTOR JUNÍN - TÚQUERRES, PR0+0000 - PR95+0000), el INVIAS solicitó al Contratista la contratación de una consultoría para las actividades de rehabilitación. Al respecto en este periodo el Contratista presentó las alternativas para la rehabilitación y como compromiso ambiental se debe entregar el PAGA el 27 de agosto de 2021.

5.9 Inicio de intervenciones tramo 2 y 3:

En concordancia con las conclusiones de la reunión efectuada el 2 de agosto de 2021, en la dirección general del INVIAS, el Contratista ha realizado la verificación de la posibilidad de desarrollar los

estudios y diseños acogiendo el corredor de la licencia ambiental N° 2170 de 2008. A la fecha se están desarrollando a nivel de prefactibilidad la revisión de los tramos 2 y 3, identificando alertas tempranas en las obras que presentan modificación respecto a lo presentado en la licencia ambiental.

La Interventoría realizó la superposición del trazado del proyecto de los estudios del contrato 2866 y los estudios del contrato 407 bajo el manual INVIAS del año 2008, y se concluyó lo siguiente:

- El diseño geométrico de la calzada del contrato 407 tiene un porcentaje muy bajo de aprovechamiento de la licencia ambiental, por lo cual se requiere el ajuste integral de la licencia.

- El contrato 407 está por fuera de la franja ambiental en un 91.5% para el sector 2 y en un 71.9% en el sector 3.

5.10 Informes de Cumplimiento Ambiental ICA

Hasta la fecha y de acuerdo con los periodos de reporte, el proyecto debe haber elaborado 19 ICAs, de los cuales se han presentado a la fecha 9 ICAs y los 10 restantes, 7 están en proceso de revisión y ajuste por parte del Contratista. Está pendiente que los Contratistas informen las fechas de entrega de estos 7 ICAs para revisión de la Interventoría y remisión al INVIAS. Cabe anotar que desde el ICA N° 14 y teniendo en cuenta la resolución 077 de 2019, la periodicidad cambia por lo que se requiere que el Contratista los ajuste.

ICA N°	PERIODO DE REPORTE		PERIODO DE REPORTE Res 077-2019		ESTADO
1	25-may.-2012	25-nov.-2012	-	-	Radicado en ANLA
2	26-nov.-2012	25-may.-2013	-	-	Radicado en ANLA
3	26-may.-2013	25-nov.-2013	-	-	Radicado en ANLA
4	26-nov.-2013	25-may.-2014	-	-	Radicado en ANLA
5	26-may.-2014	25-nov.-2014	-	-	Radicado en ANLA
6	26-nov.-2014	25-may.-2015	-	-	Radicado en ANLA
7	26-may.-2015	25-nov.-2015	-	-	Radicado en ANLA
8	26-nov.-2015	25-may.-2016	-	-	Radicado en ANLA
9	26-may.-2016	25-nov.-2016	-	-	Radicado en ANLA
10	26-nov.-2016	25-may.-2017	-	-	Sin presentar
11	26-may.-2017	25-nov.-2017	-	-	Sin presentar
12	26-nov.-2017	25-may.-2018	-	-	Sin presentar
13	26-may.-2018	25-nov.-2018	-	-	Sin presentar
14	26-nov.-2018	25-may.-2019	26-nov.-2018	31-mar.-2019	Sin presentar
15	26-may.-2019	25-nov.-2019	1-abr.-2019	30-sep.-2019	Sin presentar
16	26-nov.-2019	25-may.-2020	1-oct.-2019	31-dic.-2019	Sin presentar
17	26-may.-2020	25-nov.-2020	1-ene-20	30-jun-20	Sin presentar
18	26-nov.-2020	25-may.-2021	1-jul.-2020	31-dic.-2020	Sin presentar

ICA N°	PERIODO DE REPORTE		PERIODO DE REPORTE Res 077-2019		ESTADO
19	26-may.-2021	25-nov.-2021	1-ene-21	31-jun-2021	Sin presentar
20	-	-	1-jul-21	31-dic.-2021	Pendiente elaborar

Relación de ICAs a la fecha

5.11 Utilización de material de descolmatación y mantenimiento de cauces

No se ha avanzado respecto a la solicitud de los diferentes Municipios del área de influencia del Contrato, los cuales han manifestado su necesidad e interés que se realice la extracción del material de arrastre de algunos ríos colmatados que representan riesgos de inundación. En este periodo tal como lo manifestó el Contratista para atender esta solicitud es necesario se cumpla con los siguientes documentos:

- Declaratoria municipal que permita ingresar al cauce de los ríos y realizar la descolmatación.
- Concepto de viabilidad por parte de CORPOAMAZONÍA para la extracción, acopio y posterior uso en las actividades del Contrato de la referencia.
- Viabilidad desde el punto de vista minero
- Viabilidad por parte de la Interventoría para reutilizar este material en las obras del Contrato de la referencia.

5.12 Cesión de la licencia ambiental

Respecto a la cesión de la licencia el Apéndice D, Gestión Ambiental, indica que: “Con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero.

Cabe aclarar que en el caso en que el Instituto considere no viable la cesión de la licencia ambiental al contratista, este deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma” (pag.4y 5).

Por lo anterior, el INVIAS solicitó la información del Contratista para elaborar el documento de la cesión.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha se encuentra en trámite la modificación de la licencia ambiental, sin embargo, el Contratista está verificando la conveniencia de adoptar la licencia ambiental, para lo cual se está realizando unos diseños a nivel de prefactibilidad a partir de lo cual se identificarán alertas tempranas del componente ambiental. Quedaría pendiente de acuerdo la reunión del 2 de agosto de 2021, el documento de desistimiento de la modificación de la licencia ambiental.

Por parte del INVIAS está pendiente la revisión de los soportes, ya que en las mesas de trabajo el Contratista y la Interventoría no fue posible obtener información de la documentación existente.

Adicionalmente, a la fecha se encuentra en concepto jurídico la viabilidad de que el Contratista ejecute actividades que estén pendientes y sean requeridos para atender los requerimientos de la ANLA.

Respecto a los ICAs a la fecha de los 19 ICAs, se han presentado a la fecha 9 ICAs y los 10 restantes, 7 están en proceso de revisión y ajuste por parte del Contratista.

Se espera que las alcaldías de los municipios tramiten los documentos que se requieren para utilizar los materiales de descolmatación y mantenimiento de cauces en el proyecto.

Está pendiente la entrega del plan de trabajo, presupuesto de inversión ambiental, acta de radicación, informe mensual por parte del Contratista.

El INVIAS considera pertinente efectuar la cesión de la licencia ambiental a los Contratistas, y se está la espera del oficio con la solicitud oficial de la Entidad para solicitar la información a los Contratistas.

Se ha priorizado la ejecución de las actividades de mantenimiento en el sector paso Mallama, para lo cual se requiere de la implementación de un PAGA, que de acuerdo con los compromisos de las reuniones será remitido para revisión de la Interventoría el 27 de agosto de 2021.

Se adelantó la revisión con el INVIAS y Contratista de los requerimientos del auto 10242 de 2020. A la fecha se está a la espera de la última revisión por parte de la SMA de la información faltante para definir se es necesario adelantar algunas actividades pendientes para dar cumplimiento a las obligaciones pendientes.

ÁNGELA MARÍA VÉLEZ P.
ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA

Integral	**REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO DE REVISIÓN		
N° 2	**Fecha emisión**: 25/08/2021	**Revisión:** 01

PROYECTO		
Nombre: Interventoría Diseños Variante San Francisco Mocoa sectores 2 y 3		**Contrato No.** Cto. No. 1111 de 2021 y 964 de 2021
Cliente: INVIAS	**Contratista:** Consorcio DIN-Sedic	**Interventor:** Consorcio reactivación Putumayo

Se presenta la revisión realizada al documento "*Diseños 2006*", en particular, los capítulos III, IV, V y Cimentaciones de puentes, los cuales son referidos a la geotecnia del proyecto.

Documento reportado en la entregada	**Descripción**
III - Geología - Estudio de geología para ingeniería y geotecnia	El informe cumple con los capítulos que aplican según los términos de referencia del INVÍAS. A continuación, se hacen observaciones sobre la información presentada en el capítulo: ➔ Los objetivos están bien planteados y cumplen con lo especificado en TdeR. Uno de los objetivos está repetido. ➔ En los alcances de estudio (Pg. 12) no se especifica la escala para la geología de detalle. Debe ser 1:2.000. ➔ Figura 1 – Mapa general del corredor en estudio requiere norte, escala. ➔ En la Pg. 15, numeral 3.2, hace falta aclarar si la fotointerpretación se complementa con un análisis multitemporal y especificar cuántas décadas se van a analizar. El análisis multitemporal es uno de los requisitos de los TdeR del INVÍAS.

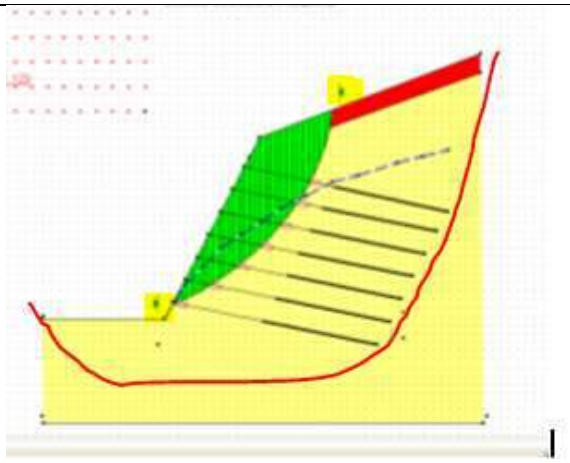
	➔ En la Pg. 15, numeral 3 Descripción de la Metodología, no se presentan las metodologías a utilizar para la evaluación de las amenazas naturales. ➔ En la Pg. 20, numeral 4.3, la descripción del proyecto es muy somera. Se habla de varias partes o sectores del proyecto, pero no hay una numeración de estos o una ayuda gráfica que permita al lector ubicarse en los diferentes sectores. ➔ En la Pg. 22, numeral 4.5.1. Estratigrafía, no se presenta el mapa geológico regional donde se ubiquen los diferentes sectores o corredores del proyecto para poder relacionarlos espacialmente con las unidades geológicas descritas. En el texto se menciona la existencia de este mapa digitalizado, pero debe presentarse en el informe. ➔ A la descripción de las unidades geológicas a nivel regional les hace falta el aspecto petrogenético. Se menciona frecuentemente la correlación de las unidades con otras más conocidas en la literatura, pero no se da una explicación clara de la génesis de las unidades. Sería ideal que todas las unidades, en la medida de lo posible, contaran con la misma estructura descriptiva: nombre, descripción macroscópica (textural), descripción mineralógica, edad, relaciones estratigráficas con otras unidades, génesis e influencia en el corredor o sectores del proyecto. En el informe hace falta la parte de la génesis. ➔ En la Pg. 25, numeral 4.5.2 Condiciones Estructurales y Tectónicas hay una correcta descripción de las fallas regionales según su nombre, extensión y su influencia en el corredor del proyecto, sin embargo, es necesario integrar esta información al mapa geológico regional para dar al lector una visión adecuada de las

	relaciones espaciales entre el corredor, las unidades geológicas y las estructuras regionales. ➔ En la Pg. 27, numeral 4.6 Evaluación de Amenazas Naturales, se listan cinco tipos de amenazas: amenaza por deslizamientos, amenaza por flujos torrenciales, amenaza por erosión, amenaza por inundación y amenaza sísmica. El desarrollo de estos ítems consiste en el listado de los sitios en el corredor del proyecto donde se ha identificado algún tipo de potencial de inestabilidad asociado a uno de estos eventos. Lo presentado no corresponde a un análisis de amenaza, sino que comprende un inventario de sitios de inestabilidad o sitios críticos que entrarían a ser un insumo en un análisis metodológico completo de la amenaza. Debería complementarse este numeral con una correcta descripción de la metodología cualitativa, cuantitativa o semicuantitativa utilizada para la evaluación de la amenaza por los diferentes fenómenos naturales. ➔ En la Pg. 31, numeral 5.1 Geología detallada se presentan las unidades de roca y depósitos cuaternarios identificados a lo largo de todo el corredor, mas no para todas se presenta un perfil de meteorización (definido sea por exploración directa o indirecta) como se hace para la Unidad de neises y cuarcitas (Pn). Sería ideal que cada una de las unidades litológicas y depósitos contara con una síntesis tabulada del perfil de meteorización típico y con su localización respectiva en el corredor del proyecto. Dado que esta información está listada bajo el numeral 5. Estudios de Campo, se esperaría un registro fotográfico detallado para cada una de las unidades, pero este solo se presenta para los depósitos aluviales recientes del río Mocoa. Finalmente, no se presenta en el informe el conjunto de mapas geológicos locales para los

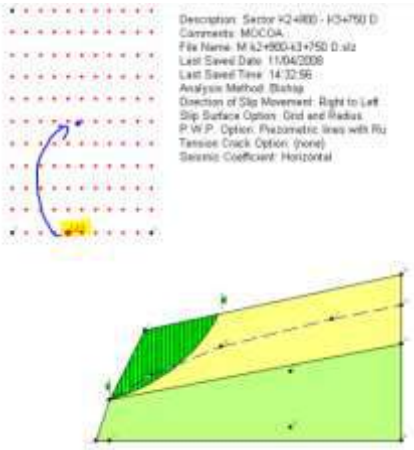
	sectores del corredor del proyecto. ➔ En los anexos 2688-GEOGD-M001-005 y 2688-GEOGD-SF001-4 se encuentra la zonificación geomorfológica y la cartografía de procesos morfodinámicos de ambos frentes, Mocoa y San Francisco, y también hay anexos con la cartografía geológica detallada. Sin embargo, en el informe no se encuentran la cartografía geológica y geomorfológica local que vendrían siendo un insumo fundamental para estas zonificaciones, las cuales, a su vez comprenden un elemento central en las evaluaciones geomecánicas y geotécnicas. Es preciso tener, tanto en informe como en planos, los resultados de la geomorfología local, no solo la zonificación. ➔ En la Pg. 45, numeral 5.3 Zonificación del corredor, el contenido de la zonificación es adecuado, cada sector presenta su caracterización, la caracterización de los cortes de excavación (si los hay), la evaluación de procesos (si los hay) y el planteamiento de obras de mitigación (si son necesarias). Sin embargo, no hay claridad desde el punto de vista metodológico sobre cómo se hizo la zonificación. Si bien de manera introductoria se menciona la integración de la zonificación geomorfológica, los procesos activos y el régimen de agua para obtener la sectorización del corredor, es necesario aclarar el flujo metodológico utilizado (¿es algo cualitativo? ¿cada variable tuvo un peso? ¿criterio de experto según las variables?). No todas las unidades litológicas presentan caracterización desde el punto de vista de grado de meteorización y parámetros geomecánicos (solo se hace desde el sector X del frente Mocoa. No es claro por qué si hay unidades rocosas en sectores previos.

	➔ En la Pg. 79, numeral 5.6 Evaluación de amenaza y vulnerabilidad no se aclara el procedimiento metodológico seguido para llegar a las categorías de amenaza. Se habla de sectores excluidos o incluidos en amenazas baja, media y alta y muy alta y también de amenaza por inundación, y estos están claramente presentados en el anexo 5 "sectorización Amenaza Final", pero en ninguna parte se explica la metodología aplicada obtener la clasificación. La descripción que se hace es muy cualitativa, y si bien un criterio cualitativo es válido, debe justificarse de manera más fuerte a partir de criterios técnicos basados en aspectos geomorfológicos, geológicos y morfodinámicos. En general, el reporte ***CONSORCIO DIN SEDIC*** *ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA* está presentado en concordancia con las exigencias del INVÍAS, específicamente las cuestiones de resultados de las zonificaciones y sectorizaciones. Sin embargo, hace falta mayor claridad en los aspectos metodológicos y el informe carece de ayudas gráficas (mapas geológicos, plantas, perfiles geológicos, mapas geomorfológicos, registro fotográfico). Todos los resultados están bien plasmados en los anexos (a excepción de la geomorfología local que no se encontró), pero es complejo determinar la validez de estas zonificaciones si en la metodología no se explicita cuáles fueron los criterios tomados, los pesos de cada variable considerada y tampoco se explica cómo se integraron para obtener los resultados finales. En el numeral de EXPLICACIÓN DE METODOLOGÍA, se habla de la utilización de fotointerpretación, pero ni en el resto del documento ni en los anexos se observan los resultados de dicho proceso, no se tiene análisis multitemporal el cual ayudaría a la cartografía y caracterización evolutiva de los procesos morfodinámicos, asimismo, el trabajo de fotointerpretación es fundamental para refinar y

	complementar las características estructurales regionales, locales y también la geomorfología local.
IV Muros	La información presentada corresponde a memorias estructurales.
V Estabilidad de taludes	Dentro del documento no se presenta de manera explícita la información directa empleada para elaboración de los diseños y recomendaciones, como es la exploración geotécnica, la cantidad de sondeos realizados, su localización y profundidad alcanzada. En la caracterización geológica del capítulo 3 se presentan diferentes tipos de estratos que van desde suelos residuales tanto arcillosos como arenosos y suelos coluviales, es decir, suelos muy variables en texturas y comportamientos mecánicos, y para todos se entregan como parámetros de resistencia al corte resistencias no drenadas, que no representan el comportamiento de todos los materiales. No se presentan los factores de seguridad antes de la inclusión de las obras que sería la justificación inicial de la necesidad de las mismas. De los análisis de estabilidad puede observarse que en la mayoría de los cosos los límites del análisis están sesgando claramente la superficie de falla, los perfiles de análisis se ven cortos para las secciones de análisis lo que puede implicar la existencia de otras superficies de falla con factores de seguridad menores.



En otros casos se observa que las mallas de los factores de seguridad están mal ubicadas, ya que el menor FS se enuentran en los bordes de estas, lo que sugiere que podrían existir superficies de falla con factores de seguridad menores que no se están contemplando.



Unos análisis presentaron nivel freático y otros no.

Los resultados de laboratorio del frente Mocoa no se encuentran

	REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Fundaciones de puentes	No se encontró un volumen que reuniera la información. Los parámetros asociados a la amenaza sísmica corresponden al reglamento NSR-98, debe actualizarse al CCP-14 Los lineamientos de los diseños corresponden al código de puentes de 1995, deben actualizarse al CCP-14. Se entregan recomendaciones de cada sitio, en algunos casos sin abscisado claro, en algunos casos se presentan capacidades sin especificar profundidades. Los perfiles de suelo son S1 en todos los casos, aún cuando se menciona alta variabilidad en los estratos de cimentación Entre la información, hay recomendaciones diferentes para un mismo sitio No se hace ninguna referencia a cotas de socavación ni de niveles de agua máximas en los puentes.
DIM-Sedic-2688	La información presentada corresponde a informes físicos escaneados a blanco y negro y las fotografías y algunas tablas no se aprecian bien.

DOCUMENTO DE REVISIÓN		
N° 2	**Fecha emisión**: 25/08/2021	**Revisión:** 01

PROYECTO		
Nombre: Interventoría Diseños Variante San Francisco Mocoa sectores 2 y 3		**Contrato No.** Cto. No. 1111 de 2021 y 964 de 2021
Cliente: INVIAS	**Contratista:** Consorcio víal del sur	**Interventor:** Consorcio reactivación Putumayo

Integral	**REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

Se presenta la revisión realizada al documento "*Diseños 2010*", en particular, los volúmenes 5, 6, 7.1, 7.2 y Anexo 3-6, los cuales son referidos a la geotecnia del proyecto.

Documento reportado en la entregada	**Descripción**
Volumen 5 – Geología **ESTUDIOS DE GEOLOGÍA A NIVEL DE FACTIBILIDAD EN LOS SECTORES 2 Y 3 DEL CORREDOR VIAL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA"**	Este documento tiene como objetivo llegar a una caracterización geológica de superficie en los tramos 2 y 3 de la variante San Francisco-Mocoa en escala 1:2000, y para ello, se basarían en el proceso fotointerpretativo, la cartografía geológica regional y local, la geomorfología local y la identificación de sitios inestables. ➔ El orden de la información presentada no coincide con el orden solicitado en los Términos de Referencia del INVÍAS, sin embargo, se procederá a evaluar el contenido del documento bajo los parámetros establecidos por el consultor Consorcio Vía del Sur. ➔ Lo primero a resaltar entre las cartografías geológicas presentadas por CONSORCIO DIN SEDIC y Consorcio Vía del Sur es que entre los planos geológicos no hay correspondencia en la nomenclatura de las unidades. Por ejemplo, lo que en los planos de CONSORCIO DIN SEDIC se llama Gr1 (Rocas graníficas del jurásico, batolito de Mocoa, Cuarzomonzonita), en los de Consorcio Vía del Sur es Jcmdsom (Cuarzomonzonita Sombrerillos). Asimismo, CONSORCIO DIN SEDIC divide la presentación de la información en Frente Mocoa y Frente San Francisco, lo cual resulta confuso a la hora de comparar la información con la información de Consorcio Vía del Sur. Para hacer uso de la información compilada por ambos consultores, deberá hacerse una homologación en cuanto a abscisado,

	geología y potencialmente en cuanto a geomorfología y zonificación/sectorización. ➔ El informe de Consorcio Vía del Sur cita al de Consorcio Din Sedic (2006) como una de las fuentes consultadas, por lo cual se espera que complemente la información allí presentada. ➔ En la Pg. 18, numeral 2.5 Aspectos Sísmicos se presenta el análisis de amenaza sísmica de manera más completa que en el documento de DIN SEDIC tanto desde el punto de vista metodológico como de contenido. En ambos hace falta el análisis del espectro de respuesta para los sectores definidos. ➔ En la Pg. 21, numeral 2.6 Fototinterpretación, 2.7 Sector 2 y 2.8 Sector 3 se plantea el uso de fotografías aéreas para el complemento de la información geológica, geomorfológica y morfodinámica y se menciona la realización de un análisis multitemporal. Sin embargo, lo descrito en los numerales 2.7 y 2.8 se limita a la interpretación de una fotografía por sector, de hecho, ambas fotografías son del mismo año. En este orden de ideas, se concluye que no se hizo un análisis multitemporal, el cual es fundamental para la definición de la actividad y la evolución de los procesos morfodinámicos y sus potenciales impactos sobre los diferentes sectores del corredor del proyecto. ➔ En la Pg. 25, numeral 3. Metodología, se hace una descripción detallada y acertada de las metodologías empleadas para varios de los procesos del proyecto, por ejemplo, el trabajo de campo y la evaluación

	geomecánica o caracterización de macizos rocosos. A pesar de esto, no se tienen procesos metodológicos para el proceso de fotointerpretación y análisis multitemporal y su posterior integración en el proceso de consolidación de la cartografía geológica y geomorfológica; tampoco hay una metodología en este numeral que explique la realización de los análisis de amenaza frente a fenómenos naturales (esta última debe agregarse puesto que más adelante en el documento hay un capítulo dedicado a esto). ➔ La metodología para la evaluación geomecánica de macizos rocosos usa el mismo criterio de la resistencia a la compresión uniaxial de campo, lo cual permite integrar la información de ambos informes para un nuevo estudio de sectorización geomecánica. ➔ En el documento de Consorcio Vía del Sur, la presentación de la geología regional es adecuada. Las unidades estratigráficas cumplen generalmente con los parámetros: Nombre, Nomenclatura, Edad, Descripción macroscópica, Descripción Mineralógica, Relaciones Estratigráficas, Génesis. Se presenta de manera adecuada el mapa geológico con las estructuras regionales, sin embargo, hace falta que en este se localicen los sectores 2 y 3 del corredor. ➔ La descripción de la geología local detallada es completamente adecuada para los alcances propuestos en el proyecto. Cada una de las unidades es descrita a cabalidad según las observaciones hechas en las visitas de campo, además, para cada una se presentan puntos de afloramiento con su respectivo análisis geomecánica y su registro

	fotográfico, también se especifican las actitudes de las estructuras en caso de haberlas. Incluso se agrega la ubicación en la planta geológica como figura, lo cual permite ir teniendo una gran claridad sobre las condiciones geológicas a lo largo de los dos sectores analizados. ➔ La descripción de la geología estructural local es adecuada, no se limita a la descripción y reconocimiento en campo de las estructuras reportadas en la cartografía geológica nacional, sino que también se hacen las salvedades para las estructuras identificadas durante el trabajo de campo. Al final, se presenta un mapa estructural local óptimo. Sería ideal agregar al capítulo de geología estructural local los hallazgos de la fotointerpretación a escala regional, los cuáles sí se muestran en las Figuras 6 y 7 del numeral de Metodología. La integración de los lineamientos fotogeológicos identificados con la información estructural regional y la información estructural de campo permitiría observar con mayor precisión las relaciones estructurales que ocurren en los dos sectores trabajados. ➔ Si bien la presentación del numeral 7. Geomorfología es con la jerarquización adecuada, estableciendo las relaciones entre las unidades geomorfológicas y sus ambientes genéticos, cabe resaltar que el consultor es enfático en que las unidades presentadas corresponden a las desarrolladas por el Servicio Geológico Colombiano en el 2013, es decir, la cartografía geomorfológica corresponde a una digitalización de la Plancha del Servicio Geológico y no a una adaptación según las observaciones de campo y la

	fotointerpretación. Aunque sí hay una presentación de registro fotográfico para algunas de las unidades, sería importante refinar la cartografía geomorfológica por los métodos previamente mencionados. Una réplica de la cartografía geomorfológica del Servicio Geológico Colombiano no cumple con las especificaciones de escala y detalle requeridos por el INVÍAS (1:2000-1:500). ➔ En el capítulo 8. Evaluación de amenazas y vulnerabilidad, se presentan las amenazas detectadas en campo, las cuales incluyen: Evaluación de amenazas por deslizamientos, evaluación de amenazas por reptación, evaluación de amenazas por erosión. Posteriormente, se citan las amenazas identificadas en informes anteriores. En este punto, hay dos aspectos a tener en cuenta; el primero es que lo que el documento presenta como amenazas detectadas en campo es un insumo para una zonificación de la amenaza, pues corresponde a un inventario de procesos morfodinámicos activos que fueron identificados en campo. Al ser uno de los insumos, no es procedente clasificar la amenaza sin tener en cuenta otros parámetros como la geología, la geomorfología, la presencia de procesos inactivos (identificados por fotointerpretación o análisis de imágenes satelitales). El inventario y estas otras variables deben ser integradas con una metodología previamente definida y validada para llegar a conclusiones sobre la susceptibilidad y la amenaza por todos los fenómenos naturales considerados. ➔ En segundo lugar, las amenazas identificadas en informes anteriores, presentadas en el numeral 8.2, carecen también de un flujo metodológico claro y son tomadas del informe de Consorcio DIN

	SEDIC, como ya fue comentado en su respectiva evaluación. Se mencionan superficialmente que los criterios de clasificación de la amenaza en media, alta y muy alta son función de los sectores de corte, las condiciones de los macizos rocosos, la presencia de suelos residuales y coluviales, entre otros. Es necesario plantear una metodología adecuada y debidamente explicada, donde se detallen todas las variables a considerar, sus pesos y la manera de integrarse para obtener una zonificación de amenazas de mayor precisión. ➔ En el numeral 9. Zonificación Geotécnica, se explican adecuadamente las consideraciones para la realización de la zonificación y, a partir de ellas, se definen seis zonas geotécnicas con sus respectivas subdivisiones. Si bien en el documento se explican claramente las características principales de las zonas geotécnicas y se explicita en el texto los sectores en el abscisado que incluyen cada una, no hay un insumo gráfico en el informe o en los anexos que permita ver la variación de la zonificación geotécnica a lo largo de los sectores 2 y 3. ➔ Finalmente, en el numeral 10. Evaluación preliminar de disposición de Materiales (ZODMES), se presenta la evaluación de un solo ZODME, el ZODME Miraflores. En la Figura 95 se presenta una cartografía geológica regional para el ZODME, pero considerando que la geomorfología sí está presentada de manera local (Figura 96) y que se reporta existencia de exploración directa e indirecta, es importante que la geología del ZODME Miraflores, y de otros

	ZODMES que sean proyectados en estudios futuros, sean caracterizados de manera local en cuanto a geología. ➔ También, en este punto de geología de fuentes de materiales, debería presentarse claridad metodológica en cuanto a la exploración y al muestreo realizado para la caracterización geotécnica y geomecánica de los sitios proyectados como ZODMES (Criterios de exploración, tipo de exploración y su justificación, criterios de muestreo, justificación de muestras significativas, ensayos de laboratorio, etc.) En general el contenido del documento de Consorcio vial del Sur es de alto detalle en cuanto a la geología local; se presenta la información de manera clara y pertinente justificada en las visitas de campo y la revisión de bibliografía preexistente. La manera de presentar esta geología a detalle debería conservarse en estudios futuros. Adicionalmente, es necesario que se haga la caracterización geomorfológica y morfodinámica adicionando la información de fotointerpretación, análisis multitemporal y análisis de imágenes satelitales. Finalmente, no hay claridad sobre las metodologías empleadas para la evaluación de las amenazas por diferentes fenómenos naturales. Si bien la información geológica cumple en su mayoría con los lineamientos establecidos por el INVÍAS en cuanto a contenido, el documento de Consorcio vial del sur no presenta esta información en el orden requerido por los términos de referencia, por lo cual sería necesario reorganizar esta información cumpla con la estructura general del informe solicitado.

Volumen 6 - Taludes	En general el texto es claro y tiene una secuencia que facilita la comprensión, presenta la información primaria empleada, y presenta una zonificación adecuada. En algunos casos, los perfiles se quedan cortos (sección transversal) lo que genera que los límites y las superficies de falla se peguen y esto puede sesgar la falla pudiendo dejar otras superficies de falla con menores factores de seguridad fuera de los análisis.
Volumen 7.1- Cimentaciones	Los parámetros asociados a la amenaza sísmica corresponden al reglamento NSR-10, debe actualizarse al CCP-14 ya que son normativas que trabajan distintos grados de amenaza (periodos de retorno) Los lineamientos de los diseños de cimentación corresponden al código de puentes de 1995, deben actualizarse al CCP-14. Es importante adelantar los sondeos propuestos para la fase III en los sectores de puentes que son atravesados por fallas (3 casos específicos) Las recomendaciones para cimientos superficiales aislados no son claras en el sentido que no se especifica para que estructuras y en qué sector son, Debería darse una recomendación por sector como en los cimientos profundos. No se especifica el perfil del suelo para cada obra de acuerdo con la normativa, adicional debe actualizarse al CCP-14

Volumen 7.2 Muros	Los parámetros asociados a la amenaza sísmica corresponden al reglamento NSR-10, debe actualizarse al CCP-14 ya que son normativas que trabajan distintos grados de amenaza (periodos de retorno) Los lineamientos de los diseños corresponden al código de puentes de 1995, deben actualizarse al CCP-14. Las capacidades portantes presentadas son generalizadas a pesar del sector estar sectorizado geotécnicamente. Las obras no están debidamente localizadas
Anexo 3-6 Estudio de geotecnia para túneles	Es un estudio de factibilidad, cuyos sondeos reportados no coinciden con los presentados en el documento "*Perforaciones mecánicas"* donde se mencionan 900,5 m de sondeos distribuidos en 21 perforaciones. Los sondeos corresponden a apiques de máximo 4,0 m de profundidad, sondeos del consorcio DIN-sedic y dos (2) sondeos de la campaña 2014, además de exploración indirecta de ambas campañas. De acuerdo con el Manual para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de túneles de carretera: *Se realizará por lo menos una (1) perforación por cada 500 m de longitud de túnel, o por cada unidad geológica, o cada vez que se identifiquen estructuras geológicas relevantes que influencian el comportamiento de la excavación. Si el macizo que se estudia contiene múltiples fallas y fracturas subverticales, se recomienda realizar múltiples perforaciones, verticales, inclinandas o subhorizontales, especialmente en el área de los portales.* Los análisis de estabilidad de los portales no cumplen factores de seguridad en algunos casos, descartando los puntos de fallas superficiales. En dichos análisis, los límites de análisis son muy cortos lo que puede dejar por fuera superficies de falla con

	factores de seguridad menores. Dentro de la carpeta “Sectores 2 y 3 (parte 4)” se encontró una versión actualizada de este informe, dicha actualización consistió en la inclusión de la información de las líneas de refracción sísmica.

REVISADO POR:		
Nombre:	**Cargo:**	**Firma:**
Juan Carlos Olarte	Especialista en geotecnia	

CONCEPTO DE ESPECIALISTA

CONSECUTIVO	PV.-001-21.
ESPCIALISTA	SILVIA YADIRA CASTRO MORENO
AREA	PAVIMENTOS
FECHA	Bogotá, 4 Agosto 21 de 2021
ASUNTO	Revisión de información preliminar

Ingeniero
LUIS JOSE ORDOÑEZ
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

Una vez revisada la información suministrada por el Contratista en cumplimiento de lo establecido en el Anexo técnico numeral 4.1.1 Revisión Estudios y Diseños, documento denominado "INFORME DE SUFICIENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD CORREDOR SAN FRANCISCO MOCOA" Versión de fecha julio de 2021.

Dicho documento contiene de forma general un balance del estado de la información disponible y que le fue suministrada al contratista, al igual que un balance de la información no suministrada o no disponible, para el caso del componente de pavimentos, indica lo siguiente:

PREDISEÑO DE PAVIMENTO

No existe información para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que dentro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

Para la etapa de factibilidad se deberá considerar la actualización de los siguientes ítems:

- *Tránsito: Se debe realizar una actualización del estudio de tránsito, ya que es un insumo fundamental para el estudio para el diseño de pavimentos. Para este proyecto, únicamente se cuenta con un estudio de transito elaborado en el contrato 2688 de 2006, para el cual se estiman proyecciones de tránsito en un periodo de diseño entre 2008 y 2028, basados en conteos realizados por el consultor. Para realizar un diseño a nivel de factibilidad se recomienda la actualización de la información de este contrato, la cual puede hacerse mediante la Cartilla de volúmenes de tránsito y costos de operación del INVIAS.*
 - *Geotecnia: No se cuenta con exploración geotécnica para pavimentos, se requiere levantamiento de información de caracterización de suelos de subrasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado.*
 - *Fuentes de Materiales: Es importante llevar a cabo una caracterización de posibles fuentes de materiales con los cuales se realizarán las alternativas del diseño de pavimentos.*

Al respecto, esta Interventoría comparte lo expuesto por el Contratista ya que dentro de la Información relacionada en los contratos Diseño del año 2006 (DIN-SEDIC) y del Contrato 407 de 2010 Consorcio Vial del Sur, no se evidencia información de diseño de estructuras de pavimentos y en tal sentido el Contratista concluye:

> *- Prediseño de pavimento: La información existente es insuficiente para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que entro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.*
> *Para poder realizar el diseño de pavimentos es importante contar con un estudio de transito vigente, se debe realizar sondeos de exploración de caracterización de suelos de subrasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado y por último identificar las posibles fuentes de materiales y asfaltos para realizar las alternativas de diseño de acuerdo a los materiales disponibles en la región.*

Así las cosas, una vez surtida esta revisión, procede que el contratista dentro del marco de sus obligaciones adelante la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualizacion y/o modificacion y/o incorporacion y/u optimizacion y/o complementación y/o unificacion y/o adaptacion y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

En tal sentido, se solicita al contratista presentar a esta Interventoría en el menor tiempo posible, la metodología para la elaboración de los estudios y diseños, plan de trabajo para la elaboración de actividades de campo, tales como aforos, exploración geotécnica destructiva y no destructiva. Por lo cual quedamos a la espera de la información requerida.

Cordialmente;

SILVIA YADIRA CASTRO MORENO
Ingeniera Civil Esp Pavimentos.

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA NO. 964 DE 2021 - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 977 de 2021

INFORME MENSUAL N° 001

Periodo del 25 de julio de 2021 al 25 de agosto de 2021

ESTRUCTURAS

Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021

1 COMPONENTE ESTRUCTURAL

1.1 ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

En el periodo del 25 de julio al 25 de agosto de 2021 la Interventoría ejecuta lo siguiente.

1.1.1 Reuniones realizadas

Tabla 1.1 Reuniones.

FECHA REUNIÓN	DESCRIPCIÓN
04/08/2021	Presentación avance estudios y diseños Sectores 2 y 3, Variante San Francisco – Mocoa.
13/08/2021	Comité interno de especialistas.
18/08/2021	Presentación de trazado geométrico por licencia aprobada en contrato 2688 de 2010.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.1.2 Actividades ejecutadas

Tabla 1.2 Salidas técnicas.

VISITA DE CAMPO	FECHA	DESCRIPCIÓN
Visita de campo sectores 1 y 4	27 al 29 de julio de 2021	Salida técnica a tramos 1 y 4, Variante San Francisco – Mocoa.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.1.3 Informes

Tabla 1.3 Informes generados.

INFORME	FECHA	DESCRIPCIÓN
20210805_Concepto tecnico revision	09/08/2021	Concepto al informe de suficiencia técnica del Consorcio CM Putumayo.
202108098_InformeVisitaCampo_Tramos1&4_ViaSanFrancisco-Mocoa	09/08/2021	Informe de la visita técnica tramos 1 y 4, Variante San Francisco – Mocoa.
0010568_AsesoriaTecnicaPutumayo_RevisionInformacionExistente	23/08/2021	Informe de revisión de información contratos 2688 de 2006, 407 de 2010 e informe de suficiencia del contratista.
0010568_Respuesta a 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007	24/08/2021	Respuesta a los comunicados 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007, solicitud de inicio de actividades.
0010568_AsesoriaTecnicaPutumayo_InformeMensualAgosto	27/08/2021	Informe de actividades mensuales.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.1.4 Revisión a los documentos suministrados

Tabla 1.4 Listado de documentos revisados.

NOMBRE DEL ARCHIVO	FUENTE	DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
INFORMACIÓN BASE ESTUDIOS Y DISEÑOS 2006	INVIAS	Varios	Información base del proyecto, correspondientes a los estudios y diseños del contrato 2688 de 2006.
INFORMACIÓN BASE ESTUDIOS Y DISEÑOS 2010	INVIAS	Varios	Información base del proyecto, correspondientes a los estudios y diseños del contrato 407 de 2010.
20210731_Informe_Suficiencia_Factibilidad_VSFM_S2-S3	Consorcio CM Putumayo	.pdf	Informe de revisión de la información contenido en las carpetas del INVIAS.
INFORMACIÓN OFERTA	Integral	Varios	Información contractual disponible.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.2 RELACIÓN DE TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A causa del inicio de actividades del proyecto, a la fecha de corte el Contratista no tiene temas pendientes por definir.

1.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contratista debe realizar un listado de obras existentes que le permitan llevar control de la información, para la evaluación estructural.
- El Contratista debe realizar un listado de obras nuevas que le permitan llevar control de la información, para la ejecución de los diseños estructurales.

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Especialista en Estructuras
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
(Contrato de Interventoría N° 977 de 2021)

INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA NO. 1111 DE 2021 - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 977 de 2021

INFORME MENSUAL N° 001

Periodo del 25 de julio de 2021 al 25 de agosto de 2021

ESTRUCTURAS

Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2021

1 COMPONENTE ESTRUCTURAL

1.1 ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

En el periodo del 25 de julio al 25 de agosto de 2021 la Interventoría ejecuta lo siguiente.

1.1.1 Reuniones realizadas

Tabla 1.1 Reuniones.

FECHA REUNIÓN	DESCRIPCIÓN
04/08/2021	Presentación avance estudios y diseños Sectores 2 y 3, Variante San Francisco – Mocoa.
13/08/2021	Comité interno de especialistas.
18/08/2021	Presentación de trazado geométrico por licencia aprobada en contrato 2688 de 2010.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.1.2 Actividades ejecutadas

Tabla 1.2 Salidas técnicas.

VISITA DE CAMPO	FECHA	DESCRIPCIÓN
Visita de campo sectores 1 y 4	27 al 29 de julio de 2021	Salida técnica a tramos 1 y 4, Variante San Francisco – Mocoa.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.1.3 Informes

Tabla 1.3 Informes generados.

INFORME	FECHA	DESCRIPCIÓN
20210805_Concepto tecnico revision	09/08/2021	Concepto al informe de suficiencia técnica del Consorcio CM Putumayo.
202108098_InformeVisitaCampo_Tramos1&4_ViaSanFrancisco-Mocoa	09/08/2021	Informe de la visita técnica tramos 1 y 4, Variante San Francisco – Mocoa.
0010568_AsesoriaTecnicaPutumayo_RevisionInformacionExistente	23/08/2021	Informe de revisión de información contratos 2688 de 2006, 407 de 2010 e informe de suficiencia del contratista.
0010568_Respuesta a 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007	24/08/2021	Respuesta a los comunicados 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007, solicitud de inicio de actividades.
0010568_AsesoriaTecnicaPutumayo_InformeMensualAgosto	27/08/2021	Informe de actividades mensuales.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.1.4 Revisión a los documentos suministrados

Tabla 1.4 Listado de documentos revisados.

NOMBRE DEL ARCHIVO	FUENTE	DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
INFORMACIÓN BASE ESTUDIOS Y DISEÑOS 2006	INVIAS	Varios	Información base del proyecto, correspondientes a los estudios y diseños del contrato 2688 de 2006.
INFORMACIÓN BASE ESTUDIOS Y DISEÑOS 2010	INVIAS	Varios	Información base del proyecto, correspondientes a los estudios y diseños del contrato 407 de 2010.
20210731_Informe_Suficiencia_Factibilidad_VSFM_S2-S3	Consorcio CM Putumayo	.pdf	Informe de revisión de la información contenido en las carpetas del INVIAS.
INFORMACIÓN OFERTA	Integral	Varios	Información contractual disponible.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

1.2 RELACIÓN DE TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A causa del inicio de actividades del proyecto, a la fecha de corte el Contratista no tiene temas pendientes por definir.

1.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contratista debe realizar un listado de obras existentes que le permitan llevar control de la información, para la evaluación estructural.
- El Contratista debe realizar un listado de obras nuevas que le permitan llevar control de la información, para la ejecución de los diseños estructurales.

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Especialista en Estructuras
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
(Contrato de Interventoría N° 977 de 2021)

Fecha: 31-08-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2021.

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"

INFORMACIÓN: INFORME MENSUAL

SECTOR: Sector 2 y 3

RESPONSABLE: Giovanny Barrera

Como respuesta al comunicado DO-GTE 40935 del INVIAS, desde el área de Diseño Geométrico se realizan las siguientes aportaciones con el fin de compilar un documento comparativo entre los diseños disponibles para la ejecución del proyecto.

1. ANTECEDENTES

Mediante contrato 2688 de 2006 se encargó al Consorcio DIN-SEDIC, elaborar el estudio de Trazado y Diseño Geométrico de la variante San Francisco – Mocoa en el departamento de Putumayo. Para el año 2008, el consorcio en mención presentó el diseño geométrico en planta, perfil y sección transversal de dicho corredor, y a partir de este, se otorgó la Licencia Ambiental 2170 de 2008.

En el año 2010 mediante contrato de obra 407 de 2010, se adjudicó al Consorcio Vial del Sur la construcción del corredor, el cual solo logró avances en algunos tramos de los sectores 1, 4 y 5. Debido a la complejidad del sector 2 y 3, se solicitaron ajustes al diseño geométrico, los cuales fueron entregados en el año 2015. El propósito del ajuste fue disminuir el impacto de la obra a cielo abierto, mediante la implantación de túneles y puentes. Los diseños en cuestión solo fueron establecidos a nivel de fase II, con el agravante de que en gran parte están por fuera de la franja de la licencia ambiental otorgada en 2008.

El contrato 407 de 2010 fue liquidado en 2017 con obras inconclusas, y por ello en el año 2021 fue adjudicado al Consorcio CM PUTUMAYO la construcción de la variante en los tramos 2 y 3, y la intervención de los tramos 1, 4 y 5.

2. COMPARACIÓN DE DISEÑOS

La comparación de los diseños se realiza desde tres aspectos a saber. Análisis cuantitativo, análisis normativo y análisis conceptual.

2.1. Análisis cuantitativo.

Mediante la siguiente tabla se comparan los dos corredores, en cuanto a su trazado final.

ÍTEM	Contrato			
	2866 de 2006		407 de 2010	
	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 2	Tramo 3
Longitud (m)	14723.6	13101.7	13765.2	12769.5
Ancho de corona (m)	7.3	7.3	10.9	10.9
Velocidad de diseño (Km/h)	40	40	60	60
Promedio de pendientes%	6.0	5.7*	5.6	6.2*
Volumen de corte ($m^{3)}$	1334590	1226566	311623	285073
Volumen de lleno (m3)	66564	32157	258185	15475
Puentes	15	22	31	31
Túneles	0	0	4	7
Porcentaje de calzada sobre Licencia Ambiental 2008	100%	100%	8.5%	28.1%

* En el tramo con descenso constante

De los datos mostrados de la tabla se observa que tanto la longitud como el movimiento de tierras es más alto para el diseño del contrato 2866. Sin embargo, las especificaciones del contrato 407 son mayores, es decir que supone una vía de mejores especificaciones en cuanto a ancho de corona y velocidad de diseño. En cuanto a obras por construir, los diseños del contrato 407 son mayores tanto en cantidad como en longitud.

Es importante recalcar el hecho de que en el sector 3 hay más área (28.1%) del diseño del contrato 407 dentro del área licenciada que lo que tiene el sector 2, y se debe en parte porque dentro de las abscisas K23 + 600 hasta K24 + 800 del contrato 407, hay una gran franja de diseño dentro de la licencia.

2.2. Análisis normativo.

Bajo un análisis normativo, se puede afirmar que los dos diseños están elaborados bajo especificaciones aplicables en cada una de las épocas en que fueron elaborados, siendo los estudios del contrato 2866

elaboradas bajo el manual INVIAS del año 1998 y los estudios del contrato 407 bajo el manual INVIAS del año 2008.

En términos prácticos, no puede afirmarse que un diseño es mejor que otro por ser realizado bajo una norma más reciente, dado que los parámetros bajo los cuales se realizaron ambos diseños son en esencia, los mismos. Por ejemplo, en ninguno de los dos diseños se contempla un análisis de velocidades específicas (que es uno de los estudios que diferencia el manual del 2008 del manual de 1998) así como la ausencia del análisis de longitud crítica de pendiente en ambos diseños.

2.3. Análisis conceptual.

Como resultado de la revisión y comparación de los dos diseños se identificaron los siguientes hallazgos.

1. Ninguno de los dos diseños presenta análisis de velocidades específicas, por lo cual hay inconsistencias en este parámetro en algunos sectores. Para ambos alineamientos, se identificaron curvas horizontales con velocidad específica que no es congruente con la velocidad específica en el tramo recto anterior. Sin embargo, el diseño del contrato 407 es más crítico, ya que son mas los sectores con estas deficiencias (K11+100 – 11+680, K12+200 – K14+150, K18+388 – K18+771, K20+780 - K21+300, K25+950 – K27+100)
2. Ninguno de los dos diseños presenta diseño de lechos de frenado ni se presenta localización y descripción de elementos de contención vehicular, lo que indica que existen deficiencias en cuanto a la seguridad vial.
3. Los dos diseños presentan problemas de longitud crítica de pendiente, sin embargo, el diseño del contrato 2866 contiene mas sectores de descanso (pendientes menores al 3%).
4. Los diseños del contrato 407 presentan deficiencias en el diseño geométrico de túneles, debido a la elevada pendiente, lo que puede generar un cambio significativo en el trazado del diseño fase III, para cumplir el parámetro en cuestión.
5. El diseño geométrico de la calzada del contrato 407 tiene un porcentaje muy bajo de aprovechamiento de la licencia ambiental, por lo cual se requiere el ajuste integral de la licencia.
6. El contrato 407 está por fuera de la franja ambiental en un 91.5% para el sector 2 y en un 71.9% en el sector 3

3. CONCLUSIÓN

Si bien es cierto que los dos diseños presentan deficiencias, es claro que los contratos 964 DE 2021 y 977 DE 2021, hacen referencia al uso de los diseños del contrato 407 de 2010, por lo cual se considera que es necesario ajustarlos en función de la seguridad vial y la posibilidad de proveer una operación eficiente.

Debido a los problemas de seguridad vial listados anteriormente, y partiendo de que se espera un alto flujo de vehículos pesados, se recomienda seguir las siguientes acciones.

- Diseño de lechos de frenado tomando como referencia los diseños ejecutados en construcción de los sectores aledaños al Túnel de la Línea.
- Realizar auditoría de seguridad vial
- Establecer medidas de contención vehicular
- Proponer alternativas para el cumplimiento de la longitud crítica de pendiente.

Elaboró:

Ing. Mg. Giovanny Barrera

INFORME MENSUAL

Fecha: **3**/09/2021	**Periodo:** 01 de Agosto al 30 de Agosto / 2021	**Informe No.:** 2
Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA -VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030-, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"- CONTRATO 977 de 2021		**Código:** 3476
Cliente: INVIAS		**Contrato No.:** 977 de 2021
Especialidad: Hidrología, Hidráulica y Socavación		**Elaborado:** José Guillermo Mansilla

1- Principales actividades realizadas durante el periodo:

❖ Reuniones contractuales:

En este periodo NO se llevaron a cabo reuniones:

FECHA	PARTICIPANTES	OBJETO

❖ Visitas de campo:

En este periodo no se realizaron visitas de campo por esta área.

❖ Otras actividades:

En este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades adicionales:

- Se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Contratista:

 ✓ Radicado: 221-001-20210830000016 - respuesta comunicado Putumayo04-0064-21, con radicado interno 220-169- 220-169-20210805000010, con remisión de oficio INVIAS DO-GTE 39243" – asunto "Inicio de las actividades de Construcción del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa", y atención a observaciones derivadas de mesa técnica con la interventoría el día 18 de agosto de 2021.

 Concepto Interventoría Área Hidrología, Hidráulica y Socavación:

 De acuerdo con la revisión de la información disponible y a lo indicado por el Consorcio, se determina que es necesario realizar una nueva actualización para llevar los diseños a Fase III para construcción, partiendo de la búsqueda de información secundaria y la realización de información primaria tales como la realización del inventario y estado de las obras existentes, además de tener en cuenta los cambios que surjan desde las otras especialidades.

 Una vez surtida esta revisión, procede que el Consorcio CM Putumayo con el apoyo de la empresa consultora Geotecnia Andina dentro del marco de sus obligaciones adelante los Estudios y Diseños a Fase III del corredor vial según lo establecido en el Anexo técnico 1.

 En tal sentido, se solicita al Consorcio CM Putumayo presentar a esta Interventoría a la

mayor brevedad posible, la metodología para la elaboración de los estudios y diseños teniendo en cuenta el plan de trabajo presentado.

- ✓ Comunicación con radicado 21-001-20210902000021 del 1 de septiembre de 2021 y cuyo asunto es el "Análisis técnico para definir la conveniencia de continuar sobre el corredor objeto de los contratos 1111-21 y 964-21 o desarrollar los Estudios y Diseños acogiendo el corredor con Licencia Ambiental No 2170 de 2008".

 Concepto Interventoría Área Hidrología, Hidráulica y Socavación:

 El Concepto contiene un análisis, técnico económico donde prima entre otros aspectos el componente ambiental y la premisa de la existencia de un corredor licenciado. En lo que respecta a los estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación y a los diseños derivados de estos estudios como son las obras mayores, menores, cunetas, filtros y obras de disipación entre otros, se puede concluir teniendo como base la revisión realizada por esta interventoría a la documentación existente y a la revisión realizada por el Consorcio y su aliado Joyco, que lo argumentado en la comunicación de radicado 21-001-20210902000021 por parte del Consorcio es válida en cuanto que es necesario realizar los diseños de las obras hidráulicas con un alcance de Fase III para construcción en el corredor que se determine de acuerdo al análisis y concepto de las otras áreas y el alcance contractual.

 Los diseños de las obras hidráulicas con alcance de Fase III se deben adelantar partiendo de la búsqueda de información secundaria y la realización de información primaria tales como la realización del inventario y estado de las obras existentes, además de tener en cuenta los cambios que surjan desde las otras especialidades y aplicando la normatividad vigente. En tal sentido y una vez se defina el corredor teniendo en cuenta el concepto integral de todas las especialidades y el alcance contractual, se solicita al Consorcio CM Putumayo presentar a esta Interventoría, la metodología para la elaboración de los estudios y diseños y el plan de trabajo para la recopilación de la información de campo y secundaria que aplique.

2- Productos entregados